

ACOSTA, JOSÉ DE (1540-1600)

PREDICACIÓN DEL EVANGELIO EN LAS INDIAS

ÍNDICE:

LIBRO I
LIBRO II
LIBRO III
LIBRO IV
LIBRO V
LIBRO VI

PRELIMINARES

LIBRO PRIMERO

CAPITULO I

Que no hay que desesperar de la salvación de los indios

CAPITULO II

Razón porque parece a muchos difícil y poco útil la predicación a los indios

CAPITULO III

La dificultad de la predicación no debe atemorizar a los siervos de Cristo, y con qué razones se pueden animar

CAPITULO IV

Prosigue la misma materia

CAPITULO V

Las naciones de indios, por muy bárbaras que sean, no están destituidas del auxilio de la gracia para su salvación

CAPITULO VI

Que dios llama ya a los indios al Evangelio

CAPITULO VII

Cómo hay que tratar a los indios, a fin de ganarlos para Cristo

CAPITULO VIII

Que la dificultad de los bárbaros para el evangelio nace no tanto de la naturaleza cuanto de la educación y la costumbre

CAPITULO IX

El temor de la dificultad de la lengua no debe retraer de la propagación del Evangelio

CAPITULO X

De la habitación entre los indios

CAPITULO XI

Deben cuidar los ministros de Dios de no poner impedimento al Evangelio

CAPITULO XII

De la castidad y mortificación necesaria para predicar el Evangelio

CAPITULO XIII

Daña mucho a la fe la violencia

CAPITULO XIV

Cómo es el cristianismo de los indios

CAPITULO XV

Que hay grande esperanza de verdadera fe y salvación para los indios, y es contrario al espíritu de Dios sentir lo contrario

CAPITULO XVI

Que al presente con el trabajo de los ministros del Evangelio es mucho mayor el fruto de las almas

CAPITULO XVII

Con paciencia y trabajo se consiguen frutos abundantes en este campo del Señor

CAPITULO XVIII

Que no solamente hay esperanza de fruto cierto para el porvenir, sino documentos ciertos del presente

LIBRO II

CAPITULO I

Es difícil enseñar el modo de predicar el Evangelio a los indios

CAPITULO II

No es lícito hacer guerra a los bárbaros por causa de la infidelidad, aunque sea pertinaz

CAPITULO III

Algunos han creído que por causa de crímenes contra la naturaleza es lícito a los nuestros hacer la guerra a los bárbaros

CAPITULO IV

Refutación de la doctrina anterior

CAPITULO V

Se responde a las objeciones en favor de la conquista de los bárbaros

CAPITULO VI

La causa de hacer la guerra para defender los inocentes que sacrifican los bárbaros

CAPITULO VII

Que todo lo dicho contra la guerra de los indios lo confirma no solamente la ley de Dios, sino también la del rey

CAPITULO VIII

No se puede observar exactamente entre los bárbaros la manera antigua y apostólica de predicar el Evangelio

CAPITULO IX

Por qué no se hacen ahora milagros, como antiguamente, en la conversión de los infieles por los predicadores del Evangelio

CAPITULO X

Que también el poco merecimiento de los predicadores es en parte causa de la escasez de milagros

CAPITULO XI

De la predicación a los que ya han recibido la fe

CAPITULO XII

De las misiones necesarias para predicar el Evangelio a los bárbaros

CAPITULO XIII

Con qué derecho pueden los cristianos hacer entradas a las tierras de los bárbaros

CAPITULO XIV

Lo que es lícito a los cristianos en las tierras de los bárbaros

CAPITULO XV

Cuándo es lícito hacer la guerra a los indios infieles

CAPITULO XVI

Oficio de predicador evangélico con sus compañeros de camino

CAPITULO XVII

Cómo se ha de haber el siervo de Cristo en la conversión de los infieles

CAPITULO XVIII

Tres impedimentos que estorban mucho la conversión de los infieles

CAPITULO XIX

Epílogo de lo dicho

LIBRO III

Capitulo I

No se pueden tratar todas las cuestiones, y en adelante se dirá de lo que toca a la administración civil

CAPITULO II

Los indios que reciben la fe caen bajo el cuidado y jurisdicción de los príncipes cristianos

CAPITULO III

Que no conviene inventar títulos falsos del dominio de las Indias

CAPITULO IV

Cuáles han de ser los ministros reales en las Indias

CAPITULO V

Cuál es la causa de que sean raros los gobernantes idóneos de Indias

CAPITULO VI

No es injusto que los indios paguen tributo a los que los rigen

CAPITULO VII

Se reprobaban tres maneras de tasar los tributos

CAPITULO VIII

Se examina el modo común de exigir los tributos

CAPITULO IX

Si se pueden imponer tributos más graves a los indios para apartarlos del ocio

CAPITULO X

El modo que se ha de guardar en señalar los tributos

CAPITULO XI

Causas que hubo de encomendar los indios a los españoles

CAPITULO XII

Los encomenderos tienen obligación de dar a sus indios doctrina suficiente en la fe y en las costumbres

CAPITULO XIII

Qué es lícito a los encomenderos con los indios no bautizados

CAPITULO XIV

De la providencia temporal de los encomenderos con los indios

CAPITULO XV

Con cuánta circunspección se han de dar las leyes que sean onerosas para la fortuna de los indios

CAPITULO XVI

Cómo se ha de haber el sacerdote en la confesión de los encomenderos

CAPITULO XVII

Del servicio personal de los indios

CAPITULO XVIII

Del laboreo de los metales

CAPITULO XIX

Cómo pueden los ministros seculares procurar la salvación de los indios

CAPITULO XX

De la borrachera tan familiar a los indios

CAPITULO XXI

Males que se siguen de la embriaguez

CAPITULO XXII

De qué manera se puede retraer a los indios de la embriaguez

CAPITULO XXIII

De los corregidores de los indios

CAPITULO XXIV

Las costumbres de los indios que no repugnan al Evangelio se deben conservar, y de la concordia entre el magistrado y el sacerdote

LIBRO IV

CAPITULO I

Excelencia del oficio sacerdotal

CAPITULO II

Los sacerdotes que andan entre indios han de ser los mejores

CAPITULO III

Contra los que refrenden la rudeza y lentitud de los indios

CAPITULO IV

Contra los que atribuyen a la perversidad de costumbres de los indios que no hayan recibido la fe.

CAPITULO V

La mies es abundante, con tal que no falten obreros idóneos

CAPITULO VI

De la peripezia necesaria en la lengua índica

CAPITULO VII

De los párrocos que no saben la lengua de los indios

CAPITULO VIII

Algunos no proveen de buen remedio a la ignorancia de la lengua

CAPITULO IX

Conviene que los predicadores que vienen nuevos a las indias aprendan con diligencia el idioma índico

CAPITULO X

De la ciencia necesaria al sacerdote

CAPITULO XI

Conviene que en el nuevo mundo haya algunos insignes teólogos

CAPITULO XII

La probidad de la vida la requieren en el ministro del evangelio dios y los hombres

CAPITULO XIII

Los que se hallan entre bárbaros están faltos de ayuda humana para la virtud

CAPITULO XIV

Incentivos que ocurren de lujuria y avaricia

CAPITULO XV

Contra los abusos de los párrocos de indios

CAPITULO XVI

El auxilio de la oración es necesario al que evangeliza

CAPITULO XVII

Del buen ejemplo de vida

CAPITULO XVIII

De la beneficencia

CAPITULO XIX

De la disciplina y corrección

CAPITULO XX

Lo que hay que observar en la corrección de los indios

CAPITULO XXI

Del catecismo, y modo de aliviar el tedio al catequista

CAPITULO XXII

Del fruto que hay que esperar de catequizar a los indios

CAPITULO XXIII

Lo que resta decir del catecismo

LIBRO V

CAPITULO I

El fin de la doctrina cristiana es el conocimiento y amor de Cristo

CAPITULO II

El principal cuidado debe ser de anunciar a Jesucristo

CAPITULO III

Contra la opinión de los que sienten que sin el conocimiento de Cristo puede nadie salvarse

CAPITULO IV

Contra un error singular que dice que los cristianos más rudos se pueden salvar sin la fe explícita en Cristo

CAPITULO V

Los demás misterios que están contenidos en el símbolo todos los cristianos están por precepto obligados a saberlos

CAPITULO VI

A todos hay que enseñar el misterio de la Trinidad

CAPITULO VI

Es necesario creer también el misterio de la Iglesia

CAPITULO VII

Qué se ha de enseñar a los indios en la hora de la muerte para que reciban el bautismo

CAPITULO VIII

De los preceptos del Decálogo y de la idolatría de los bárbaros

CAPITULO IX

Remedios contra la idolatría

CAPITULO XI

De la destrucción de los ídolos y los templos

CAPITULO XII

Del recto amor de sí mismo

CAPITULO XIII

Del amor al prójimo

CAPITULO XIV

Del catecismo vulgar que necesitan los indios

CAPITULO XV

Hay que perseverar mucho tiempo en la instrucción de los indios

CAPITULO XVI

Si es conveniente que las parroquias de indios sean confiadas a los regulares

CAPITULO XVII

La Compañía de Jesús debe procurar con todas sus fuerzas la salvación de los indios

CAPITULO XVIII

Por qué razón parece a muchos que la Compañía de Jesús debe tomar las parroquias de indios

CAPITULO XIX

Razones que retraen a la Compañía de tomar parroquias de indios

CAPITULO XX

Moderación que se ha de guardar en recibir las parroquias

CAPITULO XXI

El uso de las misiones es antiguo y frecuente en la Iglesia

CAPITULO XXII

Utilidades de las misiones entre indios

CAPITULO XXIII

Los párrocos reciben con gusto y provecho las misiones

CAPITULO XXIV

Lo que se ha de evitar en las misiones

LIBRO VI

CAPITULO I

Forma en que habemos de tratar de los sacramentos

CAPITULO II

Se hacen muchas cosas en este nuevo mundo contra la costumbre de la iglesia

CAPITULO III

De la voluntad necesaria para recibir el bautismo

CAPITULO IV

La fe y penitencia necesarias para la gracia del bautismo

CAPITULO V

De los que niegan o mienten haber sido bautizados

CAPITULO VI

Del sacramento de la confirmación y su materia

CAPITULO VII

Existe precepto de recibir la eucaristía

CAPITULO VIII

Que a pesar del precepto de comulgar, puede la iglesia según su juicio negar la comunión

CAPITULO IX

Que es conveniente dar ya la comunión a los indios fieles, corrigiendo la anterior costumbre

CAPITULO X

Refutación de la opinión contraria

CAPITULO XI

De la necesidad de la confesión

CAPITULO XII

Los indios usaban la confesión de los pecados en su superstición

CAPITULO XIII

De la pericia en la lengua índica necesaria para oír las confesiones

CAPITULO XIV

De la prudencia y tolerancia de los sacerdotes

CAPITULO XV

Las confesiones no se hacen con sinceridad más bien por culpa de los sacerdotes que de los indios

CAPITULO XVI

Contra uno que dijo había que suprimir las confesiones de los indios

CAPITULO XVII

Qué satisfacción hay que imponer a los indios

CAPITULO XVIII

De la extremaunción

CAPITULO XIX

Del sacerdocio

CAPITULO XX

De los ritos del matrimonio entre los indios

CAPITULO XXI

Qué se ha de hacer en los matrimonios de los infieles cuando se convierten a la fe católica

CAPITULO XXII

De la explicación de los impedimentos del matrimonio y modo de colocar a los jóvenes

CAPITULO XXIII

De qué cosas depende, sobre todo, la salvación de los indios. Peroración.

PRELIMINARES

Dedicatoria

Al M. R. P. Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús: Salud en el Señor.

El opúsculo *De Procuranda Indorum Salute*, que el año pasado escribí comenzaba a trabajar, lo tengo ya terminado, y con la oportunidad que ofrece la ida del Procurador de esta Provincia no quiero diferir por más tiempo el enviártelo, Padre, cualquiera que sea su valor.

La causa principal que me movió a componerlo fue ver que muchos tenían varias y opuestas opiniones sobre las cosas de Indias y que los más desconfiaban de la salvación de los indios, además de que ocurrían muchas cosas nuevas y difíciles, y contrarias a la verdad del evangelio, o que al menos lo parecían. Lo cual me hizo retraerme a pensar con gran diligencia en toda esta materia, e investigar ardientemente lo que hubiese de verdad, quitada toda parcialidad y afición a ninguno de los dos bandos.

Nunca pude venir conmigo en persuadirme que todas estas gentes innumerables de las Indias hubiesen sido en vano llamadas al evangelio, y que de balde hubiesen sido enviados a esta empresa otros muchos siervos de Dios, y ahora los de la Compañía, revolviendo en mi pensamiento la grandeza de la caridad divina, y las promesas de las sagradas Escrituras, y advirtiéndome en mí, debo confesarlo, una singular confianza de su salvación, concebida muy de antiguo y superior a todas las dificultades, que nunca me abandonaba. Al fin llegué a la persuasión firme y cierta, de que nosotros por nuestra parte debíamos con todo esfuerzo, procurar la salvación de los indios, y que Dios no faltaría por la suya en llevar adelante y cumplir la obra comenzada.

Queriendo, pues, confiar a las letras esta mi opinión, he repartido toda la materia en seis libros que declaran el modo completo y universal de ayudar al bien espiritual de los indios. El Libro I explica de modo común y general la esperanza que hay de la salvación de los indios, las dificultades de ella y cómo hay que superarlas, y cuán grande sea el fruto del trabajo apostólico. Luego en el Libro II se trata de la entrada del evangelio a los bárbaros, y aquí del derecho o injusticia de la guerra, y del oficio del predicador evangélico. Una vez que los bárbaros han cedido al evangelio, se sigue que los Gobernadores, así temporales como espirituales, conserven y promuevan su salvación y bien espiritual. Por lo cual el Libro III contiene lo que se refiere a la administración civil, qué derechos tienen sobre los indios los príncipes cristianos y los magistrados, qué pueden exigirles en cuanto a tributos y otros trabajos y servicios, y al contrario, qué deben prestarles respecto a la tutela y defensa, y al arreglo de su vida y costumbres. El Libro IV trata en especial de los ministros y superiores espirituales, quiénes deban ser y cuáles, y de qué maneras puedan y tengan obligación de mirar por la salvación de los indios. Y exponiendo aquí todo lo demás, se reservan dos auxilios principales, la doctrina y los sacramentos, para los dos últimos libros. El Libro V se ocupa del catecismo y modo de la catequesis. El Libro VI, de la administración de los sacramentos a los indios conforme a la disciplina eclesiástica, dejando aparte la costumbre poco conforme a ella, introducida en algunas partes del Nuevo Mundo.

Este es el orden manera con que de claro mi propósito. No sé sí será de alguna utilidad para los otros, sobre todo los de la Compañía. Para mí, ciertamente, no ha sido inútil, porque despertó y espoléó mi atención y estudio a meditar las divinas Escrituras, y los

dichos de los Santos Padres, aplicándolos con especial cuidado a las cosas de este Nuevo Mundo, y habiendo tenido que recorrer esta región peruana en su mayor parte, por mandato de la obediencia, lo mismo que otras diversas tierras, me hizo consultar en varios lugares a varones muy doctos y experimentados en cosas de Indias, y leer ávidamente algunos escritos compuestos por ellos sobre esta materia con toda diligencia. Con estas ayudas, y con invocar frecuentemente el auxilio y luz de la divina sabiduría, veo haberse aumentado en mí de modo no común el conocimiento del asunto de las Indias, y juntamente la confianza como de cosa ya experimentada. Y doy gracias a la suavísima providencia de Dios, que con los mismos sucesos ha declarado copiosamente ser por su misericordia muy inferiores a la realidad, mis esperanzas acerca de la salvación de los indios. Porque ha acontecido tan grande mudanza de las cosas en estos dos años, y los indios peruanos se han comenzado a entregar tan a porfía al evangelio, favoreciendo Dios el trabajo de la Compañía, que hasta los mismos que antes miraban con malos ojos la causa de los indios, ahora le son grandemente favorables, y admiran el fervor de su fe, y no se recatan de proclamar en público que son superiores a nosotros en la piedad. A mí, en verdad, se me vienen a los labios aquellas palabras: «Mirad los que menospreciáis y admiraos, porque he aquí que yo hago en vuestros días una obra, que no la creeréis si alguno os la cuenta». Sea la gloria para siempre al que obra sobreabundantemente más de lo que pedimos ni entendemos. Amén»

Aquí tienes, reverendo Padre, lo que he pretendido en este libro, A ti toca ahora enmendar lo que hallares dicho con menos esmero, y encomendarnos a nosotros, siervos inútiles, al Padre celestial en tus sacrificios y oraciones, y en los de la Compañía, que creo le son tan agradables.

Lima, 24 de febrero de 1577.

De tu Paternidad reverenda, hijo y siervo indigno,

JOSÉ DE ACOSTA.

PROEMIO

Cosa harto difícil es tratar con acierto del modo de procurar la salvación de las indios. Porque, en primer lugar, son muy varias las naciones en que están divididos, y muy diferentes entre sí, tanto en el clima, habitación y vestidos, como en el ingenio y las costumbres; y establecer una norma común para someter al evangelio y juntamente educar y regir a gentes tan diversas, requiere un arte tan elevado y recóndito, que nosotros confesamos ingenuamente no haberlo, podido alcanzar. Además que las cosas de las Indias no duran mucho tiempo en un mismo ser, y cada día cambian de estado, de donde resulta que con frecuencia hay que reprobear en un punto como nocivo lo que poco antes era admitido como conveniente. Por lo cual es asunto arduo, y poco menos que imposible, establecer en esta materia normas fijas y durables; porque como es uno el vestido que conviene a la niñez, y otro el que requiere la juventud, así no es maravilla que, variando tanto la república de los indios en instituciones., religión y variedad d de

gentes, los predicadores del evangelio apliquen muy diversos, modos y procedimientos de enseñar y convertir. Y ésta es la razón de que los escritores que antes de ahora han escrito de cosas de Indias con piedad y sabiduría, en nuestra edad apenas son leídos, porque se les juzga poco acomodados al tiempo presente; y no será mucho presumir, que los que ahora escriben de modo conveniente, no pase mucho tiempo sin que sean también relegados al olvido.

Bien entendemos que a los desconocedores de las cosas de Indias parecerá muchas veces que decimos cosas falsas y contradictorias, en los varios lugares en que tratamos de la condición de los indios, de sus costumbres y del progreso de la religión cristiana entre ellos; y por el contrario, los experimentados nos achacarán que no tratamos los asuntos con la debida amplitud y dignidad, y creerán que pueden ellos decir más y mejores cosas. Pero a nosotros no nos preocupa demasiado lo que los doctos echen de menos, o los indoctos hallen reprehensible en nuestro escrito. Porque quien sea prudente, fácilmente comprenderá que un mismo asunto se puede tratar de manera no en absoluto idéntica, y esto no a impulsos de la pasión o el capricho, antes siguiendo el dictado de la verdad, de cuyas normas no se aparta el que en un argumento vario, para materias diversas dice cosas diversas, y que un mismo hombre difiere de sí mismo al alabar unas veces y otras vituperar sin mentira a una misma ciudad y a una misma casa o familia. Porque pudo con verdad el apóstol San Pablo en una misma carta colmar de alabanzas a los de Corinto, llamándolos espirituales, sabios y acabados en toda gracia y don celestial, y juntamente reprenderlos notándolos de carnales, inflados e ineptos en las cosas del espíritu, si contradecirse a sí mismo o ser olvidadizo; sino que, como dice el Crisóstomo, aplicó al común de todos lo que era verdad sólo en los particulares. Y muchas veces un mismo profeta condena a Israel, y Judá, llamándolos mala simiente, hijos de crimen, pueblo, de Gomorra y otras semejantes afrentas, y a veces en la misma página los llena de alabanzas, llamándolos pueblo, justo, hijos de Dios, heredad amada, gente santa y otros nombres de mucho honor. Mas aún, en la misma frase llama San Pablo a los romanos enemigos por sí conforme al Evangelio, y muy queridos por la elección de los padres. Pues ¿con cuánta mayor razón se ha de creer que podemos nosotros decir de las naciones de indios, tan varias y diversas, unas veces que son sumamente aptas para recibir el Evangelio, como en realidad lo son en su mayoría, otras que son refractarias a él, como sucede en algunas por los pecados de los hombres y la mala educación?

Es un error vulgar tomar las Indias por un campo o aldea, y como todas se llaman con un nombre, así creer que son también de una condición. Los que lean estas páginas verán que nosotros, con ánimo imparcial, decimos de igual manera lo bueno que lo malo, lo dulce que lo amargo. Porque Dios nos es testigo que no deseamos ni procuramos otra cosa que transmitir a los demás lo que tenemos bien averiguado, persuadidos que Dios no necesita de nuestros engaños. Y no tenemos por buena disposición para ir a estas gentes y trabajar por su eterna salvación, formarse en la mente ilusiones o vanas imaginaciones, antes, entonces creemos, estar bien dispuesto el ánimo, cuando no movido por falsos rumores, sino apoyado en una firme vocación divina, recapacita prudentemente dentro de sí la grandeza de la obra de Dios que toma entre manos.

Y por ser las naciones de indios innumerables, y cada una con sus ritos propios, y necesitar ser instruida de modo distinto, y no sentirme yo con disposición para tanto, por

serme desconocidas muchas de ellas, y aunque las conociera todas, sería trabajo interminable; por todo eso he preferido ceñirme principalmente a los indios del Perú, pensando así ser más útil a todos los demás. Y esto por dos razones: la una, por serme a mí más conocidas las gentes del Perú; la otra, porque siempre he creído que estos indios ocupan como un lugar intermedio, entre los otros, por donde con más facilidad se puede por ello hacer juicio de los demás. Pues aunque llamamos indios todos los bárbaros que en nuestra edad han sido descubiertos por los españoles y portugueses, los cuales todos están privados de la luz del evangelio y desconocen la policía humana; sin embargo, no todos son iguales, sino que va mucho de indios a indios, y hay unos que se aventajan mucho a los otros.

Los autores entienden comúnmente por bárbaros los que rechazan la recta razón y el modo común de vida de los hombres, y así tratan de la rudeza bárbara, salvajismo bárbaro, y aun de las riquezas bárbaras, queriendo dar a entender la condición de los hombres, que se apartan del uso común de los demás, y apenas tienen conocimiento de la sabiduría ni participan de la luz de la razón. Y a estos del Nuevo Mundo, a todos se les ha llamado indios, según puede conjeturarse, porque los antiguos creyeron que la última y remotísima región que limitaba la tierra era la India, adonde llegaron Alejandro de Macedonia, y el César Trajano, y es muy celebrada de escritores sacros y profanos como el límite de la tierra; y a imitación suya los nuestros llamaron indios las gentes nuevamente por ellos descubiertas, si bien es cierto que al principio no llamaron indios, sino isleños o antillanos, a los bárbaros que hallaron en Occidente.

Siendo, pues, muchas las provincias, naciones y cualidades de estas gentes, sin embargo me ha parecido, después de larga y diligente consideración, que pueden reducirse a tres clases o categorías, entre sí muy diversas, y en las que pueden comprenderse todas las naciones bárbaras. La primera es la de aquellos que no se apartan demasiado de la recta razón y del uso común del género humano; y a ella pertenecen los que tienen república estable, leyes públicas, ciudades fortificadas, magistrados obedecidos y lo que más importa, uso y conocimiento de las letras, porque dondequiera que hay libros y monumentos escritos, la gente es más humana y política. A esta clase pertenecen, en primer lugar, los chinos, que tienen caracteres de escritura parecidos a los siríacos, los cuales yo he visto, y se dice que han llegado a un gran florecimiento en abundancia de libros, esplendor de academias, autoridad de leyes y magistrados, y magnificencia de edificios y monumentos públicos. A ellos siguen los japoneses y otras muchas provincias de la India oriental, de los cuales no dudo que recibieron en tiempos antiguos la cultura europea y asiática. Todas estas naciones, aunque en realidad son bárbaras y se apartan en muchas cosas de la recta razón, deben ser llamadas al evangelio de modo análogo a como los apóstoles predicaron a los griegos y a los romanos y a los demás pueblos de Europa y Asia. Porque son poderosas y no carecen de humana sabiduría, y por eso han de ser vencidas y sujetas al Evangelio por su misma razón, obrando Dios internamente con su gracia; y si se quiere someterlas a Cristo por la fuerza y con las armas, no se logrará otra cosa sino volverlas enemiguísimas del nombre cristiano.

En la segunda clase incluyo los bárbaros, que aunque no llegaron a alcanzar el uso de la escritura, ni los conocimientos filosóficos o civiles, sin embargo tienen su república y magistrados ciertos, y asentados o poblaciones estables, donde guardan manera de policía,

y orden de ejércitos y capitanes, y finalmente alguna forma solemne de culto religioso. De este género eran nuestros mejicanos y peruanos cuyos imperios y repúblicas, leyes e instituciones son verdaderamente dignos de admiración. Y en cuanto a la escritura, suplieron su falta con tanto ingenio y habilidad, que conservan la memoria de sus historias, leyes, vidas, y lo que más es, el cómputo de los tiempos, y las cuentas y números, con unos signos y monumentos inventados por ellos, a los que llaman quipos, con los que no van en zaga a los nuestros con las escrituras. No harán con más seguridad nuestros contadores con números aritméticos sus cálculos, cuando hay algo que contar o dividir, que estos indios lo hacen con sus cordones y nudos; y es admirable. cómo conservan la memoria de cosas muy menudas por largo tiempo con la ayuda de los quipos. Sin embargo, descaecen mucho de la recta razón y del modo civil de los demás hombres. Ocupan esta clase de bárbaros grande extensión, porque primeramente forman imperios, como fue el de los Ingas, y después otros reinos y principados menores, cuales son comúnmente los de los caciques; y tienen públicos magistrados creados por la república, como son los de Arauco, Tucapel y los demás del reino de Chile. Todos tienen de común vivir en pueblos y aldeas, y no vagando al modo de fieras, y están sometidos a una cabeza y juez determinado que los mantiene en justicia. Mas porque guardan tanta monstruosidad de ritos, costumbres y leyes, y hay entre los súbditos tanta licencia de desmandarse, que si no son constreñidos por un poder superior, con dificultad recibirán la luz del evangelio, y tomarán costumbres dignas de hombres, y si lo hicieren, no se juzga que perseverarán en ellas; por eso la misma razón, y la autoridad de la Iglesia establecen, que los que entre ellos abracen el Evangelio, pasen a poder de príncipes y magistrados cristianos, pero con tal que no sean privados del libre uso de su fortuna y bienes, y se les mantengan las leyes y usos que no sean contrarios a la razón o al Evangelio.

Finalmente, a la tercera clase de bárbaros no es fácil decir las muchas gentes y naciones del Nuevo Mundo que pertenecen. En ella entran los salvajes semejantes a fieras, que apenas tienen sentimiento humano; sin ley, sin rey, sin pactos, sin magistrados ni república, que mudan la habitación, o si la tienen fija, más se asemeja a cuevas de fieras o cercas de animales. Tales son primeramente los que los nuestros llaman Caribes, siempre sedientos de sangre, crueles con los extraños, que devoran carne humana, andan desnudos o cubren apenas sus vergüenzas. De este género de bárbaros trató Aristóteles, cuando dijo que podían ser cazados como bestias y domados por la fuerza. Y en el Nuevo Mundo hay de ellos infinitas manadas: así son los Chunchos, los Chiriguanás, los Mojos, los Yscaycingas, que hemos conocido por vivir próximos a nuestras fronteras; así también la mayor parte de los del Brasil y la casi totalidad de las parcialidades de la Florida. Pertenecen también a esta clase otros bárbaros, que, aunque no son sanguinarios como tigres o panteras, sin embargo, se diferencian poco de los animales: andan también desnudos, son tímidos y están entregados a los más vergonzosos delitos de lujuria y sodomía. Tales se dicen ser los que los nuestros llaman Moscas en el Nuevo Reino, los de la campiña de Cartagena y toda su costa, los que habitan en las costas del río Paraguay y los que pueblan las dilatadísimas regiones comprendidas entre los dos mares del Norte y del Sur todavía poco exploradas. En la India oriental se dice también que son semejantes a éstos los que viven en muchas de las islas, como los de las Molucas. A la misma clase se reduce, finalmente, otros bárbaros mansos, de muy corto entendimiento, aunque parecen superar algo a los anteriores, y tienen alguna sombra de república, pero son sus leyes o instituciones pueriles y como de burlas. Tales se refiere que son los innumerables

que pueblan las islas de Salomón y el continente próximo. A todos éstos que apenas son hombres, o son hombres a medias, conviene enseñarles que aprendan a ser hombres e instruirles como a niños. Y si atrayéndolos con halagos se dejan voluntariamente enseñar, mejor sería; mas si resisten, no por eso hay que abandonarlos, sino que si se rebelan contra su bien y salvación, y se enfurecen contra los médicos y maestros, hay que contenerlos con fuerza y poder convenientes, y obligarles a que dejen la selva y se reúnan en poblaciones y, aun contra su voluntad en cierto modo, hacerles fuerza para que entren en el reino de los cielos.

No se deben señalar unas mismas normas para todas las naciones de indios, si no queremos errar gravemente. No hagamos, es verdad, a la codicia y tiranía maestra de la introducción del evangelio; o, lo que es menos dañoso, no antepongamos las ociosas cavilaciones de algunos inexpertos a la experiencia y verdad que enseñan. los hechos. Cuando vuelvo mis ojos a estas gentes de la vasta superficie de la tierra que han permanecido ocultas por tantos siglos, se me vienen a los labios aquellas palabras: «Según tu grandeza, multiplicaste los hijos de los hombres». Porque fue altísimo designio de Dios, y a nosotros por completo inescrutables, que se multiplicasen tantas gentes, y tuviesen por tan largos siglos cerrado el camino de su salvación. Y, sin embargo, en nuestra edad se ha dignado Dios llamarlas al evangelio, bien no concedido -a sus padres, e incorporarlas y hacerlos participantes del misterio de Cristo, y con tal arte y manera, y procediendo nuestros hombres de modo tan distinto que los antiguos, que con razón la mente humana se llena de espanto ante la alteza de los designios de Dios. Creemos, pues, con toda certeza y afirmamos que hay que procurar la salvación de todas estas gentes con la ayuda de Cristo, e intentamos, según nuestra pobreza, proponer cosas que puedan ayudar a los ministros del evangelio. El asunto es ciertamente en sí difícil, por lo nuevo y por lo vario, y nuestra capacidad, exigua. El que puede enseñar con lucidez y persuadir al alma lo que enseña, es solamente aquél que es maestro de todos, autor de la sabiduría y corrector de los sabios, en cuyas manos estamos nosotros y nuestros discursos, a quien sea dada la gloria ahora y para siempre. Amén.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO I

Que no hay que desesperar de la salvación de los indios

Acerca de la salvación de los indios y propagación de la fe, creen los que están lejos y juzgan las cosas a medida de su deseo, que es asunto fácil y honroso, y de oír que en tan breve tiempo han entrado al redil de Cristo pueblos innumerables difundidos por todo el Nuevo Mundo, se prometen a sí mismos una mies copiosa y abundante, y sin mucho trabajo en este nuevo campo. Y así sucede que los que vienen a él a trabajar ya están pensando en las espigas y los graneros, cuando habían de preocuparse del arado y de la siembra. Al contrario, los que por experiencia ven y tratan las cosas de cerca encuentran

tantas y tales dificultades que la mayor parte, por la rudeza del trabajo, llegan a punto de desesperación, y sostienen sin vacilar que los sudores son muchos y prolongados y el fruto ninguno o muy corto. A mí, si es que me es dado sentir algo mejor y más provechoso, me parece que ambas opiniones necesitan ser corregidas y moderadas.

Porque del modo que nadie tiene siempre al alcance, de su mano las cosas grandes y de reputación, así quien desconfía en las que Dios hizo necesarias al hombre, hace injuria a su providencia. No hay linaje de hombres que haya sido excluido de la participación de la fe y del evangelio, habiendo dicho Cristo a los apóstoles: «Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura»; y también: «Que se predicase en su nombre la penitencia a todas las gentes, comenzando por Jerusalén»; y más claramente: «Me seréis testigos en Jerusalén y en toda Judea y Samaria, y hasta lo último de la tierra»; y en otro lugar: «Enseñad a todas las gentes». ¿Quién, pues, menospreciará la autoridad de un precepto tan insigne y tantas veces repetido?, o ¿quién creará excluida a alguna nación, por fiera y ajena que sea a todo sentimiento humano, del beneficio de la fe y la penitencia, oyendo al Señor que manda a sus apóstoles esparcirse por todo el mundo y enseñar a todas las gentes? Y si bien es cierto que enseña San Pablo que la fe no es de todos, esto no lo atribuye a la condición o nacimiento de los hombres, sino a perversidad y a una importuna obcecación. Ciertamente San Juan en el Apocalipsis, para que no solamente pensáramos en la predicación del evangelio a todo el mundo, sino en el fruto insigne que en todas partes había de obtener, nos representó en aquella muchedumbre grande y bienaventurada que sigue al cordero, a todos los pueblos, todas las tribus, todas las lenguas que hay debajo del cielo.

Más aún; a quien con atención escrutare las Sagradas Letras, quedará sin duda patente que no sin gran razón y profundo misterio el más alejado y abyecto linaje de los hombres es llamado de modo especial al bien del evangelio. «Etiopía, dicen, apresurará sus manos a Dios» ¿Qué gente más despreciable que los que por su misma negrura y fealdad infunden horror? De ellos dice también Sofonías: «Enervará a todos los dioses de la tierra, y cada uno desde su lugar se inclinará a él, todas las islas de las gentes. Vosotros también los de Etiopía seréis muertos con mi espada; es, a saber, con aquella espada que Dios vino a traer a la tierra, que es la palabra de Dios, la cual penetra hasta la división del alma y del espíritu». Y el mismo profeta: «Entonces purificaré los labios de las naciones, a fin de que todas ella invoquen el nombre del Señor y le sirvan debajo de un mismo yugo. Desde más allá de los ríos de Etiopía vendrán mis adoradores, los hijos del dispersado pueblo mío, a presentarme sus dones. ¿A quiénes llama Dios sus dispersos, sino a los que en otra parte nombra hijos de los heridos?. Porque sacudidos con virtud celestial, como saetas elegidas y esparcidas por todo el mundo, hieren saludablemente a innumerables pueblos, a los cuales atados y suplicantes llevan en pos de sí, como despojos, a Dios en glorioso triunfo. Y quien buscare cuáles son las gentes que están puestas detrás de los ríos de Etiopía, hallará en los antiguos escritores que más allá de las fuentes desconocidas del Nilo han llegado en sus peregrinaciones los hombres cristianos; y no es improbable que en las Sagradas Letras se designen con el nombre de islas las tierras que rodea el mar Océano, aunque en su mayor parte son continentes; tal vez porque fue opinión de los antiguos que fuera de los confines de Europa, Asia y África a ellos conocidos no había tierras habitadas, y si las había, eran sólo islas. Conforme a lo cual cantó el poeta Píndaro que más allá de Cádiz el mar era impenetrable para los

hombres, lo cual en forma de proverbio trae muchas el Nacianceno. Así pues, cuando Sofonías dice que todas las islas de las gentes han de adorar a Dios, o Isaías anuncia que los que hayan sido salvos irán lejos a las islas, más allá de África y de Lidia, y de Italia y Grecia, y anunciarán la gloria de Dios a las gentes, y que de todos ellos traerán sus hermanos don a Dios, o exhorta él mismo a cantar alabanza a Dios a los que habitan en los confines del mundo, moradores de las islas y del mar; no es fuera de razón entender que los hombres de todo este Nuevo Mundo postreramente descubierto han de ser convocados y lle vados al conocimiento del nombre y gloria de Cristo. Porque, ¿quién podrá pensar que hayan sido menospreciados y puestos en eterno olvido estos hombres por el piadosísimo Señor, que los crió y redimió? ¿No es por ventura El padre de todos?, o ¿con una sangre redimió a los griegos y a los romanos y con otra a los indios y los bárbaros?

Sabemos que los sagrados apóstoles entraron a remotísimas y ferocísimas naciones, y sin temor de su crueldad ni hastío de su bestial condición les predicaron el evangelio, y los bautizaron, y llevaron a Dios ofrenda de ellos, conforme al profético vaticinio. Se reconocían deudores a los griegos y a los bárbaros, a los sabios ya los ignorantes, por el talento que habían recibido; comprendían que en Cristo Jesús no hay indio ni griego, bárbaro ni escita, sino solamente la nueva criatura que por el conocimiento de Dios se renueva conforme a la imagen de aquel que la crió. Porque a los que el Padre de familia, aunque cojos, débiles, andrajosos y sucios se dignó según su grandeza invitarlos a la mesa del celestial banquete, ¿con qué osadía y temeridad se atreverían los siervos a rechazarlos del convite, o a menospreciarlos y hacer asco de ellos? ¿O es que pensamos que conocen mejor la excelencia del festín y la cuenta de los convidados los siervos que el que es criador y dador de todos los bienes? A la verdad en aquel lienzo que fué mostrado a Pedro hambriento, había no solamente aves y animales de toda especie sino también serpientes y reptiles, mostrándonos la divina historia que también los astrosos y abyectos y como que andan arrastrados por el suelo han sido santificados por Dios. Pues bien: de lo que Dios santificó no es lícito que nosotros hagamos asco, y lo rechazemos. Por tanto, desistamos de sacar a relucir la dureza y tardo ingenio de los indios ante tantas promesas de la caridad de Dios; y, confiados en la fidelidad del que lo prometió, no osemos afirmar que algún linaje de hombres está excluído de la común salvación de todos.

CAPITULO II

Razón porque parece a muchos difícil y poco útil la predicación a los indios

De estas y otras semejantes palabras de la divina Escritura se muestra bien a las claras que el Padre de las misericordias no quiere que perezca nadie, sino que todos hagan penitencia, que todos se salven y vengan al conocimiento de su santo nombre. Los que consideran la universalidad de estas palabras echan firmes raíces en la esperanza, y se encienden en deseo de procurar la salvación, de las almas, habiendo dicho El a los suyos: «Yo os he puesto para que vayáis y hagáis mucho fruto». Mas cuando se viene a la obra, parece a la humana flaqueza la realidad tan contraria a las promesas, se ven tan cerrados a los hombres miserables los caminos de salvación, que se enfría el primer ardor, y viene

sin sentir a la mente el pensamiento de la ira divina, que no se complace en la muchedumbre de sus hijos infieles e incapaces de salvación. Porque justo castigo es, dicen, de la infidelidad pasada su presente ceguera, y que los que menospreciaron la voz de Dios cuando les hablaba en la naturaleza, ahora que suena en el evangelio, cerradas las orejas, no sean dejados oír; y pues fué oculto juicio divino que pueblos tan innumerables careciesen de la noticia de Dios por tantos millares de años, de la misma manera acontezca en nuestra edad, que llegue a ellos una noticia de Dios muy tenue y apagada, o que se les proponga de manera que la rechacen, o que si llegan a recibirla, la abandonen poco después con más grave daño. Porque, ¿quién conoció el sentido del Señor?. Y en verdad son sus juicios un abismo muy profundo.

De manera que la misma experiencia parece demostrar que esta infinita muchedumbre de indios bárbaros, por exigencia de su misma maldad, han estado por mil y cuatrocientos años lejos de la luz del Evangelio, y creciendo aún más el furor de la ira divina, después que, como dice el *Salmo*, brillaron sus rayos al orbe de la tierra, al resplandecer en estas regiones la luz de la verdad, se cegaron las mentes de los infieles, para no ser alumbrados por el Evangelio de la paz. Pues lo que creen algunos que en tiempos lejanos sonó en estas regiones la trompeta del Evangelio, aduciendo el testimonio del profeta, que trae San Pablo: «Por toda la tierra se extendió el sonido de ellos, y hasta los confines del orbe sus palabras», no me parece convincente, puesto que San Agustín afirma de su tiempo que en algunas partes de África era desconocido el nombre de Cristo, y ni siquiera la fama del imperio romano había llegado a ellas. A mí me mueve más para opinar lo contrario la autoridad de Cristo, que claramente enseñó que el fin de los tiempos no vendría hasta después que el Evangelio hubiese sido predicado en todo el mundo. Por lo cual el testimonio del *Salmo* hay que entenderlo de los apóstoles, más de manera que juntamente incluyamos a los varones apostólicos cuyo sonido se extiende, sí, por todo el orbe de la tierra, mas poco a poco y a sus tiempos, conforme a los decretos de la preordinación divina. Común es a los profetas ver reunidos, como en un punto, tiempos entre sí muy distantes, y de todos ellos anunciar lo que se ha de ir cumpliendo por sus partes; regla muy necesaria para la recta inteligencia de las escrituras, como no lo duda quien está en ellas medianamente ejercitado. Pues bien: los vestigios que dicen haber hallado en algunas partes de la fe recibida en pasados tiempos, como cruces erigidas, y algunas otras señales, no hacen argumento convincente. En las provincias altas del Perú dura hasta hoy la fama conservada por tradición antigua de los indios, que vino en otros tiempos cierto varón insigne, semejante a nuestros castellanos, a quien en su idioma llaman Tiesiviracocha, el cual les enseñó muchas cosas útiles, pero no aprovechando nada con sus palabras, ilustre en virtudes y obras extraordinarias, fué coronado del martirio. Algunos afirman haber visto una estatua suya en hábito muy diferente del de los indios y parecida a nuestros santos. Mas, aun concediendo que sea esto verdad, que no hay por qué negar que pudo suceder, ¿qué diremos de otras gentes infinitas, a las que no conocemos, pero sabemos por razón certísima que existen? Para mí tengo por cierto que la mayor parte de la tierra está aún por descubrir, lo cual afirman los más peritos de la náutica y la cosmografía, y que la que ahora poseemos ha sido hasta el presente desconocida para ningún hombre cristiano.

No faltan, volviendo a nuestro propósito, los que creen que estos pueblos, y gentes y barbarie innumerable, como antes han estado destituidos de la luz evangélica, así ahora

qué ha llegado a ellos no tienen la necesaria inteligencia y capacidad para percibir la doctrina saludable; porque ambas cosas pertenecen a los consejos inescrutables de Dios, los cuales, como no los podemos penetrar, así tampoco debemos condenarlos ni culparlos. Cuanto en el libro de la Sabiduría se dice de los cananeos, quien conozca el ingenio y costumbres de nuestros indios, concederá fácilmente que les conviene a maravilla. No ignorando, dice, que es perversa su nación, y natural su malicia, y que no era posible que se mudase su pensamiento para siempre, porque era simiente desde el principio maldita. Hay, pues, gentes imbuídas en una malicia ingénita y como hereditaria, cuyo pensamiento es tan rebelde, y está tan hundido en la maldad, que será muy dificultoso arrancarlo de ella. Como no puede el etíope cambiar el color de su piel, o el leopardo sus manchas multicolores, así tampoco podéis vosotros hacer el bien, estando enseñados a hacer el mal. De tal manera se hunde a veces la mente humana en el abismo de la maldad, que será cosa de milagro si alguno puede sacarla de ella. Y para que no se atreva el barro vil a acusar a su criador, previene al punto la divina palabra, diciendo: «¿Quién te podrá decir por qué lo hiciste así, o quién podrá estar en pie contra tu juicio? ¿Quién se presentará ante tí como vengador de los inicuos, o quién podrá culparte si perecen las naciones que tú hiciste?». Esta es, pues, la primera causa y la principal que puede traerse de que en estas regiones con mucho trabajo no se pueda esperar gran fruto, porque son simiente maldita, destituida del divino auxilio y destinada a la perdición.

Mas dejando aparte los altísimos designios de Dios, la doctrina cristiana es en sí sublime, y la vida que muestra el evangelio, más que humana. Pide la palabra de la fe hombres íntegros y de elevados pensamientos, que sepan juzgar según la ley de la perfecta libertad. Y todo lo contrario es la nación de los indios, porque aunque hay sus más y sus menos, son todos ruines y torpes y ajenos de toda nobleza, todos de condición baja y servil, de corto ingenio y juicio escaso y vacilante, todos de natural inconstante y caedizo; en sus costumbres, desleales e ingratos, hechos a ceder sólo al miedo y a la fuerza, sin sentimiento apenas de honra, y sin ninguno de pudor. Se diría haberlos tenido presentes el Crisóstomo, cuando describe las costumbres de los esclavos: En todo el mundo, dice, se tiene por averiguado que los esclavos son comúnmente desvergonzados y difíciles de educar, lascivos, lúbricos y poco acomodados para recibir cualquier doctrina y menos la de la virtud; su condición no solamente es servil, sino de algún modo bestial, que más fácil será domar a las fieras que refrenar su temeridad o despertar su desidia y estupidez; tan rudos son para aprender, y tan duros y osados para enfurecerse y herir. Finalmente, como bestias irracionales, destinadas por su naturaleza al lazo y a la presa, viven en perpetua corrupción, no respetan las leyes del matrimonio ni de la naturaleza, y se guían por su apetito proscribiendo la razón. ¿Para qué, pues, cansarse en echar las margaritas a los puercos o dar lo santo a los perros, que fácilmente vuelven al vómito o hallan su delicia en revolcarse por el fango?. ¿Creemos que los que viven como niños, sin usar de la razón, los que tienen alma privada de sentimientos, los que en su barbarie llegan a devorar las entrañas humanas, han de ser regidos por la ley y razón, y no más bien sujetos con cuerdas y cadenas?.

Pues vengamos a la lengua, que es necesaria para evangelizar, conforme al apóstol, que dice: «La fe por el oído, y el oído por la palabra de Dios». En este punto, los que toman sobre sí la carga de instruir a los bárbaros padecen tales dificultades que querrían más herir las piedras o quebrantar los mármoles, que haber de declarar misterios difíciles y

elevados, sin tener lengua y hablando a sordos. Dicen que en otros tiempos con setenta y dos lenguas entró la confusión en el género humano; mas estos bárbaros tienen más de setecientas, hasta el punto que no hay valle algo crecido que no tenga la suya propia. Porque, aunque en todo el gran imperio de los Incas, que se extiende desde Quito en la línea equinoccial hasta la dilatada provincia de Chile por casi cuarenta grados, se usa una lengua general, introducida por el rey Guainacapa, sin embargo hay naciones innumerables de indios fuera de este imperio, y aun las mismas que están dentro de él no las tienen por tan familiar que sea usada indiferentemente por el vulgo. Añádase a esto que para expresar los misterios más altos de la fe faltan palabras en estas lenguas bárbaras, como experimentan los que las usan. Y declarar cosas tan profundas por intérpretes, confiando los misterios de la salvación a la fidelidad y al lenguaje tosco de cualquier hombre bajo y vulgar, aunque con frecuencia, urgiendo la necesidad, se hace; sin embargo, cualquiera ve, y la experiencia enseña largamente, cuán inconveniente es y aun pernicioso, y ocasionado a mala interpretación, y a tomar una cosa por otra, ya sea porque el intérprete no alcanza más en su rudeza, ya porque se descuida en atender al que enseña. ¿Qué hará, pues, el que no tiene el don de lenguas ni de interpretación de palabras al verse necesitado a hablar bárbaro con los bárbaros, no sabiendo él hablar y no pudiendo callar?

A la dificultad de la lengua hay que añadir la de los lugares, que no es menor. Porque pasando por alto la larguísima navegación llena de molestias y peligros, los mismos parajes donde habitan los indios, casi inaccesible, parecen excluirlos del camino de salvación. La mayor parte de ellos viven como fieras, no en ciudades o pueblos, sino en rocas o cavernas, no reunidos en común, sino esparcidos y cambiando a cada paso de morada; sus caminos, propios de ciervos o gamos; casas, ninguna, sin techo y sin paredes sacadas de cimiento; manadas de animales o abrevaderos habría que llamarlos, más bien que reunión de hombres. ¿Quién, pues, irá a tales gentes? ¿Quién los tratará? ¿Quién los reunirá? ¿Quién los enseñará? ¿Quién los exhortará? «Con un dormido habla, dice el Sabio, quien cuenta al necio la sabiduría». Pues habiendo entre los domésticos ole la fe tantos a quienes se puede repartir con fruto el pan de la doctrina, ¿por qué se ha de quitar a los hijos para darlo, o mejor arrojarlo, a los perros?. ¿Qué buen consejo es posponer lo cierto a lo incierto y arrostrar los mayores trabajos con utilidad ninguna o muy escasa?

A estas causas creo que reducirán su opinión, si quieren razonar seriamente, los que reputan difícil el negocio de la salvación de los indios o lo miran con malos ojos.

CAPITULO III

La dificultad de la predicación no debe atemorizar a los siervos de Cristo, y con qué razones se pueden animar

La representación de las dificultades que ocurren en la predicación de la palabra de Dios es útil, si se trae con prudencia, para templar el ardor juvenil y refrenar la audacia de algunos que, como dijo Aristóteles, acometen con prontitud los peligros desconocidos, y con mayor ligereza los abandonan cuando los experimentan. Porque las lides del Señor de los ejércitos quieren varones fuertes y valerosos, no soldados bisoños, audaces y

temerarios, que a imitación de los de Efraín templan y disparan sus arcos en el ocio de los suyos, y en el día de la batalla vuelven las espaldas. Y es, por el contrario, propio del varón fuerte y prudente parar mientes en todos los riesgos y dificultades y en los sucesos dudosos, no para desesperar de la victoria, atemorizado por la dificultad del trabajo, sino para acometer la empresa con más aparejo y disposición, y para llevar menos a mal el ruín suceso, si por ventura sobreviniere. Así vemos que Moisés, mirando sus fuerzas, rehusó parecer ante Faraón, y Jeremías procuró apartar de sí el oficio de profeta, y Saúl, cuando todavía era llevado del espíritu de Dios, al ofrecerle el reino, se ocultó; todos los cuales y los demás siervos de Dios, aunque la magnitud de las empresas bien conocida les atemorizaba, sin embargo, más los alentó y robusteció la palabra y promesa de Dios omnipotente. Gran verdad es lo que oí a un varón insigne de la Compañía, ejercitado por muchos años en el ministerio de los indios, y creo haberlo por mí mismo comprobado, que entre todas las virtudes necesarias para ese oficio la principal es la humildad. Ella no aspira a lo grande, ni se promete cosas ilustres, ni se quebranta por el trabajo, ni desprecia el fruto aunque sea corto; antes, lo que Dios quiere obrar, tiene por grande, con ánimo agradecido. Da Dios, en verdad, su gracia a los humildes, y por el ministerio de ellos confunde lo fuerte e ilustre de este siglo. Cierto, me parece, que la falta de humildad es la causa principal del poco fruto que vemos, y que después de sembrar mucho cojamos poco, porque, como dice el profeta, nos damos prisa en reparar nuestra casa, y no cuidamos de la de Dios, es a saber, buscamos nuestra propia gloria con más solicitud que divina.

Pero conviene pensar con atención que siempre la predicación de la fe fué muy difícil, y la fructificación del evangelio laboriosa. Pues callando los impedimentos antecedentes y consiguientes a la palabra de Dios, que hacían que no fuese recibida, o que una vez recibida no fructificase, la misma doctrina cristiana en sí encierra un monte de dificultad. Porque contiene enseñanzas que superan la humana comprensión, y no las demuestra; exige costumbres por completo ajenas de codicia, y vanagloria, y manda cortar de raíz los vicios que son congénitos a la naturaleza, y con el uso están profundamente arraigados; promete premios que no se ven, y manda menospreciar y hollar los bienes que se ven; transporta el sentido humano a lo que es sobre todo sentido, y manda que los hombres hagan vida de ángeles. Pues ¿quién juzgará cosa fácil transformar las bestias irracionales en espíritus celestiales, y eso colaborando la misma voluntad a quien se hace violencia? En verdad que de Dios sólo es esta obra, no de hombres o cualquiera otra criatura; El quiere su propia obra, y: «ésta es la obra de Dios, dice San Juan, que creáis en El», y en otra parte: «Nadie viene a Mí sino aquel a quien trae mi Padre», y el apóstol: «Don es de Dios, no esfuerzo vuestro, para que nadie se gloríe».

Pues si volvemos los ojos al autor y consumidor de nuestra salvación, Cristo Jesús, una cosa nos llenará de consuelo y enseñanza, a fin de que toda lengua calle y se someta a Dios todo espíritu. Porque quien considera la alteza de la eterna sabiduría, el poder de los milagros, las entrañas de la divina misericordia, al verla inclinarse a enseñar y reducir a los hombres, ¿no se persuadiría que con un solo sermón de Cristo había de convertirlos a todos, y que a tan alto predicador. habría de seguir a porfía el género humano en incontable muchedumbre? Pues bien; de otra manera sucedió. Predicó por mucho tiempo, con gran esfuerzo, con suma diligencia, haciendo milagros portentosos que nadie antes

había hecho, juntando una vida inocensísima, una conversación suavísima, una autoridad divina. Y ¿qué consiguió? ¿Qué fruto logró? Si alzas tus ojos a los eternos consejos, más de lo que puede creer, pero si atiendes a la gratitud y sumisión de los hombres, triste es pensarlo: en un pueblo reducido, al que instruyó por más de mil años con los oráculos de la Ley y los Profetas, apenas conquistó unos pocos discípulos, y eso no de los más principales, ni todos constantes; y, al contrario, se le suscitaron muchos adversarios e innumerables detractores, que de malos que eran se convirtieron en pésimos. Y ¿se ofenderá el hombrecillo de que las mieses puestas a su cuidado no se yergan a la primera vez que arroja la semilla? ¿Se llamará a engaño si a su predicación no ve postrarse millares de hombres rendidos?

Conmovido Juan Bautista de los pocos que seguían a Jesucristo, dijo a sus discípulos: «El que viene del cielo, sobre todo es, y lo que vio y oyó, eso testimonia, y nadie recibe su testimonio»; porque para la dignidad de tal maestro, tan pocos discípulos no le parecían al Bautista ninguno. Mas oigamos al mismo capitán y apóstol de nuestra confesión, elevando su oración y queja al Eterno Padre: «Por demás he trabajado, en vano y sin provecho he consumido mi fortaleza». ¿Por ventura, tantos y tan grandes trabajos de predicar, de pernoctar, de recorrer lugares y castillos, de clamar, de navegar, de sanar enfermos, de obrar maravillas, no los llamarás vanos y casi infructuosos si consideras el pequeño número de los discípulos de Cristo y la muchedumbre y dureza de sus enemigos? ¿Por ventura, no dirás que en vano se gastó tanta fuerza y se consumió tanta fortaleza, si lo contemplas crucificado en la casa de los que le amaban, abandonado en parte de los suyos y en parte traicionado, y atormentado con insaciable crueldad por sus enemigos, herido y puesto en la cruz? Mas; ¿cómo razona el sapientísimo maestro? ¿Cómo se alienta y consuela? «Mi juicio, dice, está delante del Señor, y mi recompensa con mi Dios», como si dijera: no me cuido más de los hombres, no atiengo a su gratitud, sino sólo miro a Dios; sé la rectitud de su juicio; mí obra a él la consagro, mi esperanza en él la coloco, por su gracia todo lo hago y padezco gustoso, juzgando los gastos por ahorro. Este era el ánimo, ésta la mente del Salvador. En esto, deberíamos parar mientes todos los que hacemos la obra de Dios y deseamos ser tenidos por operarios fieles y verdaderos. No hacemos nuestro negocio, sino el de Dios; tomemos nosotros con prontitud todo el cuidado de la obra, y dejemos a Dios el fruto.

Quien trabaja con esta humildad verdadera y trata la obra de Dios con sincera caridad, aunque parezca a veces que no obtiene fruto, oye, sin embargo, en su interior la divina respuesta: «Ahora, pues, dice el Señor, el que me formó desde el vientre por su siervo, para que se convierta a él Jacob; bien que Israel no se juntará; con todo seré estimado en los ojos del señor, y el Dios mío será mi fortaleza». Y dijo: «Poco es que tú me seas siervo para levantar las tribus de Jacob y para que restaures los asolamientos de Israel; también te di por luz de las gentes, para que seas mi salud hasta lo postrero de la tierra». Bastante es lo dicho, con ejemplo tan claro e insigne de Cristo Nuestro Señor, para aliviar cualquier molestia y acallar cualquiera queja, a quien le quede un resto de corazón y aun de entendimiento, porque no está el discípulo sobre su maestro, ni es el siervo mayor que su señor.

CAPITULO IV

Prosigue la misma materia

El ejemplo de Cristo nuestro Salvador debería bastarnos: pero añadamos aún estímulo a nuestra pereza y acuciémosla con el ejemplo de los santos. Contemplamos los trofeos que ganaron los apóstoles, admiramos a los que victoriosos del mundo llevaron el signo de la cruz más allá de las águilas romanas, y si nos fuera dado, quisiéramos imitar hazañas tan gloriosas. Mas detengamos nuestro pensamiento a considerar los sudores que pasaron, los peligros, los combates, las dificultades de los tiempos y la pujanza de los enemigos, y entenderemos, sin duda, que les costó más cara la victoria de lo que fácilmente se puede creer. «Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino muy poderosas en Dios para derrocar fortalezas, destruyendo los designios humanos y toda altanería que se engríe contra la ciencia de Dios», dice el apóstol; el cual, en otra parte, conmemora que propagó el evangelio desde Jerusalén al mar Ilírico y regiones que lo rodean, cuya extensión y grandeza quien las considere se espantará de que pudiera un hombre conocerlas tan solo, cuánto más henchirlas con la doctrina evangélica. Y en el mismo lugar anuncia su propósito de ir a España, cuyo cumplimiento, después de su primera prisión en Roma, lo atestiguan graves autores, entre ellos San Jerónimo y el Crisóstomo. Mas con cuántos trabajos y peligros realizó obras tan grandes, él mismo lo cuenta por extenso en la segunda Carta a los Corintios, donde quien considere tanto cúmulo de padecimientos no vacilará en persuadirse que sólo por la cruz pudieron vencer los predicadores de la cruz, y sólo por ella vencerán, asimismo, sus imitadores.

Y es digno de notarse que siendo la cruz una misma, trae ahora a los ministros del evangelio dificultades distintas y aun contrarias que a los apóstoles, para que admiremos los consejos de Dios. Porque a nosotros nos combate la cortedad o insipiencia de los bárbaros, y a los apóstoles, al contrario, la inflada y prepotente sabiduría de judíos, griegos y romanos, por serles afrentoso presentarse indoctos ante la sinagoga, la academia o el senado. «Nosotros, dice San Pablo, predicamos a Cristo crucificado, que para los judíos es escándalo y para las gentiles locura». Y añade, sintiéndose honrado: «Porque no me avergüenzo del evangelio»; y a Timoteo: «No te avergüences del testimonio del Señor» A ellos les perseguía el poder del siglo, cuando amenazaban los lictores; a nosotros no nos dan temor los magistrados de los bárbaros, pues tienen la vara del poder los cristianos; pero éstos sí nos ocasionan molestias y daños no escasos, cuando por el mal ejemplo y la avaricia de algunos se echa por tierra lo que otros edifican para la fe. Ellos tuvieron que luchar con ingenios soberbios y contumaces, pues la prudencia del siglo rechazaba sin remisión la simplicidad de la fe; nosotros, al contrario, padecemos la inconstancia y la imbecilidad natural de los indios, viéndonos obligados a arrojar la divina semilla a tierra fofa y arenosa, y no en peña viva como ellos. A los apóstoles les cansaba el trabajo sin reposo, la pobreza, la ignominia, los tormentos y el peligro cotidiano de muerte; a nosotros nos fatiga el tedio, la falta de palabra, la bajeza de los naturales, la soledad y el desaliento y desesperación.

Así que la predicación de la fe, por ser cosa tan alta y superior a la estimación humana, nunca ha podido llevarse a cabo sin gran dispendio de trabajo y perseverancia. ¿Quién ha creído lo que nos ha oído, y el brazo del Señor a quién ha sido revelado?. En Dios hay que poner la esperanza, que es el que da la palabra a los predicadores con grande esfuerzo, para que vayan y arrojen con llanto la semilla, y a la vuelta vengan alegres

trayendo sus manojos. El mismo Señor dice: «He aquí que yo os envío»; es el mismo que hace obrar la fe y da el incremento para que el evangelio crezca y fructifique en todo el mundo. Mas a nosotros, bisoños, nos atemorizan y quebrantan los trabajos de la lucha y decimos: ¿Cuál es la causa de que los tiempos pasados fueron mejores que los presentes?. Necio pensamiento; porque si nos hubieran cabido en suerte esos tiempos, no hubiéramos podido sobrellevar tan grande aspereza; mas porque son pasados los creemos felices y gustosos. Si pues nos atrae y cautiva el admirable adelantamiento de la fe en los tiempos antiguos y nos hastía nuestra pobreza, pensemos que los trabajos de aquellos predicadores fueron sin comparación muy superiores a los nuestros, y demos gracias a la bondad y sabiduría de Dios, que conforme a la magnitud de la obra envía los obreros necesarios.

Algunos llevan en paciencia que no se vean hoy día las maravillas de los tiempos apostólicos; mas les pesa que en proporción a sus trabajos y molestias no corresponda el fruto. Los cuales habrían de consolarse con las palabras del apóstol: «Cada uno recibirá su propio salario a medida de su trabajo, porque nosotros somos coadjutores de Dios y ellos el campo que Dios cultiva, el edificio que Dios fabrica». No hará cuenta el amo de la viña en el pagar, tanto del fruto cuanto del trabajo; y más se agrada tal vez el padre de familias del trabajo fiel, aunque estéril, que del fácil y fecundo. Por lo cual vemos que aun los grandes predicadores de la fe fueron muchas veces probados con la cortedad del fruto. Pues no hablar de un Ezequiel a quien Dios anuncia: Si a muchos pueblos de profundo lenguaje y de lengua desconocida, cuyas palabras no puedes entender, fueres enviados, ellos te oirán; mas los de la casa de Israel no te quieren oír; ni de Jeremías despreciado y tenido en ludibrio por Hananías y otros falsos profetas, ni de Amós, censurado por Amasías, y los demás profetas; los mismos apóstoles del Señor no reportaron muchas veces de sus grandes trabajos, sino injurias. Por dos años es tuyo Pablo preso en Cesarea, disputando casi todo, los días con Félix, y nada consiguió; por el testimonio de Jesucristo se ve Juan desterrado. Santiago, su hermano, solamente convirtió en España, según cuentan, siete o nueve, después de venir desde Jerusalén con tan dilatada peregrinación. Con razón dice el Señor: «No es, el discípulo mayor que el maestro, si guardaron mi palabra, también guardarán la vuestra»; y otras veces exclamaba: «¿A, quién compararemos esta generación? Cantamos y no bailasteis, nos lamentamos y no llorasteis».

Aunque no sé quién puede tener justa queja si gane con su industria y trabajo pocas almas, y aun con una sola que ganase, cuando el Señor de la gloria por una sola alma no habría rehusado padecer cuanto padeció, como elegantemente dice Crisóstomo. Cuyas palabras áureas a este mismo propósito me pareció poner aquí: «Nada hay, dice que pueda compararse con un alma, ni todo el universo mundo; y aunque distribuyas inmensas riquezas a los pobres, más haces si conviertes un alma». Y más abajo: «Si hoy no conviertes a nadie, lo convertirás mañana, y si nunca lo llegares a convertir, recibirás, sin embargo íntegro el galardón. Y si no puedes persuadir a todos, podrás a algunos. Porque los mismos apóstoles no pudieron persuadir la fe a todo el mundo, a pesar de que con todos disputaron, y de todos alcanzaron recompensa; puesto que Dios no suele repartir las coronas por el suceso de los hechos, sino por la intención de las buenas obras; y lo que hizo con la viuda que ofreció dos óbolos, lo mismo lo hará con los que predicán. No tengas a menos, pues, las cosas pequeñas, porque no puedes convertir a todo el mundo, y

por el deseo de cosas mayores no abandones lo que es menos; si no puedes cuidar de ciento, ten cuidado de diez, y si no puedes diez no desprecies a cinco, y si aun cinco supera tus fuerzas, no desprecies a uno; y si ni a uno puedes, no pierdas la esperanza, ni desistas del trabajo; porque si no despreciamos las cosas pequeñas, conseguiremos también las mayores». Hasta aquí este Padre. Cuya exhortación ella sola es bastante para alentar y conformar los ánimos de los obreros del Señor, con tal que no cierren los oídos a la razón.

Finalmente, ofrece la causa de los indios propios y peculiares provechos, para. no citar sólo los comunes, y ventajas de sumo precio ante Jesucristo. Ante todo de humildad, porque el trabajo que se emplea con ellos es tanto más seguro, cuanto es más ajeno, de vanagloria. Después de caridad, pues en testimonio de amor a Jesucristo se consagra la vida en beneficio de la extrema indigencia, y del peligro de tantos millares de almas que perecen. Además, ¿qué mayor argumento y prueba de constancia y paciencia que afrontar lo que a tantos aterra, es a saber, que con el corazón lleno de tedio por la gloria de Cristo, después de trabajar mucho, parezca que se consigue poco fruto? Me atrevo a decir que, con sola la alabanza de esta paciencia, podemos emular la gloria de los apóstoles. Finalmente, tengo por cierto que el fruto, en atención al trabajo y al mérito, es mucho mayor, y que gravemente se engañan los que, llevados de su desidia o ambición, se quejan de que emplean su trabajo con poco provecho en esta viña del Señor. Lo cual, más abajo, en su sitio propio demostraremos. Quede ahora solamente asentado que, aunque hubiera poco fruto en el negocio de las almas, no por eso deberían menos emplear su diligencia y alientos los fieles operarios de Jesucristo, cuando en tanto grado ejercitan la caridad con él, y nada se disminuye del propio galardón.

CAPITULO V

Las naciones de indios, por muy bárbaras que sean, no están destituidas del auxilio de la gracia para su salvación

Respondemos ahora sobriamente y con verdad a las razones aducidas arriba contra la salvación de los indios; las cuales se pueden reducir a cuatro capítulos, que son: la sustracción de la gracia de Dios, la depravación de la naturaleza y las costumbres, la dificultad del lenguaje y la molestia de los lugares y habitación.

Y comenzando por la primera, no podemos negar que hay muchos hombres que por ocultos juicios de Dios, están abandonados en las tinieblas, y qué digo hombres particulares, familias y ciudades y aun provincias y naciones enteras. Los cuales los hubo antiguamente y aún perduran sin la fe en Jesucristo, separados de la conversación de Israel, y huéspedes de los testamentos, sin esperanzas en las promesas y, en una palabra, sin Dios en el mundo. Y por qué la gracia y elección divina haya dejado por tanto tiempo parecer tantos miles de almas, es un misterio profundo, que fuera impío quererlo rastrear. El apóstol San Pablo en este lugar detiene su paso y alza el pensamiento a la inescrutable sabiduría de Dios; porque habiendo referido que los gentiles fueron llamados al evangelio después de la obstinación de Israel, y que el mismo Israel será salvo al fin de los tiempos, después que hubiere entrado al reino la multitud de los gentiles, considerando el abismo que se abría ante sus ojos al considerar por qué Dios había querido que la

incredulidad de Israel constituyese las riquezas de los gentiles, y por qué dilató la salvación de éstos, y al ofrecérsela dió repulsa Israel, como si a ambos pueblos no pudiese abarcarlos juntamente la gracia de Dios, detiene su paso y lanza aquella exclamación admirable, en la que prefiere que el hombre quede seguro en su ignorancia, antes que precipitarse en el abismo de su pensamiento, pasando, como dice Ambrosio (o quien sea el autor del libro *De vocatione gentium*, pues el estilo parece más bien de Próspero de Aquitania), por ser, ignorante en las cosas que no conviene, y no queriendo palpar a oscuras las cosas que no es lícito saber. «Porque muchas cosas hay, dice, en la dispensación de las obras de Dios, en las que se oculta la causa, y solamente se muestran los efectos de arte que aparece lo que se hace y no la causa por qué se hace, y ven los ojos la obra quedando oculta la razón, para que la presunción se contenga ante lo insondable, y la falsedad de lo que es patente se rehace». Y en el libro siguiente: «¿Quién declarará a los murmuradores y curiosos por qué no sale ya el sol de la justicia a muchos gentiles, y todavía no muestra sus rayos la verdad de la revelación a muchos corazones que yacen en las tinieblas? Más quisiera en negocio tan grave y tan profundo confesar la cortedad del humano ingenio, poniéndolo en manos de Dios con recto y seguro juicio, que no correr el peligro de quedar ciego con tan grande resplandor, si intentare penetrar contra el divino precepto lo que está oculto a los ojos de los hombres.» Hasta aquí el citado autor.

Mas porque acerca de los gentiles es más común la duda, y hiere más y punza los corazones, añadiremos algunas razones, que, aunque no subyuguen del todo el ánimo engreído, infunden no poco consuelo al sumiso y obediente. Y nadie lo explica mejor que San Agustín, muy versado en esta materia; el cual dice escribiendo a Optato: «Por qué fueron creados aquellos que el criador previó que pertenecían o no a la gracia, sino a la condenación, lo dice el bienaventurado apóstol, con tanta más sucinta brevedad, cuanta mayor autoridad, porque Dios, dice, queriendo manifestar su ira y demostrar su poder, sustentó con mucha paciencia los vasos de ira que estaban reservados para la perdición, a fin de hacer patentes las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia.» Y poco después: «Con razón podría a alguno parecer injusto que se hagan vasos de ira para la perdición, si no estuviese toda la masa condenada en Adán. El ser hechos, pues, por el nacimiento vasos de ira, pertenece a la pena debida, y el ser hechos por el nuevo nacimiento vasos de misericordia pertenece a la gracia indebida. Demuestra, pues, Dios su ira, es a saber, su justa y determinada venganza, en que de la estirpe desobediente se propaga el germen del pecado y del suplicio, y muestra su poder, en que aun de los malos usa bien, concediéndoles muchos bienes naturales y temporales, y atemperando su malicia, para ejercitar a los buenos y amonestarlos con el ejemplo, para que de ellos aprendan a dar gracias a Dios, que de entre ellos los sacó por su sola misericordia, estando juntos en la misma masa.» Y más abajo: «Hizo también patentes las riquezas de su bondad en los vasos de misericordia, porque así, justificado gratis aprende lo que se le da, pues no por sus méritos, sino por gloria de la abundantísima misericordia de Dios, es separado de los condenados, junto a los cuales con la misma justicia había de ser él también castigado. Y quiso que nacieran tantos, que supo de antemano no habían de pertenecer a su gracia, de suerte que en muchedumbre incomparable sean más que los hijos de promisión que se ha dignado predestinar para la gloria de su reino, a fin de que con la misma muchedumbre de los desechados se demostrase, cuán de poco momento es ante Dios justo, el número, por grande que sea, de los que son justísimamente condenados; y para que de aquí también entendiesen los que son redimidos de la misma

condenación, que ella era debida a toda la masa, pues ven que en tan gran número se cumple.» Hasta aquí San Agustín; donde toca, según lo que dan a entender las Sagradas Letras, las razones de que tan innumerable muchedumbre de hombres y naciones sean abandonados a su suerte y se les deje perecer.

Más por qué: haya llamado antes a este o aquel pueblo, y al otro y otro haya dejado tanto tiempo en su ceguedad, ¿quién se atreverá a investigarlo, cuando leemos que estando los apóstoles preparando su ida al Asia, para predicar el evangelio, fueron impedidos por el Espíritu Santo, y otra vez navegando a Bitinia, no se lo permitió el espíritu de Jesús?. Así, pues, el que a nadie debe la gracia es el que dispone con eterna sabiduría a quién ha de llamar y en qué tiempo y por quiénes.

Y aunque todo esto que, conforme a la doctrina de Agustín y aun del mismo Pablo se ha declarado, es verdad; mas, sin embargo, se debe entender que ningún linaje de hombres ha sido desamparado de Dios de tal manera, que no tuviese a su modo testimonio de Dios y auxilio suficiente; de suerte que son inexcusables, como corruptores de la ley divina escrita en sus corazones, ingratos a los beneficios celestiales y despreciadores de la paciencia y bondad tan grande de Dios. Pues, como Pablo y Bernabé predicaron en Listras, aunque Dios dejase en las pasadas generaciones que todas las gentes fuesen por sus caminos, lo cual vemos que aun hasta ahora sucede en no pocas partes de la tierra; sin embargo no dejó de dar testimonio de sí mismo, haciendo bien desde el cielo, dando las lluvias y temporales; aptos para los frutos, llenando de comida y alegría los corazones de los hombres, para que, amonestados por las mismas obras de la naturaleza, de los bienes que perecen, pudiesen llegar al conocimiento del que es en sí, y conocieran quién es el artífice, porque el autor de la hermosura puso en su ser todas las cosas, y de la grandeza de las criaturas puede ser alcanzado con el conocimiento el creador de todas. Y siguiendo la doctrina del Sabio, dice Ambrosio: «A todos los hombres se ha proporcionado siempre una medida de doctrina celeste que, aunque procede de una gracia más moderada y oculta, es, sin embargo, bastante, conforme al juicio de Dios, para remedio de unos y testimonio de todos». No que admita el santo que pueda venir alguno a la salud sin la fe en Cristo, lo cual es imposible, sino, que la gracia resplandece en la doctrina natural, y al que la sigue lo conduce al espíritu de fe y caridad. Pero dirá. alguno en este punto: ¿Cómo creerán, si no oyen, y cómo podrán oír, sin quien predique?. A lo cual respondo que no faltará un Felipe que sea enviado a predicar al eunuco, o un Pedro al Centurión, con tal que ellos hagan lo que está de su parte.

No faltará por la gracia el que invita por la naturaleza, si no se opone y resiste el libre albedrío. «Y si por ventura, continúa el mismo autor, en alguna extrema región del mundo hay algunas naciones a quienes todavía no ha brillado la luz del evangelio, no dudamos que también para ellas está preparada por oculta providencia de Dios la sazón y tiempo de su vocación, a fin de que también ellas oigan el evangelio. A las cuales no se niega la medida general de la gracia que a todos los hombres se da siempre, sino que tiene la humana naturaleza una herida tan profunda, que nunca puede la contemplación espontánea conducir al pleno conocimiento de Dios, si la luz de la verdad no aclara las sombras que hay en el corazón». Con las cuales palabras nadie dudará cuán ilustre defensa ha hecho Ambrosio de la causa de los indios. Y mientras tanto, todos los crímenes y maldades de éstos, aunque no merezcan ni obtengan perdón, sin embargo son

castigados con más lenidad; porque de ellos se ha escrito: «Mas juzgándolos por grados, dabas lugar a la penitencia, porque no ignorabas que es malvada la casta de ellos»; y más abajo: «Les dabas perdón de sus pecados, porque tu poder es el principio de la justicia, y por lo mismo que eres el señor de todas las cosas, te haces clemente con todos». Finalmente, de la manera que los que pecaron sin la ley serán juzgados sin la ley, los que pecaron sin el evangelio serán, también, juzgados sin el evangelio. Estas cosas se han traído aquí para reprimir la queja de muchos contra Dios, y para que asentemos firmemente en nuestro pensamiento que, todos los juicios en la perdición de tantos y tan grandes pueblos, están en sí justificados.

CAPITULO VI

Que dios llama ya a los indios al Evangelio

Viniendo ya a nuestro asunto, aunque hay, como llevamos dicho, hombres, pueblos y naciones que ha sido dejados largo tiempo en su infidelidad, sin embargo no hay linaje de gente. tan incapaz y duro y tan bestial, que no sea idóneo para recibir la doctrina del evangelio. Porque es precepto del Señor que se predique su doctrina a todas las criaturas que hay debajo del cielo, y en la descendencia de Abraham todas las gentes han de ser bendecidas y todas las familias de la tierra han de venir a adorar al Señor. No podemos negar que, como hay terrenos más fértiles que otros, así también hay naciones más prontas y acomodadas al evangelio, que otras; pero el que las llama a todas demuestra que de ninguna se ha de tener hastío. Son rudos, son inconstantes; pues bien, que lo sean. Se les ha dado menos, menos se les exigirá. No entierre el siervo perezoso su único talento; con él puede negociar. Había en el arca de Noé bodegas o cubiertas ínfimas, medias y superiores, y de todas las especies de animales manda Dios que metan en ellas, para que se conserven al parecer los demás. No excluye el cuervo por el águila, o al conejillo por el león. Pedro también es obligado a matar y comer osadamente de todos los animales, no sólo aves, sino reptiles, y no tener por inmundo y extraño lo que Dios ha santificado. Tiene la celestial. ciudad muchas mansiones, no menos maravillosas por su calidad que por su número. Y en el tabernáculo se admiten no solamente el oro y las piedras preciosas, sino también los pelos de cabras. Finalmente, los que creen ineptos para el evangelio a estos pobres y miserables, los que los excluyen del beneficio de la patria celeste, los que los menosprecian y los dejan perecer, oigan al Señor suyo y de ellos que les amonesta severamente: «Mirad que no despreciéis a uno de estos pequeñuelos, porque os digo que sus ángeles siempre ven en el cielo la cara de mi padre». Quien es digno del servicio de los ángeles, bien merece la protección y el patrocinio de los hombres. Y los ángeles todos son espíritus servidores en favor de los que han de ser herederos de la salud.

No hay género de hombres, por abyecto y animal que sea, ajeno a la salud del evangelio, pues a nadie llama Dios que no le dé el entendimiento y la gracia necesaria para obtener aquello a que lo llama. Y aunque es cierto que son muchos los llamados y pocos los escogidos, sin embargo ninguno es llamado y rechazado, sino el que tuvo en poco oír al que le llamaba. Conocida es a Dios desde todos los siglos la obra de sus manos; a nosotros nos toca, puesto que se nos manda ir a todos, no pasar por alto a nadie, llamarlos a todos, atraerlos a todos, acudir a todos. Cuáles hay que elegir entre todos lo sabe aquél

que de todos igualmente tiene cuidado, y, sin embargo, no a todos los predestinó para la vida. Pero que toma de todo linaje y toda nación lo tenemos ya declarado, y lo confirma el testimonio de Isaías: «Pondré, dice, una señal en ellos, y de los que fueren salvados yo enviaré a las gentes, al mar, al África, y a los de Libia, tiradores de flechas, a Italia y a Grecia, a las islas de lejos, a aquellas que no oyeron de mí y no vieron mi gloria. Y anunciarán mi nombre a las gentes; y traerán a todos vuestros hermanos de todas las naciones como un presente al Señor, en caballos, en carrozas, en literas, en mulos y en carretas, a mi santo monte de Jerusalén, dice el Señor, como si los hijos de Israel llevasen ofrenda en un vaso puro a la casa del Señor, y tomare de entre ellos para sacerdotes y levitas, dice el Señor». Con todo este rodeo de palabras muestra bien el Espíritu Santo cuán firme consejo es de Dios que no haya ningún género de hombres tan apartado al que no alcance la gracia del evangelio, y del cual no lleve Dios para sí preciosos dones. Porque pone el signo saludable de la cruz en la frente de los suyos, el cual había visto Ezequiel baja la figura de tau, y armados con ella, los envía hacia la mar, a los gentiles, ya sea, como leen los setenta y el hebreo, a Tarsis, en cuyo nombre significa la Escritura los lugares remotísimos de la India, según San Jerónimo y Teodoreto, o al mar inmenso, como otros entienden, es, a saber, al océano. Porque después que recorriesen Asia, África y Europa, y se alargasen hasta las últimas islas, sin que fuese el habla y lenguaje de las gentes tan bárbaro que no fuesen oídos, y llenasen el aire con sus palabras, traerían a Dios un don insigne, es a saber, a sus hermanos, conduciendo un grande y glorioso trofeo de victoria en caballos, carros, cuadrigas, mulos y carrozas; lo cual, ¿qué otra cosa significa sino que, conforme a la variedad de los que vienen a la fe, están preparados diversos vehículos? Unos pueden venir veloces a caballo, como dotados de ingenio ágil y pronto, otros gloriosos en cuadrigas, o prepotentes en carros; pero los más tardos y de condición ruin tendrán también quien los traiga. Si no les cae bien el caballo podrán venir en mulos; si no hay cuadrigas, no faltarán carretas donde subir, a fin de que no solamente los griegos sabios, sino también los bárbaros ignorantes, se congreguen en la casa del Señor de Jerusalén, es a saber, en la Iglesia de Cristo; y para que todos entiendan que también en ellos se complace Dios, se elegirá para sí de entre ellos sacerdotes y levitas. Repartirá su espíritu y sus carismas no solamente a los apóstoles y a Israel, sino también a los gentiles, de suerte que Pedro, portero del cielo, al ver el don de Dios repartido igualmente entre ellos no les impida recibir el agua, entrada de la Iglesia; y los hermanos, aunque engreídos, discutan, mas enseñados con el ejemplo y testimonio divino, enmudezcan. Porque nada hay que confirme tanto a los predicadores fieles de Cristo como el testimonio que da el Espíritu Santo con sus dones y gracias, repartiéndolos como quiere.

Sería largo enumerar los dones del espíritu, los prodigios y milagros que acompañaron la predicación de la fe, tanto en la India oriental como en estas nuestras de Occidente, aun en estos tiempos en que tanto se ha resfriado la caridad. Los sucesos del Japón son ya conocidos. A la China por mucho tiempo se ha intentado entrar, y ya se ha abierto la puerta por la doble navegación de portugueses y de castellanos partiendo de Nueva España. De los mejicanos se refieren muchas cosas. De los de las islas yo mismo he visto con mis ojos algunas. Las historias del Nuevo Mundo refieren muchos sucesos maravillosos y verdaderos, de los que aún hoy quedan testigos dignos de fe. Dos solamente referiré aquí como muestra. Una mujer obstinada en su infidelidad, y apegada a sus hechicerías y supersticiones, habiéndose bautizado todos en su familia, ella sola había resistido; mas hallándose enferma y a punto de muerte, envió a llamar al sacerdote,

mandándole decir que se diese prisa, porque hasta que recibiese el agua del bautismo no podía morir. Llamado una y otra vez, por fin vino, y encontró a la anciana ya en las últimas y pidiendo con grande afecto el bautismo. Le preguntó que por qué lo había diferido tanto. Ella respondió que nunca en sus días había pensado hacerse cristiana, porque odiaba hasta el nombre de Cristo, pero que al acercarse la hora de la muerte se le había aparecido un joven vestido de blanco que le reprendió duramente su vida pasada y la exhortaba a recibir cuanto antes la religión cristiana, y, por el contrario, había visto también un negro etíope de otra parte, que lo inculcaba permaneciese en su superstición; y habiendo ella estado dudosa mucho tiempo, al fin había vencido el joven cristiano, y al punto lo había entrado un deseo tan encendido de recibir el bautismo, que lo único que ya le daba pena era no haber sido cristiana desde la primera edad. Interrogada entonces de la fe, según costumbre, y manifestando gran dolor de su vida pasada, fué bautizada, y al punto exhaló el alma, llenando de admiración al sacerdote y los demás que estaban presentes. Me refirió el hecho el mismo sacerdote, el cual cuidó de remitirlo, a su obispo, comprobado con legítimo testimonio.

Hubo también entre nosotros un hombre, que aún es vivo, casado en el valle de Humay, tiempo había bautizado y estimado de todos por su simplicidad y sobriedad. Habiendo enfermado gravemente y creyéndole muerto su mujer, que sola velaba el cadáver cubierto, esperando que alguien le ayudase a darle sepultura, porque vivían solos en un lugar remoto, al cabo de tres días que estuvo al parecer muerto, cubierto con el paño, de repente comenzó a moverse, y estando su esposa admirada y despavorida, la llamó y dijo que eran verdad las cosas que decían los padres de la vida futura, porque él, llevado por un guía, había visto muchas y estupendas cosas. Habiendo llegado el suceso a noticia del sacerdote, que conocía bien la rudeza del indio, y por eso se admiraba de oírle decir maravillas acerca de cosas espirituales y ocultas, después de convalecido de su enfermedad lo llevó al arzobispo para que fuese examinado, por cuyo mandato, habiéndole interrogado algunos de la Compañía y otros, dió bien a entender por la claridad y orden de las respuestas, y por la firmeza del rostro y las lágrimas y profundo afecto, que todas aquellas cosas no las había podido él conocer, sino por revelación divina. Lo cual confirmó después la inocencia de su vida, y hoy día Domingo, que así se llama, cuentan que refiere muchas cosas acerca de la vida futura a los que cree que sacarán provecho de oírle.

Un ejemplo semejante refiere San Agustín de un curial llamado Curma, y otro el venerable Veda de uno llamado Steelrio. No hay duda que Dios mira con predilección a los indios, y que de entre estos numerosísimos pueblos ha adoptado muchos para el reino de Cristo, que habrán de ser llevados a la patria celestial con el orden, y en el modo y tiempo que El tiene determinado. «Porque el fundamento que Dios tiene puesto, dice el apóstol, se mantiene firme, el cual está marcado con el sello de estas palabras: El Señor conoce a los suyos, y no se perderá ninguno de ellos.»

CAPITULO VII

Cómo hay que tratar a los indios, a fin de ganarlos para Cristo

La segunda dificultad que propusimos es la condición de los indios y sus costumbres bestiales, que ponen a prueba la paciencia de los ministros del evangelio. Acerca de lo cual deben éstos pensar que no han de presumir de sí mismos cosas altas, sino bajarse a las más humildes, como avisa el apóstol ; y parar mientes en que Cristo murió por todos, a fin de que los que viven no vivan para sí, sino para Cristo, que murió por ellos; porque si no aciertan a tener esto presente, luego mostrarán por la obra que no les urge la caridad de Cristo. Pues si Cristo murió por el bárbaro y el escita, no pueden ser tenidos por extraños a la salvación los que en realidad son hombres, aunque parezcan irracionales. Lo cual se ha de advertir mucho y grabarlo profundamente en el corazón; porque a nadie exige Dios más de lo, que su naturaleza fortalecida con el auxilio de la gracia puede alcanzar.

Despreciar a los bárbaros por los griegos, o a los indios por los de nuestra nación, es ciertamente como tener en menos a los jumentos que a los hombres. Pero a ambos prepara lugar la bondad de Dios, a ambos congrega en su casa. «Sembraré, dice por Jeremías, la casa de Judá y la casa de Israel con simiente de hombres y simiente de jumentos». Una es la Iglesia de Dios, que se propaga no solamente con germen de hombres, sino, también de animales. Por lo que, admirando el profeta esta magnificencia, exclama: «Según has multiplicado tu misericordia, oh Dios.» Y ¿cómo? Porque había dicho «Salvarás, Señor, a los hombres y a los jumentos». Declarando estas palabras, Ambrosio dice: «¿Quiénes son los hombres y los jumentos?» Son los racionales y los irracionales. A los racionales los salva su justicia, a los irracionales su misericordia; los unos son regidos, los otros son alimentados. La misma interpretación siguen otros Padres, como Jerónimo y Gregorio, el cual sobre aquellas palabras: «Tus animales habitarán en ella», dice: «Verdaderamente en la Iglesia de Cristo hasta los jumentos se salvan, porque la misericordia de Dios se ha multiplicado.» Ves un hombre de corto entendimiento, tardo de ingenio, pobre de juicio; no lo menosprecies, no lo tengas por inepto para el reino, de los cielos. Pero es que no comprende las cosas de Dios, y cualquier punto espiritual que se le toca le sabe a necedad y no es capaz de entenderlo; sin embargo, no lo rechaces, también a éste quiere y puede salvar el que no quiere que perezca nadie; mas pronuncia con los labios los misterios de, la fe, y no los comprende, y aun apenas los sabe pronunciar; diciéndoselo muchas veces e inculcándoselo mucho, apenas aprende nada, siempre mudo, siempre estúpido, como si enseñases a hablar a un jumento. De nuevo te digo no te desanimes; es un irracional, un jumento el indio o el negro. Escucha a Ambrosio, que dice hay que traer a éstos a la fe con el cabestro de la palabra. Pues aunque no comprendan bien lo que oyen, no por eso dejan de aprender con la fe, lo que les basta para salvarse; porque de otra manera, si no pueden creer lo que es necesario, ¿como será verdad que el que no creyere se condenará?. A no ser que imagines que con la predicación del evangelio se pueden condenar, y no se pueden salvar, lo cual es impiedad que suena a blasfemia en boca de un cristiano. Es, pues, necesario sostener certísimamente que no hay bárbaros sin sentido suficiente para la fe. Y tanto más que los indios, como saben los que los tratan, no son tan cortos de ingenio que, si se quieren aplicar, no den muestras de bastante capacidad y entendimiento.

Mas se dirá que son viciosísimos y de perdidas costumbres, que no obedecen más que al apetito de su vientre o su lujuria, y son grandes observadores de sus hechicerías y superstición. Pues, aun así, hay para ellos salvación, con tal que sean convenientemente

guiados. Aprieta al jumento las quijadas con el cabestro y el freno, imponle cargas convenientes, echa mano si es preciso del látigo, y, si da coces, no por eso te enfurezcas ni lo abandones. Hiérole con moderación, enfrénale poco a poco, hasta que se acostumbre a la obediencia. Si tu caballo recalitra o arroja al jinete o saca el freno de la boca, no por eso le das muerte, o lo echas de tu casa, porque es, tuyo, comprado con tu dinero, Y no quieres perderlo. Y porque un hombre no tome luego la doctrina del cielo, o no se acomode al gusto del maestro, ¿habrás de aborrecerle al punto y desecharlo? ¿No vale nada el precio que Cristo pagó por él y la sangre que derramó?

Es indudable, y lo confirma la experiencia, que la índole de los bárbaros es servil, y si no se hace uso del miedo y se les obliga con fuerza como a niños, rehusan obedecer. ¿Qué hacer, pues? ¿Solamente los varones de noble ingenio han de tener esperanza de salvación? No habrá que poner a los niños un ayo en Jesucristo? Cierto, hay que hacerlo; hay que procurar para ellos un trato más cauto y vigilante, hay que usar del azote, solamente en Cristo; hay que hacerles fuerza en el Señor para que entren al banquete. Porque no se han de buscar sus cosas, sino a ellos. Dice el sabio: «La vara y la corrección dan la sabiduría, y el niño que es dejado a su capricho avergüenza a su madre». Y más abajo: «Al esclavo no lo puedes instruir con palabras, porque entiende lo que les dices, pero tiene a menos responder». Y en otro lugar: «Al asno la cebada, la vara y la carga; el pan, la disciplina y el trabajo, al esclavo; con la disciplina trabaja y está buscando el descanso; levanta la mano de encima de él y buscará la libertad». Es a saber: cuando le oprime el trabajo, piensa en la ociosidad. ¿Qué hará si se ve suelto y descansado? Pensará en huirse; y por eso añade: «El yugo y la correa doblan la cerviz dura, y al esclavo lo doma el trabajo constante». Y poco después: «Mándalo a trabajar, que no esté ocioso, porque el ocio enseña muchas malicias». Y aunque estos preceptos se refieren al gobierno de los esclavos, y cuán llenos están de sabiduría, lo vemos por experiencia en estas regiones, llenas de esclavos negros, ocupados en los servicios domésticos y en las demás obras y trabajos; sin embargo, no menos conviene a los indios, que aunque por su condición son libres, pero en sus costumbres y naturaleza son como siervos.

Doctrina es de San Agustín ser necesaria la severidad con los contumaces, y la sostiene, a pesar de que primero había tenido a contraria, movido por la experiencia de los donatistas y circumceliones, un género de hombres facinerosos. Dice así: «Como, en el antiguo testamento hubo muchos que pertenecieron a la gracia del nuevo, porque no se guiaban por espíritu servil de temor, sino por espíritu de amor, como hijos de Dios, así también ahora en el evangelio hay muchos dentro de la Iglesia a quienes más conviene el estado y condición de la vieja ley, porque son hombres en parte animales y casi sin espíritu. Los cuales, sin embargo, no hay que excluirlos luego de la salvación, sino instruirlos a su manera convenientemente. Pues nos enseñó la celestial sabiduría que aquel antiguo pueblo duro de cerviz se dobló sobre todo con dos cosas: el trabajo y el miedo, cosas ambas que son propias de esclavos. El trabajo y la ocupación continua se puede ver en la muchedumbre de sacrificios, lavatorios, unciones, ritos, observancias y ceremonias, de suerte que en estas cosas estuviesen siempre ocupados y no les quedase tiempo de pensar en idolatrías. Y el miedo, ¿qué página hay de la ley que no lo infunda?; a fin de que con el temor de castigos ya otras veces experimentados aplicarán el corazón a los preceptos saludables, y deponiendo la resistencia, aprendiesen a obedecer a sus guías. Tal era su condición, que no eran capaces de entender cosas mejores y más altas. Por lo cual el

mismo Señor dice por Ezequiel: «Porque no observaron mis juicios y desecharon mis mandamientos, y profanaron mis sábados, y se fueron en pos de los ídolos de sus padres; por esto, pues, les di yo preceptos no buenos, y juicios en que no vivirán».

Quede, pues, por conclusión que, de la manera que al pueblo carnal de los hebreos, es necesario regir a estas naciones bárbaras, principalmente a los negros y a los indios de este Nuevo Mundo, de suerte que con la carga saludable de un trabajo asiduo estén apartados del ocio y de la licencia de costumbres, y con el freno del temor se mantengan dentro de su deber. Así lo declaran los ejemplos de la antigüedad y, sobre todo, la experiencia cotidiana de los más experimentados de nuestra edad lo enseña abundantísimamente. Esta es la correa y el yugo que recomienda el Sabio; éste el látigo y la carga. De esta manera se les fuerza a entrar a la salvación aun contra su voluntad. Y sea dicho esto, no para aprobar toda suerte de fuerza y de dureza contra los indios, que es ajena de las entrañas de Cristo, sino para mostrar que, a pesar de su baja y difícil condición, no se ha de desesperar de su salvación si se saben sobrellevar pacientemente y regir con sabiduría. La caridad todo lo sufre, todo lo resiste, todo lo espera; es paciente, es benigna. Así, pues, la severidad, cualquiera que sea preciso usar, no debe ser ajena de la caridad. Y nada hay tan propio de la caridad como no buscar el propio interés. Quien la guarde en lo más íntimo de su corazón y la manifieste con las obras, aunque se muestre a veces médico severo en curar a los enfermos y furiosos, no tema ofenderlos de tal manera que los aleje de sí o los retraiga de la sencillez del evangelio. Pronto gana la caridad a los que apartó la disciplina; tanto más que por la fuerza del temor saludable son llevados poco a poco los hombres por Dios a la libertad de los hijos.

CAPITULO VIII

Que la dificultad de los bárbaros para el evangelio nace no tanto de la naturaleza cuanto de la educación y la costumbre

A lo dicho hay que añadir una cosa muy importante, y es que la incapacidad de ingenio y fiereza de costumbres de los indios no proviene tanto del inflojo del nacimiento o la estirpe, o del aire nativo, cuanto de la prolongada educación y del género de vida no muy desemejante al de las bestias. Ya de antiguo estaba yo persuadido de esta opinión y, asegurado ahora con la experiencia, me he confirmado más en ella. Es cosa averiguada que más influye en la índole de los hombres la educación que el nacimiento. Porque es cierto que hace no poco el linaje y la patria, como ya el apóstol dice de los de Creta, refiriendo las palabras del poeta Epiménides: «Los cretenses siempre son mentirosos, malas bestias, vientres perezosos», atribuyendo influjo a la patria en la perversidad de las costumbres; y conocido es también el dicho de otro poeta: «Podrías jurar que Beoto había nacido con aire denso»; sin embargo, mucha más fuerza tiene la educación y el buen ejemplo, que entrando desde la misma infancia por los sentidos, modela el alma aún tierna y sin pulimento; porque le infunde

formas vivas en las que, imbuída la mente, es llevada como por natural inclinación a apetecer, obrar y rehuir, del modo que cualquier naturaleza obra según las formas que tiene en sí. Por lo cual es dicho aprobado de todos los filósofos que no da dolor lo acostumbrado, sino placer, y que la fuerza de la costumbre hace una segunda naturaleza;

y ya dijo el Sabio: «El adolescente no se apartará en su vejez del camino de su juventud» Y en verdad no hay nación, por bárbara y estúpida que sea, que si fuese educada desde la niñez con arte y sentimientos generosos, no depusiese su barbarie y tomase costumbres humanas y nobles. En nuestra misma España vemos que hombres nacidos en aldeas, si permanecen entre los suyos, quedan plebeyos e incultos; pero si son llevados a las escuelas, o a la corte o grandes ciudades, se distinguen por su ingenio y habilidad, y a nadie van en zaga. Más aún: los hijos de los negros etíopes, educados, ¡oh, caso extraño!, en palacio, salen de ingenio tan pronto y tan dispuestos para todo que, quitado aparte el color, se les tomaría por uno de los nuestros.

Mucho vale la costumbre para todo, para el bien y para el mal. Por lo cual el Crisóstomo, al narrar las costumbres perdidas de los esclavos y decir que son poco idóneos, para recibir la doctrina de la virtud, añade: «No es de ello causa la naturaleza, sino el descuido de la conversación y la vida en que los dejan sus amos, en lo tocante a las costumbres; porque de nada más cuidan que de recibir sus servicios; y si alguna vez se preocupan de sus costumbres, más lo hacen por sí mismos, por librarse del cuidado y molestia que les pueden dar». Parece profecía que hace este, Santo de nuestros hombres de ahora. Los cuales reprenden la condición y costumbres de los bárbaros, y ellos de nada se cuidan, sino de servirse de ellos para su utilidad. Por qué alegáis que esos hombres criados como, bestias no son idóneos para recibir la doctrina de la fe? Si vosotros os hubierais criado como ellos, ¿en qué os diferenciaríais? Oigamos otra vez al mismo Santo acerca de los esclavos: «Estando, dice, tan abandonados que no tienen quien se cuide de instruirlos y formarlos, con razón caen y se despeñan en los precipios de la maldad. Porque si cuando apremian el padre, la madre, el pedagogo, el ayo, el maestro, los compañeros, la buena opinión de noble y otras muchas cosas, todavía es tan difícil evitar el trato y contaminación de, los malos, ¿qué sucederá a quien todo esto falta, y cada día está mezclado con viciosos, y se junta libremente con quien quiere, y no tiene a nadie que examine y vigile su trato y amistades? ¿Por ventura dejará de caer en los más profundos abismos de maldad? De todo lo cual se sigue lo difícil, que es que un esclavo salga bueno». Hasta aquí el Santo. No reprendemos, pues, la naturaleza de los bárbaros, sino acusamos más bien nuestra pereza y negligencia.

Muy difícil es dejar la naturaleza y las costumbres inveteradas, y transformarse adquiriendo hábitos nuevos y no agradables al gusto y al sentido. Toda la antigüedad. enseña que fué no pequeño trabajo de, los maestros del evangelio acomodar a las reglas de la fe las costumbres viejas de los hombres. En muchas cosas hubo de condescender la Iglesia católica con los judíos convertidos hasta que se desnudasen de Moisés y se vistiesen de Cristo. Y de la gentilidad hubo también de tolerar mucho en los primeros cristiano, que, aunque llegaban a hacer milagros, no podían dejar el vicio de participar en las víctimas inmoladas, por lo que instó varias veces el apóstol a los corintios con sus avisos y amonestaciones. Escribe Gregorio Papa a Agustín, primer obispo de los ingleses, que los usos patrios gentílicos poco a poco debía enmendarlos, y tolerarlos entre tanto con paciencia, porque no se pueden extirpar fácilmente.

La lectura de casi todos los concilios nacionales nos enseña la particular diligencia que ponían los santos padres en ir lentamente desarraigando los ritos de los antepasados. Muchos de ellos atestiguan Agustín que duraban aún en África en su tiempo. No hay, pues,

que desanimarse ni levantar el grito al cielo, porque todavía los indios bautizados conservan muchos resabios de su antigua fiereza y superstición y vida bestial, sobre todo siendo sus ingenios rudos y no siendo nuestra diligencia comparable con el trabajo de los antiguos. Las costumbres poco a poco se van cambiando en mejores. La fe cristiana lleva consigo una gran abnegación de todo humano afecto y sentido. No hay que tener por pequeña ganancia lo que se haya podido sacar de humanidad y cristianismo de tan hórrida e inculta barbarie. Sírvanos de ejemplo y consuelo el Señor de todos, que aguantó por cuarenta años y aun por mas de cuatrocientos a aquel pueblo ingrato de durísima cerviz y de costumbres tan rebeldes al cual, sin embargo, podía fácilmente borrar de la haz de la tierra; mas quiso atraerlo con grandes beneficios para que la paciencia y misericordia de Dios fuese más grande que la malicia de los hombres.

CAPITULO IX

El temor de la dificultad de la lengua no debe retraer de la propagación del Evangelio

La dificultad del lenguaje y de la habitación de los indios no es ciertamente pequeña, pero debe ejercitar la caridad del varón de Dios, no extinguirla. A los apóstoles sabemos les fué dado el don de lenguas, porque siendo muy pocos los predicadores de Cristo habían de llevar en breve tiempo la nueva de la salvación a todo el mundo. Por lo cual San Pablo da gracias a Dios de que hablaba las lenguas de todos. Cuánto tiempo duró en la Iglesia este don del espíritu, ni lo hallo determinado en los antiguos ni lo sabría decir fácilmente. Mas la predicación del evangelio siguió adelante en los siglos posteriores, cuando cesó el don de lenguas, y la caridad, que es el mayor de los dones, obraba con eficacia para que lo que faltaba del don se aumentase en el mérito. Y a la verdad, los posteriores no fueron, aunque tal vez a otros parezca otra cosa, más desafortunados que los primeros. Porque, como dijo Cristo a Tomás, que quiso sacar la fe del tacto y de los ojos: «Bienaventurados los que no vieron y creyeron»; así también podemos decir: bienaventurados los que no recibieron el don de la palabra y, sin embargo, predicaron. Ambas cosas son aquí causa de galardón, pelear y preparar las armas a su costa; predicar y aprender la lengua necesaria para la predicación. Así, pues, como en la primera creación dispuso el Sumo Hacedor las cosas de manera que cada criatura saliese perfecta según su especie, sin ningún trabajo de la tierra y sin ninguna vuelta de los cielos; mas después ordenó que produjesen semillas con las que la tierra, mediante el trabajo, volviese a producirlas; de la misma manera convino que en la regeneración del mundo, a la misma palabra omnipotente, surgiesen las primeras stirpes divinamente perfectas, y después con la semilla de ellas, juntándose el trabajo del humano estudio, se propagase el linaje del evangelio, cuando ya fuesen muchos en número y no urgiese la premura del tiempo. Bienaventurados, sí, los ojos que vieron al Señor; mas bienaventurados también los que no vieron y creyeron. Dichosos los que recibieron del Espíritu Santo el don de lenguas y de interpretación de palabras; pero no menos dichosos los que por caridad ponen de su cosecha en la obra del Señor lo que no recibieron, aunque el mismo poner es aquí recibir.

Un argumento debe mover nuestro celo, y es ver que los hombres de este siglo penetran a las gentes de habla recóndita y lengua desconocida por la esperanza del lucro, y no les atemoriza la barbarie más agreste, sino que todo lo recorren por llevar sus tratos y mercancías. No les amedrentan las lenguas innumerables de los negros etíopes, ni dejan

de navegar a las playas de la China, ni a Tartaria, ni al Brasil, ni a las playas más escondidas del océano, y recorren con gran diligencia cuanto se extiende entre el cabo Mendocino y el estrecho de Magallanes, por ambos lados de la mar del Norte y la mar del Sur, en infinita extensión de tierras y de mares; finalmente si, como dice el poeta, oculta la tierra en su extremo alguna gente, echando por medio el océano, o si alguna otra la consume la llama del sol ardiente, en medio de los cuatro climas, a esa buscan y se acomodan balbuciendo, su lenguaje para sacarles el oro, la plata, las maderas preciosas y otras mercancías de valor, y llevarlas consigo y aumentar la ganancia; y emprenden tan largos y peligrosos caminos con gran avidez, de suerte que es maravilloso que todos o la mayor parte de los puertos de ambos océanos, y todos los golfos y ensenadas del orbe de la tierra, están ocupados por naves españolas, y todos, los reyes y señores de la Indias tienen comercio con nuestros mercaderes y nuestros navegantes. No es razón, pues, que los que buscamos mercancías mucho más preciosas, es, a saber, las almas que llevan la imagen de Dios, y esperamos ganancia no incierta o corta, sino la eterna del cielo, nos amedrentemos por la dificultad de la lengua o los lugares, y aparezca que los hijos de este siglo son más prudentes en su generación que los hijos de la luz. Por lo que hace a la lengua, la dificultad está en gran parte aligerada en todo este espacioso reino del Perú, por ser la lengua general del Inga, que llaman quichua, de uso universal en todas partes, y no ser ella tan difícil de aprender, principalmente estando ya reducida a arte por diligencia y estudio de un varón a quien debe mucho la nación de los indios. Y aunque en las provincias altas del Perú está en uso otra lengua llamada aymará, tampoco es muy difícil ni difiere mucho de la general del Inga. En Méjico dicen que existe también una lengua, general con que es más fácil la comunicación entre sí de tantos pueblos y naciones. Y si el rey Católico hiciese por Cristo lo que el bárbaro Gauinacapa hizo por su imperio, que todos tuviesen una misma lengua o al menos todos la entendiesen, sin duda haría un gran servicio a la predicación del evangelio. Pero si esto no se puede hacer, no resta sino que un amor ardiente a Cristo supla con industria y trabajo lo que falta a la naturaleza. De lo cual nos dió gran ejemplo el padre Francisco [Javier], porque puso tanto empeño en aprender la lengua malabar y la japonesa y otras muy diferentes entre sí, que no hubiese hecho más en la glorificación del nombre de Cristo en tan gran parte del mundo si hubiese tenido el don de lenguas. Ciertamente la caridad de Cristo lo puede todo, y cuando faltan las lenguas, queda la caridad para todos.

CAPITULO X

De la habitación entre los indios

La última dificultad arriba propuesta es de la habitación entre los bárbaros, y de ella vamos ahora a tratar, dejando a un lado la importante cuestión de si conviene establecerse de asiento entre los indios, tomando lo que llaman doctrinas, o si es mejor discurrir entre ellos sembrando la palabra de Dios, al modo de las misiones, porque de este punto trataremos más adelante en su lugar, declarando el pro y el contra, y el modo cómo se puede acudir mejor a las dificultades. Solamente decimos ahora que ni la aspereza de los lugares, ni el impedimento de los caminos, ni la mala habitación de los indios debe retraer al siervo de Jesucristo de su buen propósito. Ciertamente los trabajos y sufrimientos de los que caminan por mar y por tierra son muchos y graves. Mas ¿quién

podía prometerse otra cosa, si no está falto de juicio, cuando dejada la patria y los amigos y conocidos, como otro Abraham, emprendió esta peregrinación? ¿O es que salió sin saber a dónde iba?. «Yo, dice el Señor, seré tu galardón grande sobre manera». Este es el trabajo apostólico, ésta su gloria. Y, sin embargo, el que envió a los suyos sin saco ni alforjas y sin dinero, les pregunta si les había faltado algo. Nunca da la Divina Providencia prueba más cierta ni dulce de sí que, cuando fiados en ella, nos vamos a vivir en morada incierta y con medios de vida inseguros.

El apóstol San Pablo exclama: «Sean vuestras costumbres sin avaricia, contentos con lo presente»; porque dijo el Señor: «No te dejaré ni abandonaré», de suerte que digamos llenos de confianza: «Dios es mi ayuda, no temeré lo que hagan contra mí los hombres». Pues lo que muchos objetan de la habitación muy diseminada e incómoda de los bárbaros; primeramente hay provincias bastante habitadas, y pueblos numerosos, donde cómodamente se, puede enseñar la doctrina cristiana. Y lo que tanto se deseaba, y ahora ha sido entablado, de reducir los indios a. pueblos para que no vivan esparcidos como fieras, sino reunidos en común, no se puede decir la gran utilidad. que ha de traer para la enseñanza y policía de los bárbaros. Después, como amonestó el Señor a los suyos, «si no os reciben en una ciudad, huíd a otra, en verdad os digo que no terminaréis las ciudades de Israel hasta que venga el reino de Dios; de la misma manera tengamos por dicho a nosotros, que busquemos a nuestros hermanos dispersos, y si de alguna parte nos arroja la injuria de los lugares, o la dificultad del lenguaje, o la necesidad, vayamos con Dios a otros. Porque no hay que temer que a la palabra de Dios se le oculten los escogidos, o que el obrero de Cristo, si trabaja útilmente no los encuentre. Dará Dios palabra con gran eficacia a los que evangelizan, puesto que prometió con divina autoridad: «Yo os he puesto para que vayáis y cosechéis mucho fruto».

CAPITULO XI

Deben cuidar los ministros de Dios de no poner impedimento al Evangelio

Los que toman el oficio de anunciar el evangelio deben cuidar sobremanera de no serle ellos impedimento. Porque sucede muchas veces que los que más acusan la desidia y la perversidad de los indios, son los que no cumplen bien con su ministerio; y si se examinasen con diligencia y se juzgasen con sinceridad, hallarían que ellos y no los indios son los culpables de que la cristiandad no prospere. «Hay algunos, dice San Pablo, que no predicán a Cristo sinceramente, mas algunos lo anuncian con buena voluntad»; y añade: «Todos buscan su interés. no el de Jesucristo». ¿Qué maravilla será que también de nosotros se pueda decir algo semejante? Y ojalá que no nos toque aquella amenaza del Señor: « ¡ Ay de vosotros los que rodeáis el mar y la tierra para hacer un prosélito, y cuando lo habéis hecho, lo convertís en hijo de condenación, doble más que vosotros!». Lo cual reprende gravemente San Agustín: «No hagamos, dice, cristianos, come, los judíos prosélitos de los cuales dice el Señor: ¡Ay de vosotros!, etc.; porque muchas veces los que habían de ser pastores, por el cuidado de la beneficencia y de la fe, los siente la desgraciada grey hechos lobos crueles»Las divinas Letras nos amenazan: «Los que por fuerza desolláis su piel, quitáis la carne de encima de sus huesos», y otro profeta: «Aborrecieron al que los corregía en la puerta, y abominaron del que hablaba lo justo. Por tanto, porque despojábais al justo, y le quitábais lo más escogido; edificaréis casas de

piedras cuadradas, mas no moraréis en ellas, plantaréis hermosas viñas, mas no beberéis su vino». El cual vaticinio mucho temo que no lo estén experimentando las riquezas de las Indias, puesto que vemos muchas fortunas que con rapidez de ensueño se hacen y se pierden; y lo que se ha ganado como precio de meretriz se torne, cumpliéndose la amenaza del Señor, en paga de meretrices; porque la riqueza hecha de prisa se menoscabará, y se disipará como humo, y no prosperará la posesión adquirida con crimen. Teman, pues, los señores temporales de indios, no impidan con la codicia y violencia su salvación.

Y de nosotros, los ministros eclesiásticos, tal vez no es menor la queja, y ojalá que no nos alcance la palabra del profeta: «Sus príncipes en medio de ella como lobos que arrebatan la presa para derramar sangre, y para destruir las almas, y para seguir sus usuras con avaricia. Y sus profetas los cubrían sin medida, viendo cosas vanas, y adivinándoles mentira. Los pueblos de la tierra inventaban calumnias y robaban por fuerza; afligían al necesitado y al pobre, y apremiaban al extranjero con calumnias sin justicia» ¿Qué es cubrir sin medida sino buscar color y excusa a todo, aunque no haya ninguna razón? Y lo que añade la palabra divina es temeroso y digno de dolor: «Y busqué entre ellos un hombre que se interpusiese como vallado, y se pusiese contra mí a favor de la tierra, para no destruirla, y no le hallé. Y derramé sobre ellos mi indignación, los consumí con el fuego de mi ira; torné su camino sobre la cabeza de ellos, dice el Señor Dios». Y no es desemejante Miqueas: «Sus príncipes juzgaban por cohechos, y sus sacerdotes enseñaban por salario, y se apoyaban sobre el Señor, diciendo: pues qué, ¿no está el Señor en medio de nosotros? Por tanto, por culpa vuestra será Sión arada como campo, y será Jerusalén como montón de piedras, y el monte del templo como selva alta». Y Sofonías: «Están desoladas sus ciudades, hasta no quedar hombre ni morador ninguno».

Hemos referido todos estos oráculos proféticos, porque nos parece ver algo semejante en nuestros tiempos. Ciertamente hemos conocido a muchos del orden eclesiástico y seculares, que tratan pía y religiosamente a los indios, y de tal manera llevan cuenta con su propio provecho, que no descuidan la salvación y el bien temporal de los neófitos. Pero hay otros que no proceden así, como lo expresa la palabra de los profetas. Ni debe esto maravillar a nadie, estando tan arraigada en estas tierras la avaricia; cosa natural por haber tanta materia de ella, a saber, tan gran cantidad de oro y plata. Porque ¿cuál es la causa de venir a estas tan apartadas regiones? ¿Por qué se arriesgan los hombres a tan grandes rodeos y trabajos de la mar? Por decirlo en términos suaves, porque juzgan hacer por su fortuna esperanzados de alejar de sí o de los suyos la pobreza con la plata que junten en las Indias. Y no reprendo yo ahora este afán de riqueza, sino que pretendo que no se haga recaer sobre los indios toda la culpa de que no haya, obtenido el evangelio en esta tierra frutos tan alegres y ricos. Los habrá ciertamente cuales los deseamos todos el día que los operarios seamos como los quiere el Señor, que busquemos no nuestras cosas, sino a Jesucristo. Porque ¿qué propagación de la fe o arreglo de las costumbres se puede esperar, si conforme a la palabra del profeta, no solamente enseñamos por el premio, sino que éste principalmente buscamos?. Verdaderamente es de temor no piensen los bárbaros que el evangelio se vende, y que los sacramentos se venden, y que no nos cuidamos de las almas, sino del dinero.

Mas se dirá que es digno el operario de su recompensa. Lo es, cierto. Pero se ha de comer para evangelizar, no evangelizar para comer. O ¿es que se va a predicar el evangelio para enriquecer, para atesorar, para volver a la patria cargado de riquezas? Pues bien, preguntémosnos a nosotros mismos cuán santa, cuán íntegra, cuán inocentemente vivimos los que predicamos la ley de Cristo a los bárbaros. Ciertamente ellos juzgan de la fe por nuestras obras; porque más fácil es creer lo que se ve que lo que se oye contar, y rara vez persuade la palabra que es contraria a las obras. Y tengan muy en cuenta los que están entre nuevos en la fe, no hagan daño con sus pecados a la fama pública de la familia cristiana, y la destruyan, no sea que por lo que ven en unos pocos juzguen en todos. «Porque el vicio, como dice en causa semejante Gregorio el teólogo, fácilmente inficiona a todos», y por el pecado de muchos y aun de pocos, es odiada y condenada toda la comunidad. Y lo que peor es, la acusación no para en nosotros, antes pasa adelante y hace odiosos los misterios venerandos de nuestra religión. Esto es de lo que Dios se queja amargamente: «Por culpa de vosotros es blasfemado mi nombre entre las gentes». Dejemos, pues, tanto de acusar la infidelidad de, los bárbaros y su perversidad de costumbres, y reconozcamos alguna vez nuestra negligencia y que no conversamos dignamente en el evangelio, y más nos afanamos en buscar dinero, que en ganar el pueblo de Dios.

CAPITULO XII

De la castidad y mortificación necesaria para predicar el Evangelio

Tres cosas hay que estorban sobremanera la predicación y el crecimiento de la fe: la avaricia, la deshonestidad y la violencia; y otras tres promueven grandemente el evangelio: la continencia, la renuncia de todas las cosas y la mansedumbre. Las cuales fueron encomendadas a los apóstoles por el Señor, cuando los preparaba predicar el evangelio, y fueron por ellos diligentemente observadas. Y comenzando por la deshonestidad, es una mancha que sin remedio engendra desprecio al ministro del evangelio, y aun a todo hombre; porque nada hay tan ignominioso al ser racional, como servir a la concupiscencia al modo de los animales. Y por eso en todas las personas públicas y magistrados se exige la honestidad; pero en el varón apostólico que emprende una vida sobrenatural y divina no hay palabras para decir cuánto ofende semejante afrenta, y cuán despreciable y abyecto le hace. Y así vemos que, aunque hay crímenes mayores, sin embargo ninguno fué tan severamente castigado como éste, en los eclesiásticos por los antiguos padres, porque al convencido de un solo pecado de fornicación, mandaron arrojarle irremisiblemente del orden sacerdotal y de todo ministerio de la Iglesia.

Por eso el apóstol San Pablo amonesta tantas veres y con tanto encarecimiento a sus discípulos Timoteo y Tito, y en ellos a todos los maestros de la fe, que observen perfecta castidad. «En toda castidad», dice, y otra vez: «Consérvate casto», y en otra ocasión «Muéstrate a ti mismo como ejemplo de buenas obras, en la doctrina, en la integridad, en la gravedad». Porque, como nada hace tan despreciable al maestro, como esta torpeza e inmundicia, así nada le capta tanto la admiración, como la honestidad perfecta y libre de toda sospecha. «Se admiran, dice San Pedro, de que no concurráis con ellos a los mismos desórdenes de lujuria». Crean los hombres que esto no puede venir sino do virtud

celestial; y nuestros indios, cuando lo ven, se espantan tanto, que no lo quieren creer. Predicando en cierta ciudad un clérigo en la plaza, le oía, entre otros, un curaca indio, y admirado de la fuerza y fervor de sus palabras, volviéndose a los españoles preguntó qué hombre era aquél y qué género de vida llevaba; y respondiéndole uno que aquél era hombre santo y que sólo buscaba la salvación de ellos, siguió preguntando si estaba entregado a los placeres y a las riquezas, y diciéndole que él no buscaba esas cosas, repuso el bárbaro: «Pues, ¿por qué no usa otro vestido y apariencia que declare su género de vida?» Para que se vea cuán mal reputado estaba ante el indio el orden eclesiástico. Y ojalá que solamente éste lo creyese así.

Como la deshonestidad hace despreciable al ministro del evangelio, así la avaricia le hace odioso. No sé si hay cosa que más aparte y enajene los ánimos de los oyentes de la palabra de Dios, que creer que bajo apariencia de piedad se esconde la sed del lucro, y como está escrito: La manera de vivir está arreglada para ganar». Es una peste de la profesión evangélica, que Cristo nuestro Señor procuró apartar con gran cuidado de sus discípulos. «No queráis, dice, poseer oro, ni plata, ni dinero en vuestras fajas, ni llevéis alforjas para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, porque digno es el operario de su recompensa. Dad gratis lo que gratis habéis recibido». ¡Cuán expresamente. con qué diligencia, cuán por menudo lo inculca! Solamente la comida permite el Señor tomar, y ésa no como causa, sino como galardón de su trabajo. «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura». Más aún, ni la misma comida quiere recibir Pablo, egregio predicador, sino que trabaja con sus manos, para no ser gravoso a nadie, y siembra el evangelio sin ganancia, y tiene a gloria no ocasionar carga a nadie, pudiendo hacerlo como apóstol de Jesucristo. Sabía bien, como grande y entendido arquitecto, cuánto impide y retarda la fabrica del evangelio, cualquier especie de provecho, aunque sea justo y necesario, y prefería por eso morir antes que perder la que era su mayor gloria, a saber, la abundancia del fruto evangélico. Y por eso, trabajó más que todos los apóstoles, y cosechó más fruto que ellos. Es que engendra esta desnudez evangélica una fuerza admirable de amor en los corazones de los hombres, que cuando ven a uno que, olvidado de sí y de su provecho, se cansa de procurar el de ellos, le aman con todas sus entrañas, porque se persuaden que éste busca de verdad y como verdadero padre su bien. Por eso los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, detestan como mal gravísimo en los ministros de la Iglesia toda codicia y torpe ganancia, porque si alguna calamidad hay que llorar en esta materia es la codicia. Y ¿qué males no producirá la sed sagrada del oro?

CAPITULO XIII

Daña mucho a la fe la violencia

Además de los inconvenientes dichos, ha recibido la fe en este reino grave daño, de la mucha licencia de hacer mal que hubo en los principios. Porque, como la planta que de tierna se cría mal y con vicio, no es fácil enderezarla después que ha crecido, sino que se quiebra o hay que dejarla torcida; así también la nación de los indios, habiendo al principio recibido el evangelio más bien por la fuerza de las armas que por la simple predicación, conserva el miedo contraído y la condición servil, aun después que ha sido trasladada por el bautismo a la libertad de los hijos de Dios, y da muestra de ello siempre

que puede hacerlo, impunemente. Nada hay que tanto se oponga a la fe como la fuerza y la violencia. Porque no es la fe sino de los que voluntariamente quieren recibirla, de suerte que ha pasado a proverbio el dicho de San Agustín, que todas las cosas puede el hombre hacer contra su voluntad, mas creer no puede sino queriendo. Por lo cual las divinas Letras recomiendan principalmente la mansedumbre y dulzura a los ministros evangélicos. «Mostrando, dice Pablo, mansedumbre a todos los hombres», y en otra parte: «Corrigiendo con dulzura a los que contradicen la verdad por si quizá Dios les trae a penitencia y vuelven en sí». y Santiago exhorta a recibir con mansedumbre la palabra que ha sido infundida en vosotros, y que puede salvar vuestras almas.

Siendo, pues, voluntario y libre a cada uno obedecer al evangelio, y no pudiendo ser violenta la fe en otro que en el diablo, claramente se ve que a los infieles no hay que arrastrarlos por la fuerza, sino conducirlos con dulzura y benevolencia. De aquí que el divino Maestro, al enviar los suyos a predicar el evangelio, les dice: «Mirad que os envío como ovejas en medio de lobos». Donde es de considerar la magnificencia del Señor; porque los corderos han vencido a los lobos, y los han metido en el rebaño, despojados de su crueldad. ¿Cuándo se ha visto que la ferocidad de los poderosos ceda a las amenazas, o que el mundo sea dominado por la fuerza? Callando, sufriendo, haciendo bien a los enemigos, vencieron los soldados de Cristo, no hiriendo, atemorizando o amenazando. Pues, oh Señor, y si no reciben el evangelio, ¿qué hemos de hacer? ¿Mandaremos bajar fuego del cielo o arruinar la ciudad? «No sabéis, dice el Señor, de qué espíritu sois. El Hijo del hombre no vino para perder a los hombres, sino para salvarlos». Y si no os reciben en una ciudad, huíd a otra. ¡Qué benignidad! ¡Qué dulzura! De suerte que los que espontáneamente se entregan al evangelio son los que de verdad entran en él, los que conciben la fe en el corazón y la confiesan con la boca, y permanecen constantes, y son todo de Dios, sin claudicar sirviendo en parte a Dios y en parte a Baal, cristianos de nombre y apariencia; mas, en realidad, infieles. Porque ésa es la consecuencia de arrancar la fe por la fuerza contra su naturaleza y contra la voluntad de Dios.

CAPITULO XIV

Cómo es el cristianismo de los indios

Me parece que procede la fe de los indios de manera semejante a como refiere la Historia santa de los samaritanos, los cuales, atemorizados por las incursiones de los leones, pidieron un sacerdote del Señor, que les enseñara la ley divina. «Habiendo, pues, venido, se dice allí, un sacerdote de los que habían sido tomados cautivos en Samaria, se estableció en Betel, y les enseñaba cómo habían de adorar al Señor.» Y después de enumerar sus varias supersticiones, continúa: «Dando culto a Dios, adoraban juntamente a sus dioses, al modo de los gentiles, de entre los que habían sido sacados, y hasta el día presente siguen de la misma manera. No temen al Señor, ni guardan sus ceremonias, ni sus juicios, ni su ley y mandamientos, ni lo demás.» Y concluye: «Fueron, pues, esas gentes temerosas de Dios y juntamente adoradoras de los ídolos; y sus hijos y nietos lo hacen como sus padres hasta el día de hoy.» No se podía describir toda la manera de ser de nuestros indios y su religiosidad, de una manera ni más completa ni más elegante. Adoran a Cristo y dan culto a sus dioses; temen a Dios y no lo temen. Ambas cosas dice la Escritura sagrada. Le temen de palabra, mientras insta el juez o el sacerdote; le temen

mostrando una apariencia fingida de cristiandad; pero no le temen en su corazón, no le adoran de verdad, ni creen con su entendimiento como es necesario para la justicia. Y para mayor abandono, sus hijos y sus nietos hacen lo que hicieron sus padres hasta el día presente.

CAPITULO XV

Que hay grande esperanza de verdadera fe y salvación para los indios, y es contrario al espíritu de Dios sentir lo contrario

He aquí la Samaria de nuestros tiempos; donde Cristo es adorado, al mismo tiempo que Socot Benot babilónico y Nergel Cuteo y Asima y Nebahaz y Tartac y Adramelec y Anamelec, y demás monstruos de dioses; o, por mejor decir, no es adorado, sino injuriado y obligado a pasar la afrenta de ser asociado con los demonios, y a aumentar con su compañía la honra de ellos. Mas no por eso hay que desesperar luego de nuestros samaritanos y darlos por desahuciados. También de Samaria tendrá misericordia el Señor, y llegará a recibir la palabra de Dios, y, abandonando a Simón mago, escuchará la palabra de Felipe, y merecerá a tales predicadores como Pedro y Juan; y también ella exclamará: «Nosotros hemos creído que éste es verdaderamente el Salvador del mundo». También a los samaritanos se da a sí mismo Jesucristo, y muestra a los suyos los campos ya dorados por las espigas, y les anuncia éxito feliz en sus trabajos, y les promete fruto copioso de vida eterna. ¿Por qué, pues, perderemos la esperanza? ¿Por qué miraremos a los samaritanos con los prejuicios de los judíos y les haremos alejarse? ¿Por qué no imitaremos más bien al Señor y a sus apóstoles y les anunciaremos el evangelio? ¿Por qué no creeremos que habiendo fructificado y crecido en todo el mundo, también aquí fructificará, en esta tierra árida e infecunda? Porque la que estaba sedienta se mudará en fuente de aguas, pues fueron abiertas las rocas en el desierto y brotaron fuentes de aguas. Llegará, llegará, sin duda, su tiempo a Samaria, y los que primero habían oído que les mandaban: «No vayáis camino de los gentiles, y no entréis en ciudades de samaritanos», oigan después el mandamiento del Señor: «Recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros, y daréis testimonio de mí, no solamente en Judea, sino también en toda Samaria, y hasta el fin de la tierra».

Yo, a la verdad, estoy firmemente convencido, y no me puedo persuadir de otra cosa, de que llegará un tiempo, aunque algo más tarde, y con más trabajo tal vez y escasez a los principios, en que por fin los indios, por la bondad de Dios, se enriquecerán grandemente con las gracias del evangelio, y llevarán delante del Señor de la gloria frutos abundantes. Ni veo yo o temo otras dificultades que la mucha falta de operarios fieles y prudentes en Cristo, y la mucha abundancia de mercenarios, que buscan sus intereses más que los intereses de Dios. Si, pues, el Señor se dignare enviar a su mies obreros incorruptibles, que traten dignamente la palabra de la verdad, que los vean estos infieles buscarlos a ellos, no a sus cosas; que atesoren con amor para sus hijos, y estén siempre prontos para darse a sí mismos por la salvación de sus almas; que tengan tanto amor a sus hijos espirituales, que no sólo les den la palabras de Dios, sino sus mismas entrañas; que aprobados por Dios hablen de manera que no busquen aplacer a los hombres, sino a Dios, que aprueba los corazones; que sus palabras no tengan especie de adulación, ni den pie a la avaricia; finalmente, que busquen muy de veras la gloria de Dios y no la suya;

entonces atarán abundantes gavillas en la era del Señor, entonces se acabará la esterilidad y cosecharán mies abundantísima, y la almacenarán para la vida eterna. Necesaria es, entre tanto, la paciencia, y alzar a Dios nuestra oración para que envíe sus obreros.

Y nadie piense que se ha dicho esto a humo de pajas, porque la experiencia lo confirma abundantemente. Hay, efectivamente, varones de Dios, pocos ciertamente, pero hay algunos, que con su ejemplo han comprobado que la malicia de los indios no proviene de ellos mismos, puesto que, cuando encuentran guías y sacerdotes fieles, estrenuos y prudentes, perciben bien toda la fuerza de la doctrina, y responden con el arreglo de su vida, poco a poco, como en todas las cosas, pero acogen la semilla, y fructifican al principio hierba, es a saber, el culto externo de la religión, después espigas de inteligencia y afecto de todas clases, y al fin buen trigo, esto es, una fe plena que por la caridad produce obras dignas de Dios. No hay que pedir todo el crecimiento en un día. Y si las resoluciones dictadas por el Rey Católico y su Consejo de Indias, llenas de sabiduría y eficacia, conforme al celo que tienen de la religión cristiana, y al cuidado de la salvación de los indios, para el bien y adelanto de ellos, se pusiesen en ejecución con la misma diligencia y fidelidad con que han sido elaboradas, no solamente sería fácil y gustosa, sino también muy fructuosa y en breve tiempo, la predicación y verdadera conversión de los naturales.

Y con todo, como quiera que hasta ahora se hayan administrado las cosas, no van tal mal, que no se hayan ganado para Jesucristo muchos millares de indios. Y donde algunos Elías y excesivos celadores de la honra de Dios claman que todos los indios van detrás de Baal, que todos retienen sus guacas y adoran a su Zupai, no faltan más de siete mil que se ha reservado el Señor para sí, los cuales no doblan la rodilla ante Baal, y aún no falta algún Abdías enriquecido por Dios con espíritu de profecía. Conoce el Señor los que son suyos, y todas las gentes le han de servir. Siendo, pues, esto así, no es de pecho cristiano, sino sumamente ajeno al espíritu de Cristo, retraer a los hombres del ministerio de los indios y exhortarlos a que lo abandonen, no pudiendo ser las dificultades, por grandes que sean, más poderosas que el precepto de Jesucristo y su gracia; ni el fruto, sino muy copioso en tan infinita muchedumbre, y el premio ante Dios mucho mayor.

CAPITULO XVI

Que al presente con el trabajo de los ministros del Evangelio es mucho mayor el fruto de las almas

Solemos nosotros medir el fruto de la predicación evangélica por la muchedumbre de las almas que se convierten, conforme a lo que está escrito: «Yo recogeré en uno las reliquias de Israel, lo pondré junto como rebaño en el aprisco, como ganado en medio de las majadas, harán grande estruendo por la muchedumbre de los hombres». Y, sin embargo, el Señor dice que «son muchos los llamados y pocos los escogidos», muchos los invitados al evangelio como a aquel festín de bodas, y pocos los dignos de entrar al convite. Lo cual, considerándolo Pablo, teme por sí mismo, y, no contento con la gracia de su vocación extraordinaria, todavía castiga su cuerpo y doma su carne, no sea que predicando a otros sea él hecho réprobo. Y quiere que su propósito no nos pase inadvertido, a fin de que viendo a los antiguos padres, que fueron colmados de tantos

beneficios y lavados con el bautismo prefigurativo, y hechos participantes de la mesa espiritual del Señor, y, sin embargo, entre tantos millares, apenas uno u otro fué del todo agradable a los ojos de Dios, quien les juró airado que no entrarían en su descanso; nosotros también temamos, y no nos aseguremos de la gracia recibida, y entendiendo todo lo que está escrito para nuestra corrección, aun el que de nosotros crea que está firme en la gracia del evangelio, procure con toda diligencia no caer de ella. Porque de poco sirve recibir la semilla y hacerla germinar, si después por el ardor del sol, o por el vicio de las espinas, parece. Pocos son los que se salvan, y no siempre creciendo la gente se acrecienta la alegría; y aunque fueren los hijos de Israel tan numerosos como las estrellas del cielo, solamente las reliquias serán salvas. Porque toda la ciudad de los elegidos es ciertamente en sí grande; más comparada con la muchedumbre de los hijos de este siglo es tan pequeña, que con razón es comparada por los profetas con las reliquias que quedan en un gran montón o de un abundante festín.

Todo esto va enderezado a refutar la vana opinión de algunos que, desconociendo la justicia de Dios y queriendo sustentar la suya, no se someten a la voluntad divina. Porque los tales se imaginan que obtienen mies abundante, cuando las cosas suceden a su gusto, y si convierten millares de hombres, apenas creen que bastan para fruto de su trabajo, en los cuales hay que alabar el deseo, mas corregir la presunción, no sea que emulando las glorias apostólicas y las primicias del evangelio, todo lo que es inferior o menos glorioso lo tengan por esterilidad y pobreza. Conténtese el operario de que en el fruto de sus trabajos se cumpla la voluntad de Dios. Mas si medimos las ganancias del evangelio por su misma muchedumbre, no comprendo por qué, dado el trabajo y esfuerzo de los ministros, no les parecen mayores los frutos de salvación de los indios. Porque fijándonos en lo que todos conocen, y los más empedernidos adversarios no niegan, la multitud de los niños bautizados que mueren en el señor es grandísima. ¡Cuántos millares de criaturas no son arrancadas todos los días de la muerte eterna por el santo bautismo! Rescatados muy pronto de la tierra, son frutos tiernos de la sangre de Cristo que se ofrecen inmaculados a Dios. Es cosa sabida en todas partes que muchos niños mueren recién nacidos, por lo cual dice Aristóteles que fué costumbre de los gentiles no poner nombre a los niños antes del octavo día, cuando ya se suponía que vivirían, como si en los primeros siete días aún no mereciesen llevar nombre por la inseguridad de la vida. Mas en la región de los trópicos, como muchos afirman, no se sabe por qué oculto influjo del cielo o del aire, es mucho más frecuente que los recién nacidos mueran a los pocos días, de suerte que no es fácil decir qué porción es mayor, la de los que mueren o los que viven. Pues toda esa muchedumbre adquiere Jesucristo, amador de los niños, purificados con las aguas del bautismo, precio de su sangre. ¿Quién no dará por bien empleado todo el trabajo de las Indias por solo este fruto?

Pero volvamos los ojos a los mayores. Sabemos que es la palabra firme de Dios que en la última agonía se da la sentencia acerca de toda la vida, de suerte que a quien la muerte coge justificado no le dañan las anteriores maldades de su vida. Pues bien, es opinión común y principalmente de los que más han vivido con indios, que cuando llega la hora de la muerte la mayor parte de ellos llaman al sacerdote y piden instantemente que les asista el padre, y confiesan seriamente y con dolor sus pecados. y dan grandes señales de fe y verdadera penitencia, y esto pudiendo pasarse a solas y a su gusto sin ningún testigo. Habiendo yo oído referir esta disposición de los indios, y aun habiéndola experimentado

en parte por mí mismo, pregunté, sin embargo, a algunos que creía más experimentados, y que no eran bien afectos a la causa de los indios. Y aunque hay no pocos, principalmente entre los curacas e indios viejos, que en la hora de la muerte manifiestan abiertamente su infidelidad, sin embargo pude comprobar por testimonio de todos, que la mayor parte lo hacían como hemos dicho. Lo cual sólo da gran esperanza de la salvación de los indios, porque claro indicio es de verdadera fe interior desear y pedir en esa hora la penitencia eclesiástica, pues con eso dan testimonio de la religión que llevan en su ánimo, una vez que ya no hay razón de usar de ficción o dejarse llevar del miedo. Y a este propósito contaba el obispo de Popayán, varón que de muchos años atrás había estado en Méjico, con otros de su orden de San Agustín, que se espantaba de la fe de aquellos indios, que cuando les llegaba la última enfermedad y se hallaban próximos a morir, se hacían llevar por sus parientes acostados en sus hamacas, camino de seis y siete y aún más millas, al clérigo o fraile para poderse confesar, de suerte que a veces se les encontraba así en los caminos y morían antes de llegar. Y no hay duda que no pocos de ellos, dada su fe y su piedad, conseguirían de Dios por la penitencia el perdón de sus pecados e irían a la vida eterna. Porque quienes menos han recibido de talento natural, de menos tendrán quedar cuenta, según la palabra del Salvador, y es cierto que al pequeño se le concede misericordia.

Además, los pecados de los indios no son de los que vuelven a Dios inexorable y que en la misma hora de la muerte los venga, como se dice en la Escritura de los pecados contra el Espíritu Santo, cometidos con malicia especial; antes por lo común pecan por ignorancia o incitados por la fragilidad de la carne, tanto que, quitadas aparte las borracheras y deshonestidades, apenas tienen otros pecados; y, finalmente, no se ven impedimentos por la dificultad de la restitución, o por injurias o enemistades, ni por obstinación que los empuje al crimen, no habiendo entre ellos por lo común sentimiento de avaricia o de violencia. Todo lo cual con razón nos induce a tener gran confianza en la eterna salvación de estos infelices, sobre todo alzando los ojos a la clemencia de aquel que no rechaza la oblación, aunque corta, del pobre y miserable. Más aún, yo me persuado que son mejores las confesiones y más verdadera la penitencia de estos desgraciados que la de muchos poderosos y sabios de este mundo, que mueren con grande pompa y aparato y rodeados de gran cantidad de sacerdotes, y dejando legados a las iglesias de las riquezas mal adquiridas. Sólo Dios que conoce los corazones de, todos sabe de dónde se salvan más. Muchas veces lo que es grande a los ojos de los hombres, es abominable a los ojos de Dios. Así que nadie juzgue a otro ni desprecie a los que el mundo tiene por necios y viles.

Por tanto, cuando no vemos que los ministros del evangelio se hayan fatigado demasiado por Cristo, no nos es lícito acusar de esterilidad a la tierra, pues para ministros tan poco diligentes gozamos los frutos que se ven, y mayores, sin duda, los tendríamos si la calidad de los ministros respondiese a la dignidad del evangelio. Y no hay que tener en poco haber expulsado al demonio y que reine Cristo, y que en vez de los nefarios e inmundos sacrificios de los ídolos, se celebren los santos sacramentos de la Iglesia, que cada día disminuyan las hechicerías, crímenes y parricidios, y la maldad no pueda crecer libremente. Ruge Satanás de verse expulsado, y con todas sus fuerzas procura volver a la antigua morada de su posesión. Por eso la quiere libre de sacerdotes de Cristo, y con dolor de verse despojado de heredad tan antigua, se vuelve a todas partes y toma mil

figuras él que tiene mil nombres y mil maneras de dañar, para persuadir a los siervos de Dios que son vanos e inútiles sus trabajos, a fin de que, vencidos de la indolencia o el desaliento, dejen desamparadas las ovejas de Cristo para que sean al punto muertas por el lobo infernal. Pero está Dios despierto en la defensa de su pueblo y clama: «El que no recoge conmigo, desparrama, y el que no está conmigo, está contra mí». Aún nos exhorta, aún nos amonesta a levantar los ojos y ver los campos dorados para la mies, para que el que siembra se alegre juntamente con el que siega.

CAPITULO XVII

Con paciencia y trabajo se consiguen frutos abundantes en este campo del Señor

La palabra del Salvador que comprueba la verdad del adagio de que uno es el que siembra y otro el que siega, nos debería confirmar y consolar cuando no se ve al ojo el fruto de fe y caridad correspondiente a la diligencia en sembrar la divina palabra. Porque puede muy bien suceder que el tiempo presente sea de la siembra, y el de la siega esté reservado para más tarde. De los apóstoles se dice que entraron en el trabajo de los profetas, y, sin embargo, ni unos ni otros fructificaron para sí, sino para Dios, que sabe dar a cada cosa su sazón, como dice el Sabio. Mas el hombre se aflige porque no conoce el porvenir; y, sin embargo, el que ara debe arar con esperanza del fruto, y aunque la esperanza dilatada da dolor, debe con todo juntar con su esperanza la paciencia y longanimidad. «Mirad al labrador, dice Santiago apóstol, cómo espera el fruto precioso de la tierra, aguardando con paciencia la lluvia temprana y tardía». «Tened, pues, vosotros también paciencia, y confirmad vuestros corazones. Abraham con la paciencia alcanzó las promesas». Y casi toda la historia y la palabra de Dios se endereza principalmente a que por la paciencia y la consolación de las escrituras, mantengan su esperanza los que trabajan sin ver el fruto de su sudor. Nada grande ni digno de gloria se ha hecho jamás sin la paciencia. A. los romanos, que se apoderaron del mundo principalmente con la paciencia y la tolerancia, los alaban no solamente las letras profanas, sino también las sagradas; y no fué tan admirable su poder en la fortuna próspera, cuanto su constancia en la adversa.

No nos damos cuenta de las dificultades de la naciente Iglesia, nosotros nacidos de padres cristianos y educados entre cristianos. Ciertamente la fe, donde más firmes raíces tiene ahora, más laboriosos principios tuvo. Es, pues, insensato medir el fruto de la semilla evangélica sólo por el estado presente. En la Ley está escrito: «Cuando hubiéreis entrado en la tierra, y plantado en ella árboles frutales, cortaréis sus prepucios; los frutos que produzcan serán inmundos para vosotros y no comeréis de ellos; mas al cuarto año, todo el fruto de ellos será consagrado en alabanza del Señor, y al quinto año comeréis libremente los frutos que dieren». Sucede, pues, que tal vez estemos recién entrados en la tierra y todavía no cogemos de los árboles plantados frutos maduros que se puedan comer; que la fe de los indios aún no da fruto digno de la hambre, de los predicadores; todavía hay que despreciar los frutos primerizos, todavía tienen excesivo sabor de la antigua gentilidad. Pues bien: ¿qué haremos? ¿Siempre ha de ser así? ¿Quién puede dudar que en las generaciones posteriores brotarán frutos dignos de ser presentados a Dios, desterrado ya todo sabor antiguo? Serán los hijos mejores que sus padres, como lo demuestra la experiencia; serán más idóneos para la fe, estarán menos imbuídos en las

supersticiones paternas, serán criados con más cuidado en la religión. No llevan razón los que pronostican para siempre cosas infaustas. No hay nación más dócil y sujeta que los indios; no son de ingenio duro y cerrado, y tienen avidez por imitar lo que ven; con los que tienen el poder y la autoridad, sumisos al extremo, hacen al punto lo que les mandan. Cualquiera que tenga alguna experiencia de los indios, aunque sea poca, no podrá negar que éstas son sus costumbres y cualidades. El día que tengan maestros diligentes, que ardan en amor de Dios, que apacienten las ovejas que les han sido confiadas con buen ejemplo y sana doctrina, ¿cuánto no hemos de prometernos con la ayuda ante todo de la divina gracia que nunca falta a los suyos?

Pero como todo aquí dicen ser áspero y adverso, o al menos así lo piensan muchos, haremos ver cómo con el trabajo y la paciencia todo se vence, y que de principios calamitosos y desesperados suelen seguirse resultados alegres. Y lo mostraremos más que con razones con el ejemplo de los Padres, que persuade más. Me place referir lo que escribe San Bernardo de San Malaquías, cuando fué creado obispo de Connereth, ciudad de Hibernia. «Cuando comenzó, dice, a hacer las cosas de su oficio, le pareció al varón de Dios que no había sido enviado a hombres, sino a bestias; nunca los había encontrado semejantes en toda suerte de barbarie, tan insolentes en sus costumbres, tan salvajes en las ceremonias, tan impíos para la fe, bárbaros para las leyes, rebeldes a la disciplina, sucios en la vida: cristianos en el nombre, de hecho paganos; no había quien pagara los diezmos o primicias, quien contrajese matrimonio, quien se confesase, quien pidiese penitencia ni la admitiese. Los ministros del altar eran muy pocos, y ¿para qué más, si esos pocos vivían ociosos entre los laicos? No había quien con su trabajo fructificase en un pueblo malvado; no se oía en las iglesias voz que predicase o cantase las alabanzas de Dios». Hasta aquí San Bernardo. No habrá ninguno tan enemigo de la causa de los indios que no confiese que mejor que el de Hibernia, o al menos no tan malo es el estado y las costumbres de nuestro Perú. Pero sigamos escuchando lo que hizo el buen ministro de Jesucristo en un pueblo tan perdido. «¿Qué había de hacer, dice, el atleta de Cristo? O retirarse torpemente, a luchar peligrosamente. Pero él que se sentía pastor, no mercenario, eligió antes quedarse que huir, preparado a dar la vida por sus ovejas si era necesario. Y aunque todos eran lobos y ninguno oveja, se puso intrépido en medio de los lobos, pensando de todas maneras cómo los trocaría en ovejas. Les avisaba en común, los corregía en particular. por todos lloraba, a cada uno trataba áspera o suavemente, según convenía; y por los que ningún medio aprovechaba, ofrecía a Dios sacrificio con corazón contrito y humillado. ¡Cuántas veces pasó las noches de claro en claro en oración! Y cuando no querían venir a la iglesia salía él a las calles y plazas, y daba la vuelta a la ciudad, buscando sin aliento a quién ganar para Cristo». Y ¿cuál es el resultado de tantos esfuerzos?, preguntará alguno. Después de haber referido Bernardo las muchas injurias y dificultades que pasó por Cristo Malaquías, añade: «Perseveró llamando, y conforme a la promesa, al fin le abrieron. Cesó la dureza, se apaciguó la barbarie, y la casa exasperada poco a poco comenzó a amansarse y admitir la corrección y a recibir la disciplina. Se suprimen las leyes bárbaras, se introducen las romanas, se reciben por todas partes las costumbres de la Iglesia, se extirpan las gentílicas, se reedifican las basílicas, se ordenan del clero entre ellos, se celebran debidamente las sagradas solemnidades, se oyen confesiones, acude, la plebe a la iglesia, las bodas solemnes santifican las uniones concubinarias. En una palabra, las cosas se cambiaron en mejor de tal manera, que hoy se

puede aplicar a aquella gente lo que dice el Señor por el profeta: «El que antes no era mi pueblo, ahora lo es».

Esto dice San Bernardo; y helo trasladado por extenso, para que en caso parecido aprendamos la industria y diligencia del buen soldado de Cristo, y pongamos con fe y perseverancia los ojos en el fruto cierto y copioso, y no se culpe al suelo estéril y silvestre de nuestra disimulada desidia. Añadiré, otro ejemplo tomado del venerable Beda. Refiere de Melito, enviado por San Gregorio Magno, juntamente con San Agustín a los ingleses, que habiendo tenido que dejar su sede por las injurias del rey enfurecido y por el corto número de la plebe fiel, vino a Cantua para tratar con Lorenzo y Justo, también obispo como él, de las cosas necesarias, y de común acuerdo resolvieron que, era mejor volverse a su patria y servir allí libremente a Dios, que no residir sin fruto entre bárbaros rebeldes a la fe. Así, pues, Melito y Justo volvieron a la Galia, mas Lorenzo, queriéndolos seguir cuando iba va a dejar Bretaña, mandó que esa noche le preparasen para dormir en la iglesia de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo; y después de larga oración y muchas lágrimas rogando a Dios por el estado de la Iglesia, como se, durmiese, le apareció el glorioso príncipe de los apóstoles, y dándole en el tiempo secreto de la noche muchos azotes, le preguntaba con severidad por qué abandonaba la grey que le había sido confiada. «¿Te has olvidado, le decía, de mi ejemplo, que por los pequeños que me encomendó Cristo como muestra de amor padecí cadenas, azotes, cárceles, aflicciones y la misma suerte y muerte de cruz, por mano de infieles enemigos de Cristo, para ser coronado con Cristo?» Confortado y enseñado Lorenzo con esta exhortación y castigo, determinó quedarse, llamó de la Galia a los compañeros, fué al rey, hasta entonces enemigo, y mostrándole las heridas lo ganó para Jesucristo, procuró con mucha diligencia la salvación de todos y, al fin, obtuvo el premio de su perseverancia. Porque sólo el que persevera hasta el fin es coronado. Con estos documentos son amonestados los soldados de Cristo a luchar hasta la muerte, y en medio de la adversidad, confiados en el auxilio divino, esperar constantemente la victoria. A nosotros nos toca pelear con todas nuestras fuerzas, y a Dios que gana las batallas, vencer. Campo es de Dios, edificación es de Dios; y ni el que planta es nada ni el que riega, sino Dios, el que da el crecimiento, y cada uno según su trabajo recibirá la recompensa.

CAPITULO XVIII

Que no solamente hay esperanza de fruto cierto para el porvenir, sino documentos ciertos del presente

Todo lo que hasta aquí va escrito de la predicación del evangelio a los indios confieso que lo compuse teniendo yo mismo opinión poco favorable a ellos, y sin esperanza de que se llegase nunca a cosechar fruto notable. Y aunque me declaro sincero amigo de los indios, no se me oculta que lo dicho hasta ahora no les favorece demasiado, y aun según opinión de algunos les es ofensivo e injuriosos; mas prefiero haberlo hecho así y defender modestamente su causa, antes que parecer exagerado panegirista. Y puesto caso que todos ellos fuesen tan bárbaros, irracionales, inhumanos, ingratos, ligeros, rudos e incapaces del evangelio como proclaman calumniosamente los ministros mercenarios que sólo buscan su interés; a tal punto han llegado ya las cosas, que no creemos lícito o tolerable dar por perdida sin remedio la salvación de tantas naciones, y ni los mismos

contradictores se atreven a sostenerlo; y aun dado caso que fuese verdad cuanto alegan en ofensa de los indios, no demuestran su opinión de que es conveniente abandonar la salvación de estos infieles.

Si he de decir lo que siento, creo injusto declamar contra el ser mismo y la condición de estas gentes, como si fueran incapaces del evangelio, y estoy cierto que si la fe se hubiera introducido en este reino como manda Jesucristo, no habría producido aquí menores frutos que los que leemos de la Iglesia apostólica y primitiva. Porque si a pesar de tanta maldad de nuestros hombres, todavía los indios creen en Dios, y cuando tropiezan con un sacerdote o ministro real o encomendero de mejores costumbres, le respetan y oyen con admirable docilidad, y se vuelven blandos como la cera, y se esfuerzan por imitar cuanto ven de bueno y virtuoso, ¿qué sucedería si desde el principio de la predicación hubiesen visto los pies hermosos de los que anuncian el evangelio de la paz, y sabido por experiencia que buscaban sólo a Cristo y el interés de sus almas? Ciertamente los padres de nuestra Compañía, que desde hace ocho años están en estas partes del Perú, y han conocido por experiencia las costumbres y condición de los indios, ya haciendo muchas y prolongadas misiones, ya tomando sus parroquias, ya, por último, tratando continuamente con ellos sin oficio de párrocos, afirman con tanta aseveración haber obtenido en todas partes frutos mayores de los que se esperaban, que ponen a Dios por testigo contra sus almas, si no es así verdad como lo afirman.

Más aún: algunos de nuestros padres más graves y de maduro juicio, aseguran en cartas escritas que en ninguna parte han hallado para el evangelio mies más fácil ni mejor; los cuales ciertamente cuando llegaron de España tenían la opinión vulgar contraria a los indios, mas después de larga experiencia la cambiaron. Porque han hallado ser los indios ingeniosos, dóciles, humildes, amantes de los buenos sacerdotes, obedientes despreciadores del fausto y las riquezas, y lo que a muchos parece más extraño, constantes cuando una vez han recibido la fe y la virtud seriamente y de corazón. Lo cual no me parece difícil de creer, cuando los vemos tan dados a su religión de los Ingas, o a las supersticiones de sus guacas, que por ocultar sus ídolos o tesoros escondidos mueren muchas veces con gusto y prefieren dar su vida y fortuna antes que manifestar los arcanos de la superstición de sus padres. ¿Quién ignora que los indios castigados con azotes o quemados en fuego no declaran en el tormento ni una palabra? Pues, ¿por qué hemos de creer al diablo más poderoso que Cristo en defender su opinión? ¿O que los hombres criados y redimidos por Dios han de tener más constancia en lo falso y pernicioso que en lo verdadero y saludable? Dadme para los indios varones apostólicos, y yo os daré de los indios frutos apostólicos.

A los de la Compañía, tal vez porque ven en ellos no sé qué apariencia de vida honesta y desprecio de la riqueza, acuden los indios de tal manera que es ordinario venir a confesarse aun de distancia de treinta y ochenta leguas a pie. Los hemos visto acudir a los sermones tan asiduamente, que parecen tener hambre insaciable de oírlos, yendo de uno a otro hasta cuatro o cinco en un día, y esto todos los domingos y fiestas. Quien presenciara la muchedumbre que acude al sacramento de la penitencia, creería que había jubileo o era cuaresma. Ruegan que les impongan grandes penitencias, y si no se las dan a su gusto, ellos se las toman castigándose duramente. Unos a otros se invitan, y apenas pueden nuestros padres satisfacer a tanto penitente. Son constantes en su propósito de enmienda,

y de algunas mujeres de seso más débil se ha sabido que no han bastado ruegos ni amenazas, ni aun ponerles las espadas al cuello, para hacerlas consentir en estar con sus antiguos amadores. Dan fácilmente todas sus cosas. Tienen grande hambre del cuerpo de Cristo, y a los que se les concede, lo reciben con mucha pureza de alma, y lo conservan religiosamente, y declaran que después de haber comulgado no pueden ya hacer ninguna maldad. Y por haber un indio tenido una fragilidad, concibió tal enojo contra sí, que faltó poco para que no se diese la muerte, como impío y sacrílego, traidor del cuerpo del Señor. Consta de, algunos a quien la divina gracia hace tanta merced, que llegan a sentir altamente de las cosas divinas, y no ha faltado quien ha tenido el don de profecía.

Exageradas parecerán a algunos estas cosas y se reirán de ellas como de patrañas, pero son ciertas y averiguadas. Y cualquiera cosa que digan en contrario los que se creen ellos solos cristianos, también en las naciones se ha difundido la gracia de Dios, y, no hace el Señor diferencia entre ellos y nosotros, purificando por la fe sus corazones. Algunos convencidos por la realidad confiesan que nunca han visto cosa tal en las Indias, y ni siquiera la imaginaron, y se espantan y dan gracias a Dios misericordioso padre de los huérfanos, y aun algunos quieren seguir a los nuestros y unírseles en este feliz crecimiento del evangelio; pero muchos persisten en la contradicción, cuando sería más conveniente que se alegrasen de la salvación de sus hermanos y se congratulasen amigablemente con los compañeros. Y lo que han hecho los nuestros hasta el presente no excede lo que cualquiera operario del evangelio bueno y experto puede hacer; y los que de nuestra Compañía están consagrados al ministerio de los indios, son muy pocos para lo que requiere el excesivo número de ellos.

De todo lo cual fácilmente podrá deducirse qué insigne y abundante fruto se conseguirá el día que el Padre de familias se digne enviar a esta mies muchos operarios dotados del esfuerzo e industria que son necesarios. Y aunque creemos que hay muchas naciones dispuestas para el evangelio de la manera que decimos, y de los naturales del Perú así lo hemos experimentado, sin embargo en los libros restantes guardaremos medida sin usar de tanta generalidad, que parezca echamos en olvido otras naciones de indios que no ignoramos están menos dispuestas para la fe. Porque aunque en cuanto decimos atendemos principalmente a los indios del Perú que conocemos, deseáramos que fuese provechoso a la salvación de las demás naciones. Pues aun entre los indios que pusimos en la tercera categoría sabemos que la gracia del evangelio consigue ricos y copiosos frutos. Ciertamente los del Brasil no ceden en fiereza y bestialidad a ningunos bárbaros, y, sin embargo, por obra principalmente de los padres de la Compañía, se han amansado y hecho a las leyes divinas y humanas, como lo refieren las cartas de aquella provincia, y viven ya como hombres y buenos cristianos. Tiene ahora también sus primicias la fe; produce el evangelio frutos entre los infieles mayores de lo que se puede pensar. Resta solamente orar por que Cristo nuestro Señor nos haga dignos ministros del nuevo testamento, porque ¿quién lo será para tan alto ministerio?

Hemos declarado hasta aquí que la predicación del evangelio a los indios, aunque difícil, es necesaria y rica de fruto. En los libros siguientes trataremos de la manera cómo se ha de llevar a cabo.

LIBRO II

CAPITULO I

Es difícil enseñar el modo de predicar el Evangelio a los indios

Dos cosas entre sí tan dispares como son evangelio y guerra, difusión del evangelio de la paz y extensión de la espada de la guerra, nuestra edad ha hallado modo, de juntarlas en uno, y aun de hacerlas depender una de otra. Es verdad que la condición de los bárbaros en este Nuevo Mundo por lo común es tal que como fieras, si no se les hace alguna fuerza, nunca llegarán a vestirse de la libertad y naturaleza de hijos de Dios; mas, por otra parte, la fe es don de Dios no obra de hombres, y por su mismo ser tan libre, que es absurdo querer arrancarla por la fuerza. Pues conciliar cosas entre sí tan contrarias como son violencia y libertad, y hacer que la inteligencia halle camino para unir las y la industriosa caridad las torne coherentes, es obra que supera mis fuerzas e ingenio. Pero el Señor, que preparó en el evangelio aquellas bodas famosas y reales y ahora no halla en estas tierras más que convidados sucios y harapientos y, por decirlo en una palabra, bárbaros, enseñará a sus siervos, conforme a la divina sabiduría, el modo con que habrán de proceder para no admitir al banquete los indignos, ni tampoco rechazar por bajos y rotos a los que la divina liberalidad llamó, aunque haya que hacerles alguna fuerza conveniente, y empujarles con alguna voluntaria violencia.

De este arte tan difícil en la conversión de los bárbaros es guía y maestra la caridad, la cual todo lo sufre, todo lo espera, no hace mal, no se envanece, no piensa mal, y por decirlo en una palabra, no busca su interés. Y el veneno de la caridad es la codicia, madrastra pésima de la propagación y crecimiento de la fe, patrocinadora de la mentira, maestra de, la temeridad, compañera de la violencia, que cubre con apariencia de bien a los esclavos de la riqueza, pero destruye su virtud interior. Es necesario, pues, extirpar de raíz la codicia, si queremos que entren muchos en el redil de Cristo, porque haciendo lo contrario no lograremos amplificar la fe cristiana, sino tornarlos enemigos cruelísimos del nombre de Cristo, y que sean del número de aquellos de quienes dice el profeta: «Los que iban tranquilamente por su camino los hicisteis contrarios»; poco antes había dicho la causa: «Porque sus manos están contra Dios, y codiciaron las heredades y las usurparon con violencia, e invadieron las casas y calumniaron a éste para apoderarse de su casa, y al otro para alzarse con su hacienda». A éstos también alude otro profeta, cuando exclama lleno de indignación: «¡Ay de aquel que allega frutos de avaricia, maligna para su propia casa, con el fin de poner en alto su nido y salvarse así de las garras del mal! No parece sino que has ido trazando la ruina de tu casa; has assolado muchos pueblos, y tu alma delinquirió. Porque las piedras alzarán el grito desde el muro, y clamarán contra ti los maderos que mantienen la trabazón del edificio», y lo demás que se sigue.

Vaticinio que vemos con nuestros ojos cumplido en muchas de estas gentes, con más facilidad que no lo leemos en la página del profeta. La avaricia es manifiesta a todos, y el nido causa de la avaricia es el exceso de ambición, de donde se sigue un gran error de los hombres, que piensan mirar por sí, y lo que hacen es atraer sobre sí y los suyos la ruina. Es cosa que pone espanto con qué prontitud se desvanecieron las fortunas de muchos, que

nada llegó a los nietos de tan grandes riquezas, por juicio oculto de Dios, pero tan manifiesto en los efectos, que toda aquella acumulación de bienes podría tenerse por cosa de magia. Vean, pues, éstos si les toca lo que dice el profeta, que asolaron muchos pueblos, pero más labraron la ruina y confusión de sus casas, antes que su gloria y esplendor. Pero de esto trataremos en otro lugar. Ahora dejemos firmemente establecido lo que es fundamento principal de todo: que al disputar del modo de predicar el evangelio a los bárbaros, no hay que oír en modo alguno a la codicia, porque sería poner en peligro la fe; y al contrario, hay que tomar siempre por maestra a una prudente caridad, la cual, cuando busca fielmente la salvación de los prójimos, encuentra en medio de las dificultades camino, y de todas maneras procura conseguir lo que desea, y aunque tropiece a veces con muchos impedimentos, suele obtener resultados felices con el favor de Dios.

CAPITULO II

No es lícito hacer guerra a los bárbaros por causa de la infidelidad, aunque sea pertinaz.

En este punto nos sale al paso una cuestión que ha sido ya tratada grave y copiosamente por muchos, pero que por necesidad repetiremos brevemente, a saber: si es compatible con la caridad cristiana hacer guerra a los bárbaros, a fin de que, sometidos, reciban la predicación del evangelio. Y sea lo primero en apoyo de los bárbaros, que no se han de hacer los males para que vengan bienes, lo cual lo juzga el apóstol como género de blasfemia. Si, pues, la guerra es injusta, no hay que hacerla, aunque parezca que ha de traer la salvación cierta a la mitad del mundo. Por tanto, si constase cierto que no había otro camino para predicar la fe a los indios que la guerra injusta, habría que pensar antes que les estaba cerrada la puerta del evangelio, que no con la violación de la ley de Dios entrar a predicarles la guarda de esa ley. Porque si en la cuestión de si uno que se va a bautizar está prisionero de impíos o infieles, y no se puede llegar a él sino engañando con una mentira a los guardias, responde Agustín, luz de la teología, que hay que considerar para él cerrada la puerta de la eterna salvación, cuando para abrirla es necesario mentir, ¿quién no ve con cuánta mayor razón respondería que si hay que abrir la puerta a la fe con la guerra injusta es preferible quede irremediabilmente cerrada?

Mas porque esta demostración no deja lugar a duda, veamos lo que se sigue. Se pregunta si es causa justa de hacer la guerra la infidelidad de los bárbaros, y el hecho de que rechacen el evangelio. Brevemente respondo que en absoluto no es justa causa la infidelidad, de la que sólo Dios es juez y vengador. «El que es incrédulo, dice Juan, hace caer sobre sí la ira de Dios»; y más abajo: «El que no cree, ya está juzgado». Y Marcos: «El que no creyere será condenado». Esto cuanto a los infieles. En cuanto a los ministros del evangelio, dice Mateo: «Si no os recibieren, salíos y sacudid el polvo de vuestros pies sobre ellos». No dijo: sacad vuestras espadas contra ellos o arrojad vuestros dardos. ¿Cómo iba a permitir el uso del dardo o la espada el que mandó ir sin cayado ni báculo? ¿El que no sólo los mandó a predicar inermes, sino medio desnudos y descalzos, sin alforjas ni dinero? No dijo: mirad que os envío como lobos en medio de ovejas, sino al contrario, como ovejas entre lobos. «¡Qué hermosos, dice el profeta, los pies de los que evangelizan la paz y anuncian el bien!». Y ¡qué terribles los pies de los que vibran la espada y derraman la sangre! Y si han de ir armados los soldados de Cristo que pelean las

batallas del Señor de los ejércitos, sea con las armas que muestra Pablo, gran Capitán: «Ceñidos los lomos con la verdad en la mente, y vestidos con la coraza de la justicia, y calzados los pies, prontos para la preparación del evangelio de la paz», y lo demás que enumera. Mas dirá alguno: ¿Qué hacer si las palabras no aprovechan y aprovecha el látigo; si les harta la paz ofrecida y temen la guerra que les amenaza? Esto está bien si son súbditos. Mas cuál sea el derecho que nos hace señores de los infieles, pregúntese a Pablo, el cual, gloriándose del poder que de Cristo había recibido, recoge velas y dice: «Qué me toca a mí juzgar a los que son de fuera? ¿Acaso no los juzgará Dios?». Léanse los comentarios de los santos padres, los cuales unánimemente enseñan la doctrina cierta del apóstol, que no tiene la Iglesia derecho y poder sobre los infieles, sino solamente sobre los que han entrado en el redil de Cristo por la puerta del bautismo. Por lo cual Agustín, hablando en cierto sermón con unos cristianos que se habían contaminado con sacrificios gentílicos, dice: «De los que están fuera, nosotros no juzgamos; hay que atraerlos para que crean; pero en vosotros los fieles se ha de cortar esa podredumbre»; y más abajo: «No-quito sus ídolos, porque no tengo potestad sobre ellos; la tendré cuando sean cristianos.» Divinamente amonesta también Bernardo a Eugenio: «No conviene al vicario de Cristo la dominación del mundo, sino el apostolado, porque los príncipes de los gentiles los dominan, mas no ha de ser así entre vosotros». Ni se declara Pablo pronto a corregir la desobediencia de los suyos antes que la obediencia de ellos sea completa, a saber, dice Agustín: «No puede el varón eclesiástico esgrimir el rigor de las leyes contra nadie, que no se haya él primero sometido voluntariamente a la Iglesia por la fe». Ya sea, pues, porque son infieles e ignoran a Cristo, o porque lo rechazan después que se les ha anunciado, no tenemos nosotros ningún derecho ni honesta causa de declararles la guerra. La cual doctrina confirma bastante con su autoridad Santo Tomás al enseñar que no corresponde a la Iglesia castigar la infidelidad en los que no han recibido la fe.

Y porque son muchos los que han tratado con cuidado este punto, solamente haré notar que son dignos de perdón los que, guiados más bien por celo que por sabiduría, mientras engrandecen la autoridad nunca bastantemente ensalzada del romano Pontífice, pretenden extender también fuera de la Iglesia su poder y sus leyes, lo cual es tan ajeno a la verdad, que ninguno lo contradice mejor que los mismos sumos Pontífices, y el sentir perpetuo y la práctica de la Iglesia católica, que nunca castigó a los paganos o a los judíos porque rechazasen la fe de Cristo, ni creyó jamás que era justa causa de guerra la diversidad de religión. Porque, ¿cuándo ejercitó la Iglesia ningún acto de jurisdicción sobre los infieles en mil quinientos años?. ¿Cuándo dió una sola ley? ¿Cuándo los despojó de sus bienes? ¿Cuándo los forzó a someterse a ella contra su voluntad o lo intentó siquiera? Fuera del caso de los príncipes cristianos, que teniendo en sus dominios súbditos infieles, dieron también para ellos leyes temporales. Y porque así lo opinan todos los doctos en esta materia, no hay para qué alargar la disputa, que más bien oscurecería la verdad.

CAPITULO III

Algunos han creído que por causa de crímenes contra la naturaleza es lícito a los nuestros hacer la guerra a los bárbaros

Puesto que se reservó Jesucristo, juez de vivos y muertos, el castigo de la infidelidad, aun de la pertinaz y positiva, como dicen los teólogos, y ninguna ley eclesiástica da derecho a

castigar a los infieles rebeldes, viene ahora la discusión de lo que puede con razón ponerse en duda, a saber: si, dejada aparte la causa de la fe, es lícito hacer guerra a los bárbaros por la poderosa razón de que cometen muchos y atroces crímenes contra la ley natural. Es decir, si se les puede forzar a que dejen la idolatría y ritos sacros abominables, el trato frecuente con el demonio, el pecado nefando con varones, los incestos con hermanas y madres, y demás crímenes de ese género.

Sería largo enumerar todas sus abominaciones, cómo se matan unos a otros sin causa, mezclan sus borracheras con sangre, tienen muchos como gran placer comer carne humana, otros inmolan niños inocentes a sus ídolos, otros celebran las exequias de los suyos vertiendo sangre ajena, y casi todos consideran la fuerza y robustez natural como apta tan sólo para hacer daño y saciar la ira, en todo iguales a bestias feroces, que toman naturalmente por presa suya los animales de menos fuerzas; y lo mismo es para ellos ser más fuertes que tener derecho a robar y saquear, y ser débil que quedar sujeto a la voluntad y antojo del más fuerte. Cuánta sea la fiereza de los bárbaros y cuán extendida por todo este Nuevo Mundo tan dilatado, cuáles sus ritos monstruosos, qué grande la tiranía de las leyes y los señores, requeriría un buen volumen para referirlo todo exactamente. Las crónicas e historias de Indias, aunque refieren muchas cosas, son, sin embargo, muy inferiores a la realidad. Porque, en cuanto atañe a nuestro propósito, es cierto que las costumbres de la mayor parte de los indios son propias de fieras, y tales que hacen verdadero el cuento de la fábula, que había unos que eran hombres en la cara, y en el cuerpo, peces, o lobos, o jabalíes. Brama, pues, de ira la turba de nuestros hombres y se alborota cuando oye referir estas atrocidades, o las ve con sus propios ojos, y se creen los soldados vengadores justísimos de tan grandes maldades, y cuanto alcancen a hacer con la espada, la muerte o el fuego contra tan abominables quebrantadores de la ley natural lo tienen a gloria; y, finalmente, sus entradas guerreras contra los bárbaros las ostentan como dignísimas de alabanza y premio ante Dios y los hombres.

Y no han faltado abogados y patrocinadores de esta opinión del vulgo. Unos porque dicen que tiene poder la Iglesia y su cabeza el romano Pontífice para castigar estos crímenes de los gentiles, en cuya opinión no me detengo por quedar ya refutada más que con nuestras palabras con las del apóstol, que, con ocasión del crimen de incesto en Corinto, el cual nadie ignora que es contra la ley natural, reprendió duramente a los fieles, pero dió testimonio que de los que eran de fuera, es a saber, los paganos, no le tocaba a él juzgarlos. Otros más probablemente creen aportar una buena razón, atribuyendo el derecho de castigar los crímenes contra naturaleza no a la Iglesia, sino a cualquier príncipe, por precepto de la misma ley natural, al cual dan potestad y aun deber de decidir con su espada cuando una república está vejada por leyes y usos criminales y no quiere ponerse en razón; y después de someterla por la fuerza de las armas, imponerle leyes justas. Y si se les pregunta, entre muchos príncipes que son sabios y honrados, o se creen serlo, cuál ha de emprender este hecho sobre los demás, responden que, como en las otras cosas que la naturaleza hizo comunes, se ha de preferir la primera ocupación. Por tanto, pueden los españoles por derecho natural sujetar por las armas a estos bárbaros, una vez que el romano Pontífice les encomendó estas provincias, y ellos los primeros pasaron sus banderas vencedoras más allá de las columnas de Hércules y las llevaron a tierras dilatadísimas completamente ignoradas de la antigüedad. Y no es extraño que perdiesen los indios sus fortunas, cuando se les podía justísimamente quitar las vidas en castigo de

sus grandes maldades. Y porque algunos dan importancia a esta opinión, y ella es conforme al gusto popular, es necesario que examinemos las razones que traen para su confirmación.

Es doctrina de Aristóteles, dicen, que la naturaleza en lo que puede proveer con la razón manda y es señora, y en lo que hace con el cuerpo, obedece y es sierva. Y más abajo: «Los bárbaros no tienen nada en que la naturaleza sea señora, por lo cual cantan los poetas que los griegos conviene que dominen a los bárbaros, y por naturaleza lo mismo es ser bárbaro que siervo». Habiendo, pues, sido hallados estos nuestros indios sobre manera bárbaros y feroces, y no estando dotados de razón para regirse a sí mismos y sus cosas, la misma naturaleza dispone que estén sometidos y obedezcan a los que los pueden señorear rectamente y gobernarlos de modo conveniente; y si resisten, el mismo autor enseña que se los debe someter por las armas. «Conviene, dice, usar de la guerra contra las bestias y contra los hombres que, nacidos para obedecer, rehusan estar sujetos, porque por ley natural es justa esta guerra». En otro lugar declara el filósofo su sentir sobre la guerra contra los bárbaros por estas palabras: «No hay que acometer, dice, las cosas de la guerra para reducir a servidumbre los que no la merecen, sino primeramente, para no ser compelidos ellos a servir a otros; en segundo lugar, para obtener el imperio en utilidad de los sometidos a él, no el imperio por sí mismo: finalmente, para someter a servidumbre a los que son dignos de ella». A lo mismo pueden reducirse algunos sucesos de la historia de los romanos, los cuales por su rectitud y buen juicio se cree llegaron a apoderarse del mundo, decretándolo así los divinos consejos, cuyo imperio lo vemos alabado de los santos Padres, y lo que es más, de las mismas divinas Letras. Pero mucho más se aventajan los cristianos a los bárbaros. que antiguamente los romanos a los demás pueblos.

La segunda razón es que los hijos de Israel sometieron por la guerra a los amorreos y demás pueblos, por su idolatría, como largamente refiere el libro de Josué y el de la Sabiduría. Pues, ¿por qué no ha de ser permitido a los cristianos adoradores del verdadero Dios vengar sus injurias y traer a los idólatras al culto de su criador? Razón que confirma la autoridad de Cipriano. «Si antes de la venida de Cristo, dice, se guardaron estos preceptos acerca del culto de Dios y del desprecio de los ídolos, ¿cuánto más se han de guardar después de su venida?» La tercera es que si viviesen los hombres en el estado de ley natural, antes de que se formasen los reinos o se estableciese república y modo de gobierno, sería lícito al varón sabio y virtuoso retraer al malvado de sus crímenes por la palabra o por la fuerza, y castigar al contumaz, a no ser que creamos a la naturaleza tan descuidada de sí que no señalase ningún juez natural de sus leyes. y a nadie poder para dominar. Pues de la misma manera una república bien constituída tendrá también derecho de forzar a los bárbaros a vivir conforme a las normas de la razón: porque de lo contrario, muchos crímenes atrozísimos quedarían naturalmente sin enmienda ni aun posibilidad de ella; lo cual es en gran manera absurdo.

Añádase a esto que si una república llegase a ser gobernada por niños o por hombres sin juicio y medio dementes, con grave detrimento de los súbditos, sería lícito por ley de caridad a los príncipes vecinos, de derecho natural, si no pudiesen remediar de otra manera la mala administración de aquéllos. acudir a la fuerza de las armas para obligar al pueblo y a los magistrados a que se eligiesen un príncipe idóneo o, si no pudiesen

conseguirlo, tomar ellos mismos la pública administración aunque reclamasen ellos gravemente. Pues bien: la nación de los indios tiene menos de equidad, juicio y prudencia que si fuesen niños o varones de juicio insano. ¿Por qué, pues, se ha de condenar que se les quite el principado por la fuerza, para su bien y a fin de que vivan en paz? Finalmente, cualquiera puede defender al inocente de una injuria o de la muerte, y si es necesario castigar al agresor, dañándole en su fortuna o en su misma vida. Pues cosa manifiesta es que entre estos bárbaros se cometen innumerables daños de inocentes, cuando cogen al primero que encuentran y le dan la muerte; y aun con los suyos son feroces, matando los niños y las mujeres y la plebe miserable, hasta el punto de haberse hallado muchos lugares inundados de sangre humana como si fuesen mataderos, de lo cual puede dar abundantes ejemplos el imperio mejicano. Por lo cual no sólo aparece lícito, antes conforme a razón, domar principalmente con las armas a bárbaros tan furiosos e insanos. Estas son las principales razones que traen algunos en favor de la guerra contra los indios.

CAPITULO IV

Refutación de la doctrina anterior

Si dejada aparte la parcialidad de los bandos, que como niebla espesa suele oscurecer la luz de la verdad, atendemos sólo a los dictados de la ley eterna, no cabe duda que toda oscuridad que envuelve este problema se aclarará, quedando patente que tan inicuo es hacer lo injusto, como hacer lo justo injustamente. «Harás lo que es justo de manera justa», dice la ley divina; palabras que declara el gran Dionisio, justo apreciador de la divina y humana sabiduría: «Que los infieles, dice, los idólatras, los reos de crimen nefando, los incestuosos, los que no guardan pacto ni tienen misericordia, los desobedientes a sus padres, los ingratos, los facinerosos y los manchados con cualquier otro crimen han de ser reprimidos y castigados en sus bienes y aun en su propia cabeza, es cosa muy justa y razonable; pero falta averiguar quién y con qué, autoridad impondrá la pena». Pues no por que tú hayas pecado luego al punto nace en mí la potestad de aplicarte el castigo, a no ser que me asista el derecho y entienda legítimamente en tu causa. Ni porque una república peque dando leyes perniciosas y torpes, o su príncipe y magistrados se entreguen a perdidas costumbres, tendrá otra república vecina o su príncipe derecho a dar leyes mejores, hacer fuerza para que contra su voluntad las reciban y observen, a los que no se quieran someter forzarlos con las armas y a los renitentes privar de su fortuna y de la vida. Porque si se permite tan exorbitante poder a una república sobre otra, en breve tiempo se perturbará todo el orbe de la tierra, y se llenará el mundo de discordias y de muerte. Mucho mejor lo dispuso la ley eterna e inmutable de Dios, que ninguna sabiduría puede enmendar ni nadie puede con temeridad violar. Dice, pues, esta ley que por lo que hace a dar leyes y a castigar los delitos, el mismo derecho tiene un príncipe sobre otro príncipe, y una república sobre otra república, que tiene un ciudadano sobre otro ciudadano, un particular sobre otro particular. Solamente señalan una diferencia los preclaros ingenios que con claridad y plenitud han tratado esta cuestión, a saber: que no sólo es lícito; a la república defenderse contra el injusto agresor, lo mismo que cualquier particular, y rechazar la fuerza con la fuerza, sino que además puede por propia autoridad vengar las injurias que se le hayan inferido, lo cual no es lícito a los particulares; pues claramente muestra la razón que un ciudadano privado tiene

a quién reclamar y pedir justicia, esto es, al público magistrado, del cual con razón puede esperar la reparación de la injuria; pero una república contra otra república no tiene para poder acudir a un tribunal superior y común a ambas, y, por tanto, si por sí misma no venga las injurias, sucederá que, violada y herida por todas partes, no pueda rehacerse, y perezca.

Todo lo cual, habiéndolo observado en, la misma naturaleza como en ley manifiesta, y en el uso universal de los hombres desde los tiempos más remotos, cuando alegan en sus guerras cualquier color o pretexto de justicia, los sabios todos, sagrados y profanos, establecieron que solamente es causa justa y honesta de declarar la guerra, reparar los daños o vengar las injurias propias o de los suyos, a saber: de los propios ciudadanos o de los aliados, o finalmente de los que injustamente damnificados imploran su auxilio. Fuera de esta causa de la injuria recibida o de la violación del derecho de gentes, no reconocieron nuestros mayores otra que fuese justa, ni de ganar honra, ni de acumular riquezas, ni de extender la dominación, ni aun siquiera la de propagar nuestra santa religión. Y a cuantos sin haber recibido injuria empuñaron las armas, los juzgaron más dignos del nombre de bandidos que no del de soldados. Agustín, varón de excelso ingenio, investigador incansable de cuestiones difíciles, acuciado por las calumnias de los maniqueos y gentiles contra la fe cristiana, tratando muchas veces y con diligencia todo este negocio de la guerra, determina invariablemente que la única causa que la justifica es la necesidad de repeler las injusticias. «Guerras justas, dice en un lugar, suelen definirse las que vengan las injurias.» Asimismo Ambrosio, tratando de la fortaleza, escribe: «No se hace ella juez de sí misma, porque si no la fortaleza sin la justicia es materia de pecado, pues cuanto es más fuerte tanto es más propensa a oprimir al débil, siendo así que aun en las guerras hay que mirar si son justas o injustas; y nunca David hizo la guerra si no fué provocado». ¿Ves qué entiende Ambrosio por guerra justa? Aquella en que el príncipe, a ejemplo de David, viste las armas sólo después de ser provocado. Y en el mismo sentido define Isidoro la guerra justa, diciendo «que es la que se hace por público edicto para reclamar los bienes o para rechazar a los agresores».

Finalmente, la guerra se hace siempre por necesidad, lo cual no se ocultó a Tulio, el cual en su tercer libro de la República, como refiere Agustín, pues no ha llegado a nosotros esa obra, determinó que ninguna guerra emprende una república honesta, si no es por la fe o por la propia salud, entendiendo por la fe la lealtad a los pactos hechos con los confederados, y por salud el bienestar y seguridad de la república contra los agresores. Y, a la verdad, cuantas guerras se refieren en las sagradas Letras que emprendieron aquellos varones santos y esclarecidos, en los que se alaba que fueron fuertes en la guerra y deshicieron los campos de los extraños, desde aquella primera guerra que hizo el patriarca Abraham para rescatar a Lot, su pariente, hasta las postreras que hicieron los Macabeos por la salud de la patria, las leyes y la libertad, siempre se hace mención de alguna injuria recibida primero, de suerte que más bien aparece rehusada cuando era necesaria, que no buscada cuando no lo era, salvo el caso en que por autoridad divina se hicieron algunas cosas, que más hay que atribuir a consejos divinos que a propósito humano.

Y por pasar de los tiempos antiguos a la Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad, tenemos el sentido y el uso constante de más de mil y cuatrocientos años, en los

cuales nunca tomó las armas contra los bárbaros o los paganos, que ningún mal nos hacían, ni aconsejó a los suyos que las tomasen, teniendo príncipes poderosísimos y religiosísimos, y constando que los infieles estaban manchados con todos los crímenes. Sabe bien el pueblo fiel que Cristo, preguntado, respondió: «Oh, hombre, ¿quién me ha constituido juez entre vosotros?». Si los indios, enviando sus embajadores, llamasen espontáneamente a los nuestros para que les compusiesen sus diferencias, tendría tal vez algún color esta potestad que se ha introducido de dar leyes, corregir y castigar. Pero es lo cierto que ahora aguantan muy a disgusto los jueces que se les han entremetido sin llamarlos, y a los componedores forzados que no sólo dan leyes y definen el derecho a los que sólo a la fuerza lo aceptan, sino que se constituyen en crueles vengadores de delitos de los tiempos pasados. ¿Por ventura somos nosotros más sabios que nuestros antepasados? ¿Tenemos un celo de la fe más ardiente que ellos? Es mucha verdad lo que escribe Gregorio: «Los que quieren propagar la fe con aspereza y crueldad, más bien se demuestra que buscan su interés que no el de Jesucristo». Entretanto, ¿quién no ve el odio implacable que con su proceder despiertan en los bárbaros contra el nombre cristiano? ¿Quién no reconoce el escándalo tan grave e incurable que en ellos se produce? Todo se resume en un odio obstinado y furor contra la fe y en la ruina cierta de muchas almas. Ni es este escándalo separable de la misma causa de la fe, o pertenece al género de aquellos que se dicen no dados, sino recibidos. Jesucristo paga sin obligación el tributo por no dar escándalo, y nosotros cuando nos apoderamos de tierras que no son nuestras, cuando hacemos vejaciones y robamos, ¿no será razón que temamos dar justo escándalo? Ello mismo clama por sí.

Por lo demás no van ahora las cosas de manera que pueda presumirse se han de soltar los frenos al furor y licencia militar, y lo que más importa, las leyes de nuestros católicos reyes señalan otra muy distinta manera de conducta, las cuales es justo obedecerlas. Por lo cual los ingenios más ilustres de nuestro tiempo que han tratado de propósito la causa de los indios han condenado esa manera de hacerles guerra, ya en gravísimas prelecciones jurídicas de cátedra, ya también en libros escritos con esmero. Cuya opinión ya hace tiempo ha ganado el campo entre todos y ha merecido la aprobación de las insignes Universidades de Alcalá y Salamanca, que, según he oído decir, han condenado y proscrito un libro de cierto autor contrario a los indios, y aun del mismo Consejo de Indias, que prescribe otros modos muy diversos en las nuevas expediciones o entradas de indios, cuya conveniencia expondremos más abajo, después de contestar a las objeciones arriba propuestas.

CAPITULO V

Se responde a las objeciones en favor de la conquista de los bárbaros

En primer lugar, qué quiso decir el filósofo al afirmar que los bárbaros son por naturaleza siervos, no es difícil averiguarlo tomando su discurso de más arriba. Porque juzga sabiamente que en la república bien constituida, por impulso de la misma naturaleza, unos deben mandar y otros obedecer. Lo cual es mucha verdad. De aquí colige que los griegos eran nacidos para mandar por ser más sabios, y los bárbaros para servir por ser rudos e ignorantes. ¿Qué cosa más puesta en razón que los ancianos y de maduro juicio presidan, y que los jóvenes obedezcan; que las mujeres sean regidas por los hombres, y

los niños por el arbitrio de los mayores? Mas quien quisiere deducir de aquí que es lícito arrebatar a los bárbaros el poder que poseen, con la misma razón concluirá que donde reine un adolescente o una mujer se les puede por fuerza quitar el reino, y lo mismo a un rey inepto, o arrojar a un prelado indocto del pontificado. Tido lo cual a nadie se le oculta cuánto contradicen las leyes divinas y humanas. Porque una cosa es qué hay que hacer conforme a la razón y a la naturaleza, y otra qué es lo que si está hecho no se puede deshacer. Con razón, pues, reinan los más sabios y los de espíritu más noble; mas si de hecho reina un ignorante o un bárbaro, no es de derecho, sino injuria, arrojarle del poder. De lo contrario todos los mortales estarán expuestos a la rapiña y a la muerte.

Lo que se añade, tomado del mismo filósofo, sobre la guerra justa contra los bárbaros que rehúsan servir, es más oscuro e infunde sospechas de que no proviene de razón filosófica, sino de la opinión popular. Puede, sin embargo, entenderse rectamente, si es que también en este punto se ha de mantener religiosamente la autoridad de Aristóteles, diciendo que es justo decretar la guerra contra los bárbaros que no quieren servir, si se trata de bárbaros que no tienen república ni magistrados ni leyes, antes como fieras vagan sin asiento ni gobierno estable; de los cuales es bien sabido que los hubo en la antigüedad y los hay ahora en gran muchedumbre. Mas la guerra contra éstos no ha de consistir en llevarles la muerte y servidumbre de todas maneras, sino en una fuerza moderada con que se determinen a vivir como hombres y no como bestias. Y si Alejandro Magno, atraído por el deseo del mando, quiso llevar las banderas macedónicas por todo el mundo, no hemos de cuidarnos demasiado de lo que Aristóteles le dijo más bien adulando que filosofando. Por más que el mismo sabio en la *Retórica a Alejandro* no disiente de nuestros autores, pues resuelve que se ha de emprender la guerra contra los que maquinan violar injustamente la república o sus amigos o confederados.

Pues lo que se alega de los romanos hace poco al propósito. Porque, aunque se alaba en ellos, y con razón, que rigieron a los súbditos con leyes más justas y guardaron con gran fidelidad los pactos y alianzas, sin embargo, ni ellos mismos niegan que ocuparon muchas tierras tiránicamente, y así dijo uno: «No fué el derecho quien dio las armas, sino las armas las que dieron el derecho», y Agustín llama a su imperio honoríficos latrocinios. Y sin embargo, si no me falta la memoria, sus historiadores más célebres sólo narran las guerras que quieren hacer creer que fueron hechas, como dice un ilustre autor, por la fe o la salud pública. Y lo que objetan de la conquista que los israelitas hicieron de los cananeos, más bien confirma poderosamente nuestra sentencia, pues cuando los sagrados expositores llegan a aquel punto, exponen con diligencia las causas de la guerra justa, y la principal que da Agustín es que es guerra justa la que manda Dios hacer, el cual sabe lo que merece cada uno, y en la que el caudillo o el pueblo más bien son ejecutores que autores. Pues como obedeció Abraham a Dios cuando le mandó dar muerte a su hijo inocente, puesto que es señor de la vida, así también debió Josué, hijo de Nave, o cualquier otro capitán, ejecutar la sentencia de Dios contra los pueblos criminales, y poner su espada al servicio del que es juez y dueño de todos. Y no se sigue de ahí que pueda un padre dar muerte a su hijo o un príncipe empuñar las armas contra un pueblo ajeno por impío que sea. A lo cual se añade que los mismos sagrados escritores acumulan razones para declarar que no fue injusta y contra el derecho de gentes la guerra de los hebreos contra los amorreos y demás pueblos de Palestina, que sería largo declarar y no son necesarias para nuestro intento. Notemos tan solamente que los santos padres

enseñan con toda claridad que ni la idolatría, ni otros crímenes contra la naturaleza, fueron causa bastante para que los hebreos expulsasen aquellas gentes de sus tierras y las devastasen, puesto que con tanta diligencia buscan otras causas. Y cierto, los mismos crímenes o menores son los de nuestros bárbaros, y los que la Escritura refiere de aquellas gentes. Dice así el libro de la Sabiduría: «Miraste con horror a los antiguos moradores de tu tierra santa, pues hacían obras detestables a tus ojos con hechicerías y sacrificios impíos, matando sin piedad a sus propios hijos, comiendo las entrañas humanas y bebiendo la sangre en medio de tu sagrada tierra. A estos tales, que eran al propio tiempo padres y parricidas de aquellas criaturas abandonadas, los quisiste hacer perecer por medio de nuestros padres». Y lo demás que, sigue. No creo que se acuse a los indios de cosas más horribles, ni aun a los caribes que son los más sanguinarios de todos. Por esta causa, interponiendo el Sabio la autoridad divina para la destrucción de aquellas gentes, pregunta más abajo: «¿Quién, pues, te hará cargos por haber exterminado las naciones que tú criaste? Porque no hay otro Dios sino tú, que de todas las cosas tienes cuidado, para demostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios». Como si dijera: no entras en terreno ajeno, ni te entremetes a juzgar inicua y tiránicamente, ni fuerzas a las gentes a que paguen con penas merecidas sus delitos.

También se alega sin razón la autoridad de Cipriano, cuyo verdadero sentido es muy otro. Porque tratando de defender el martirio, quiere que el cristiano deteste de tal manera el culto de los ídolos, que esté dispuesto a sufrir cualquier tormento antes que cometer tal impiedad. Y en confirmación de esto nota cuánto aborreció Dios en otro tiempo la idolatría, que por causa de ella mandó a los suyos que entrasen a sangre y fuego en los extraños, y en consecuencia, cuánto más deben los fieles en tiempo de la gracia de la revelación dar gustosos su sangre antes que culto a los ídolos. Y así concluye: «Si antes de la venida de Cristo se guardaron tales preceptos sobre el culto de Dios y el desprecio de los ídolos, ¿cuánto más se han de guardar después de su venida, cuando él nos enseñó no sólo de palabra, sino con la obra, habiendo padecido después de muchas injurias y afrentas su pasión y muerte de cruz, para que nosotros a su ejemplo aprendiésemos también a padecer y morir?» Hasta aquí Cipriano.

Lo que se argüía de la ley natural, milita más bien en favor de la causa de los indios. Porque no tendría por derecho natural un hombre privado potestad de imponer penas a otro hombre privado, ni fuerza alguna coactiva, siendo todos los hombres por naturaleza iguales. Mas porque no podían informarse rectamente las costumbres, ni mantenerse la sociedad en el deber plugo a todos crear el poder público, al cual traspasó cada uno su derecho, y que podría, por tanto, dar leyes y castigar a los culpados, en virtud del poder recibido de toda la multitud. Y si los magistrados o la república de los bárbaros no cumple con su oficio, tiene por juez a Dios, no, a otra república o príncipe extranjero. Porque si no, cuando delinquen gravísimamente nuestros príncipes o magistrados, tendría derecho el francés o el inglés, o el italiano a castigar los delitos de la república de España y gozar mutuamente entre sí los príncipes de esta potestad. Nada más absurdo ni pernicioso para la sociedad humana puede decirse. Ni aun consintiendo la voluntad de los súbditos puede reprimirse por la fuerza la locura e insipiente de los gobernantes. Por tanto, si los príncipes bárbaros tratasen a sus súbditos inicua y tiránicamente, podrían ser librados los inocentes por la fuerza, si no hubiese otro medio, de su maldad e injusticia;

mas si la corrupción de costumbres ha llegado a ser tal que los súbditos se plegan a ella voluntariamente, no pueden ser compelidos con violencia por los extraños a la virtud.

Ni, finalmente, es una misma razón, cuando niños o dementes gobiernan la república. Porque es conforme a la naturaleza que los niños no manden a los varones, no diferenciándose el niño, como dice Pablo, «en nada del siervo, aunque sea heredero de todo»; y mucho menos no pueden tener los dementes derecho alguno de gobernar a los que gozan de su razón, como ni tampoco las bestias sobre el hombre. Mas estos bárbaros gobernantes y súbditos, todos son igualmente sabios o insipientes. Por lo cual, si como dice la antigua parábola, los árboles silvestres eligen por rey a la zarza, dejando al olivo, la higuera o la vid, ¿qué milagro si se queman con su fuego?. Porque éste es, en suma, el asunto que importa, que los bárbaros no son tales por naturaleza, sino por gusto y por hábito; son niños y dementes por afición, no por su ser natural; por tanto, todo lo que delinquen, no le toca a nadie castigarlo.

CAPITULO VI

La causa de hacer la guerra para defender los inocentes que sacrifican los bárbaros

Al final de esta disquisición sobre la guerra haré memoria de la opinión de teólogos ilustres que afirman se puede alegar como justo título de la guerra contra los indios la defensa de los inocentes. Dicen que si las costumbres y leyes son tan tiránicas, que lleguen a matar con frecuencia a los inocentes, como lo hacen los Caribes, para comérselos o inmolarlos a sus dioses, que entonces sí es lícito a los nuestros y a cualquier príncipe librar a estos infelices de la muerte, y si es preciso resolver el negocio por las armas y apartar a los bárbaros de tan grave crueldad. Y esto, añaden, por una razón manifiesta: porque si un hombre particular puede librar a un inocente de la muerte, aun con la muerte del agresor si fuese necesario, con mucha mayor razón le será esto lícito a una república contra otra; «porque a cada uno ha dado Dios cuidado de su prójimo», dice el Sabio, y en otra parte: «Procura salvar a los justos que son condenados a muerte, y haz lo posible por librar a los inocentes que van a ser arrastrados al suplicio». Y no obsta que las mismas víctimas padezcan voluntariamente y se ofrezcan a la muerte; más aún, que resistan con todas sus fuerzas de ser libertados por los nuestros; porque no son dueños de sus vidas; y es cosa clara que si un hijo ofreciera espontáneamente el cuello al cuchillo de su padre enfurecido sería lícito, sin embargo, librarlo de la muerte aun contra su voluntad.

Así han discurrido ellos; y no pretendo contradecirles, sabiendo que es causa justa de la guerra la fe, y que ésta se ha de mantener con quien se acoge a nosotros ofendido por quien tiene más poder. Y defender a un inocente de la muerte, aunque calle él, clamando como clama la naturaleza, nadie habrá que lo niegue a quien pueda socorrerlo, antes se lo tendrá por muy encomendado. Quede, pues, establecido que es justa causa de hacer guerra a los bárbaros homicidas la defensa de los inocentes.

Mas esta doctrina, aunque sutilmente discurrida, es en la práctica de poca utilidad. Porque por un lado se ha de prestar esta ayuda al inocente con el menor daño del agresor, y, por tanto, no será lícito quitar a los bárbaros el dominio o la vida, si pueden ser contenidos por el temor o por alguna sujeción; y por otro es inútil querer defender a quienes con la

defensa se ocasiona mayor mortandad. Y consta abundantísimamente que más vidas sin comparación han consumido las guerras de indios que ninguna tiranía de los bárbaros. Por lo cual, hablando moralmente, con dificultad, o por mejor decir nunca, se podrá alegar la defensa de los inocentes, como causa de guerra contra los indios. Porque como ya noté arriba, y conviene repetirlo, en la devastación de los cananeos y ocupación de Palestina, ni señalan los santos Padres esta causa, a pesar de que las sagradas Letras dicen que esas naciones estaban manchadas con todos los crímenes, y, además, tampoco estuvieron libres red derramamiento de mucha sangre inocente. En el libro de la Sabiduría leemos de esta manera: «Ya sacrificando sus propios hijos, ya ofreciendo sacrificios entre tinieblas, o celebrando vigiliias llenas de delirios, ni respetan las vidas, ni la pureza de los matrimonios, sino que unos a otros se matan por celos, o con sus adulterios se contristan. Por todas partes se ve efusión de sangre, homicidios, hurtos y engaños, corrupción, infidelidad, alborotos, perjuicios, vejación de los buenos, olvido de Dios, contaminación de las almas, incertidumbre de los partos, inconstancia de los matrimonios, desórdenes de adulterios y lascivia, siendo el abominable culto de los ídolos la causa, el principio y fin de todos los males». Estas son las obras de los gentiles que recuerda el profeta con dolor del haberlas aprendido el pueblo de Dios. «Se mezclaron, dicen con los gentiles y aprendieron sus obras, y dieron culto a sus ídolos y fué para ellos un tropiezo, e inmolaron sus hijos y sus hijas a los demonios. Derramaron la sangre inocente, la sangre de sus hijos e hijas, que sacrificaban a los ídolos de Canaán».

Estas cosas se han referido por extenso para que no nos maravillemos tanto de las costumbres fieras y sanguinarias de nuestros bárbaros, sabiendo que es este vicio común a la idolatría, que, como dice el Sabio, «es la causa, principio y fin de todos los males». Así llegaremos a comprender que todas las razones que algunos alegan contra los indios, no faltaron a los antiguos justos que vivieron en la ley o en el evangelio contra los infieles de su tiempo y las naciones bárbaras, mas de ninguna manera las creyeron suficientes para devastarlas con la guerra.

CAPITULO VII

Que todo lo dicho contra la guerra de los indios lo confirma no solamente la ley de Dios, sino también la del rey

No hemos hecho corta labor al derribar por tierra todos los motivos de guerra contra los bárbaros anteriores a nuestra entrada a ellos, a fin de que, destruído el error vulgar de los que creen hacerles beneficio al darles a cambio de su libertad. y sus tierras la fe de Jesucristo y la vida de hombres racionales, hayamos podido también refutar el error de los, que, queriendo saber más de lo que es razón, dan derecho a los nuestros para reprimir y aun castigar sus crímenes, lo cual creo haber quedado bien de manifiesto que no se puede hacer sin gran injusticia. Con esto parece quedar abierto el camino para tratar lo que han de hacer cuantos habiendo tomado parte en las guerras contra los indios, se han enriquecido abusando por derecho de guerra, del trabajo y la servidumbre de esos miserables, de los cuales sobreviven aún hoy día no pocos; si les pudo por ventura excusar la ignorancia, y si están obligados de todas maneras a restitución ellos o sus haciendas, cualesquiera que sean las manos en donde han venido a parar; y, finalmente, qué remedio se puede hallar en tan grave trastorno y perturbación. De todas estas cosas,

aunque es difícil y peligroso dar voto y censura, sin embargo, con el favor de Dios trataremos en su lugar.

Ahora consideramos en general el derecho y la injusticia de declarar la guerra, y añadimos como fundamento de toda esta materia que habiéndose hecho en todos los reinos de Indias tantas guerras, y habiendo sido sometidas tantas naciones, sin embargo, a ningún linaje de indios ha sometido a esclavitud la ley real, antes, al contrario, a todos los indios los ha declarado libres y que puedan usar libremente de sus cosas y haciendas, señalando gravísimas penas a los que los hicieren esclavos suyos, como cogidos por derecho de guerra. Más aún, en todas las entradas que se hacen, o se intenta hacer, ya sea para buscar nuevas gentes, ya para explorar las ya descubiertas, se ha decretado con ley inviolable, que ni nuestros soldados acometan sin ser provocados a los bárbaros para vejarlos o hacerles mal, ni los sometan a esclavitud cualquiera que sea la forma en que hayan sido cautivados. Con la cual ley queda demostrado que ningún derecho de guerra se concede a los nuestros a causa de la barbarie y ferocidad de los indios por grande que sea.

Y porque con leyes divinas y humanas hemos echado por tierra todas las causas de hacer guerra a los indios; cerrado este camino de predicarles el evangelio, después de tenerlos sometidos por la fuerza de las armas, resta que investiguemos si queda algún otro camino para anunciar a los infieles a Cristo.

CAPITULO VIII

No se puede observar exactamente entre los bárbaros la manera antigua y apostólica de predicar el Evangelio

Después de mucho meditar, me ocurren tres maneras de predicar con fruto la fe entre los bárbaros, cuya equidad y conveniencia es necesario examinar con cuidado. La primera es que siguiendo el uso e instituto de los apóstoles entre los predicadores a los gentiles confiados en el auxilio divino, sin ningún aparato militar. La segunda es no hacer entradas a gentes nuevas, sino sólo a las que ya están sometidas a los príncipes cristianos justa o injustamente, y a ellas predicar la palabra de Dios. La tercera, que entren los ministros de Dios y prediquen a Jesucristo donde todavía no ha sido anunciado, pero auxiliados con ayudas humanas y presidio de soldados que les defiendan las vidas. Los tres caminos tienen sus provechos y sus dificultades, y no es necesaria poca luz del cielo para determinar si los tres son dignos de alabanza o de vituperio, y si alguno debe preferirse a los otros en el caso que no sea posible seguirlos todos, y finalmente, ¿qué debe proveer en cada uno el siervo de Cristo.

El primer modo no hay duda que es conforme a toda conveniencia y equidad y superior a toda alabanza, consagrado por Jesucristo, capitán y apóstol de nuestra conversión, e ilustrado por los santos apóstoles, que con su paciencia y eximia pobreza vencieron el poder del mundo. De ellos dijo Isaías: «Hollarán la ciudad excelsa los pies del afligido, y los pasos de los menesterosos». Hay en este modo evangélico (no se puede usar palabra más alta) de predicar mucho consuelo para los ministros de Dios, que hacen una vida celestial completamente apartada de toda especie de codicia o de violencia y, por

consiguiente, gustosa y libre. Porque el mismo Señor dijo: «No te abandonaré ni te desampararé», y en otra parte: «Cuando os envié sin alforjas ni provisiones, ¿Por ventura os faltó algo». Testigo sobrado es de ello nuestro padre maestro Francisco [Javier], quien dice, hablando como de otra persona, que eran tan grandes los torrentes de gozo y consolación divina que inundaban su alma durante aquella su peregrinación verdaderamente dichosa, que se veía forzado a rogar a Dios que o fortaleciese su flaqueza, o le mandase pasar de esta vida, porque no podía sufrir la fuerza de la celestial dulzura. Tal vez los hombres se resistan a creerlo, pero los experimentados saben lo que reciben, y ningún otro lo sabe, sino el que lo experimenta.

Además, el fruto del evangelio es de esperar con razón será mayor, cuando las obras no contradigan a las palabras, sino que el predicador de Cristo con su ejemplo, su mansedumbre, su pobreza y su benignidad hiera a las almas con más fuerza que las orejas con la palabra. No se atrevía Pablo a hablar cosa de lo que por él no hiciese Cristo. Maravillosa es la vida evangélica y atrae a sí los ojos y las almas de todos con su novedad, y cuando ven los hombres que no buscan sus cosas, sino a ellos, entonces no sé cómo se dan con gusto a sí mismos y sus cosas con ellos. Finalmente, cuantas molestias, dificultades, peligro y la misma muerte y los tormentos toquen en suerte al soldado de Cristo, pertenecen a acrecentar el colmo de su gloria; y lejos de incitarle a huir, le ofrecen la palma y el fruto preciosísimo de todos los combates, el triunfo de la cruz. Por estas razones, cuantos toman el oficio de dilatar el evangelio, consideran su suerte más dichosa, si pueden predicarlo al modo evangélico. En lo cual no hay duda que ha cabido buena dicha a los padres de la Compañía en la mayor parte de la India oriental, donde han podido anunciar a Jesucristo de manera verdaderamente apostólica a muchas naciones: a los indios, persas, árabes, etíopes, malabares, japoneses, chinos y otros innumerables.

Y, sin embargo, quien quiera seguir este modo de evangelizar con todos sus pormenores, en la mayor parte de las regiones de este mundo occidental dará pruebas manifiestas de una extrema insensatez. Sea la experiencia testigo mayor de toda excepción. Y por callar de otras regiones, solamente la Florida, primera, segunda y tercera vez, dio muerte a los predicadores que allá fueron, sin causa y sin haberlos siquiera oído, como lo probaron los Dominicos y lo experimentaron los de la Compañía más de lo que quisieran. Así que el modo y orden de los apóstoles, donde, se puede guardar cómodamente, es el mejor y más preferible; pero donde no se puede, como es por lo común entre los bárbaros, no es prudente ponerse a riesgo, bajo especie de mayor santidad, de perder la propia vida y no ganar de modo alguno la ajena. Dos causas se ofrecen de que la regla y forma de los apóstoles no pueda guardarse exactamente entre estas naciones. Una bien conocida es que estas gentes, hechas a vivir como bestias, dan muy poco lugar a costumbres humanas, sin pactos, sin misericordia y cada uno se deja llevar temerariamente de su antojo; con los huéspedes y extranjeros no observan ningún derecho de gentes, cuando ni entre sí conocen las leyes de la naturaleza: por lo cual confiarse a la razón y libre albedrío de éstos será como pretender entablar amistad con jabalíes o cocodrilos. Y no hay aquí que esperar un verdadero martirio, que sería gran alivio en tantos trabajos, porque no se recibe la muerte por la fe, por Cristo o por la religión, sino para darles con la propia carne un manjar más sabroso a su paladar, como es común en el Brasil y en toda la costa de la mar del Norte de este Nuevo Mundo, o para proporcionarles un despojo de honra entre ellos, o finalmente porque no han visto nunca al extranjero y quieren probar cuánto

podrán hacer con él. Los apóstoles predicaban a Cristo, escándalo para los judíos y locura para los gentiles; los unos buscaban sabiduría, los otros milagro. Pero todos eran hombres de razón y los odiaban por el nombre de Cristo, y así su persecución los hacía más bienaventurados, y por ella se amplificaba más de modo admirable la gracia de Dios. Pero los bárbaros no piensan sino en que somos hombres, y aun esto mismo se han hallado muchos que por harto tiempo lo han dudado.

Otra causa hay de que no podamos poner por obra la predicación apostólica al modo de los apóstoles, y es que nos falta la facultad de hacer milagros, que los apóstoles poseían, con cuya autoridad y poder fácilmente lograban con su palabra cuanto pretendían. Eran tenidos por hombres semejantes a dioses, y de esa manera su pobreza, su abyección, su bajeza, su falta de erudición profana, más bien les ganaba honra, que no desvío o menosprecio; pues todos admiraban su poder divino, y los gentiles prudentemente conjeturaban que eran hombres de afectos superiores y totalmente celestiales; lo cual creyeron digno las sagradas Letras de consignarlo tratando de Sergio Paulo, varón proconsular. Pero nuestros predicadores, no pudiendo hacerse admirar y temer de los bárbaros con la majestad de tales obras, no les resta sino ser menospreciados y tenidos en poco por lo demás que muestran de pobreza e impotencia, que no es atribuído a noble y generoso ánimo, sino a miserable y adversa fortuna; y siendo los bárbaros en su mayor parte bajos y viles, por necesidad no conseguirán de ellos los nuestros sino escasez en todas las cosas. Y si bien es cierto que no se ha de predicar por la comida, mas sin la comida no se puede evangelizar. A lo cual hay que añadir que la avaricia y la ferocidad de nuestros hombres les ha soliviantado de tal manera que creen -mirar por sí matándolos sin diferencia alguna, siempre que los pueden haber a las manos. No solamente, pues, falta en este tiempo la fuerza de los milagros, sino que en lugar de ellos abundan por todas partes los crímenes, y con este gravísimo inconveniente parece cerrada por completo la puerta para el primer modo de evangelización apostólica que hemos propuesto. Hasta el punto que los superiores de nuestra Compañía han ordenado sabiamente que, bajo especie de perfección evangélica, no se han de confiar temerariamente los predicadores del evangelio al arbitrio de los bárbaros. Pues conociendo la falta de juicio y la imprudencia de los puercos y los perros hemos de pensar que también nos es mandado por Cristo no arrojar en vano las preciosas margaritas delante de ellos para que las pisen, y revolviéndose contra nosotros nos destrocen.

CAPITULO IX

Por qué no se hacen ahora milagros, como antiguamente, en la conversión de los infieles por los predicadores del Evangelio

Muchos se admiran y preguntan, no del todo fuera de razón, cuál es la causa de que en la predicación del evangelio a las gentes nuevamente descubiertas, no se vea aquella fuerza de hacer milagros que prometió Cristo a los suyos, y que tiene indudablemente singular eficacia para confirmar los, dogmas sobrenaturales. Porque hay innumerables naciones cuya salvación no podemos dudar que la quiere Dios, y que más que cualesquiera otras se mueven por señales exteriores y obras prodigiosas a la fe, más de lo que se puede decir. Sirva de prueba la portentosa e inaudita peregrinación de los nuestros en la Florida,

cuando cuatro sobrevivientes de un naufragio, llamados Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo y otros más, favorecidos por Dios con el don de curaciones, y haciendo obras apostólicas, hombres por lo demás soldados y profanos, viviendo diez años entre bárbaros cruelísimos, no sólo salieron ilesos, sino seguidos de infinitas muchedumbres de pueblos, recorrieron caminos inauditos, penetrando desde el mar del Norte a la mar del Sur. En la cual peregrinación, como refiere la relación fidedigna de ella, por las curaciones que hicieron y la inocencia de su vida, consiguieron tanta reputación y gloria entre los bárbaros, que casi eran adorados como dioses, y cuanto mandaban era recibido como venido del cielo. Lo cual demostró abundantemente, como uno de ellos lo dejó escrito, cuán fácil y cierto camino era para la conversión de estos gentiles la inocencia de vida, sobre todo yendo acompañada del esplendor de los milagros.

Pues, ¿por qué pensamos que se contrae la mano del Altísimo y no llama a la fe a tantos pueblos con la gracia de los milagros, como lo podía hacer tan fácilmente? Aprovecha alguna vez clamar a Dios con aquellas palabras del profeta: «Oh, Dios de todas las cosas, ten misericordia de nosotros y vuelve hacia nosotros tus ojos, y muéstranos la luz de tus piedades; infunde tu temor en las naciones, que no han pensado en buscarte, a fin de que entiendan que no hay otro Dios sino tú, y pregonen tus maravillas. Levanta tu brazo contra las naciones extrañas, para que experimenten tu poder. Porque así como a vista de sus ojos demostraste en nosotros tu santidad, así también a nuestra vista muéstranos en ella tu grandeza, a fin de que conozcan como nosotros hemos conocido, oh Señor, que no hay otro Dios fuera de ti. Renueva los prodigios y haz nuevas maravillas; glorifica tu mano y tu brazo derecho»; y lo que sigue. Esta oración no parece ajena a estos tiempos y al asunto de que tratamos. Mas por qué hay tanta escasez de milagros, siendo tan grande su necesidad, es cosa que con razón atormenta el ánimo. Porque aunque los tiempos apostólicos fueron enriquecidos con más abundancia de dones del Espíritu Santo y gozaron las primicias del espíritu, sin embargo no cesó luego al punto con aquel siglo la potestad de hacer milagros. Las historias eclesiásticas refieren que toda la provincia de Iberia, próxima a Armenia, se convirtió a Jesucristo por el trabajo y los milagros de una cautiva cristiana, y en la historia de los ingleses leemos los muchos y grandes milagros que Dios, obró por Agustín, Justo y Melito y los demás monjes, y tenemos el testimonio de Gregorio Magno de lo mucho que Dios obró para la salvación de aquellas gentes. Pues ¿por qué ha desamparado Dios a nuestros tiempos, en los que tan gran parte del mundo ha sido descubierta, que, comparada con ella, Inglaterra sería como una pequeña casa en comparación de una ciudad? A muchos, pues, como digo, atormenta esta cuestión pía y de no vulgar doctrina. Sobre la cual me vienen a la mente las palabras de Agustín, el cual, después de recordar que la vocación divina unas veces se manifiesta por señales exteriores y otras por interiores impulsos, añade: «La vocación que obra en cada hombre en particular, o en pueblos enteros, o en todo el género humano, según la oportunidad de los tiempos, es de una alta y profunda ordenación. Porque, ¿quién conoció el sentido del Señor, o a quién llamó a consejo?». A su predilecto pueblo de Israel la primera vez lo sacó de la servidumbre de Egipto, castigando a Faraón con grandes prodigios; pero después lo restituyó de la cautividad, de Babilonia a la patria sin obrar maravillas; entonces por Moisés y Aarón, ahora por Zorobabel y Jesús; y, sin embargo, quiere ser proclamado no menos admirable en este segundo retorno que en aquella primera entrada. Por lo cual dice Jeremías: «He aquí que vendrá tiempo, dice el Señor, en que no se dirá más: Vive el Señor que sacó a los hijos de Israel de la tierra del septentrión, y de todos

los países por donde los había esparcido». Y no me parece desemejante a esto lo que hizo con su Iglesia, que la congregó en la infancia del evangelio con multitud de milagros y carismas varios, y ahora la reúne de la gentilidad no menos admirablemente con parquedad de milagros, proveyendo a los diversos tiempos con maneras diversas, según las leyes altísimas de su sabiduría. Sin embargo, cuanto es dado rastrear en materia tan oscura, no deja de descubrir congruencias la humana razón con tal que investigue con sobriedad, echando primero raíces y bien fundada en la caridad. Una causa se me ofrece de tan manifiesta diversidad en el poder de hacer milagros; a saber, que en los tiempos antiguos eran necesarios y en los nuestros no lo son tanto. Porque la fe en misterios sublimes había de ser entonces inculcada a hombres que todo lo estimaban a medida de su razón y lo computaban por los cálculos comunes, cuales eran los griegos y los romanos y los demás que florecían por entonces en la sabiduría de este siglo; pues a gentes semejantes, ¿cómo habían de poder unos pocos hombres bajos e ignorantes persuadir una doctrina a que resisten todas las fuerzas del humano ingenio, que por eso la llamó el apóstol necesidad de Dios, si no estuvieran adornados de divina autoridad, firme e incontestable, y confirmada por el mismo Dios con señales, prodigios y diversos carismas?. Lo cual también lo encomienda Pablo muchas veces: «Mi palabra, dice, y mi predicación no es con razones de la sabiduría humana que persuaden, sino en la manifestación del espíritu y de la virtud, para que vuestra fe no sea en la sabiduría de los hombres, sino en la virtud de Dios»; y en otro lugar: «El hijo de Dios, que fué predestinado con soberano poder, según el espíritu de santificación, por su resurrección de entre los muertos, por el cual hemos recibido la gracia y el apostolado, para someter a la fe por la virtud de su nombre a todos los gentiles». Así, pues, la religión cristiana, cuando estaba destituida de todo humano socorro, fué fundada por Dios con milagros.

Pero en nuestros tiempos es muy diversa la condición de las cosas; porque aquellos a quienes se anuncia la fe son en todo muy inferiores en razón, en cultura, en autoridad; y los que la anuncian, por la antigüedad y prestigio de la religión, por su muchedumbre, su ingenio, su erudición y demás cualidades, son muy superiores a los antiguos. Ni el ingenio de los bárbaros es tal que sienta inquietud por las dificultades de la fe, teniendo ellos recibidas de sus mayores cosas mucho más increíbles. Y, a la verdad, si Cristo se les anuncia como conviene, se mostrarán obedientes y fáciles en creer. Finalmente, ¿qué necesidad hay de grandes milagros, cuando lo que hace falta es más inteligencia, que sienta alguna curiosidad de conocer la alteza de nuestra doctrina? Solamente un milagro se necesita para estas gentes del Nuevo Mundo, grande y singular milagro y efficacísimo para persuadir la fe: que convengan las costumbres con la fe que se predica. Este milagro basta sobradamente, y está en manos de todos los que quieran.

Trata el Crisóstomo de la escasez de milagros sobre aquellas palabras: «Que vuestra fe no sea por sabiduría de hombres, sino por la virtud de Dios»; y demuestra primeramente que los milagros de los principios de la predicación evangélica sirvieron para producir la fe no sólo en aquel primer siglo, sino en los posteriores. Porque si se creen las maravillas obradas entonces, es cierto que la doctrina en cuya confirmación se hacen es de origen e inspiración divina, y si el gentil no cree el testimonio de la historia o la verdad de los milagros, mucho mayor milagro es que unos pocos hombres bajos, ignorantes y odiados por todos, pudieran persuadir a todo el mundo una religión tan difícil de comprender y tan opuesta a todos los apetitos humanos, la cual no la fundamentaban con la razón, ni la

defendían con el poder, ni la persuadían con ningún premio visible. No necesita, pues, la fe, que ya está bien fundada con milagros, ser confirmada con otros nuevos, y aun es más útil que no los haya por ser mayor el mérito. Finalmente, de la importancia que tiene la integridad de vida para conquistar la fe al evangelio, dice: «Aunque en nuestros tiempos hubiera milagros, ¿habría alguno que creyese? ¿Quién de los de fuera nos prestaría oídos, estando tan extendida la malicia? Porque la vida buena de los cristianos gana más autoridad con muchos que los milagros, puesto que éstos hacen criar sospecha a los hombres malos e impudentes, mas la vida pura es poderosa para tapan la boca al mismo demonio.» Hasta aquí este santo. A lo cual se puede añadir que, de todos los milagros que hicieron los apóstoles para subyugar el mundo a Jesucristo, el mayor es este de la buena vida. «Las señales de mi apostolado en vosotros, dice San Pablo, son la paciencia en todo, los milagros, los prodigios y la virtud celestial»; donde es digno de considerar que pone como primera señal del apostolado la paciencia y después los milagros y los prodigios. Y en otro lugar: «Sabéis, hermanos, que nuestra entrada a vosotros no fué en vano, sino que primero padecimos y fuimos afrentados», donde da como testimonio cierto y supremo de la verdad que anuncia, cuál fuese su vida, cuáles sus costumbres, cuán apartadas de toda avaricia, adulación y fausto. Guarde, pues, el predicador de Cristo la vida pura e inocente, y ésta tendrá la fuerza de todos los milagros.

CAPITULO X

Que también el poco merecimiento de los predicadores es en parte causa de la escasez de milagros

Puede darse otra causa, además de la referida, de la escasez de los milagros. Es sabido, y no necesita larga demostración, que los milagros pueden hacerlos hombres que no tienen la caridad de Dios, como lo dice Pablo: «Si tuviere toda la fe de modo que traslade los montes y no tuviera la caridad, nada soy»; y el mismo Señor: «Muchos me dirán en aquel día, ¿por ventura no anunciamos lo venidero en tu nombre, e hicimos otras muchas obras milagrosas? A los cuales responderé: En verdad os digo, no os conozco; apartaos de mí los que obráis la maldad». Sobre cuyas palabras advierte gravemente Basilio, y el autor de los *Dogmas eclesiásticos*, que más hay que confiar en la vida que en los milagros, porque éstos algunas veces los pueden hacer los pecadores, como aquel que refiere el evangelio que no seguía a Cristo y arrojaba los demonios. Mas aunque esto es verdad, sin embargo lo común y de ley general es que cuanto uno más se señale en la fe y santidad, tanto es mejor instrumento para que el Señor haga por él maravillas, y apenas habrá uno entre ciento que haya sido honrado con la gloria de los milagros, y no haya obrado con fe insigne la obra del Señor. Pues haciendo los apóstoles grandes prodigios con los enfermos aun con sólo enviar sus ceñidores o pañuelos, los hijos de cierto judío llamado Esceva, queriendo también ellos hacer obras maravillosas, invocaban el nombre de Jesucristo y nombraban a Pablo; mas merecieron oír de los espíritus malignos: «Conocemos a Jesús y sabemos quién es Pablo, mas vosotros, quién sois?. Con lo cual nos advirtieron las divinas Letras que, aunque el nombre de Cristo es poderoso para arrojar a los enemigos de los cuerpos de los hombres, pero los pecados de los malos impiden muchas veces ese poder. ¿Qué tiene, pues, de extraño que hayan desaparecido las muestras maravillosas y extraordinarias, si, como dice el salmo: «No hemos visto

nuestras señales, ni queda profeta en la tierra»; siendo la fe menguada y habiéndose resfriado la caridad, y cuando ya es tenido por santo el que no pospone el cuidado de su alma al de su cuerpo, y venerado como varón celestial el que desprecia los halagos de la carne y las vanidades del siglo?

A mí no me cabe duda que si volviese la fe añeja de los antiguos, su piedad y fervor de espíritu, tornarían también los milagros. Recordemos a un hombre de nuestro siglo, el bienaventurado maestro Francisco [Javier], varón de vida apostólica, de quien se refieren tantas y tan grandes maravillas, bien atestiguadas por muchos y convenientes testigos, hasta el punto que después de los apóstoles apenas se refieren mayores de otro. ¿Cuántos prodigios no obró también el maestro Gaspar [Barceo] y varios de sus compañeros en la India oriental, conforme a la medida en que fueron necesarios para la conversión de los nuevos pueblos? Los cuales se han visto de igual manera en miembros de otras sagradas religiones; y en nuestras Indias occidentales no son tampoco por completo desconocidos. A los verdaderos humildes da Dios su gracia. Y como el sabio artífice escoge para echar el agua los caños que no están rotos, ni tienen ningún defecto, a fin de que la conduzcan a su término, y no la corrompan con su contacto, de la misma manera el Espíritu Santo, para manifestar su poder y su gloria, elige varones de tal pureza y humildad que, no atribuyéndose nada a sí mismos, devuelvan toda la gloria a Dios, de quien procede todo don perfecto, y todo lo encaminen con pura intención a la salvación de los prójimos. Y porque son pocos los siervos fieles que ni en lo poco ni en lo mucho arrebatan para sí la gloria que es de Dios, por eso son también raros los dones extraordinarios. «Pues si en las falsas riquezas, dice la eterna Verdad, no habéis sido fieles, ¿quién os fiará las verdaderas?»; dando a entender que si nos envanecemos de cosas pueriles, como son las riquezas, el linaje, la nobleza, a que llama riquezas falsas y ajenas, porque en verdad son extrañas a nosotros e indignas del varón justo, ¿cómo no nos ensoberbeceremos si se nos confían los grandes y secretos dones del espíritu?

Estas dos causas principales me ocurren de la rareza y escasez de los milagros; una que pertenece a la justicia de Dios, otra a su sabiduría, y tienen atado y como en suspenso su soberano e inexhausto poder, para que no se derrame conforme a la abundancia de sus riquezas. Mas en todas las cosas hemos de considerar su infinita bondad, que aun lo mismo en que parece no darse y difundirse a los hombres lo acomoda y reduce a su eterna salvación. A Él sea la gloria por siempre. Amén.

CAPITULO XI

De la predicación a los que ya han recibido la fe

Bastante, a lo que creo, hemos demostrado la conveniencia de retener el modo apostólico de evangelizar, donde todavía no ha sido Cristo predicado, como el más excelente y gustoso, siempre que sea posible mantenerlo; y cuando no lo consiente la malicia de la tierra o de los hombres, al menos de suspirar por él e imitarlo en lo que sea dado. Síguese que tratemos de otro género de predicación en que los oyentes son por lo común cristianos y están sometidos a nuestras leyes. Es el caso más frecuente, porque el correr de los tiempos ha hecho que en la actualidad los hombres pongan más atención en cultivar lo ya descubierto que en explorar nuevas regiones. Y en esta materia conviene

advertir dos cosas principales: la primera es no ponerse de frente a la jurisdicción civil de los príncipes, la segunda mantenerse y perseverar en el cuidado espiritual de las almas con religiosidad y grande ánimo.

Es cosa averiguada que no hay nada que tanto daño cause a la instrucción y salud espiritual de los indios como la competencia entre las dos potestades, temporal y espiritual, y el menoscabo o cualquier género de lucha contra el poder civil. Y dejando ahora a un lado los otros magistrados seculares, yerran sin género de duda gravemente los que bajo especie tal vez de piedad ponen duda en el derecho de nuestros reyes, y de su gobierno y administración, moviendo disputa sobre el derecho y título con que los españoles dominan a los indios, si nos han sido traspasados por transmisión hereditaria de sus príncipes a los nuestros, o si los hemos conquistado con guerra justa; disputa que conduce o a que se abandone el dominio y administración de las indias, o al menos se debilite grandemente. Y si en tales opiniones se cede un poco, y no se reprimen con mano fuerte, no se pueden decir los males y ruina universal que se seguirá, y la gravísima perturbación y desorden de todas las cosas. Y no es que yo me proponga ahora defender las guerras pasadas y los sucesos de ellas, y todas las alteraciones y revueltas que ha habido en el Perú; pero sí advierto como punto muy religioso y útil que no conviene disputar más en este asunto, sino que, como de cosa ya prescrita, debe proceder con toda buena fe el siervo de Cristo. Y no hay que empeñarse en sutilizar más y buscar soluciones recónditas y profundas; porque aun concediendo que se hubiese errado gravemente en la usurpación del dominio de las Indias, sin embargo, ni se puede ya restituir, porque no hay a quien hacer la restitución ni modo de efectuarla; y sobre todo, aunque se pudiese, una vez que han recibido la religión cristiana, no lo sufriría la evidente injuria que se haría a la fe, y el peligro gravísimo en que quedaría. Porque aunque la disciplina cristiana no permite forzar violentamente a los infieles a que profesen la fe, sobre todo si la fuerza se hace por príncipes extraños; sin embargo, una vez recibida con derecho o sin él quiere y manda que en manera ninguna se la abandone, y ordena severamente reprimir y castigar a los apóstatas. De lo cual quedan decretos antiguos de los Padres en el Concilio Toledano: «Conviene, dicen, que la fe que han recibido aun por la fuerza o necesitados a ello sean obligados a mantenerla, para que no sea blasfemado el nombre de Dios, y la fe que han recibido sea tenida en menosprecio». «Porque más fuerza de derecho tiene, dice Agustín, el carácter divino que les quedó impreso en el bautismo».

Añádase a esto que no es oficio de los súbditos discutir estas cuestiones, sino más bien dar todo honor a los príncipes. Ciertamente el imperio introducido en el mundo por los Césares, quien lo examine sin pasión de ánimo, hallará que en gran parte fue tiránico; y, sin embargo, los apóstoles Pedro y Pablo no enseñaron que se hubiese de resistir a su dominación, antes al contrario, mandaron tributarles honor y obediencia, y pagarles los tributos, y esto no solamente por temor al castigo, sino también por obligación de conciencia. Y aun dado caso que a las otras gentes dominasen los romanos con algún derecho, a los judíos ciertamente los habían invadido injustamente, y, sin embargo, el Señor no reprende el censo, ni pagar los tributos, antes Él mismo los paga, no usando de la libertad que le daba su condición de hijo del rey supremo. Y aunque reprendió duramente en Herodes muchas cosas Juan Bautista, nunca condenó su potestad; más aún: en el libro de *los Hechos* de los Apóstoles se da por resuelto que los soldados, como aquel centurión, justa y lícitamente sirven las armas de los romanos. Finalmente, a pesar

de que la acumulación de grandes riquezas y los derechos de los imperios, la mayor parte de las veces se han introducido con injusticia, sin embargo, vemos que las sagradas Letras respetan a los príncipes su poder, y mandan a los súbditos que les presten obediencia. Así pues, ya sea que el dominio de las Indias haya sido usurpado injustamente, ya sea, lo que más bien hay que creer y proclamar, a lo menos en cuanto toca a la administración real, con derecho y debidamente, de ninguna manera es conveniente poner en duda el derecho de los príncipes cristianos a la gobernación de las Indias, que por lo demás es utilísima a los naturales para su salvación eterna.

Cuando el operario evangélico se hubiese persuadido de estas verdades, podrá sin ofensa de nadie y sin escrúpulo propio meter su hoz en esta dilatadísima mies, y pensar en la salvación de los indios y de los que tienen su administración, y emplear fielmente todo su trabajo, estando cierto de que entra en una vastísima selva, llena de grandes asperezas, pero muy acomodada para la fertilidad del evangelio, con tal que arda en los pechos el celo de la honra de Dios, y no falte la paciencia junto con la confianza. Y porque lo que se refiere al punto segundo del modo de conservar la disciplina eclesiástica y religiosa, así en los nuestros como en los indios que ya han recibido la fe, requiere más largo discurso, y se tratará en los libros siguientes, quede ahora por asentado que al modo que en el arte militar no se da por terminada la conquista y dominio de una provincia, hasta que haciendo asiento se establece una colonia y edifica un presidio, de la misma manera, en la conversión de estos infieles no hay que esperar ganancia segura hasta que con ánimo firme se apliquen todos los conatos, cuidados y determinaciones, a corregirlos, instruirlos y llevarlos a perfecto estado. Porque nada crece con seguridad de repente.

CAPITULO XII

De las misiones necesarias para predicar el Evangelio a los bárbaros

Siendo patente que a la mayor parte de los infieles no se puede entrar a la manera apostólica, y por otra parte conquistarlos primero, para que una vez sometidos reciban la fe cristiana, hemos demostrado con muchos y graves argumentos que es cosa prohibida; ocurren no pequeñas dificultades acerca del modo y camino que debe seguirse para introducir en ellos la palabra de Dios. Mas porque es necesario que sea predicado el evangelio a todas las gentes conforme al mandato y promesa del Salvador, y no hay ninguna porción de hombres que haya dejado por incurable el criador de todos los hombres, se sigue que es necesario discurrir algún nuevo modo de predicar el evangelio, que sea acomodado a la condición nueva de estas naciones.

Los bárbaros muestran un natural que parece mezclado de hombre y de fiera, y sus costumbres son tales, que más que hombres parecen monstruos de hombre; por lo cual hay que entablar con ellos un trato que sea en parte humano y en parte fiero, hasta que comiencen poco a poco a deponer su nativa fiereza, y a amansarse y hacerse a la disciplina y costumbres propias de hombres. Por lo cual no podemos dejar de tratar con especial cuidado de las misiones, ya sea las destinadas a explorar naciones desconocidas, ya aquellas en que se recorren las ya descubiertas, unas veces con prolijas navegaciones, otras por caminos de tierra. Y en ambas clases ocurren cada día en este Nuevo Mundo y provincias de la mar del Sur nuevas gentes hasta ahora desconocidas, cuya salvación de

ninguna manera podemos menospreciar. Conviene, pues, que vayan juntamente soldados que lleven los socorros necesarios para la vida humana en tan largas y peligrosas expediciones, y juntamente predicadores de la fe, que militan bajo la bandera de Cristo, para sacar las almas criadas por Dios de la tiranía de Satanás. Ambos es necesario que vayan juntos, soldado y sacerdote, como lo muestra no sólo la razón, sino la experiencia comprobada con largo uso. Por tanto, si alguna esperanza hay de lograr la conversión de los bárbaros, en estas expediciones consiste. De las cuales diremos primero lo que se refiere a las leyes de la milicia conforme a la suprema ley de Dios, y después cuanto parezca conveniente acerca de la predicación y conversión de los gentiles; primero lo que es animal, después lo que es espiritual.

Tres cosas, pues, se pueden discutir: la primera, con qué razón o derecho se pueden hacer entradas a tierra de bárbaros; segunda, qué es lícito hacer en ellas a los nuestros; tercera, si los cristianos provocados con injurias y con qué injurias, pueden someter a su dominación a los bárbaros, por la guerra o por la fuerza.

CAPITULO XIII

Con qué derecho pueden los cristianos hacer entradas a las tierras de los bárbaros

Con qué derecho entren los cristianos en los estados de los bárbaros, o puedan entrar, si alguien me lo pregunta, le responderé fácilmente que no necesitan de otro derecho que el común de la naturaleza, por ser hombres. A cualquiera es lícito peregrinar donde quiera, y no hay derecho a excluir del suelo que hizo Dios común a todos al huésped pacífico que no hace daño ni da sospechas. Por lo cual las leyes de la China, que ponen pena capital al extranjero que entra en su territorio sin permiso real, son indudablemente inicuas y contrarias al derecho natural. Porque por no decir otras causas, ciertamente el deseo ingénito que tiene todo hombre de aprender cosas nuevas y verlas por sus propios ojos da derecho a cualquiera a recorrer si le place las regiones más apartadas y conocerlas, lo cual no poco ayuda a la noticia de las cosas humanas y a las ciencias físicas, como dijo el poeta, que tejiendo las alabanzas del hombre sagaz y prudente dice que vio las costumbres de muchos hombres y sus ciudades. Así que a los enemigos, como dignos de castigo, les impedimos la entrada a nuestro territorio; pero no a los demás, a no ser que con razón den motivo de sospecha. Más aún: es propio del ejercicio de la mercadería llevar a los extraños lo que abunda entre los suyos, y a su vez lo que sobra a ellos traerlo a los propios; porque así plugo al común autor del género humano, asociar entre sí a todos los mortales y mantenerlos unidos en la mutua comunicación, a fin de que sean mutuamente unos para otros de provecho y utilidad. Y como en sociedades de los hombres y repúblicas vemos que unos cuidan de unas cosas y otros de otras, porque uno hace calzado, otro edifica casas, así también unió con cierta suerte de confederación las diversas regiones de la tierra, al darles a unas feracidad en una cosa y a otras en otra; y no juzgó que pertenecía a la felicidad humana lo que cantó el poeta: «Cada pedazo de la tierra producirá todas las cosas». No sé si habrá otra región más rica en plata que pueda ponerse enfrente de este Perú, que de casi todas las demás cosas se hallaba antes sumamente falto. En una parte abundan los metales, en otra las piedras preciosas, en otra las maderas, la pimienta, las hierbas medicinales, la seda, las manufacturas y mil otras cosas. Así, pues, los que navegando o peregrinando por naciones extranjeras buscan su

comodidad y provecho, siéndoles a la vez útiles a ellas, ¿quién duda que hacen una obra excelente? Mas dirá alguno que en éstos reina la codicia y la rapacidad excesiva, y en otros muchos la curiosidad dañosa o la vana ostentación, más que el deseo de aprender o comunicar algo útil, y que no es ningún motivo honesto, sino sed de avaricia lo que les lleva. ¿Quién podrá negar esto? Mas téngase presente que no tratamos ahora de lo que hace el vicio de los hombres, sino de lo que concede la común utilidad. Es, pues, permitido, lo es sin duda ninguna, penetrar en el territorio de los bárbaros, y si se resisten a ello sin haber recibido ninguna injuria, sin tener con fundamento sospecha de ella, obran contra la justicia.

Mas dejando aparte esta utilidad común que la naturaleza concede a todos los hombres, todavía tienen los cristianos un motivo especialísimo, y un derecho, que les da el criador de todas las cosas, derecho singular, que les permite enseñar lo que ellos han aprendido de Dios a los demás mortales, cuya salvación eterna deben desear y procurar. Pues el que dijo: «Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura», les abría entrada franca en cualquier parte de la tierra, y quienes intenten cerrarla y alejar de sí a los heraldos y mensajeros de Dios sin haberlos oído, no solamente son convencidos de hacer contra su eterna salvación, sino que infieren además una afrentosa injuria a la república cristiana. Pues si los bárbaros deben ser amonestados y despertados con la predicación evangélica, y no pueden serlo solamente por la entrada de uno u otro sacerdote, ya sea por la condición feroz de los bárbaros, ya por la inmensa distancia de las regiones, en las que necesariamente tienen que estar destituidos de todo humano socorro, se sigue con evidencia que es necesaria la reunión de muchos hombres y el aparato de todas las cosas convenientes; las cuales dos cosas forman el concepto de expedición o entrada. Por todo lo cual creo bien demostrado que las nuevas expediciones o entradas, como vulgarmente se llaman, para explorar las tierras y la vida de los indios, si se consideran en sí mismas, están llenas de equidad y son un verdadero servicio que se hace en favor de ellos.

No parece favorecer mucho Aristóteles en la Política a los peregrinos. «Los extranjeros, dice, suscitan sediciones, hasta que llegan a fundirse con los otros». Por lo cual los que admiten extranjeros o advenedizos han sido agitados de muchas sediciones, y acumula de ello muchos ejemplos. Por lo demás, aunque las ciudades bien y rectamente constituidas deben con razón tener sospecha de la muchedumbre de extranjeros, y les es lícita, por tanto, la expulsión de algunos de ellos; pero en las naciones bárbaras la situación es muy distinta, y precisamente por eso necesitan de los extraños, para organizar debidamente su república; más aún, para poder tener república digna de este nombre, puesto que hacen más bien vida de fieras, y, por tanto, se les ha de atraer a la vida social y a leyes conforme a la naturaleza, y si resisten, forzarlos de alguna manera, excluyendo, sin embargo, la esclavitud y la muerte, lo cual más bien hay que considerarlo como un beneficio. Y por tan cierto lo tuvo el Filósofo, que a los bárbaros que rehúsan obedecer determina ser justo por naturaleza someterlos con la guerra, lo cual nosotros lo admitimos con la siguiente moderación, que no permitimos de ninguna manera tomar por esclavos a los bárbaros, o matarlos o aniquilarlos, porque no admitimos ninguna esclavitud connatural al hombre; pero consentimos sean encomendados generosamente a los que son mejores y más sabios para que los rijan y enseñen en orden a su salvación.

CAPITULO XIV

Lo que es lícito a los cristianos en las tierras de los bárbaros

De lo dicho se sigue que cuanto es necesario a ese fin honesto arriba señalado es lícito a los nuestros que van a tierras de bárbaros por ley natural y por la cristiana; más aún: no les está vedado cuanto sea conveniente, con tal que se guarde lo que dondequiera hay que observar, pero en esta materia es más necesario, a saber, que se tenga el medio conveniente y nada se haga demasiado. Pues como la naturaleza de los bárbaros es muy inconstante y desleal, es necesario que los que están entre ellos miren por su seguridad y ni deseen hacer daño ni permitan tampoco que se lo hagan a ellos; por tanto, lo que se refiere a la propia guarda y defensa, nadie ha de culpar a los cristianos que lo procuren con cuidado. A lo cual se encamina la ocupación de puertos para arribo y seguridad de las naves, la erección y defensa de fortalezas, y los domos presidios de soldados, adonde puedan refugiarse en caso de peligro, y que mantengan en temor a los bárbaros cuanto sea necesario. Esto es lo que han hecho comúnmente los portugueses en la mayor parte de las ciudades marítimas de oriente, no sin gloria insigne de ellos y utilidad de la república cristiana, y nadie hay que no se lo tenga en mucho. Y si algún recalcitrante dice que esto es hacer injuria, porque no habría príncipe entre nosotros que no llevase muy a mal y se opusiese con todas sus fuerzas, si los extranjeros levantasen fortalezas y defensas en su reino, tenga éste tal presente, como es razón, que la condición de los bárbaros es tal que no sufre ninguna injuria si alguno se defiende contra las injurias de ellos; lo cual no sucede entre los maestros, que se conducen humanamente y conforme, a quien son; porque como el que anduviese armado entre los suyos les haría injuria, si es entre los extraños o de quien con fundamento se puede temer, más bien ha de ser alabado de cauto y prudente. Añádase a esto que a los mismos bárbaros les interesa que los nuestros tengan trato con ellos con la mayor seguridad y duración que sea posible, para que puedan recibir las enseñanzas de la fe cristiana y de su eterna salvación. Y este es, como hemos dicho, el motivo de llevar aparato y disciplina militar.

En lo que se refiere a los tratos y mercancías, no hay cosa particular que advertir, fuera de que los precios se determinen por el juicio de algún hombre virtuoso y prudente. En lo cual tiene no poca dificultad la cuestión de si se pueden trocar nuestras mercancías por el precio en que los bárbaros las estiman. Porque los brazaletes, los cuchillejos, los espejuelos, las cuentas de vidrio y otras semejantes niñerías las tienen en tanto precio que gustan de trocarlas por oro y plata en no pequeñas cantidades, y aun por magníficas esmeraldas. No es nuestro intento tratar estas cosas en particular. Pero demos por asentado que es lícito trocar con ellos todo género de mercancías, y que el precio no es posible determinarlo por una ley o norma fija, sino a juicio de algún hombre docto que vea cuánta abundancia tienen ellos de loque traen a cambiar, y cuánto aprecian para el uso de la vida o para su ornato loque toman de los nuestros, para que, bien vistas y pesadas todas las circunstancias, determine los precios que hay que tener por justos.

En cuanto a cultivar los campos y producir frutos, con tal que no se les ocupen las tierras a ellos necesarias o ya cultivadas, no hay duda que ha de tomarse por beneficio que cultiven los nuestros los campos abandonados y hagan sementeras e introduzcan las semillas de Europa. Y lo mismo se ha de decir de los ganados, donde existen riquísimos

pastos sin ningún uso, porque los bárbaros descuidan comúnmente las vacas y las ovejas, y gustan más de la caza. Finalmente, cuanta utilidad puedan los nuestros sacar del suelo sin perjuicio de ellos, antes con provecho, no hay duda que les corresponde por derecho natural. Por tanto, lo que atañe al laboreo de las minas de oro y plata, que es de lo que los nuestros más se cuidan, se les ha de dar por concedido, cuanto los indios lo tienen en menosprecio. Y así el cavar los metales o buscar los granos de oro en los lavaderos de los ríos, o pescar las perlas del fondo del mar, o sacar las piedras preciosas, o, finalmente, buscar cuanto es raro y desconocido o tenido en poco por los indios, no es contra la justicia que los aficionados a esas cosas las procuren con su diligencia e industria. Pero se ha de cuidar que los nuestros no arrebaten por fuerza o engaño lo que está ocupado y tenido en precio por los naturales, o que éstos sean formados a servir al provecho de los nuestros, y no al suyo, las cuales ambas cosas están llenas de peligro.

CAPITULO XV

Cuándo es lícito hacer la guerra a los indios infieles

Cuando los bárbaros, como muchas veces sucede, sin ser provocados con injurias, antes tratados con humanidad y haciéndoles beneficios, siguen haciendo daño a los nuestros, o quebrantando los pactos procuran nuestro mal, pretenden echar por tierra las fortalezas, devastan los campos, destruyen los frutos, intentan poner fuego a las naves, roban con engaño las comidas o se niegan a darlas, o meditan cualquier otra injuria, es lícito a los nuestros defenderse y mirar por sí, pudiendo además resarcirse de los daños recibidos y vengar la afrenta, y, si fuere preciso, usar de energía y seguir su derecho con la fuerza de las armas. Porque hemos señalado como causa justa de la guerra cuando el príncipe empuña las armas provocado por injurias. Pero téngase suma advertencia en no tasar las injurias de los bárbaros al modo que las de los demás hombres. Porque siendo los indios de ingenio corto y pueril, más bien han de ser tratados como niños o mujeres, o, mejor, aun como bestias, que no tanto se quiera tomar seria venganza de sus insultos, cuanto castigarlos y atemorizarlos, y más que en aguzar la espada hay que pensar en el azote para que, corregidos, aprendan a temer y obedecer. No hay que llegar a las primeras a los horrores de la guerra, como quemar los poblados, herir o matar a los hombres, reducirlos a perpetua esclavitud y demás calamidades que van unidas a la guerra. Mas hasta dónde hay que llegar y dónde detener el paso lo determinará mejor y más seguramente la caridad y prudencia del capitán cristiano, con tal que se acuerde que es cristiano y que debe mostrar su religión en la palabra y el ejemplo, y que más que cuidar de sus incomodidades o injurias debe procurar ganar para Dios la mercancía preciosa de las almas.

CAPITULO XVI

Oficio de predicador evangélico con sus compañeros de camino

Hechas estas aclaraciones, vengamos ya a tratar del oficio del predicador evangélico en la reducción de los nuevos infieles. Y sea la primera advertencia que, como tiene que anunciar el evangelio de un modo nuevo y rodeado de soldados y aparato vario, en contra

de la antigua manera, no por eso crea que es menos apóstol, ni pierda el ánimo, como si no predicase el evangelio de modo evangélico. Conviene que el siervo de Dios se someta en todo prontamente a la voluntad divina y consienta generosamente en ser regido por la eterna sabiduría. No son unos mismos todos los tiempos, pero todos los hizo Dios buenos en su propia oportunidad. Quien busque no su propia gloria, sino la de Dios, no llevará a mal que a un nuevo linaje de hombres haya que aplicar una nueva manera de evangelizar. Muchas veces aquella áurea gloria y deslumbrante resplandor de la antigüedad, en lo que a nosotros, se refiere, sabe a fausto y oropel y a un inmoderado deseo de renombre. Porque ¿qué instituto hay más apostólico que vivir donde quiera y en todas las cosas de manera que sepa cierto el siervo de Dios que con lo que tiene le basta, ya tenga abundancia o padezca penuria?. Unas veces los predicadores de Cristo evangelizaron sin alforjas y sin doble túnica; pero otras veces llevan también capa, y se les manda preparar recaudo para que no les falte nada. Y si es la turba profana de soldados y seculares lo que le da pesadumbre, acuérdesse de Pablo cuando navegaba al cuidado de Julio Centurión, con la cohorte itálica, manchada de la superstición gentílica; recuerde que al mismo doctor de las gentes le vió Roma cabeza del mundo, cuando por primera vez entró en ella, atado con cadenas y custodiado por una guardia de soldados. ¿Quién lo creyera? La entrada del mayor predicador en la más grande de las ciudades; qué ajena, que incómoda podría creerse si se atiende a razones humanas; mas considerando las divinas: «mis cosas, dice el mismo apóstol, mas bien se han convertido en provecho del evangelio; porque la palabra de Dios no está atada con cadenas». Por lo cual nos exhorta gloriosamente el valiente capitán de la milicia del cielo a que nos portemos en todas las cosas como ministros de Dios, no solamente en vigiliias, ayunos, castidad, ciencia, longanimidad, mansedumbre, unción del Espíritu Santo, caridad sincera, palabras de verdad, sino en lo que el apóstol puso primero, en mucha paciencia, en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias, de azotes, de cárceles, de sediciones, de trabajos; finalmente, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia para combatir a diestro y a siniestro, en medio de honras y deshonoras, de infamia y de buena fama, tenidos por embaucadores siendo verídicos, por desconocidos aunque conocidos, casi moribundos siendo así que vivimos, como castigados mas no muertos, como melancólicos estando siempre alegres, como menesterosos siendo así que enriquecemos a muchos, como que nada tenemos y todo lo poseemos.

Encendido el soldado de Cristo con estas voces del heraldo celestial, después de haberse aplicado al trabajo y ponerse todo en manos de Dios, conviene que comience a pensar lo que debe hacer con los demás. Y entienda primero con diligencia su oficio con los compañeros del viaje marítimo o terrestre, y para conservarlos en cuanto sea posible en la observancia de la vida cristiana, guarde la benevolencia con todos, hecho todo a todos para ganarlos a todos para Cristo; sea suave y afable, su conversación esté condimentada con la sal de la gracia, y sepa cómo ha de responder a cada uno; y, sin embargo, sea avaro del tiempo, para vacar a ratos a sí mismo y a Dios. Aprenda a sobrellevar las enfermedades de todos y no agradarse de sí, y al que sorprenda en algún delito, si es espiritual, instruirlo con espíritu de, suavidad, y, como dice el apóstol, corregir a todos, enseñarlos y esforzarse porque sean perfectos en Cristo Jesús. Para conseguir esto, proponga con frecuencia la palabra de Dios con un espíritu y una virtud que quebrante las piedras. Y no le serán impedimento los lugares y tiempos, sabiendo que Pablo oró en la orilla del mar, y predicó en las plazas, bajo las tiendas y en la nave, creyendo que todos

los lugares eran a propósito para la palabra de Dios. Exhorte a todos principalmente a la penitencia, oiga sin descanso sus confesiones, y no se espante por la muchedumbre o grandeza de los delitos, sabiendo que la sangre de Cristo es propiciación para los pecados de todo el mundo. En suma, dos cosas debe con gran cuidado procurar: una, mirar por la salvación de los suyos con la palabra y la obra cuanto pueda; otra y la principal, que les encomiende seriamente y con frecuencia el cuidado de los infieles y neófitos, no sea que, ofendidos con las injurias de los nuestros o con sus malas obras, blasfemen el nombre del Señor. Les enseñará con frecuencia, conforme a lo arriba expuesto, lo que les es lícito o ilícito, y después lo que es conveniente que hagan, y aunque son soldados, sin embargo deben cumplir en alguna manera el oficio de apóstoles. Finalmente, cuide con todas sus fuerzas el siervo de Cristo que los cristianos, ya que no militan por Cristo, como es razón, al menos no le hagan guerra a muerte, hechos, como dice el profeta, lazo de especulación y red extendida en el Tabor.

CAPITULO XVII

Cómo se ha de haber el siervo de Cristo en la conversión de los infieles

Habida con los nuestros la diligencia que se ha dicho, vengamos a la conversión de los infieles, por cuya causa ha emprendido el varón de Dios este trabajo; en la cual pondrá como obrero fiel todo el esfuerzo que le dicte su caridad, acordándose que hace la obra del señor, revolviendo en su ánimo y considerando con la mayor atención que nadie viene a Cristo sino aquel a quien trae el Padre, y que la fe es un don de Dios; y que los corazones de los hombres están en las manos de Dios y les lleva a donde quiere; y que la voluntad es preparada por el Señor y otros muchos lugares en que el Espíritu Santo nos quiere cerciorar que nada es nuestra industria y diligencia para la vocación de los gentiles al evangelio, sino que es obra solamente de la misericordia y gracia preveniente de Dios. Entréguese por tanto, del todo a la oración y a la plegaria asidua y ferviente, poniendo toda su esperanza en la gracia celestial, y tocando un día y otro día con gran perseverancia las puertas de la divina misericordia. Y aunque en cualquier negocio hay que confiar en el auxilio de la oración, en este de la conversión de los infieles no hay nada más necesario, ni más poderoso, porque ella es la que alcanza la gracia a que hay que atribuir el beneficio de la fe.

Por eso los apóstoles, habiendo dejado las demás obras de beneficencia; «nosotros, dijeron, nos emplearemos en la oración y en el ministerio de la palabra»; tan unidas entre sí creían estas dos cosas. Nunca Pedro ni Juan ni Pablo predicaron al pueblo sin haber antes elevado a Dios su oración. Y Dionisio Aeropagita advierte que antes de toda acción, sobre todo teológica, dice él, conviene que preceda la oración. Y Agustín, queriendo enseñar al orador sagrado, le amonesta que al principio de su discurso se ponga a sí y todas sus cosas y el fruto de su predicación en las manos de Dios, «en las que estamos, dice, nosotros y nuestras palabras». Y el mismo Jesucristo, mediador de Dios y los hombres, no manda a sus apóstoles a predicar sino después de haber pasado la noche vigilando en la oración; porque no tanto debe el fiel ministro de Dios esperar el fruto de su discurso y su diligencia, cuanto de sus oraciones. Y no se ha de contentar con sus sacrificios y preces asiduas y fervientes, sino que debe pedir con toda diligencia auxilio a otros siervos de Cristo, para que por muchas suertes de personas se den gracias a Dios

por él, y el consentimiento de los hermanos consiga del Padre cuanto pidieren en nombre de Cristo. Pablo, varón de tantos merecimientos para con Dios, en todas sus cartas pide con instancia que oren por él, para que la palabra de Dios corra y se llene de gloria; para verse libre de hombres malos e importunos; para que le sea dada confianza en su palabra; para que anuncie la palabra de Dios como conviene. Recordando estas y otras semejantes palabras el siervo de Dios, ponga la más firme esperanza de su ministerio en las eficaces y fervientes oraciones propias y de los suyos.

Dé en segundo lugar la mayor importancia al buen ejemplo de integridad de vida e inocencia, mostrándose paciente, benigno, humilde, benéfico, continente, manso y, sobre todo, encendido de amor y caridad a Cristo y a sus hermanos. Nuestros discursos tal vez no los entiendan bien los bárbaros; pero los ejemplos de virtud en todas partes hablan con claridad, y son entendidos perfectamente, y son muy poderosos para persuadir. Ponga particular cuidado en mostrar a los bárbaros confianza y sincera benevolencia, y una como providencia paternal de ellos. Nada gana tanto la confianza de los corazones como la beneficencia, y quien quiera que otro le escuche, hágale buenas obras. Por lo cual manda Cristo a los apóstoles, cuando los envía a predicar, que curen los enfermos, limpien los leprosos, arrojen a los demonios y den gratis lo que gratis recibieron; como si quisiera dar a entender que el camino más seguro para atraer a los hombres al evangelio es la bondad y la beneficencia. Vean los infieles, vean los catecúmenos, vean los neófitos en él un padre y protector; interceda muchas veces por ellos ante el capitán y la justicia, defiéndalos de las injurias de los soldados, provea a su pobreza aún con la propia mendicidad. Si hay que imponer algún castigo, no lo haga por sí mismo. Atesore más bien como padre para sus hijos, y no sólo dé sus cosas, sino entréguese a sí mismo con gusto por su salvación, a pesar de que amándolos él más, sea menos amado de ellos. Y no busque lo que den, sino el fruto de sus almas. No se puede decir cuán eficaz sea para persuadir la caridad y las entrañas dignas de un apóstol.

Conviene, sin embargo, pues todo hay que decirlo, que de tal manera muestre su caridad que no se fíe incautamente de los bárbaros, lo cual ha acontecido a algunos de los nuestros, que por fiarse más de lo justo han pagado cara su temeridad. Nada hay más mudable que el natural de los bárbaros. Cuando el apóstol Pablo naufraga, le muestran humanidad encendiendo una hoguera; al morderle la víbora le creen homicida, y poco después, cuando ven que no le ha hecho daño la mordedura, lo tienen por Dios. Esta es la condición de los bárbaros. Los que ayer os tenían por su mayor amigo, hoy, sin decirlos la causa, os mandarán matar, y a quien poco antes tenían por homicida y digno de muerte, ahora, si a mano viene, adorarán por Dios. Por tanto, el siervo de Cristo que es fiel y prudente, hará por ellos cuanto pueda, y, sin embargo, no se descuidará de sí.

La tercera parte del ministerio evangélico la reclama para sí la palabra de Dios, en la cual es preciso trabajar con gran esfuerzo e incansablemente. En primer lugar, en adquirir algún uso del lenguaje, por sí mismo o al menos por un intérprete fiel, si se pudiere haber. No enseñe muchas cosas o difíciles, sino pocas y esas repitiéndolas muchas veces, y así les mostrará los elementos de la palabra de Dios como a niños, e imitando la industria del maestro Francisco [Javier], les repetirá en lengua vulgar y familiar a ellos los principales misterios de la fe y los mandamientos de la ley cristiana; deshará claramente sus fábulas y bagatelas; usará de ejemplos y comparaciones acomodados a ellos en cuanto sea

posible, les hará preguntas de modo agradable. Si ve en alguno algo de ingenio y juicio entable disputas no filosóficas, sino populares. Use de señales exteriores, y haga mucho caso de las ceremonias y de todo el culto de la Iglesia, porque así instruirá mejor a hombres de tan baja inteligencia. Unas veces en públicos sermones a sus tiempos otras en conversaciones particulares. Halagar con palabras, invitar con premios, atemorizar con amenazas, persuadir con ejemplos; pero todo con la virtud de Cristo, no con sabiduría de hombres. Dios, padre de misericordias, estará con su siervo en todas las cosas, a fin de que la palabra del evangelio sea recibida, no como palabra de hombres, sino como lo es en verdad, palabra de Dios. Mas porque trataremos de esta materia más extensamente al exponer el orden y modo del catecismo, baste haber dado ahora una idea ligera del oficio del predicador evangélico.

CAPITULO XVIII

Tres impedimentos que estorban mucho la conversión de los infieles

Et demonio, enemigo del linaje humano, atormentado de acerbísima envidia, procura con todas sus fuerzas y artificio que en la conversión de los gentiles a la fe la obra de Dios no prospere; y así levanta innumerables impedimentos para, arrebatarse el fruto de la divina semilla de los corazones de los oyentes. Contra todos ellos conviene que esté apercebido y firme el soldado de Cristo, para no echar pie atrás en la obra comenzada, herido por las asperezas, y para esforzarse en aplicar los remedios oportunos, conociendo bien las artes del adversario. La entrada estará tal vez abierta y patente, pero los enemigos son muchos. Y aunque tropieza la palabra de Dios con varios obstáculos, tres, sin embargo, son los principales: uno que proviene de los nuestros, otro de los extraños y el tercero de los mismos a quienes se anuncia la fe.

Y, comenzando por los nuestros, retarda mucho la conversión verdadera de muchos indios los pésimos ejemplos y perdidas costumbres de los cristianos. Si uno edifica y otro destruye, ¿qué ganan sino mayor trabajo?. No hallo mayor dificultad que ésta en el presente asunto; porque no conociendo los bárbaros nuestra religión, a todos nos creen iguales; y así el crimen de este y del otro redundará en infamia de todos, y lo que es peor, se vuelve el nombre cristiano odioso a los infieles. A este daño, ¿qué remedio se puede aplicar, sino refrenar la licencia de nuestros hombres, por cuantos modos sea posible, hasta que cese el mal que hacen a las almas miserables de los indios? En segundo lugar, guárdese cuidadosamente lo que Agustín encomienda en el libro del modo de catequizar a los rudos: que se amoneste a los que han de recibir la fe, que no midan nuestra religión por las costumbres de nuestros hombres, sino por su conveniencia y santidad; si ven entre los nuestros alguno bueno y honrado, que ese vive conforme a su fe y a la ley de Dios; si ven otros soberbios, avaros lujuriosos y crueles, que a esos también nosotros los aborrecemos, y que, según nuestra ley, sufrirán mucho mayores penas de sus delitos. Que en todas suerte de hombres hay buenos y malos; y que a nadie hace fuerza Cristo, sino que les reserva para el futuro premios y castigos justos según sus méritos. Sobre esto hay que procurar en cuanto se pueda que se aparten los indios del trato y familiaridad con los viciosos, y poner hombres buenos a los ojos de los bárbaros, haciendo que sólo traten con ellos. Para lo cual será de mucha monta la voluntad religiosa y bien dispuesta del capitán, que refrene y castigue la demasiada insolencia de los suyos.

Mas también sufren los aspirantes a la fe grave molestia de sus connaturales, unas veces de los señores y principejos, que llevan a mal se pasen los suyos a otra ley y, sobre todo, de los hechiceros y embaucadores y maestros de la idolatría, los cuales, comidos de avaricia y ambición, ven que pierden su lucro y su reputación con el crecimiento de la fe cristiana. Estos, como en otro tiempo Jamnes y Mambre a Moisés y Elimas a Pablo y Bernabé, resisten obstinadamente a la verdad. Como los brachmanes en la India y los bonzos en el Japón, así son en el Nuevo Reino los piaches, y en este nuestro Perú los humos. Ciertamente hay que intentar con suavidad y diligencia ganar la voluntad de los señores y curacas y conquistarla para Jesucristo, mostrándoles cómo los suyos les servirán mejor conforme a nuestra ley, y ganarán mucha reputación; y cuidando de tratar con ellos más ordinariamente y con mayor liberalidad. Por lo cual erraron gravemente los nuestros en la muerte de Atabalipa, príncipe Inga, de lo cual se quejan sus sucesores, diciendo que si se hubiesen conquistado la voluntad del príncipe, en breve hubiera recibido la fe muy fácilmente todo el imperio de los Ingas. Porque es maravillosa la sumisión que todos los bárbaros tiene a sus príncipes o señores.

Contra los hechiceros habrá que luchar más duramente en descubrir sus fraudes y engaños, mostrar su ignorancia, burlar sus necedades y refutar sus astucias. Y si obstinados no quieren enmendarse, hay que separarlos de los demás, si es posible, y castigarlos duramente, con tal que no se siga de ello mayor perturbación en la plebe.

Otro impedimento más grave que éstos nace para la fe de los vicios tan arraigados y costumbre inveteradas de los infieles. Dondequiera tiene la costumbre gran poder, pero entre los bárbaros mucho mayor, porque cuanto menos participan de la razón, más profundas raíces echa la costumbre. En todos los seres es tanto más duradero y firme un movimiento cuanto está más determinado a un fin; así es imposible que la piedra suba arriba, amaestrar a los animales es difícil, y al hombre de poco vigor mental es cosa grave retraerle de sus costumbres. Por tanto, en esta palestra deberá ejercitar todos sus sudores, sus trabajos y esfuerzo el discípulo de Cristo. Será también muy provechoso poner toda diligencia en los ritos, señales y todas las ceremonias del culto externo, porque con ellas se deleitan y entretienen los hombres animales, hasta que poco a poco vaya borrándose la memoria y gusto de las cosas pasadas. Y ésta fué la causa de que Moisés ocupase al pueblo en tanta muchedumbre de sacrificios y ceremonias, porque estaba acostumbrado a los ritos de los egipcios; pues no es primero lo espiritual, sino lo animal. Después cuidará de ir lentamente y con cautela destruyendo los monumentos de su antigua superstición, a fin de que lleguen a olvidar completamente sus ídolos, guacas y todas sus adoraciones idolátricas, y en vez de ellas se acostumbren a frecuentar otras piadosas y cristianas. Y cuide de imbuir suavemente las almas tiernas de los niños, que todavía no están manchadas con la superstición de sus padres, en la disciplina y costumbres cristianas, y como sabiamente lo hacía el maestro Francisco [Javier], enséñeseles a hacer mofa y burla de las bagatelas y niñerías de sus padres. Atraiga y excite a los niños, con premios y alabanzas, y a los mayores avergüéncelos y atemorícelos con el ejemplo de los niños. Finalmente, considere y observe como el documento más importante que no se ha de fiar con facilidad de las palabras y otras manifestaciones de los bárbaros, aunque afirmen y proclamen que tienen la fe y desean el bautismo, porque siendo de natural ligero, fácilmente creen sin concebir la fe verdadera de Dios, y con la misma facilidad, ligeros e inconstantes, la dejan. Hay que retenerlos por mucho tiempo antes del bautismo, a fin de

que entiendan lo que profesan, y depongan la antigua superstición a sus ídolos, y se revistan de nuevas costumbres. La mala costumbre hay que curarla con otra costumbre, a fin de que de verdad se vistan de Cristo, y no sirviendo parte a Cristo y parte a Baal, se consigan una más segura condenación e infieran mayor injuria al santo nombre de Dios. No hay que medir la ganancia de las almas por la muchedumbre, sino por la verdadera conversión. Así será más estimada la religión cristiana, y los que se alistén en ella le darán honra y gloria.

CAPITULO XIX

Epílogo de lo dicho

Porque en el libro IV se ha de tratar por extenso de todo lo relativo al catecismo, no me parece añadir aquí más, sino reducir la suma de todo lo dicho a este solo documento: que no se ha de propagar en modo alguno la fe con violencia e injuria; y que no ha de ser oneroso al siervo de Cristo usar una nueva manera de evangelizar con estas gentes nuevas; mas cuanto lo consientan las circunstancias de tiempos y lugares, mantenga el modo antiguo y apostólico, y donde no lo sufra la condición de los hombres, haga cuenta que nada perderá de mérito ni alabanza y ni aun de fruto, si buscando fielmente la gloria de Dios y salvación de las almas, consume hasta el fin sus trabajos y todos sus cuidados en la dilatación del evangelio.

LIBRO III

CAPITULO I

No se pueden tratar todas las cuestiones, y en adelante se dirá de lo que toca a la administración civil

No se me oculta que en todo lo hasta ahora tratado acerca del derecho de la guerra y del modo de anunciar el evangelio a los indios surgen muchas cuestiones y se pueden tratar muchas cosas que las hemos explicado muy someramente, y aun las hemos omitido por completo. Y no me cabe duda que muchos estudiosos y hombres de letras han de echar de menos una exposición más diligente y copiosa de estos asuntos de Indias, que en sí son gravísimos y atormentan cada día los ánimos religiosos, a los cuales no han de satisfacer estas, generalidades y cosas dichas en común; antes querrían hallar resueltas minuciosamente y una por una sus dudas y casos particulares y cotidianos. A éstos pretendemos dar gusto ciertamente; pero de manera que no resulte oscuro e implicado con diversas cuestiones el tratado general que hemos tomado entre manos de la causa de los indios, aunque bien reconocemos que sobre las costumbres son más útiles los tratados particulares. Pues no fiamos tanto de nuestra doctrina o experiencia, que nos prometamos poner en claro y determinar con certeza tantas cosas que han atormentado a preclarísimos ingenios, y aunque creyésemos poderlo hacer no del todo mal, no sería acomodado al fin que nos hemos propuesto, que es tratar de cosas que todos las puedan entender y, en cuanto sea posible, que sean del gusto de todos. Porque en selva tan densa y enmarañada de cuestiones es preferible abrir un camino cierto y seguro para la salvación de los indios,

y ninguno que sea razonable querrá echar sobre nuestros hombros la carga de rebuscar todos los escondrijos, escudriñar todos los rincones y despejar todas las malezas y obstáculos. Así que en lo que se ha dicho hasta ahora, y en lo demás que se dirá acerca de la administración de los indios, tratamos de explicar y confirmar suficientemente, cuanto nos lo conceda el divino auxilio, lo principal y lo que es capital, y lo demás que no es tan importante, y que son como raíces o ramas y brotes, aunque sea también necesario, de esto prescindimos y lo pasamos por alto.

Declarado, pues, en los libros anteriores lo que toca a la ida y entrada a las naciones bárbaras, nos resta por decir en lo sucesivo qué se ha de hacer con los que, tocados interiormente por la voz de la verdad, le prestan oídos y se determinan a entrar en el redil de Jesucristo. Estos, como niños recién nacidos para Cristo, necesitan cuidado y diligencia especial, y al modo que los infantes de casa real son confiados al ayo que los eduque y al maestro que les enseñe, así también estos neófitos han de ponerse bajo la administración prudente de magistrados civiles que los mantengan en su deber y en disciplina, y han de ser enseñados cuidadosamente en la doctrina por sus maestros espirituales, que son los sacerdotes. Habremos, pues, de tratar del gobierno político y eclesiástico de los indios, que ambos son necesarios para cuidar debidamente de su salvación. Y siendo sentencia del apóstol que primero ha de ir lo que es animal y seguir después lo espiritual, trataremos primero, siguiendo este orden, lo que se refiere a la administración de los indios en lo civil. Y expondremos ante todo de qué manera pasan al poder y gobierno de los príncipes cristianos los infieles que profesan la fe, para venir después a tratar lo que deben los príncipes hacer en favor de los indios, y los servicios que de ellos pueden recibir.

CAPITULO II

Los indios que reciben la fe caen bajo el cuidado y jurisdicción de los príncipes cristianos

Asentemos al principio lo que ningún cristiano puede negar, es a saber, que la predicación del evangelio en todo el mundo pertenece a la potestad del romano Pontífice. Porque a él le fué confiado en la persona de Pedro el redil del Señor y toda la grey cristiana, y le pertenece, por tanto, no sólo apacentar a las ovejas ya reunidas, sino también congregar a las dispersas y descarriadas, y aun buscar a las que no son ovejas para que lo sean y atraerlas dentro del aprisco del evangelio para ser

apacentadas con lo demás del rebaño, porque de éstas dijo Cristo que tenía otras ovejas que era necesario traerlas a él, para que se hiciese un solo rebaño bajo un solo pastor. Los romanos Pontífices siempre reconocieron esta obligación y la cumplieron. Y así vemos que Pedro apóstol envió a Marcos a Egipto, Clemente a Dionisio Areopagita a las Galias, Gregorio a Agustín y sus compañeros a Inglaterra y Gregorio II a Bonifacio a Germania, también España y África recibieron la fe de sacerdotes enviados por la romana sede, y las historias antiguas están llenas de misiones o expediciones evangélicas, enviadas por la Sede apostólica para conquistar a todo el mundo y someterlo a Jesucristo. Y le conviene a la Sede de Roma el nombre de apostólica, aunque hubo otras fundadas por los sagrados

apóstoles, como las de Efeso y Jerusalén, por perseverar en ella y en el romano Pontífice el oficio propio y principal de los apóstoles de ser heraldos y legados de Cristo y testificar la fe con incommovible firmeza hasta los últimos confines de la tierra.

Siendo esto así, ¿quién dudará que no pudiendo los Vicarios de Cristo recorrer por sí todo el mundo, pueden y tienen obligación de traspasar a otros ese gravísimo cuidado? Y no sólo encomendar en general que vayan, sino destinar ellos mismos y enviar los que juzgaren idóneos. Pues bien, esta misión sagrada con las naciones bárbaras y numerosísimas del Nuevo Mundo encomendaron los romanos Pontífices a los Reyes Católicos de España para que la tuvieran como oficio suyo propio y peculiar y la pusieran por obra. Porque siendo necesario emplear armadas numerosas y frecuentes, con grande aparato y crecidísimos gastos por causa de la navegación tan larga del océano, y de la incomodidad y necesidades frecuentes de tierras tan dilatadas, no podía confiarse semejante empresa sino a la grandeza y poder de la majestad real. Y por qué entre los demás reyes fueron escogidos los de España, quien no le sigue la envidia verá que era lo más razonable; habiéndose descubierto primeramente ambas Indias bajo sus auspicios y con su ayuda, y siendo, además, España tan a propósito para la navegación del océano. Finalmente, ellos fueron los primeros que vinieron a estas regiones y tomaron cuidado de ellas. Y nadie tiene motivo de estar quejoso de la libre voluntad de los sumos Pontífices, si considera la carga gravísima que ese oficio trae consigo. Consecuencia de la predicación es que los bárbaros infieles que reciben la religión cristiana, pasen al cuidado y tutela de los príncipes cristianos en beneficio de la fe.

Todas estas cosas enseñan copiosamente las letras apostólicas de Alejandro VI, y de esta manera interpretan la concesión los hombres más doctos; por lo cual no hay por qué nos detengamos más en esto. No podría la fe tierna y recién plantada de tantas naciones durar y desarrollarse, sino protegida contra las injurias de los enemigos de Cristo por el patrocinio, la fe y el poder de los príncipes cristianos. Los bárbaros, que son por naturaleza fieros e insolentes, y se cuidan poco de pactos y amistades, ¿cómo podrían ser refrenados y tenidos a raya, si no fuese por el temor y las armas de los nuestros? ¿Cómo se evitará la suma afrenta que se haría al carácter sagrado impreso en los neófitos, si recién bautizados fuesen forzados por los suyos a apostatar de la fe? Finalmente, en regiones tan apartadas del mundo y separadas de toda la Cristiandad, en medio de una nación mala y perversa, qué esperanza puede haber de que unos hombres débiles, pobres de inteligencia, de costumbres perdidas y por naturaleza inconstantes, perseveren en la fe, si no los reciben en sus brazos nuestros reyes, y como, a niños los amparan en su regazo? De lo cual nos dan triste y abundante ejemplo muchas naciones, entro ellas Etiopía, Angola y Manicongo, en las que el sagrado carácter del bautismo fué ignominiosamente profanado por la perfidia y osadía de los señores, el curso del evangelio fué interrumpido y quedó cerrada toda puerta de salvación a los hombres, los cuales si hubieran sentido la fuerza de nuestras armas no se habrían ensañado tan malamente contra nuestra santa religión. Con razón, pues, enseñan los teólogos más ilustres que tiene la Iglesia plena y entera potestad de defender la fe contra las injurias y afrentas de los enemigos, y que conviene que la use contra las maquinaciones y violencias de los malvados, a no ser que se sigan mayores males.

Puede, por tanto, la Iglesia, si lo cree necesario, quitar el poder a los reyes y señores infieles y poner en su lugar príncipes cristianos para defensa de la fe. Y nadie crea que decimos alguna novedad, porque, además del común sentir de los teólogos, tenemos el ejemplo bien antiguo del apóstol Pablo, que en la causa de matrimonio, si el cónyuge infiel ocasiona impedimento o fraude al fiel, deja a éste libre de semejante servidumbre; y ciertamente más fundado en la ley natural es el vínculo matrimonial que cualquiera otra sujeción o servidumbre. Pues si la Iglesia cree pertenecer al poder que ha recibido de Cristo acudir en auxilio de la fe, aun con la disolución del vínculo conyugal, ¿quién se maravillará que por causa de la misma fe desligue, al súbdito fiel de la sujeción y obediencia de sus señores infieles? Añádase a esto que el mismo doctor de las gentes no quiere que las causas y querellas de los fieles sean llevadas a tribunales de infieles, sino que ellos mismos se elijan jueces; porque temía que los infieles hiciesen injuria a la fe. Más aún; hace ya mucho tiempo que la Iglesia quitó a los judíos y sarracenos que pudiesen servirse de esclavos cristianos desde el momento en que éstos, siendo infieles, querían pasar a la libertad de la fe. Sobre lo cual dió el emperador Justiniano ley ordenando que los esclavos de paganos, herejes y judíos que quisiesen pasar a la religión cristiana, quedasen libres del dominio de sus amos, aun sin pagarles el precio. Nada tiene, pues, de maravilla que los señores infieles que abusan tiránicamente de su poder contra los nuevos cristianos, sean privados de todo poder y dominio sobre ellos por autoridad de la Iglesia. Pero si no se oponen a la predicación y propagación del evangelio, ni ponen obstáculo a los suyos para que abracen la fe de Cristo los que quieran, o la conserven inviolablemente los que ya la han profesado, aunque ellos perseveren ciegos en su error, no por eso es lícito privarles de sus estados. Aunque está, sin embargo, el príncipe cristiano constituido por la Iglesia como supremo emperador, para que mire por la causa de la fe y tenga providencia de los fieles en las ocasiones que se ofrezcan. Y porque es muy raro y poco menos que imposible que los señores bárbaros no lleven a mal que se desdeñe y venga por tierra en sus estados la religión antigua recibida de sus mayores, y que se muden la mayoría de las leyes, y no procuren de todas las maneras posibles exterminar la nueva religión, estando principalmente el demonio enfurecido y moviendo tumultos por medio de los suyos; por eso debe guardarse como regla común y canon inviolable, que en esas circunstancias cuantas naciones de indios se resuelvan a abrazar la fe pasen al cuidado y administración de nuestros reyes. Pero deben los nuestros proceder con tal moderación, si desean el bienestar de la república cristiana, y mantener como buenos el honor de la religión, que no usen de las armas contra los bárbaros, si no es en caso de extrema necesidad, ni los arrojen de sus dominios y haciendas, a no ser que hagan injuria a la fe o sean perniciosos a los suyos, ni hagan, en una palabra, cosa que pueda dañar al evangelio o perturbar su propagación. Finalmente, que reconozca el religioso príncipe que ha recibido de Cristo el poder para edificación, no para destrucción; y aunque los príncipes cristianos sean verdaderos señores, muéstrense más como padres, y no tanto busquen para sí mismos las cosas de los indios, cuanto a los mismos indios para llevarles a Jesucristo, Señor de todos.

CAPITULO III

Que no conviene inventar títulos falsos del dominio de las Indias

El derecho de gobernar y sujetar a los indios fundado en el mandato cierto y definido de la Iglesia es general, y se aplica no sólo a los ya descubiertos, sino a los que están por descubrir. Y consta que es un derecho justo y conveniente, a no ser que las injusticias lo destruyan. Otros títulos que algunos se esfuerzan en sustentar, movidos a lo que se puede presumir del deseo de ensanchar el poder real, ya que no sea de adularlo, como son la tiranía de los Ingas, que usurparon por fuerza el imperio del Perú, o la muchedumbre de pueblos que viven sin gobierno y sin reconocer príncipe que los rija, al modo de las que llaman behetrías, con los cuales pretenden asentar el derecho de los príncipes cristianos a reinar, yo, a la verdad, ni los entiendo ni los puedo aprobar. Porque si no es lícito robar a un ladrón y apropiarse lo robado, ¿con que razón o justicia se podrá arrebatar a los tiranos de indios (supongamos que lo sean) el poder, a fin de tomarlo para sí? ¿Tendría, por ventura, mejor derecho Sila por haber quitado el mando de la república a Mario para ponerse él en su lugar? ¿O la injusticia de otro nos dará a nosotros justo derecho? Esto es ridículo y parecido a la fábula de Esopo. Además que esos imperios, aunque hayan sido usurpados con violencia, tienen ya la confirmación de largos años y gozan de la prescripción, la cual es preciso admitir en sustentación de los imperios, si no queremos perturbar todas las instituciones de los hombres. Porque, ¿qué reino o imperio hay que no deba su primer origen a la violencia? No en vano los antiguos llamaron a los reyes y a los tiranos con un mismo vocablo. Pues en las behetrías o cualesquiera comunidades querer introducir el gobierno de algún príncipe sin el consentimiento de la muchedumbre o contra la voluntad de los ciudadanos, no sé que pueda haber más declarada tiranía.

No me parece mal que la guerra justa y legítima, que en muchas partes de las Indias ha sobrevenido por causa de las injurias de los bárbaros o de ofensas hechas a nuestra santa fe, pueda ser título conveniente de dominio para los príncipes cristianos, y algunos casos de éstos refieren las historias portuguesas. Pero cuando se trata del título cierto y general, hay que recurrir a la autoridad de la Iglesia, al peligro de la fe o a la salvación eterna de los indios, los cuales dan a los príncipes cristianos un derecho justísimo y averiguado. Y con este sólo les basta y es sobrado. Así nos lo persuaden firmemente la razón y la experiencia de consuno. Existan, por tanto, otros títulos o no, es manifiesto que a los reyes católicos toca principalmente el cuidado de procurar la salvación de los indios y de mandar para ello predicadores de la fe y ministros civiles muy escogidos para cumplir con el mandato y misión que han recibido de Dios y de la Iglesia, como conviene a su honra de príncipes tan cristianos, y como exige la grandeza de la obra.

CAPITULO IV

Cuáles han de ser los ministros reales en las Indias

Cuánto importa que los ministros y magistrados que se mandan a los indios sean escogidos entre los mejores de los cristianos y de cuánto peso es para el bien y para el mal la administración civil de estas naciones ello mismo se pondera, no es menester encarecerlo. Porque siendo en toda república el magistrado, como dice Ambrosio, «conductor y guarda incorruptible del derecho», fácilmente se comprende que el gobierno y regimiento civil es para el eclesiástico como el derecho natural a la ley evangélica, que si aquél no se observa será imposible que se guarde ella. Por lo cual enseñó Pablo que no hay potestad sino de Dios, y cuantas hay de Dios son ordenadas, para servir al bien y

castigar lo malo; y concuerda Pedro que manda obedecer a los reyes y capitanes, porque tienen por oficio honrar a los buenos y vengar a los malhechores. Pues si son cabeza de los pueblos, pastores, guías, gobernadores, conductores, luz, espejo, ley viva y los demás nombres con que los honran las letras divinas y profanas, ¿quién podrá decir cuánto depende de la integridad y vida de ellos la salud y prosperidad de la república? Porque como es el que gobierna la ciudad, así son sus habitantes, y como es el juez, así son sus ministros. Este lugar lo amplifican copiosa y gravemente todos los autores profanos que tratan de la república o de las leyes, y nuestros autores sagrados y eclesiásticos lo ilustran elocuentemente con ejemplos y documentos, y aunque no es necesario traerlos aquí todos, me complace trasladar un lugar insigne de Basilio. «Necesitan, dicen, los que presiden designar tales magistrados que, como guías que son de los demás, así les vallan muy adelante en la prudencia, constancia y santidad de vida, a fin de que sus virtudes las sigan los que los tienen como ejemplo. Porque los súbditos suelen acomodar sus costumbres a la vida de los que mandan, y como son los jefes, así serán los subordinados.» Hasta aquí este santo.

En toda república debe tener el príncipe sumo cuidado en designar para magistrados y ministros a los mejores; mas en la gobernación de este Nuevo Mundo, en las entradas a las naciones de indios para traerlas a la fe y mantenerlas en ella, quien conozca un poco las cosas de por acá no dudará que ha de ser ese cuidado no ya el primero y el mayor, sino completamente extraordinario y singular. Porque de los regidores y gobernantes, de los capitanes, de los jueces y demás ministros reales, como de la fuente las aguas, ha de manar todo el mal y todo el bien, y, en una palabra, ellos lo son todo en estas Indias. Y si la fuente está envenenada, no puede decirse cuánto se extiende la peste y peste irremediable. Y para que nadie crea que me dejo llevar de mi parcialidad más que de la razón, aduciré solamente argumentos ciertos y explorados; que ojalá sepa yo darles todo su valor y aquellos a quienes toca los atiendan como conviene. Sea el primero que en otras ciudades y repúblicas fundadas muy de antiguo tienen los que gobiernan muchas y grandes ayudas, con las que, aunque quisieran, apenas pueden errar; porque están las leyes públicas, las costumbres patrias, los ejemplos de los mayores, el mismo curso de las cosas robustecido por la antigüedad, que hace que el estado de la ciudad sea fácil y tranquilo en el ocio y en el trabajo, o que si se tuerce algún tanto se enderece fácilmente con poner la mano el gobernante, como la nave con un pequeño movimiento del timón cuando está el mar tranquilo. Mas no es así en el gobierno de las Indias, sobre todo en las entradas y población de nuevas tierras de bárbaros; porque entonces todo es nuevo, no hay costumbres asentadas, las leyes y el derecho, excepto el natural, no son firmes, las tradiciones y ejemplos pasados o no existen o más bien son detestables, cada día sobrevienen casos inopinados, las alteraciones y mudanzas son repentinas y peligrosas, los fueros municipales ignorados o poco estables para ser aducidos en juicio, las leyes españolas y el derecho romano opuestos en gran parte a los usos recibidos de tiempo inmemorial por los bárbaros y el estado mismo de la república tan movable y vario, que lo que ayer era tenido por recto y provechoso, hoy, cambiada la situación, resulta inicuo y pernicioso. ¿Quién no ve, pues, las cualidades que han de adornar al que sea cabeza de esta república, qué sabio, qué sensato, qué previsor, qué íntegro y constante debe ser, puesto que a su consejo y prudencia está todo confiado y de él depende todo el auxilio en la paz y en la guerra? Porque si los primeros fundadores de las ciudades quiso la antigüedad que fuesen los mejores y los más sabios, claro es que los exploradores del

mundo y capitanes de nuevas gentes, no han de ser sino varones muy sobresalientes y en extremo escogidos.

Este solo argumento bastaba para obtener nuestro propósito, pero añadiré otro no menos robusto y eficaz. Estando estas tierras remotísimas y tan apartadas de las cabezas supremas de la república, tanto de la real como de la pontificia, ofrecen ancho campo a la licencia y apetito de justicias y magistrados, y a que crean que les es lícito hacer cuanto les venga en talante. Por que lo que está lejos fácilmente lo menosprecian los hombres como cosa que no les atañe o que nunca llegará a ellos. De aquí las sediciones y los tumultos y la perturbación total de la república, y el remedio enteramente tardío si lleva. Buen testimonio es este reino del Perú, tantas veces agitado de alteraciones y guerras civiles, y movido como proceloso mar de vientos contrarios. Así que, como cuando el doliente enferma de los pulmones, anuncian que la cura será difícil, porque para hacer llegar hasta ellos los medicamentos es camino largo y cerrado el estómago, y la fuerza curativa no llega a ellos o llega muy debilitada; de la misma manera la suma distancia de la autoridad y poder supremo de esta república, apenas da esperanza de que lleguen a ella las providencias y remedios que la sanen de sus dolencias. Quanto pequen los gobernadores en las Indias, me atrevería a decir que son pecados sin enmienda. Lo cual no dudo tuvieron en cuenta los romanos, porque a las provincias muy remotas no enviaban sino varones muy escogidos e integérrimos, y si el negocio era de monta, los mismos cónsules, cabezas de la república, iban sin tardanza, como quienes sabían bien qué ánimos cría a la osadía el castigo que se dilata, y que aun el buey separado de la manada se torna bravo.

Y por si no bastaran estas gravísimas razones, no es de poca monta que hasta las faltas leves de los gobernantes y personas principales se conviertan en crímenes perniciosos para los indios; porque hacen mucho mal a sus almas todavía tiernas, y los alejan irremisiblemente de la religión cristiana. Por un lado las culpas de los magistrados públicos no pueden quedar ocultas, como lo dijo el poeta trágico: «Todos los vicios de la casa real están patentes»; y por otro los indios, aún débiles y rudos, no saben juzgar de los cristianos y del mismo Cristo y de su fe, sino por lo que ven en los nuestros, sobre todo en los principales y constituidos en dignidad. Y cuánto pese esta ofensa ante Dios, criador y padre de los hombres, se puede conjeturar por lo que hizo con David, que aunque quería perdonar su pecado movido por sus lágrimas y penitencia, sin embargo, lo castigó severísimamente, quejándose de que había hecho blasfemar su nombre a los enemigos, los cuales se maravillaban de que fuese famoso amigo de Dios el que tal crimen había cometido, cosa que redundaba en afrenta de la honra divina. El profeta Ezequiel, aunque habla de Israel, con más verdad podría referirse a los hombres de nuestra edad, cuando pone en boca de Dios aquel lamento lleno de dolor y queja: «Y entrados a las gentes adonde fueron, profanaron mi santo nombre, diciéndose de ellos: éstos son pueblo del Señor, y de su tierra de él han salido». Palabras llenas de ironía y desprecio que murmuran entre sí los gentiles contra nosotros, y aún nos las echan en cara cuando se ven apretados, porque nos ven hacer las mismas cosas que reprendemos en ellos.

Quien ponga, pues, los ojos en el estado vario y mudable de las cosas de Indias, y la distancia a la que está la sede de la suprema autoridad, y la delicadeza de las almas

tiernas en la fe, es necesario que confiese que ni para gobierno de provincia alguna, ni para cargo de ningunos negocios se necesita mayor sabiduría, integridad y piedad, que para regir estas regiones. Muchas veces me vienen al pensamiento las palabras que Paulino cuenta de Probo a Ambrosio, cuando iba éste a gobernar la ciudad de Milán, a la sazón en situación alterada y dificultosa: que no se creyese tanto juez cuanto obispo, y como tal usase con todos de bondad, celo y cuidado paternal. Y no sin razón se vanagloriaba Valentiniano el Mayor de que los que él mandaba de jueces, la Iglesia los eligiese por sacerdotes. Ojalá viésemos ahora gobernantes como los Ambrosios, los Nectarios u otros, si los hubo más insignes todavía. A la verdad el gobierno del Nuevo Mundo demostraría que habrían de ser tales como los describe León Papa en carta gratulatoria a Teodosio Augusto: «No sólo de ánimo real, sino también sacerdotal».

CAPITULO V

Cuál es la causa de que sean raros los gobernantes idóneos de Indias

Tales son, pues, los magistrados, tales los capitanes que piden las Indias; y aunque los argumentos que hemos aducido son bastante poderosos, ninguno pesa más que la experiencia de muchos años. Tratando de este punto un insigne varón, muy señalado entre los ministros reales, comentaba cómo en ninguna parte era tan necesaria la fe, la prudencia y la magnanimidad, y añadía: «Habiendo de ser tales los ministros, ¿cuáles son los que venimos?, que más parece nos mandan para vaciar a España que no para tomar cargo de esta república. Porque ¿quién si pudiese conseguir en España un cargo en la justicia o en el gobierno iba a atravesar el océano para venir a buscarlo en el extremo del mundo? De suerte que, excluidos de los mejores sitios, nos volveremos a estos últimos.» Así decía este prudentísimo varón, cuyas palabras no las he referido aquí en agravio de los muchos y esclarecidos gobernadores que estas provincias han tenido y tienen, y han florecido con la gloria de un gobierno cristiano y sabio, sino como aviso y ponderación de la dificultad que lleva consigo la magistratura de Indias.

Siendo la causa que hace a la mayor parte surcar el océano la pobreza que tienen en sus casas, por decirlo en puridad, y el motivo de abandonar la patria, los hijos, y los amigos, y pasar los trabajos inmensos de la navegación, los caminos y la diferencia del cielo, la esperanza de volver algún día de las Indias ricos y felices, para pasar lo restante de la vida espléndidamente en el descanso y quietud de los suyos, y ayudándoles también a éstos con su hacienda (quien se lleve la mano al pecho verá que no miento), ¿quién no ve lo expuesto que es todo esto a la codicia y avaricia, y a que el cuidado de hacer dinero sea el primero, y todo lo demás se posponga, puesto que ese es el motivo de haberse arriesgado tanto y padecido tan grandes trabajos como cada uno imagina los suyos, y que sería afrenta para su honra no volver de las Indias con los bolsillos bien repletos? Así lo lleva el uso y la opinión de los hombres. Y con esta ley, ¿qué magistrado habrá superior o ínfimo que no trate de los aumentos de su hacienda? Lo cual no puede ser sin grave daño de la república. Aristóteles juzga que es de mucho interés para la comunidad que no lleguen los pobres al poder, porque la pobreza los hace venales en la magistratura. A Moisés dio también su suegro Jetró sabios consejos acerca de crear los jueces, que él recibió gustoso: «Escoge, le dijo, de entre toda la plebe varones sabios y temerosos de Dios y que odien la avaricia.» Y aunque a los magistrados de Indias se les pagan copiosos

salarios, con que los honrados se contentan, muchas veces la sed de volver opulentos a la patria hace que no se contenten con ellos. Pasa aquí lo que dice el Sabio: «El rey con el juicio afirma la tierra, mas el hombre avaro la destruirá».

Otro mal y no pequeño se sigue de éste y es que teniendo todos los gobernadores y jueces puesta la mira en volverse a España, en ella piensan y para ella es su deseo; miran las Indias como tierra extraña, y, por tanto, de lo que no aman se cuidan poco; gran perdición y ruina de toda prosperidad pública. Entre las alabanzas y dotes necesarias a los que rigen una ciudad, pone el filósofo la primera, que amen el estado presente de la república. Mas por desgracia a estas provincias la mayoría las tienen en su ánimo en condición de destierro, y los que mejor proceden lo hacen como los capitanes que levantan un presidio en tierra de enemigos, que para el tiempo que han de estar allí procuran no falte ningún recaudo, mas cuando trasladan el real a otra parte lo dejan todo desmantelado o quemado; así a nuestros magistrados les basta que las cosas duren en buen estado el tiempo que ellos han de estar por acá. Estas son las dificultades gravísimas que ocurren en la gobernación de las Indias.

Hay otra no común, sino propia de los que entran a poblar nuevas tierras, y es importante; porque cuando han de ir a los bárbaros, no hacen acopio sino de armas, y así se lanzan al azar con riesgo de tenerse que defender de los enemigos y abrirse paso con la espada. De modo que toda la primera entrada es puramente militar, y conforme a esto se suele dar el cargo a quien tiene pericia de las armas, y para conducir los soldados se busca menos la probidad del capitán que su arrojo militar. Pues habiendo de ser la primera predicación de la fe y los principios del evangelio conforme a la voluntad y designio de un hombre, por no decir más, militar, y habiendo de ser su dictamen él último, y siendo él un capitán profano y su soldadesca atrevida y temeraria, ¿qué gobierno espiritual o qué providencia en las cosas de la fe se puede esperar? Por lo cual debían los príncipes cristianos, y sus virreyes y los demás a quienes toca, pensar una y otra vez, cuando han de escoger capitanes para estas entradas bélicas, que sean piadosos, buenos cristianos y temerosos de Dios, y tengan mucha cuenta con la salvación de los infieles; en una palabra, que se persuadan que les dan oficio más de obispos y apóstoles que de soldados. Porque aunque para los negocios de armas más se requiere pericia de la guerra que bondad de vida, como notó Aristóteles, sin embargo, cuando se trata de los principios de la fe, y de la salvación de tantos millares de bárbaros, y del mismo honor y gloria de Cristo, mucha más importancia sin comparación hay que dar a la integridad de vida y a la constancia. Porque más se trata de amplificar la fe que de engrandecer la república.

Y a tal capitán verdaderamente virtuoso habrá que darle una compañía de soldados, que no sean hombres perdidos y facinerosos, antes si no los mejores y más virtuosos, al menos no sean los peores y más infames. Y si alguno juzga que pedimos demasiado, mofándose de nuestras normas de reclutar soldados, sepa que más digno de burla es creer que son más a propósito para la primera entrada del evangelio los más ejercitados en hacer daño. Mas ¿quién encontrará un varón de tal probidad y mansedumbre, replicarán, y sobre todo unos soldados como esos? A lo que respondo que si no los hay, vale más no hacer semejantes entradas; porque no agrada a Cristo ser anunciado con tan gran vilipendio de la religión. Pero si hay buena voluntad, no es cosa tan difícil de encontrar un capitán no solamente ilustre por su gloria militar, sino recomendable por su piedad

cristiana, y para su compañía unos soldados que si no son hombres virtuosos, al menos no unos perdidos; porque si a los hombres infames y de rotas costumbres prohibieron las leyes romanas militar en sus legiones, ¿cómo es posible que para la primera entrada del evangelio a los infieles se permita alistarse a cualquier facineroso? Por lo cual, si en toda gobernación de Indias es necesario, en las primeras, a los bárbaros principalmente, se deben poner al frente con toda diligencia varones insignes por su piedad y sabiduría, y hacer pesquisa de ellos, y hallados proponerles premios y honores para que quieran aceptar la empresa y llevarla a cabo como conviene. Aunque el mayor premio que han de recibir es la honra ante Dios, y la abundante recompensa proporcionada a sus méritos por una empresa tan importante. Y todos deberíamos elevar asiduamente nuestras oraciones a Dios, sí tenemos aprecio y celo de la salvación de tantas almas, para que, como dice el profeta, no les dé Dios reyes en su ira, ni por causa de los pecados del pueblo dé Dios el imperio a los hipócritas, sino que más bien les envíe pastores según su corazón.

CAPITULO VI

No es injusto que los indios paguen tributo a los que los rigen

Como la administración de la nueva cristiandad de las Indias pertenece a nuestros reyes, como está declarado, y a ellos corresponde por precepto de Dios y de la Iglesia señalar ministros que cuiden de los indios en lo espiritual y en lo civil, se sigue que tratemos si se podrá exigir algún tributo de los indios para las cosas que son en beneficio de ellos, y cuál sea la cantidad del tributo, y lo que a su vez hay que hacer por ellos.

Y sea lo primero que no es injusto que los indios, para contribuir a su gobierno espiritual y político, paguen un tributo moderado y razonable. Porque por no decir de los filósofos que en sus repúblicas establecen siempre tributos con que todos deben contribuir al fisco público para mantenimiento de los magistrados y negocios de común utilidad, ciertamente las sagradas Letras en el Nuevo Testamento son del todo claras a este respecto; porque el apóstol Pablo declara notablemente toda esta materia escribiendo a los romanos: «Es necesario, dice, que estéis sujetos no solamente por la ira, mas aún por la conciencia. Porque por esto pagáis también los tributos; porque son ministros de Dios que sirven a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo, al que pecho, pecho; al que temor, temor; al que honra, honra». Donde se ha de notar atentamente a quiénes escribe Pablo y de quiénes; porque escribe a los romanos ya cristianos y súbditos de los Césares que habían subido al Poder por la fuerza en una ciudad libre; y sin embargo, les amonesta la necesidad de que obedezcan y no por miedo a la ira, sino por conciencia; a saber, no por temor de los hombres, sino de Dios, que así lo manda. Luego les encomienda pagar los tributos dando una razón justísima, que los públicos magistrados son ministros de Dios y sirven al bien común y, por tanto, es justo que los sustenten y honren los súbditos; de donde colige que deben pagar lo que deben, sea tributo, alcabala o cualquier otra cosa. Oigamos al Crisóstomo sobre este lugar: «Mucho, bienes, dice, vienen a las ciudades de los magistrados, y quitados ellos, todos vendrán por tierra, y no podrán subsistir ni las ciudades, ni los campos, ni las casas, ni el foro, ni otra cosa alguna, sino que todo andará por los suelos, y los poderosos se comerán impunemente a los más débiles. Por eso desde los tiempos más antiguos el común sentir de los hombres ha establecido que todos mantengamos a los príncipes, porque

descuidados de sí buscan el bien de todos.» Y más abajo: «Si Pablo mandó esto cuando los príncipes eran todavía gentiles, mucho más conviene que se les presten estos oficios ahora que son fieles. Jesucristo no sólo robusteció la doctrina de su apóstol mandándola antes con precepto, sino que nos la recomendó con su ejemplo, porque preguntado de pagar el tributo al César, respondió: «Dad al César lo que es del César» enseñándonos obediencia, «en la cual, dice Ambrosio, nosotros le seguiremos si damos al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». Tributo es del César, no se lo habemos de negar. Y el Salvador recién nacido en Belén fue empadronado e inscrito, y pagó el tributo a Augusto César, que dominaba en Judea y en todo el mundo, como quiere Gregorio Nazianceno. Constando, pues, este punto por la autoridad de las sagradas Letras y confirmándolo bastantemente la razón, y no habiendo teólogo aun de los más partidarios de los indios que no confiese que se les pueden exigir algunos tributos, no tenemos por qué detenernos más en cosa que es llana y averiguada.

CAPITULO VII

Se reprueban tres maneras de tasar los tributos

Aunque es manifiesto que pueden los nuestros exigir tributos a los indios, no es tan claro cuáles han de ser en cantidad y especie, y el modo y límite hasta dónde pueden extenderse, antes determinar todo esto es cosa muy oscura y difícil. No es mi intención aprobar, desde luego, las inmoderadas exacciones, ni cerrar los ojos a la avaricia y rapacidad de muchos, que son la ruina de todo este reino, y, como dijo el poeta, «el pedrisco del fundo» de los indios, por aquello de que la avaricia rompe el saco. Y aunque es superior a mis fuerzas determinar algo en cosa tan incierta y dudosa, sin embargo, creo hacer obra de provecho discutiendo con detención algunos modos de tasar los tributos.

Sea lo primero que no es lícito imponer a los indios tributos con nombre y color de multas. Porque si bien es cierto que cuando una ciudad o, nación es sometida por fuerza de las armas, se le suele exigir suma de dinero al arbitrio del vencedor en pena de su temeridad; y ésta pone Gregorio el teólogo como principal fuente y origen de los tributos cuando dice: «Del pecado nació la penuria, madre de la codicia, que encendió las guerras, de las cuales nacieron los tributos, tan grave y acerbamente condenados por la palabra de Dios». Y de esta manera, derrotado y vencido Joacaz, rey de Judá, por Faraón, fué condenada la tierra a pagar cien talentos de plata y uno de oro, como refieren los libros sagrados. Es un género de tributos muy usados en las letras sagradas y profanas. Así Moab, vencido por David, sirvió pagando tributo, y lo mismo Siro de Damasco, y los cananeos fueron hechos tributarios de Efraín, y las demás naciones de los jebuseos, amorreos y otras fueron sometidas por obra de Salomón a Israel y obligados para siempre a pagar tributo, como lo dice la historia santa. Todo lo cual, que no sea injusto, lo muestra el ejemplo de tan santos varones y lo declara la misma razón, que somete por derecho de guerra los vencidos a los vencedores, y no sólo en su fortuna, sino aun en la libertad y en la vida. Mas todo esto que es verdad no tiene ninguna aplicación a las naciones de Indias, porque, como arriba hemos demostrado, no pueden los cristianos hacerles la guerra ni someterlas por fuerza de las armas, y, por tanto, tampoco privarles de la libertad o imponerles tributos en castigo. Porque, ¿en qué ofendieron los indios a los nuestros, cuando ni su nombre habían oído? Y vengar las ofensas de Dios o contra la naturaleza no

nos toca a nosotros, como bastantemente lo hemos probado. Gravemente errarían, por tanto, los que considerando los bárbaros como si fueran amorreos o cananeos vencidos por derecho de guerra, o por hablar más a tono con nuestro tiempo, como moros o turcos, los sometieran a esclavitud o les cargasen grandes tributos, pensando que todavía les hacían merced no cortándoles a todos las cabezas. Semejante estolidez no puede nacer sino de la ignorancia e insolencia de soldados. Y si alguno ha hecho hasta ahora cosas de éstas, lleve la mano al pecho y mire por su conciencia, que harto lo necesita.

Lo segundo no es menos cierto, antes más averiguado: que no es ilícito en la tasación de los tributos llevar razón del evangelio que se les entrega, como si se les demandara en pago; y a cambio de la fe y del bautismo y del conocimiento de Cristo que se les da, se les exigiese plata. Este sórdido pensamiento de hombres ignorantes y malvados, que ponen en precio el evangelio (pues esa palabra usan algunos desvergonzados), en nada difiere de lo que hacía Simón Mago, sino que aquél quería dar dinero por la gracia y éstos pretenden dar la gracia por dinero. No es, pues, tolerable que en la tasación de los tributos se tenga cuenta de lo que se les da por el evangelio; porque Cristo nos manda dar gratis lo que gratis hemos recibido.

Sea lo tercero que los bárbaros nada deben a los príncipes cristianos por razón del suelo y tierras que cultivan. Porque solamente se puede exigir a un particular que pague tributo por razón del suelo a un príncipe o república cuando lo ha recibido de ella. Al cual género de tributos alude Ambrosio en su admirable defensa contra los arrianos: «Si el emperador, dice, pide el tributo, no lo negamos. Los campos de la Iglesia pagan tributo. Y si lo desea el emperador, tiene potestad de reclamarlos.» Y lo demás que sigue. Esto es así cuando el campo se posee por derecho real; conforme a lo cual vemos que los súbditos reciben de sus señores las tierras, y los extraños las reciben de los ciudadanos con la condición de pagar censos perpetuamente. Y de esta manera sujetó José a Faraón toda la tierra de Egipto, reservando para él la quinta parte de todo los cereales, lo cual pudo con justicia y derecho convenirlo al entregar a los labradores las tierras y las semillas. Pero en los tributos de los indios no se puede seguir este camino, porque no han ocupado ellos nuestra tierra, sino nosotros la suya; ni ellos han venido a nosotros, sino nosotros los hemos invadido a ellos. Así, pues, las tierras de los bárbaros quedan sometidas a los príncipes cristianos al someterse ellos, pero nada nos deben los bárbaros por razón del suelo, que no lo han recibido de nosotros, antes lo han comunicado con nosotros. E importa mucho distinguir si son los hombres los que quedan sometidos al serlo el suelo, o si, al contrario, es el suelo el sometido por razón de los hombres, porque en este caso las cosas no pasan al nuevo dueño, sino quedan del pleno dominio de los amos.

Por consiguiente, a los indios, pues a ellos mira desde el principio nuestro discurso, no es lícito imponerles inmoderados tributos conforme a la cantidad de sus posesiones, campos, ganado o pastos que poseen, y acumulárselos de modo que, por tanto, hayan de pagar tal cantidad. Esto sería una iniquidad, puesto que se impondrían censos a cosas que nada deben. Lo cual ciertamente no me consta que se haya hecho hasta ahora, aunque tal vez lo ha intentado la codicia de los malvados. Ni discuto ahora si el rey puesto que sucede a los incas en el imperio del Perú, y a Motezuma en el de Méjico, le sucede en todos sus derechos, de modo que reciba los campos, ganados, pastos, minerales y las demás cosas

de aquellos príncipes con derecho propio; porque si con razón y justicia poseían aquellos esas cosas, y nuestros príncipes les suceden legítimamente, es consiguiente que con toda justicia y, derecho también retienen esas posesiones. Mas si la verdad es esto o estotro, no lo examino ni discuto ahora. A los súbditos, mientras la injuria no es evidente, toca sentir y declararse en favor de sus príncipes, conforme al precepto del apóstol Pedro. que manda honrar al rey. Aquí sólo tratamos de demostrar lo que todos admiten, y es en sí bastante claro, que porque los bárbaros se conviertan a Cristo, no por eso pierden sus derechos, ni porque queden sometidos a la tutela de la fe, quedan sujetos a los nuestros en lo que toca a la esclavitud, o a su dominio de los bienes temporales, como lo decretó Paulo III, romano Pontífice.

CAPITULO VIII

Se examina el modo común de exigir los tributos

Parece a muchos, y aun a lo más, muy razonable manera de exigir los tributos la que se tiene mirando primero de qué cosas abunda cada provincia, como frutos, ropas, ganado, minerales o plata, y después haciendo recuento de los indios por pueblos y tribus, señalarles en cada un año la suma que puedan cómodamente prestar, de suerte que cada uno dé una porción fija, la que pueda, después de sustentar su familia, o de los mismos productos de su tierra, o prestando su trabajo. Y ésta es la costumbre que ha prevalecido de pagar el tributo por cabezas. Se han dado reales cédulas que prohíben severamente no exigir a los indios lo que necesitan para sustentarse, o curarse de sus enfermedades si les sobrevienen, o criar a sus hijos y colocarlos en matrimonio. Justo es loar leyes tan dignas de cristiano pecho. Digna es también de aprobación la diligencia en visitar las provincias y mirar los provechos y conveniencias de cada una, a fin de imponer como tributo las cosas que con más comodidad pueden dar los indios, y que no se les cargue lo que es sobre sus fuerzas e insoportable, y las demás ordenaciones e instrucciones que a esto se refieren. Más aún: no es condenable que todos los no impedidos por la edad o falta de salud o por oficios públicos junten algo en común con que pagar el tributo. Cosas son éstas dignas de alabanza.

Mas lo que no ven bien las personas doctas, y a mí confieso que me indigna, es que sólo se tenga en cuenta lo que los indios pueden, no lo que deben pagar. Es ciertamente necesario que no se exija lo que no pueden dar; pero no basta; hay que añadir que tampoco saquemos nosotros de los indios lo que no es nuestro. Ley eterna es; de justicia que, para exigir una cosa a alguno, es necesario que pueda él darlo, pero con esto no basta si él, además de poder, no tiene el deber de darlo; porque de las dos maneras será injusta la exacción, porque no pueda o porque no tenga obligación de contribuir. Y aunque, como arriba hemos demostrado, los indios deben dar algo a los nuestros por razón de la administración que de ellos tienen, de ahí no se sigue que hayan de pagar todo lo que puedan, o si se quiere decir con palabras más comedidas, todo lo que cómodamente les sea posible. Es, por tanto, el modo común de exigir los tributos, atendiendo al suelo y a lo que cada uno puede pagar, si bien se mira, poco conveniente, y aun dañino, aunque a los más les parezca santo y legítimo. Pues pregunto: si se aplica este modo de contribución en España o Francia u otras naciones de Europa, en que a cada uno se le exija lo que cómodamente pueda dar, ¿por que parecerá a todos injustísimo y lleno de iniquidad, y si

se aplica a los indios, justo y santo? ¿Por ventura a los pobres indios su ignorancia y debilidad los hace de otra condición? ¿En qué se diferencian entonces de los esclavos, de quienes se exige todo lo que puedan dar de sí, por aquello de que lo que el esclavo adquiere la adquiere para su señor? Y si sometidos en guerra justa se les obligase en castigo a pagar tributo, ¿qué otra cosa se haría con ellos sino forzarles a que dieran todo lo que pudieran? Porque lo que no es posible, ni al mayor tirano se le ocurre nunca exigirlo.

CAPITULO IX

Si se pueden imponer tributos más graves a los indios para apartarlos del ocio

Dicen los que más entienden las cosas y condición de los indios, que les conviene mucho a ellos que les echen tributos pesados, porque siendo una nación floja y perezosa, si no se les fuerza a trabajar e industriarse para pagar el censo, llevan una vida desidiosa como bestias, entregados vergonzosamente a ocupaciones de irracionales, porque no les dé cuidado aumentar la hacienda, ni mirar para el porvenir, sino contentos con el sustento de cada día se dejan llevar de su genio indolente. Semejantes palabras no se les caen de la boca a los más experimentados, y nosotros, conformes con su parecer, confesamos que trabajar, negociar y estar ocupados en sus granjerías y tratos es ciertamente muy provechoso a los bárbaros. y completamente necesario para constituir bien su república. Por lo cual, sus príncipes Ingas, que fueron sin duda de agudo ingenio y de juicio excelente, pusieron la suma de su administración para que fuera recta y duradera en hacerles trabajar lo más posible y no dejarles un instante de ocio; de suerte que cuando faltaban trabajos útiles, los ocupaban en cosas superfluas; y causa admiración a quien conoce sus instituciones lo que refieren los ancianos, que a ciertas naciones se les impuso la obligación de presentar cierta cantidad de insectos parásitos, y a otras de mover rocas de una parte a otra. Y no es oscura ni dificultosa la causa de que convenga urgir a los indios con el trabajo; porque los bárbaros son todos de condición servil, y fué proverbio de los antiguos, como refiere Aristóteles, que a los esclavos no se les debe tener nunca ociosos, porque el ocio los hace insolentes y lo mismo amonesta el Sabio: «Envía, dice, el esclavo al trabajo, y que no esté ocioso, porque la ociosidad enseña muchas malicias».

No negamos, pues, que hay que ocupar a los indios en el trabajo, antes gustosamente lo confesamos. Mas pregunto: Para quien deben trabajar, para quién granjear, en provecho de quién deben servir? El dominio de los reyes se diferencia del de los tiranos, en que los reyes no buscan su propia utilidad en el gobierno de los súbditos, la de ellos; de donde se sigue, para los que no quieran cerrar los ojos a la luz, que los trabajos y granjerías de los indios deben ordenarse a la propia utilidad de ellos. No hay que hacer con los pobres indios lo que el colmenero que no deja en los panales más miel que la que hasta para sustentar las abejas, y la demás la coge para sí; o lo que hacen los que trasquilan las ovejas, que les quitan toda la lana sin dejarles más que las raíces, para que la sigan criando. No se puede hacer eso con los indios. Fuera de lo que una prudente caridad tase como necesario para su gobierno político y espiritual, todo lo demás que se tome a los indios bajo pretexto de su salud y bienestar es manifiesta rapiña. Mucho temo que no pocos que se jactan de Catones o Mucios, y condenan severamente las costumbres de los bárbaros, no sean más bien Faraones, que quitada la máscara con que no cesan de clamar

duramente: «Estáis entregados al ocio», se muestren otros Nabucodonosores, que todo lo roban, y obligan a los desdichados indios a vivir en dura esclavitud. Que se quiten el disfraz y dejen los avaros e inhumanos de mirar por sus interés jactándose que procuran la salvación de los indios; reconózcanse y confiesen que sirven sólo a su provecho, sin dárseles un ardite del bien público, y sin la menor preocupación de ayudar a estas pobres gentes. Ya se descubre el velo y queda patente la intención, que no puede la codicia cubrirse mucho tiempo con el nombre de solicitud.

Y si seguimos siendo duros con los miserables, y no apagan sus lágrimas el fuego de nuestra avaricia, temamos que, el clamor de los indios no llegue al cielo y suba al mismo trono del justo Juez. «Los reinos, dice el Espíritu Santo, pasan de nación en nación por las ofensas e injurias, las injusticias y los engaños». Y del avaro dice que nada hay tan criminal; y que el que calumnia al pobre para aumentar sus riquezas, las dará a su vez a otro más rico y quedará pobre Y más terriblemente en Job: « Esta es para Dios la suerte del hombre impío. y la herencia que los impíos han de recibir del Omnipotente: si sus hijos se multiplicaren serán para él cuchillo, y sus pequeños no se hartarán de pan. Los que le quedaren serán sepultados en muerte, y no llorarán sus viudas. Si amontonare plata como polvo y se prepare ropa como lodo, la habrá él preparado, mas el justo se vestirá con ella, y el inocente repartirá la plata. Edificó su casa como la polilla, y cual cabaña que algún guarda hizo. El rico, cuando muera, no llevará nada consigo, abrirá sus ojos y nada encontrará. Le inundará como agua la pobreza, y la tempestad lo arrebatará de noche». Estas terribles amenazas de la divina justicia contra los opresores de los pobres y exactores violentos del sudor ajeno, vea quien quisiere si no las muestra la experiencia copiosamente cumplidas en algunos hombres de nuestro siglo: sus hijos muertos, los nietos arrojados de la herencia pasando hambre, toda la posteridad acabada, las viudas alegres con la muerte de los maridos y dueñas de las riquezas que buscaban, la plata en cantidades que igualaban el polvo devuelta a los pobres, las iglesias adornadas con sus preciosas alhajas y vestidos, y lo demás que anuncia Job de la venganza divina. Todo esto está patente en muchos de los hombres de nuestra edad, que quien recuerde sus aventuras confesará que también a la república interesa mucho que se observe el modo que prescribe la ley de Dios, y que si las exacciones injustas lo exceden, no sólo no serán de provecho, antes ordenándolo la justicia divina, causa segura de ruina y perdición. Díjolo Gregorio en la carta gravísima que escribió a Constancia Augusta, en la que, después de varios avisos, severamente le añade: «Tal vez por esto tantos gastos que se hacen en la tierra no son de utilidad, porque se han reunido mezclados con pecado. Ordenen, pues, los augustos señores que nada se acopie con injusticia, porque aunque así sea escaso el provecho material de la república, se le hace un gran servicio». ¡No se pudo decir una sentencia más cabal ni cierta de lo que pasa en las Indias.

CAPITULO X

El modo que se ha de guardar en señalar los tributos

Si se me pregunta a qué regla han de atenerse los que quieren tasar los tributos de los indios por razón y justicia, les remitiré a la que da Santo Tomás al tratar de la ley humana, y que los demás teólogos comúnmente aplauden; yo no conozco otra. «En dar las leyes, dice, sobre todo si son onerosas, se ha de tener en cuenta el fin que se persigue,

y solamente se han de imponer las cargas que requiera el fin, guardándose por lo demás la igualdad de proporción en el reparto. Y cuando se pase de esto se ha de tener por ley injusta». He aquí el sentir de teólogos ilustres completamente conforme a la razón acerca de la imposición de los tributos. Dos cosas debe, pues, proveer el que no quiera errar en la tasación. Una de parte de los indios, que no los cargue demasiado, sino sólo les exija lo que pueden dar cómodamente y con facilidad. Otra de parte de los nuestros, que lo que se cobra de los indios sea proporcionado y conveniente al servicio y necesaria providencia que de ellos se tiene. Esto es lo que apuntan los teólogos y la prez de ellos, Santo Tomás, cuando dicen que es lícito imponer los tributos que son necesarios para el fin que se pretende, y que tanto deben extenderse cuanto requiera el fin.

Repito, pues, e insisto en lo que arriba he notado, que yerran gravemente los que toman a los indios por un fundo o rebaño, al cual se puede esquilmar cuanto se quiera, con tal que no perezca, antes queden para ulteriores aprovechamientos, y todo ello lo reputan por lucro lícito y honesto. Yerro es y disparate tener en la mente ese propósito; porque a nadie es lícito contar los indios de su encomienda y como de propiedad suya sacar de ellos lo que quiera; antes, al contrario, cuanto recibe de ellos, en tanto lo recibe en cuanto él les da algo de lo suyo, y si no cumple con esa condición, cuanto toma es con injuria y ofensa. Como el médico al enfermo y el abogado al cliente cobran el precio del trabajo y servicio que les prestan, así el encomendero cuanto recibe de los indios, lo recibe por el beneficio que él les hace. Y como a los soldados que toman sobre sí el oficio de defender la república, se les paga del común el bastimento y el sueldo, y a los demás se les exige justamente la contribución para proveerlos, por el beneficio que todos reciben, y, sin embargo, no es lícito sacar y apurar sin medida con pretexto de mantener la milicia, sino sólo lo que es preciso, para juntarla y conservarla, de la misma manera sucede con los tributos que los cristianos perciben de los indios, que sólo es lícito alargarlos lo que sea necesario para el fin a que se ordenan. Y ese fin dicta la razón que es proveer de ministros necesarios a la salud y buen gobierno de los bárbaros, y que no falten, y gocen del honor y reputación conveniente. Estos ministros son de dos clases: los primeros y principales son los pastores de las almas, que les procuran su eterna salvación, los cuales es sabido que más que por disposición humana, por derecho divino, han de alimentarse de las erogaciones y dádivas de los neófitos, a quienes ellos proveen del pan de la divina palabra y administran los sacramentos. Demuestra Pablo esta obligación aduciendo toda suerte de leyes: de la ley gentil y humana dice: «¿Quién peleó jamás a sus expensas?. ¿Quién planta una viña y no come de sus frutos? O ¿quién apacienta un rebaño y no toma de su leche?» Y pasando a la ley divina alega la autoridad del Antiguo Testamento: «¿Digo esto solamente según los hombres? ¿No dice esto también la ley? Porque en la ley de Moisés está escrito; «No pondrás bozal al buey que trilla. Si nosotros os sembramos lo espiritual, ¿será mucho que seguemos de lo vuestro carnal? ¿No sabéis que los que trabajan en el santuario, comen del santuario, y los que sirven al altar, participan también del altar?» Esto de la antigua ley; de la evangélica, añade: «Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio. Pues había dicho: «Digno es el que trabaja de su salario». Huelgan, pues, otros testimonios, que son abundantes; bástenos éste de Pablo, o mejor del Espíritu Santo, que habla por él.

Pero, además de los sacerdotes del Señor, es indudable que son también muy necesarios ministros seculares para la administración humana y política de la república de los indios.

Y estos ministros son de dos especies: una la forman los jueces y magistrados de que arriba hemos hablado, y si algo queda lo diremos después; otra es de los patronos de los indios, a los que nuestro pueblo llama vulgarmente encomenderos, los cuales por el cuidado y providencia que deben tener de los que son confiados a su fe y tutela, pueden percibir a su vez algunos tributos. Y es necesario tener muy en cuenta que todo el derecho que tienen nuestros reyes de exigir tributos de los pueblos recientemente convertidos, y que la Iglesia ha confiado a su fe y protección, lo traspasan a los encomenderos, y les hacen donación de él, con ciertos pactos y condiciones de que hablaremos más abajo. Si, pues, los encomenderos se muestran como deben ser y como juraron al recibir la encomienda, no cabe duda que tienen derecho a los tributos, puesto que puede el príncipe hacer gracia a otros de lo que él había de percibir. Está en esto concorde la opinión de nuestros teólogos y juristas. Cuya opinión se puede confirmar con la autoridad de Gregorio, que viene muy a punto, porque escribiendo a ciertos nobles de Cerdeña y amonestándoles de los oficios que debían hacer con los súbditos que les habían sido encomendados, los cuales eran gentiles todavía, y lo que por este motivo podían percibir de ellos, dice: «Para esto os han sido encomendados; para que os sirvan en vuestro provecho temporal, y por vuestro cuidado consigan para sus almas el provecho eterno». Por donde se muestra bien claro que es lícito encomendar a la lealtad y providencia de las personas nobles y beneméritas de la república el cuidado y solicitud de procurar el bien de los indios, y que por este motivo perciban de ellos emolumentos temporales. Y porque en todo pacto y convención en que se da una cosa y se recibe otra, es necesario guardar orden y medida, para que ni de la una parte se exceda ni de la otra haya falta, hay que considerar con atención a qué se obligan los encomenderos, para sacar de ahí cuándo y hasta qué límite les es lícito percibir los tributos. Mas primero se debe establecer si es conveniente confiar las naciones nuevas en la fe y de ruin ingenio, cuales son las de los indios, a semejantes encomenderos, y por qué causas se excogió este procedimiento y se estableció en las Indias.

CAPITULO XI

Causas que hubo de encomendar los indios a los españoles

Pensando en las causas que pudo haber para que en el Nuevo Mundo se encomendasen los indios a los españoles, de donde nació la palabra encomenderos, se me ofrecen tres principales. La primera que, habiendo los particulares descubierto y conquistado a sus expensas gran parte del Nuevo Mundo, padeciendo increíbles trabajos y teniendo que vencer grandísimas dificultades, se excogió y puso por obra este medio, pidiéndolo así los conquistadores; que en lugar de retribución, les concediese el príncipe percibir perpetuamente emolumentos anuales de los pueblos indígenas que fuesen puestos bajo su tutela y patrocinio, al modo que los emperadores romanos concedían como premio a los soldados algún campo, con cuyas rentas pasasen honestamente el resto de su vida. Las primeras capitulaciones de nuestros descubridores con el rey fueron de que cada uno tuviese para sí y para su primer sucesor por dos vidas, los indios que conquistase, quedando después libre el rey de encomendarlos a quien le pluguiere. Fué, por tanto, por estipendio de milicia y premio de victoria como fueron dados los indios a los españoles.

Otra causa hubo y de mayor importancia, pues como después de ganado el Nuevo Mundo quedase tan apartado del rey, no podía, en modo alguno, mantenerlo en su poder, si los mismos que lo habían descubierto y conquistado no se lo guardaban, refrenando la libertad de los bárbaros, defendiendo las fronteras de incursiones enemigas y acostumbrando a los indios a nuestras leyes. «Porque no es menos, como dijo un poeta, descubrir que conservar lo hallado»; «antes, como dijo el Nacianceno, mucho más y más difícil». Para retener, pues, en tierra extraña a unos hombres que eran amantísimos de su patria, y que se hiciesen vecinos y moradores de una nueva república, y celosos de su engrandecimiento, estableciéndose en ella firmemente, les concedió el rey ciertos pueblos de indios, para que con el dominio y rentas de ellos se sustentasen. Fué crear en Indias una nobleza parecida a la de España, en que los grandes y señores tienen súbditos o, como vulgarmente se dice, vasallos.

La tercera causa, y la más importante y como fundamento de las otras, fué que los neófitos en la fe y plantas nuevas y tiernas fueran defendidos por el patrocinio y cuidado de los cristianos viejos, y a su sombra fuesen instituídos y se acostumbrasen a la disciplina y costumbres cristianas; finalmente, que asegurasen los cristianos los caminos de salvación, y los más fuertes sustentasen, como amonesta el apóstol, a los tiernos y débiles en la fe.

Creo no haber omitido ninguna de las causas de la institución de las encomiendas. Síguese ahora tratar de la equidad, dificultades y obligaciones anejas a cada una. La primera de remunerar los trabajos y gastos de los conquistadores nació de la necesidad más que de la voluntad o la religión. Porque no podía el príncipe, o podía sólo con gran dificultad, dar premio conveniente a tantos sudores, o, por mejor decir, tanta sangre derramada, si no es repartiendo entre ellos el poder y la ganancia del Nuevo Mundo, que con su fortaleza habían ganado. Porque ni ellos se habrían contentado con otro premio, y a los demás se les apagaría todo deseo y emulación de intentar parecidas empresas. En las Indias portuguesas, como todas fueron conquistadas bajo los auspicios y con el oro de sus reyes, pudo quedar todo el dominio y mando en la monarquía, sin justa queja y agravio de los particulares. Pero el caso de las Indias de Castilla es muy distinto, puesto que la iniciativa privada puso la mayor parte. Fue, por tanto, de necesidad, como digo, que como en otro tiempo las tribus de Israel, obtuviesen por suerte la tierra los individuos, aunque, como es claro, quedando siempre el supremo dominio en poder del rey

Por lo tanto, es preciso reconocer que teniendo las encomiendas razón de premio, se han debido y se deben guardar normas justas en su distribución. Es manifiesto que a los beneméritos de la república, si no hay, impedimento en contrario, les tocan los emolumentos que ella produce, y según los méritos hay quedar a cada uno mayor o menor parte. Y no es vana y sin fundamento la voz de los que claman, que gentes nuevas y que nada hirieron en favor de esta república gocen de lo que ellos ganaron con su sudor y sangre; y alzan por eso el grito al cielo, considerándose agraviados. Porque no faltando las otras circunstancias, se deben tener en cuenta los méritos y trabajos pasados, lo cual lo prescriben las reales cédulas, y los gobernadores proclaman observarlo; si con verdad o en falso, que otros lo juzguen. Baste que todos convengan en ello. Mas he aquí que de donde menos se podía temer nace el mal, de la justicia la iniquidad, de la conveniencia el daño, del derecho la ofensa. Porque ¿quién cuando se ve con los indios. galardón de sus

sudores, no se le vienen a la cabeza los trabajos, los gastos, los peligros que le han costado, y le parece poco cuanto pueda sacar de ellos? Así lo proclama y se jacta de ello. De suerte que el interés y provecho que percibe del trabajo y tributo de los indios no los mide por razón de los oficios que con ellos tiene que hacer y servicios que les ha de prestar, sino por sus trabajos pasados. Y ¿qué remedio se pondrá a este mal? Yo, ciertamente, no lo veo con claridad; pero sí advierto con todo encarecimiento y conjuro a todos, que, aunque es razón tener en cuenta para el reparto de las encomiendas las hazañas y méritos pasados, no se pueden aumentar las labores y tributos de los indios más de lo que pide la proporción de los beneficios y servicios; que se les han de hacer. Al modo que las magistraturas y gobiernos en la república y las prelacías en la Iglesia se confieren por los méritos, y a los más dignos se les dan las mejores, mas, sin embargo, la retribución civil o canónica ese conforme al futuro trabajo y oficio: así que para percibir el interés no es lícito pretextar los trabajos pasados. Y quien falte a su oficio y no cumpla con las cargas de él, cualesquiera que sean sus méritos antiguos, no hace suyas las rentas con segura conciencia.

La segunda causa, que es la conservación y defensa de esta república, está llena de equidad y conveniencia: más aún. la salud y prosperidad, tanto temporal como espiritual del reino, consiste en que no le falten vecinos y pobladores. La república romana tenía establecida la sabia costumbre de proteger y afianzar a los nuevos pobladores de sus colonias, concediendo a los que se avecindasen en ellas diversos privilegios y utilidades. Interesa mucho al rey y al reino que haya en abundancia quienes lo defiendan y miren por su grandeza como por su propia casa. Por lo cual se ha establecido entre nosotros llamar solamente a los encomenderos con el nombre de vecinos o ciudadanos, y es nombre honorífico; y están obligados a ser casados y avecindados en alguna ciudad, de la cual no pueden hacer ausencia sin consentimiento del virrey, y si se ausentan tienen que mantener a sus expensas quien les sustituya en la vecindad, y si la ausencia fuese prolongada, pierden la encomienda y se provee en otro, lo mismo que si hubiesen muerto. Más aún, son considerados como feudatarios del rey, y con juramento prometen homenaje a la república y a los mandamientos reales; y si sucede alguna guerra en la tierra son obligados a acudir armados a su costa, y hacer la guerra, como lo hicieron los del Cuzco en la reciente de los Ingas, y los de Charcas y La Paz en la de los Chiriguano; por tanto, han de tener en toda hora preparados caballos, armas y demás aparejos, para cualquier movimiento repentino, y estar siempre dispuestos para servir a la república en lo que se ofreciere. Cosas todas instituidas sabia y provechosamente, y que no dan pequeña seguridad de conciencia a estos hombres que reciben el honor, esto es, las rentas, a cambio de la carga que les está impuesta. Porque no es sola la causa de percibir tributos de los indios, como muchos opinan falsa mente, el cuidado particular que han de tener de su salvación y bienestar, sino que hay otras causas, otros oficios de pública utilidad, que los que los toman sobre sus hombros, bien merecen la remuneración. Por esta razón todo lo que el rey había de tomar en tributos de los indios lo traspassa a sus feudatarios, los encomenderos.

También la causa tercera y muy principal referida arriba del cuidado y providencia de los neófitos, mirada de por sí es conveniente y honesta y llena de beneficio para ellos. Porque ¿qué cosa más saludable que encomendar los nuevos cristianos al cuidado y diligencia de los antiguos? Fué práctica que estuvo en uso en la primitiva Iglesia, como refiere

Dionisio Areopagita, cuando los candidatos de la fe eran entregados a hombres de vida probada, para que piadosa y saludablemente los instruyesen, y con sus buenos oficios les ayudasen. Mirada en sí es una causa hermosa y muy honesta; pero cuando venimos a las obras, ¡Jesús mío, qué desorden, cuánta fealdad! Aunque por vicio de los hombres, no por la causa misma; y no es justo que la perversidad de los malos perjudique a los buenos; y Dios hará que los encomenderos no falten a su deber, sino que cumplan con su oficio como su mismo nombre lo significa. Y ahora vengamos a declarar el oficio que tienen con los indios que han recibido en encomienda.

CAPITULO XII

Los encomenderos tienen obligación de dar a sus indios doctrina suficiente en la fe y en las costumbres

La primera y más importante carga con que deben cumplir los encomenderos es ayudar a los indios ya cristianos en la doctrina de la fe y costumbres, y lo demás que es conducente para su salvación. Porque han sido dados como padrinos, ayos y nodrizas a los que son tiernos y pequeños en la fe. Todos están concordes con esto, los doctos y los ignorantes, los experimentados y los que no tienen práctica. Con esta ley y condición encomienda el príncipe los indios, y en los encomenderos descarga su conciencia en este punto, como lo atestiguan las palabras usuales de la concesión. Esta es una carga de que rara vez se dan cuenta los encomenderos.

De aquí se sigue, en primer lugar, que los que no cumplen con esta obligación, no sólo cometen pecado grave y se hacen reos de eterna maldición, por hacer la obra de Dios fraudulentamente, sino que están obligados a restitución, porque sin cumplir el oficio para que se han instituido las encomiendas, sin embargo han percibido los tributos. No solamente obran contra la caridad cristiana, sino contra la justicia social.

Se sigue en segundo lugar, que si los encomenderos fuesen excesivamente negligentes y descuidados, y no se enmiendan ni reparan los daños, pueden y deben ser removidos de las encomiendas y sustituido por otros. Y para que a nadie le parezca esto demasiado duro, o como nuevo lo rechace por ser general la costumbre contraria, ahí está el ejemplar auténtico de la real cédula autenticada por público escribano, que yo mismo he leído, y que grave y severamente ordena cuanto va dicho de hacer la restitución y remover a los encomenderos negligentes, y manda que se guarde así perpetuamente. Añadiré una cosa en que advierto se repara poco, siendo muy importante, y es que en repartir las encomiendas más cuenta se debe tener de que el pretendiente sea de tal reputación, que se espere cumplirá con las obligaciones de su oficio, que todo el esplendor de sus hazañas pasadas. Y afirmo con todas mis fuerzas, y cualquiera que sea medianamente docto estará conmigo, que no tiene segura la conciencia el encomendero indigno, y mucho menos el príncipe que le da la encomienda. Y llamo indigno al que las personas de bien y prudentes no lo reputan idóneo para desempeñar bien ese cargo, a saber: el que por su vida licenciosa, por su avaricia inveterada, por descuido congénito, se ve que ha de destruir a los infelices indios, vejándolos, despojándolos y dándosele poco de todas las leyes divinas y humanas. Es digno de admiración que haciéndose pesquisa de la integridad de vida para nombrar un corregidor anual o trienal, para un perpetuo señor de

indios en quien una leve falta ha de ser más nociva, apenas se tiene cuenta con las costumbres; solamente se atiende a sus méritos o a los de sus antepasados, como si se tratase de repartir dinero en recompensa, no un negocio de almas.

Preguntará alguno cuánta instrucción y qué cantidad de doctrina habrá de proporcionar el encomendero para satisfacer a su conciencia. Respondo brevemente y con verdad que en este tiempo están libres en gran parte de esa molestia y solicitud, porque los obispos han tomado sobre sí, y no sin razón, el cuidado de señalar y enviar los sacerdotes doctrineros, y les basta pagar fielmente el estipendio señalado en los sínodos. Y si advirtiese que son los doctrineros remisos y negligentes, malvados, deshonestos o avariciosos y rapares, o en una palabra, que la grey del Señor sufre grave detrimento por la incuria y malicia de los pastores, por la fe que debe a sus indios conviene que lo denuncie al obispo, y cuanto esté de su parte procure con todo empeño que sus indios estén bien proveídos. Habiendo hecho esto con diligencia, si no consigue nada, habrá cumplido en esta parte con su fe y no se le pedirá cuenta de la sangre derramada, pues los obispos serán los que darán cuenta al príncipe de los pastores cuando venga a juzgar.

Y cuántos sacerdotes habrá que sustentar en cada pueblo de indios, brevemente sea dicho, los que sean necesarios para instruir en la fe, administrar los sacramentos y demás funciones eclesiásticas. Los concilios provinciales han determinado en sus cánones tratando de las parroquias, para qué número de indios puede bastar un sacerdote. Siga el encomendero el juicio de su obispo, si no se pueden observar los decretos sinodales en todas sus partes. Mas la parte de estipendio que había de dar al doctrinero, si por casualidad está ausente, va sea por negligencia del encomendero, ya por penuria de sacerdotes o desidia del obispo, es lo mismo, tiene que restituirla entera a los indios, y no puede destinar esa cantidad a otros usos a juicio de cualquiera, o por cualquier pretexto emplearla en otra cosa. Es vana la duda de algunos; porque, además, de las reales cédulas que expresamente lo prohíben, está la razón manifiesta que ese dinero lo dan los indios con la condición expresa que sea para sustentar los ministros de la Iglesia que necesitan; si éstos faltan, cualquiera que sea la causa, debe volver ese estipendio por entero a los que lo han dado. De la misma manera que quien encarga a otro un negocio adelantándole dinero, si el otro no cuida del negocio, con culpa o sin culpa, con razón le exigirá que le vuelva su dinero, y no consentirá que contra su voluntad se destine a otros usos. Todo esto es cierto y admitido por todos.

No es tan claro, si el encomendero, que por su negligencia y culpa inexcusable ha tenido sin sacerdote ni doctrina a sus indios, está obligado a restituir todos los tributos percibidos en ese tiempo, o si basta que restituya lo que había de haber dado al párroco. Preferiría en esta materia oír a otros que dan mi parecer. Mas me inclino a creer que no está obligado a restituir todos los tributos: porque, aunque la doctrina de los indios es la causa principal de percibirlos, no es la única, como arriba está declarado, sino que tienen, además, los encomenderos otras cargas de pública utilidad, en virtud de las cuales pueden gozar de una parte de los tributos. Y si alguno replica diciendo que cuánto y hasta dónde tienen que restituir, responderé, que no hay nada más cierto que atenerse a lo que los visitadores y jueces de la tierra determinen, y como no suelen éstos urgir la restitución, sino por la falta de doctrina y perjuicios inferidos a los indios, y con esto se contentan las

personas doctas y temerosas de Dios, no hay para qué obligar a restituir más en cosa no del todo averiguada.

Y si los pueblos de indios son tan numerosos, como sucede en la mayor parte de las provincias de arriba, que manifiestamente no basta un solo sacerdote para la atención y doctrina de tanta muchedumbre, y avisado el obispo no envía más, o porque no tiene a mano, o porque tal vez disimula, de modo que no sea culpa del encomendero, se pregunta con razón si tiene que restituir lo que le habría de haber dado al otro doctrinero si hubiese asistido. El caso es vario. Pero cuando, según la costumbre admitida y los decretos sinodales en uso, se han de tener varios sacerdotes, no dudo que tiene obligación de restituir el encomendero, lo que corresponda al estipendio de dos o más sacerdotes, ya sea que hayan faltado por culpa de él, ya sea de otra manera, porque este es el tenor de la capitulación. Mas donde no urge la costumbre, ni el decreto sinodal, ni el mandamiento del obispo, aunque la muchedumbre de los indios requiera varios ministros, puede seguir el parecer del obispo, si dijere que uno basta. Finalmente, hasta que el obispo determine que son necesarios varios sacerdotes, puede quietarse con el único que le han dado, porque, como arriba he notado, el cuidado principal toca a los obispos, los cuales, bien instruidos de las cosas de los indios, han librado a los encomenderos, de la antigua carga de buscar ministros idóneos. Y baste haber tocado estos puntos sobre el cuidado principal de los encomenderos, que es el servicio espiritual de los indios ya cristianos.

CAPITULO XIII

Qué es lícito a los encomenderos con los indios no bautizados

Antes de pasar a los oficios políticos de los encomenderos, es preciso dilucidar la cuestión de los indios infieles, que tal vez están mezclados con los neófitos en la misma encomienda, y de los que hay tanta abundancia en algunas provincias, que se han llegado a bautizar en un año o poco más diecisiete mil en una sola mayores de edad, y en otras, como en Santa Cruz [de la Sierra] todos o la mayor parte de los indios encomendados son idólatras todavía. Me parece cuestión importante si los cristianos pueden exigirles tributo, puesto que todavía no están sujetos a la Iglesia, de cuyo mandato se deriva, como dijimos, todo el derecho que tienen los nuestros para los bárbaros. Además, que ¿con qué título pueden percibir justamente tributo, no comunicándoles los sacramentos ni otros bienes espirituales? Por lo demás, la costumbre no distingue entre indios fieles o infieles en razón de cobrar los tributos; a todos los mire por el mismo rasero. Si, pues, es lícito este proceder, en otro tiempo lo dudé y aun lo condené; mas ahora, pensándolo mejor, no me persuado de que sea tan injusto. Porque también éstos son súbditos del rey, después que esta tierra vino a su poder, y para ellos no menos que para los demás da leyes y extiende su jurisdicción, y, por tanto, como en otro tiempo los cristianos pagaban tributo a los paganos cuando éstos tenían el poder, así ahora no es injusto que los paganos lo paguen a los cristianos, pues no tratamos ahora del derecho de posesión de las Indias, sino que damos por demostrado que el imperio corresponde de derecho al que lo posee. Añádese a esto que los indios infieles no rechazan el bautismo, antes lo desean y lo piden, y la mayor parte se cuentan en el número de los catecúmenos o por vicio de ellos o por negligencia de los nuestros. Si, pues, participan con los demás en la enseñanza del catecismo, justo es que contribuyan como todos a sustentar al doctrinero, porque es

precepto del apóstol: «El que es enseñado en la palabra comunique en todos los bienes al que lo instruye».

No sería tolerable que los no cristianos mandasen a los cristianos y los infieles a los fieles, pues formando todos un mismo pueblo y comunidad, no podría ser sino ruinoso semejante condición y diferencia. Por tanto, además de que es cuidado del príncipe regirlos y defenderlos lo mismo que a los demás; es oficio propio y peculiar de los encomenderos y párrocos tratar seriamente de su salvación, llamarlos con diligencia a la gracia del evangelio, instruirlos en la fe, corregirlos en las costumbres, a los que lo desean y son dignos admitirlos gustosos al seno de la Iglesia, si se encuentran en grave peligro socorrerlos con el agua del bautismo, como enseñan los decretos de los santos Padres; finalmente, no omitir nada que ayude a ganarlos para Cristo, todo lo cual deben persuadirse que no es sólo obra de caridad, sino obligación que les impone su oficio. De lo cual estaba tan convencido Gregorio, que escribe así a Jenaro obispo: «Que los rústicos que tiene vuestra Iglesia permanezcan todavía en la infidelidad es culpa, hermano, de vuestra desidia. Y ¿para qué os voy a amonestar que traigáis a Dios los extraños, cuando no corregís a los vuestros de la infidelidad? Es, pues, necesario que estéis en todo vigilante para su conversión, y si encontrare en la jurisdicción de algún obispo de Cerdeña, un rústico pagano, lo castigaré severamente en el obispo». «Mas si se hallase algún rústico de tanta perfidia y obstinación que no consienta en modo alguno en venir a Dios, hay que gravarlo con tales cargas que la misma gravedad de la pena le fuerce a venir aprisa el camino recto.» La cual autoridad de tan gran padre nos enseña la diligencia que hemos de poner en la conversión de los infieles, y el modo que hemos de usar si se muestran algo duros y reacios, más por rusticidad de ingenio que por maldad de la voluntad, como acontece en la mayor parte de los bárbaros que apenas siguen el dictado de la razón, sino proceden impulsados por el ímpetu o la costumbre; a éstos, pues, con una severidad saludable hay que hacerles fuerza para entrar. Y juzga este Padre que hay que gravarlos con cargas y pensiones, que imponga la autoridad con justicia, porque si fuesen injustas no pensaría en aumentarlas. Tomen, pues, esto como dicho así los sacerdotes.

Los encomenderos oigan lo que el mismo pontífice escribe a los nobles de Cerdeña: «He sabido que la mayor parte de vosotros tenéis en vuestras posesiones rústicos entregados a la idolatría, lo cual me ha contristado vehementemente.» Y poco después: «Por tanto, os exhorto, nobles hijos, a que con todo cuidado, con toda solicitud, miréis por vuestras almas y consideréis la cuenta que habéis de dar a Dios omnipotente de vuestros súbditos; porque para esto os han sido encomendados, para que ellos os sirvan en vuestra utilidad terrena y vosotros procuréis para sus almas las cosas eternas. Si, pues, ellos cumplen con vosotros lo que deben, ¿por qué vosotros no hacéis también con ellos vuestro deber?; es, a saber, que los amonestéis continuamente, que los apartéis del error de la idolatría, a fin de que atraídos a la fe consigáis hacer a Dios placable para con ellos». Hasta aquí es de Gregorio; en cuyas palabras pueden bien aprender los encomenderos, qué les es lícito recibir y qué deben a su vez otorgar a los infieles confiados a su cuidado

Advirtamos de paso que, aunque no es lícito obligar por la fuerza a los vasallos indios al bautismo y cristiana profesión, sí es permitido y conviene apartarlos del culto de los ídolos aun contra su voluntad y, por tanto, destruir sus ídolos y templos, extirpar las

supersticiones diabólicas, que no solamente impiden la gracia del evangelio, sino vician la misma ley natural, a cuya observancia sí pueden, sin duda alguna, compeler a los súbditos infieles, como abundantemente lo declaran las leyes de Constantino, Valentiniano, Teodosio y demás príncipes cristianos, que colmaron de elogios los santos Padres; y no solamente las alabaron, sino que fueron sus impulsores y autores. Y a la verdad, aunque a los indios infieles se les presten menos servicios, sin embargo, no se mira bastante por su salvación si se les exige menos tributo que a los cristianos, y por esta causa se retraen de recibir el bautismo, por ver que después tendrán que pagar tributos mayores, que, al contrario, deberían disminuirse, como quiere Gregorio, a fin de que la ley de Cristo se les haga carga ligera y se sometan con más gusto a su yugo suave.

CAPITULO XIV

De la providencia temporal de los encomenderos con los indios

Al darles la encomienda se les encarga, también a los señores que no solamente cuiden de los pueblos que les han sido confiados, en lo que toca a la fe y salvación eterna, sino que les asistan además benignamente en las necesidades de la vida, cuando quiera necesiten de su patrocinio, acordándose que han sido dados a los neófitos en lugar de padres. Deben, pues, mirar por su bien temporal y policía y defenderlos eficazmente de las injurias de los hombres o del tiempo. Como los nobles en España deben a sus vasallos defensa y protección, y por ese título cobran sus rentas, así en estas partes los encomenderos están obligados a tener en todas ocasiones un cuidado especial de los indios a ellos confiados, o si algo más pueden hacer, como el padre de familia mira por su casa y los suyos.

Piensen, pues, que a ellos se les dice de sus vasallos: «Aprended a hacer bien, buscad juicio, restituid al agraviado, oíd en derecho al huérfano, amparad a la viuda»; representen el papel de Abdías en dar de comer a los hambrientos y librar a los inocentes del peligro, o imiten la espléndida liberalidad del santo Job en distribuir los bienes copiosos que Dios le había dado, el cual, recordando aquellos sus tiempos de abundancia, dice: «Si estorbé el contento de los pobres e hice desfallecer los ojos de la viuda; si comí mi bocado solo, y no comió de él el huérfano; si he visto que pareciera alguno sin vestido, y al menesteroso sin cobertura». Si los encomenderos tratasen a sus indios con esta lealtad y beneficencia, cumplirían con lo que dice su nombre y con su oficio, y sería esta institución no sólo de palabra, sino de hecho, sumamente acomodada para la conservación y aumento de las nuevas plantas del evangelio.

CAPITULO XV

Con cuánta circunspección se han de dar las leyes que sean onerosas para la fortuna de los indios

Hemos enumerado, según creo, todas las obligaciones de los encomenderos y las partes y causas de su oficio en atención a las cuales los príncipes establecieron la república de los indios sobre esa institución con las leyes que hemos visto. En otras partes del globo, en la

India oriental sobre todo, no ignoro que es otro el modo de instituir a los neófitos; y no disputo si este nuestro es muy inferior y menos a propósito para la salvación, que es lo que pretendemos. Es posible que hubiese otra manera de república más cómoda y mucho más gustosa para conseguir el conocimiento de Jesucristo en las gentes bárbaras nuevamente descubiertas. Si bien, como he dicho arriba, los inconvenientes que han sufrido nuestros indios más hay que atribuirlos a la malicia de los hombres que al orden de gobierno establecido; pues por muy recta y sabiamente que esté instituida una república, por justas que sean las leyes que la rigen, muy bien puede viciarla la osadía de los malvados, no habiendo cosa tan santa que no pueda convertirla en mal la perversidad humana dejada a sí misma.

Veán otros qué forma de república prefieren; que nosotros, dejando eso a un lado, tratamos del estado presente y de lo que nos es conocido, añadiendo a lo dicho arriba que las causas aducidas de las encomiendas de los indios deben ser perfectamente conocidas por todos los jueces a quienes tocan, los del foro interno y los del foro externo, con cuya plena y perfecta noticia podrán los visitadores y magistrados determinar qué cantidad de tributos ha de satisfacer cada nación de indios a sus encomenderos. Y para hacer esto sin vicio ni error habrán primero de averiguar cuánto y de qué especie sean las cosas que con toda comodidad pueden prestar los indios, y después qué parte de todo ello deben asignar a los encomenderos, habida cuenta de la carga que se les impone y oficio que han de desempeñar, y esto con toda prudencia y equidad, para que la indulgencia con unos no resulte, como dice el apóstol, tribulación para otros. La posibilidad de los indios y el trabajo y obligaciones de los encomenderos, he aquí a lo que debe atender el sabio moderador de la república para tasar y señalar los tributos. Esta cuenta con las facultades o bienes y la gobernación para imponer los tributos, y para aumentarlos o disminuirlos también la da Aristóteles, por muy recomendada, para conservar incólume la república. Si pasa de la cuenta el pueblo (o la dificultad de gobernarlo, como se puede interpretar), aumentense los tributos en proporción del crecimiento, y si no llega a la cuenta, disminúyase la tasa de ellos. Lo cual sabemos que lo han tenido presente varios de nuestros gobernadores.

Dar todavía un paso más y determinar cuánto hay que exigir por cabeza, y si deben tributar los indios todos igual o en proporción a su fortuna, de suerte que el más rico pague más, y cuánto más, pasa los límites de nuestro discurso y es preferible dejarlo todo a la prudencia y discreción del legislador. Séanos bastante haber declarado cuál es la causa justa de poder exigir tributos, y a qué normas generales hay que atenerse en tasarlos. Solamente quiero amonestar que este oficio de tasar los tributos es tan grave, que si no se trata primero y consulta mucho con personas prudentes y entendidas y, lo que más importa, ajenas de toda codicia, y después de tratado se hace público antes de sancionarlo, será sumamente temerario decretar nada o establecer por ley tasa ninguna. Porque si en las querellas corrientes sobre una hacienda o una casa o un legado suelen los hombres no contentarse con los jueces ordinarios y acudir a las reales audiencias, apelando al juicio de los magistrados más doctos, ¿cuánto más grave y de mayor trascendencia no es el censo y tributos de toda una nación, donde la menor ignorancia de la ley y el derecho puede acarrear daño sempiterno a innumerables almas? Por lo cual, severa y santamente, los romanos Pontífices han contado siempre entre los casos gravísimos reservados a ellos el pecado de los señores cristianos que cargan a sus

súbditos con nuevos tributos, o los hacen exorbitantes. Lo cual sólo vale, por muchas palabras, para declarar la importancia del asunto, y nunca será leve ni digno de perdón el error del virrey o presidente que, movido por parcialidad o por negligencia en asesorarse, o por nimia confianza en su propio juicio, yerre en negocio tan grave.

CAPITULO XVI

Cómo se ha de haber el sacerdote en la confesión de los encomenderos

De las leyes de los príncipes y sentencias de los magistrados no toca juzgar a los demás, a quienes, por el contrario, se manda que no juzguen contra los jueces y obedezcan al rey como superior, y a los gobernadores que él manda. Ciertamente Cristo no reprendió que se pagase el tributo a César o el didracma a los sacerdotes, que este último lo pagó, y el primero mandó pagarlo Y su apóstol no mandó hacer examen de los tributos y pechos, sino pagarlo íntegros. Cuando no es, por tanto, manifiesta la injusticia del tributo tasado, puede el que manda exigirlo con segura conciencia, y el súbdito no puede sustraerlo sin escrúpulo.

Los sacerdotes, cuando tratan en sus sermones la materia de los encomenderos u oyen sus confesiones, no deben erigirse en censores exagerados, no sea que perturben la paz inútilmente y lleven sin fruto la intranquilidad a los corazones; además, que no está bien que quieran destruir por su propia autoridad lo que por ley pública está establecido. Esto, como digo, cuando la ley no es manifiestamente injusta. En lo cual creo que algunos, guiados por celo que no es según ciencia, hacen lo que dice el proverbio, «que de sonarse recio sacan sangre». Tiene aquí lugar lo del sabio antiguo: «Nada demasiado.» Más bien deben los sacerdotes tratar a estos hombres, como Juan Bautista a los soldados, a los cuales cuando le preguntaban de su salvación, decía brevemente: «No hagáis extorsión a nadie, ni calumniéis y contentaos con vuestras pagas».

Hay que observar, sin embargo, algunas normas en tratar las conciencias de los encomenderos, en los cuales suelen ser más frecuentes las injusticias en esta materia. Lo primero, aunque en la tasa de los tributos autorizados por pública ley pueda aquietarse el encomendero a la autoridad del príncipe, a no ser que intervenga fraude manifiesto, o injuria o violencia; y no tiene el sacerdote por qué estar indeciso o tener solicitud, no tocándole a él semejante cuidado; conviene, sin embargo, que uno y otro tengan presente que, si el indio no puede pagar sino con grave daño suyo, no se le puede con segura conciencia exigir el tributo. Pongo por ejemplo que un año por los malos temporales no ha cogido el labrador sino escasos frutos o de mala calidad; o tal vez enfermo, o su choza fue pasto de las llamas, o unas pocas ovejas que tenía les dio sarna y murieron. Si el encomendero, exige entonces sin ninguna remisión el pago del tributo o mete en el cepo al infeliz indio cuyo haber es insignificante y vive al día, o lo despacha azotándole malamente, no hay duda que se hace reo de grave injusticia. Porque aunque pidiendo prestado o a cambio pudiese pagar, nadie que tenga razón le obligaría a hacerlo con tan grave perjuicio suyo, diciendo severamente el profeta contra estos rígidos exactores: «Herís con el puño inicualemente y todos demandáis vuestras haciendas».

Además que, como está dicho arriba, no ha de pagar el indio el tributo sino de lo que tiene o puede tener cómodamente, después de reservar para sí y su familia lo necesario para el sustento. Y si eso falta sin su culpa, no se le debe molestar por ello ni acumular para años sucesivos el tributo presente, en lo cual hay algunos que piensan echarlas de generosos perdonando lo que no pueden cobrar; mas otro, con pugna inhumana y atroz, imponen a los indios un género de esclavitud, obligándoles a trabajar hasta tanto que, a su juicio hayan satisfecho. Los primeros no son dignos de admiración, pues lo hacen forzados por la necesidad, los segundos son dignos de toda reprobación, pues creen ser derecho suyo la ofensa de los demás. Y esto es lo que inculpa Gregorio Papa a Augusta, echándole en cara que las exacciones en Córcega fuesen tan duras que se vieses compelidos los insulares a vender sus propios hijos, para pagar los tributos. Y el mismo Dios condena la maldad de Israel, porque vendieron por dinero al justo, y al pobre por un par de sandalias; abaten hasta el polvo las cabezas de los pobres, y esquivan encontrarse con los humildes. Bien saben los que conocen las cosas de América que maldades semejantes las han hecho los nuestros por estas tierras con los indios. Todo esto es inicuo y no muy distante de la rapiña manifiesta. Pues cuando ve el encomendero a los indios agobiados por la carestía y falta de las subsistencias, o porque sobreviene una epidemia, o sucede un infortunio en sus pobres posesiones, debe socorrerles de su hacienda, no solamente por la obligación general de caridad, sino por la razón especial dé que le están encomendados. Y baste de esto con lo dicho.

El segundo documento es que no se consienta a los encomenderos que hagan con los indios los cambios y trueques prohibidos por la ley; porque es frecuente trocar plata por un vestido, por trigo ropas, por su chuño y demás raíces cualquier otra cosa, muchas veces su trabajo, todo lo cual la experiencia ha mostrado que está lleno de maldad y la ley lo ha prohibido. Porque aunque, según la apariencia, el cambio es entre cosas iguales, sin embargo, en realidad, los encomenderos toman para sí la mejor parte y la peor la dan al indio para su ruina. Vigile, pues, en esto el sacerdote de Dios. El tercero y muy del caso es que, en el exigir los tributos, y cumplir los trabajos y servicios que prestan los indios e deben impedir cuidadosamente los fraudes e imposturas de los que entre ellos son principales y mandan a los otros, a los que llamamos vulgarmente curacas o caciques. Porque por engaño y violencia de éstos se ven muchas veces los indios privados del fruto de sus sudores, y otras son forzados a pagar mucho más de lo que la ley y la razón consienten. Y es tanta la cortedad de los indios, y tan grande el temor de la plebe desvalida, que ni a chistar se atreven contra sus curacas, y prefieren morir antes que decir una palabra contra su mandamiento. Esta tiranía tan prepotente y antigua deberían reprimirla los encomenderos, librando al pobre de las garras del más fuerte; pero sucede muy al revés, porque encomenderos y curacas se entienden, unos hacen la vista gorda y otros aguantan pacientemente, y entre los dos ponen por obra lo de la fábula del lobo y la zorra. Y cuánto se extienda este mal lo saben bien los que han tocado, aunque sea muy por encima las cosas de Indias. Pues de dónde haya de venir el remedio no lo veo, por nacer el mal precisamente de donde había de venir la provisión; las leyes dicen, sí, que se remedie ese engaño y maldad, pero no vemos que se haya remediado nada. Comoquiera que sea investigue el médico espiritual si, como suele suceder, hay modo de realizar la cura, abra sin miedo la postema, corte y queme sin misericordia, que en las llagas profundas y mortales los medicamentos más severos son los más seguros. Y no sé si deberé aplicar a los jueces y a los sacerdotes lo que dice León Papa, que las culpas de los

inferiores más que a nadie hay que atribuir las a los superiores, que dejan crecer sin límite el contagio, por no resolverse a aplicar sin compasión la medicina.

CAPITULO XVII

Del servicio personal de los indios

Síguese que tratemos del servicio personal de los indios, bajo el cual se comprende toda la utilidad que puede reportar el encomendero del trabajo del indio. Asunto dificultoso y arduo, y necesario como el que más, que requiere nos detengamos un tanto.

Suponemos primeramente, y lo hemos demostrado en el libro II que los indios no están sujetos a esclavitud, sino son completamente libres y dueños de sí. Lo declaran así las leyes públicas, la costumbre constante y la razón cierta, que demuestra que los que ninguna injuria han hecho, no pueden ser tomados como esclavos por derecho de guerra. Y no tratamos de aquel linaje de sujeción, que Aristóteles con mucha propiedad llamó servidumbre natural, y que Ambrosio dice que es, no introducido por la naturaleza, ni comprado por venta, sino fruto de la insipiente, aludiendo a la maldición que echó Noé sobre Cam, su hijo irreverente, sino que tratamos de la esclavitud propiamente tal, civil y legítima, que por derecho de gentes somete los vencidos a los vencedores, como suelen los filósofos definir al siervo, que cuanto es, es de su señor. Los indios son, pues, verdaderamente libres en ese sentido, y, por consiguiente, es una iniquidad privarles del fruto natural de su trabajo y sudores. Pues ya sea que cultive el campo, o apaciente el ganado, o edifique la casa, o acarree pastos o leña, o transporte cargas, o lleve cartas como correo o chasqui, o sentado en la casa guarde la puerta, finalmente, cualquier trabajo que haga, en cualquier cosa que lo ocupe el encomendero, digno es el obrero de su salario, y quien lo niega es condenado como reo de sangre. Dice así el Espíritu Santo: «El que quita a alguno el pan ganado con su sudor, es como el que mata a su prójimo; hermanos son el que derrama la sangre y el que defrauda el jornal al jornalero». Y en la ley de Dios se dice expresamente: «No retendrás el jornal de tu jornalero hasta la mañana», y por Malaquías amenaza el Señor que será veloz testigo contra los que detienen el salario del jornalero. Y no habla más quedo Santiago: «He aquí, dice, que el jornal que no pagasteis a los trabajadores que segaron vuestras mieses está clamando contra vosotros, y el clamor de ellos ha penetrado en los oídos del Señor de los ejércitos». Clamor verdaderamente terrible que por el salario defraudado está resonando en los oídos de Dios contra los poderosos y los ricos. Y si por cargar el asno ajeno o montar en un caballo hay que pagar en justicia el precio a su dueño, ¿cuánto más inicuo no será sujetar el cuerpo de un hombre libre a la carga y el trabajo, y no darle su justo precio? Nótese también con atención que la palabra divina no inculpa a los que rehusan totalmente pagar el salario, porque esto como demasiado enorme y raro lo pasa por alto, sino a los que lo retrasan, o lo disminuyen, o de cualquier manera defraudan el precio del sudor ajeno. Que nadie venga, pues, diciendo que da los alimentos rancios, o el vestido que lleva ya un año de uso, o la pequeñísima porción de tierra que quedó para ellos. Todo lo ve Dios, justo juez, que se ofrece como testigo veloz en favor del pobre.

Se me preguntará qué tasa se estimará justa para que no quede lugar a escrúpulo. A lo que respondo que si la ley determina el precio, como sucede en la mayoría de los casos, no

hay que buscar otro intérprete; cuanto se disminuya del precio legal es rapiña. Si falta la ley, la común estimación de los buenos y prudentes señalará los límites, o también el mutuo convenio del que alquila y del que toma con tal que no se mezcle fraude o violencia. En todo lo cual pecan mucho y gravemente los encomenderos y corregidores y aun los mismos párrocos, que en las varias ocasiones imponen trabajos a los indios y pocas o ninguna les pagan, los cuales no se excusan de culpa ni de obligación de satisfacer. Y no basta alegar la facilidad y prontitud con que los indios se prestan al trabajo, pues la timidez es la que los hace tan serviciales, y se muestran tan obsequiosos para mirar por sí, y para librarse del castigo no se atreven a reclamar el precio, todo lo cual es propio de su condición servil; que por lo demás, cuando pueden escabullirse de la vista y no temen los azotes, bien saben hurtar el cuerpo y escaparse del trabajo.

Queda, pues, bien de manifiesto que a toda obra y trabajo de indios hay que satisfacer su justo precio. Mas porque a veces la ley manda dar al encomendero cierto número de indios para este o aquel trabajo, como cuidar del ganado, cultivar el campo o hacer la sementera, lo cual antes era más usado y aun ahora se hace en algunos lugares, preguntan muchos si esta práctica es injusta, porque parece introducir el servicio personal que acabamos de condenar. Mas no es de suyo injusta cuando se toma en lugar de tributo; pues si se les lleva en cuenta y se les rebaja de la cantidad de plata o de ropa o de cualquier otra especie que habían de entregar, se considera como precio de su trabajo. Donde hay que huir de la maldad de que el reparto de estas cargas no pese por igual sobre los indios; antes a todos se reparta por sus veces y parcialidades, y de que, además, no se rebaje a cada uno de su tributo lo que sirvió, y que no lleve uno la ganancia del sudor de otro. Téngase en cuenta que por la vez y suerte de ir a servir, no falten en lo necesario a sí y a sus cosas. Todo lo cual es muy fácil dictaminarlo, mas llevarlo a cabo, o corregir lo no hecho o hecho mal, es bien difícil.

Está declarado que al hombre libre hay que dar el salario justo por su trabajo; mas dudan muchos, y con razón, si también el mismo trabajo debe ser libre, y en ninguna manera forzoso; porque mueve no poco en esta materia que si se hace fuerza al hombre libre, no es libre; y más que el que arrastra a otro a un trabajo forzado le hace no pequeña injuria, porque padecer fuerza es propio de esclavos. Mas por otra parte pesa mucho en contrario, que si se ha de condescender con la condición y voluntad de los bárbaros, nunca se hará obra ninguna, nunca se llevará a término nada, porque entregados al ocio se están mano sobre mano, y ni aun en lo que para ellos necesitan se mueven a trabajar, y algunos si no es por la fuerza o el miedo no harán nunca nada. No tratamos ahora de la fuerza que se les haya de hacer para su beneficio e interés, como cuando se les manda edificar el pueblo o sus casas, o levantar las iglesias, o cultivar los campos, y las demás cosas de utilidad pública o particular; porque entonces es cosa clara, puesto que aun a los nobles y bien nacidos se les obliga a ello, cuando así lo exige la necesidad de la guerra o de la paz, y cuando el magistrado intima estos trabajos o los urge, nadie duda que cumple con su deber. Mas como esta república de Indias está compuesta en parte de hombres europeos, y en parte de indios, y habiendo muchas cosas que no las quieren hacer aquí los españoles, ya por ser trabajosas, ya porque las reputan de baja condición, y tanto más que aunque quisieran no podrían hacerlas todas, como, por ejemplo, cavar la tierra, sacar los escombros, hacer ladrillos, llevar las cargas, arrear los jumentos y los demás trabajos serviles que no pueden faltar, so pena de que desaparezca la república; si, pues, los indios

no se prestan espontáneamente, a estos trabajos, ¿será lícito con violencia y miedo obligarles a que lo hagan? Este es el punto que se discute.

En lo cual hay algunos tan patrocinadores de los indios, que afirman seriamente que se les hace injuria grave si se les fuerza, y que los españoles o que se sirvan a sí propios, como en España, o si todos quieren ser nobles, los condenan a que no coman ni beban, como dice el apóstol, «que el que no trabaje, que no coma»; y a quien esto se le haga duro, dicen, que deje la tierra que ocupó por codicia, no por utilidad de ella, y se vuelva a la estrechez de su terruño en España. Opinión que, aunque en el dicho aparece liberal y honrada, de hecho es puro disparate y llena de dificultades. Porque aun concediendo que muchos de los españoles podrían ocuparse en estas obras serviles, pues ni su nacimiento ni la educación repugnan demasiado con ellas, y aun la esperanza de lucro podría tal vez excitarle el deseo: sin embargo, ¿en qué proporción están estos pocos :hombres para la multitud de trabajos necesarios? Y ordenar que éstos no se hagan, o que los nuestros se vuelvan a su tierra, ¿quién no ve que sería apagar la luz de la fe y la religión en estas regiones? No es, pues, justo condenar el uso que tienen y guardan todas las ciudades de disputar para ellos indios en la cantidad necesaria, y hacerles fuerza si no quieren obedecer con tal que, como arriba queda dicho, se les dé salario conveniente, y se haga con el menor dispendio de la salud y hacienda de los indios, observando sus turnos o mitas con igualdad entre todos, para que, como dice el apóstol, «lo que aflojan unos, no redunde en molestia de los otros».

Si se guardan estas tres condiciones no veo que haya en este trabajo de los indios ninguna injusticia, ni motivo de agravio; y me lo persuade primeramente el común sentir de los hombres doctos y virtuosos, que desde el principio creyeron deber organizar así la república; después la costumbre antiquísima de los mismos indios, conservada por muchos siglos desde los orígenes de sus reyes Ingas; finalmente, el derecho natural que para la conservación de todo el cuerpo de la familia o la ciudad dispone que las partes necesarias vengan obligadas a colaborar, y no es justo mandar que el ojo pise la tierra, o el padre de familias guise la comida. Y, desde luego, la muchedumbre de los indios y españoles forman ya una sola república, no dos separadas; todos tienen un mismo rey y están sometidos a unas mismas leyes; un mismo tribunal los juzga a todos, y no hay un derecho para unos y otro para otros, sino para todos el mismo. Por tanto, los trabajos que los indios prestan a los nuestros, no los hacen para extraños, punto que tal vez a algunos ha extraviado, sino para sus conciudadanos, y, aunque la cabeza se pegue mal al hierro, conforme al profético vaticinio, sin embargo, ambos constituyen los pies de la estatua; no hay, pues, que maravillarse si alguna vez el hierro oprime la cabeza; y lo que hay que desear es que

la estatua no se haga añicos y se destruya. Finalmente, Aristóteles, el gran maestro de la cosa pública, en todo su primer libro de los *Políticos* esto sólo intenta, que en la república, conforme a la naturaleza, unos deben servir, los que son aptos para el trabajo, y otros mandar, los que sobresalen por la razón, con tal que unos y otros se ayuden, y uno preste sus ojos para ver y otro los pies para caminar.

Siendo esto verdad, síguese que no es ajeno de la justicia que los indios sirvan los tambos públicos por sus veces y orden establecido, que ellos llaman mitas, y estén obligados a suministrar a los caminantes las cosas necesarias por su precio, institución que tomaron

los nuestros del antiguo régimen de los Ingas, como otras muchas cosas llenas de sabiduría. Ni se puede tampoco reprobar que los indios jornaleros que alquilan su trabajo se junten en ciertos días y lugares para ser destinados a las obras públicas, como rehacer puentes, arreglar caminos y cosas semejantes. Ni hay tampoco que vituperar que por causas especiales se apliquen algunos en ciertos lugares a los servicios domésticos, como en los hospitales y monasterios, o en las casas de hombres que ejercen oficios públicos o nobles, o suplan por su turno y veces a los enfermos o gravemente necesitados. Sin embargo, hay que cortar el abuso, pues es cosa inicua, de disminuir el salario a estos mitayos, que así los llaman, o de imponerles trabajos superiores a sus fuerzas, o retenerlos más tiempo del señalado, cosas que son todas injustas y nacidas más de la malicia de los hombres que de ningún derecho verdadero; y no han podido introducirse con buena fe, sino por una perversidad del tiempo o de los hombres.

Los servicios personales dichos han sido establecidos por pública autoridad. Si por autoridad privada es lícito obligar a los indios a trabajos necesarios más que dudarlos mucho no lo hacen dudar con su conducta. Se encuentra un español, por usar un ejemplo, en medio de un camino falto de comida, sin pienso para su bestia, o tal vez con necesidad de un jumento que le lleve su pobre carga; le ruega al indio que le socorra, le explica su necesidad, le ofrece el precio, mas el indio no se conmueve ni con las súplicas ni con el dinero, y se le da un ardite que el español siga su camino o se muera de hambre. A este punto se acaban las razones, porque el español monta en cólera, coge al indio por los cabellos y lo da dos coces; al punto el indio le suministra todo lo que necesita en abundancia, hasta el punto que dicen los nuestros estar persuadidos los indios por Zupay, que es el diablo, de que no den nada a los cristianos de su voluntad, sino sólo cediendo a la fuerza de injurias o violencia. Y aunque ésta es una fábula bien tramada para declarar la licencia militar, la verdad es que no dista mucho de la realidad. Porque los hechiceros que aún hoy oyen las confesiones de los bárbaros conforme a su antigua superstición, cuentan que imponen gravísimas penitencias a los que confiesan haber servido en algo a los cristianos. Y no es maravilla que llegue hasta aquí el odio del antiguo enemigo contra los cristianos, y de que lo haya traspasado a los suyos de cuantas maneras ha podido.

Pero volvamos al asunto. Cuando suceden estas dificultades, lo cual es muy frecuente, qué es lo que ha de hacer el varón temeroso de Dios lo diré como lo siento. Primeramente convéngase si puede con el indio, esto es lo mejor; si no puede, acuda al magistrado, si no le es demasiado molesto, para que obligue al indio por pública autoridad. Si éste falta, como sucede a menudo, y urge la necesidad, no se puede dar otro precepto más breve ni llano que guardar las leyes del caso de extrema necesidad, buscar lo preciso con el menor perjuicio del prójimo; alguna fuerza y violencia conveniente, e infundirles temor como a niños que no hacen caso de lo que es justo y necesario no está mal, aunque muchas veces, ¡cuánto se traspasan los límites de la equidad y justicia! ¿A qué vienen los azotes si bastan las palabras? ¿Por qué las heridas, si el miedo es suficiente para hacer entrar en razón?

Dudan también mucho si es un crimen obligar a los indios a llevar cargas porque en aquellos primeros tiempos en que los españoles andaban por estas tierras se dice, y es verdad, que se produjo gran mortandad en los indios por este género de trabajo tan duro; por lo cual antes muchas veces, y ahora últimamente, se ha dado ley prohibiendo que los

indios hagan viajes cargados. Sin embargo, la costumbre general está en contrario, y la increíble incomodidad y escasez de estas tierras la reclama como por derecho. A la verdad, cargar a los indios y que caminen así no es de suyo injusto ni pernicioso, puesto que desde los tiempos más remotos lo han hecho, y era uso corriente en tiempo de los Ingas, y aun hoy día se cargan ellos con su propio hato, que muchas veces no tiene menor peso que el que les imponemos nosotros. Ni tiene esto más de maravilla o violencia que ver los mozos en Europa llevar por su precio cargas muy grandes adonde se les diga. Si, pues, la carga es moderada y el camino no muy largo y el precio justo, nada hay en sí de malicia. Mas si conviene a la república prohibirlo o permitirlo, no me toca a mí determinarlo. Y la obligación que puede imponer una ley que tiene en contra de sí la costumbre, no es punto de especial dificultad, sino caso idéntico a otros muchos. Ciertamente, como hay que culpar y abominar la crueldad de algunos en la tierra que abusan inicualemente de las espaldas de los indios, así hay también que condenar el escrúpulo excesivamente delicado de algunos de ahora, que no consideran que a lo que cada uno está acostumbrado no le es molesto, antes gustoso, y quieren medir a los demás por su sentir y costumbre. Un día entero de los calurosos de estío se estará el campesino sudando en la siega, o detrás del arado, que si se le mandase estar un cuarto de hora de rodillas se creería morir. Cada uno tiene gusto en su trabajo. Quede, pues, en conclusión que los indios, acostumbrados a llevar cargas entre nosotros, si no se les urge demasiado, no padecen ninguna injuria ni molestia, con tal que quede firme lo que se refiere al peso, al trabajo y al salario.

CAPITULO XVIII

Del laboreo de los metales

Duro parece el mandamiento que obliga a los indios a trabajar en las minas, trabajo tenido de los antiguos por tan duro y afrentoso que como ahora castigan a los facinerosos a servir en galeras, así ellos condenaban a trabajar los metales, y era considerado como el castigo inmediato a la pena capital. Forzar, pues, a hombres libres y que ningún mal han hecho a estos trabajos parece inhumano e inicuo. Además, está averiguado que muchos en ese trabajo mueren o consumidos por la fatiga o en los varios accidentes. Horror da referir cuál es el aspecto de los socavones de las minas en las entrañas de la tierra, qué sima y profundidad, que parecen la boca del infierno; y no sin razón los poetas antiguos fingieron que las riquezas estaban escondidas en los senos de Plutón. El Crisóstomo refiere elocuentemente y con asombro los trabajos de los hombres de su tiempo en extraer los metales; pero todo aquello es sombra y humo en comparación de lo que vemos ahora: noche perpetua y horrenda, aire espeso y subterráneo, la bajada difícil y prolija, lucha durísima con la peña viva, pararse es peligroso, si se escurre el pie es asunto terminado, el acarreo sobre los hombres molestísimo, la subida por rampas oblicuas y de mala consistencia, y otras cosas que sólo el pensarlas da espanto: sobre esto, como las venas de plata están en lugares fragosos e inaccesibles, y en parajes inhabitables, para beneficiarlas han de venir desterrados de sus tierras, mudando de suelo y de aire, por lo que fácilmente enferman. ¿Pues qué cuando es en minas de azogue, cuyo aliento cuando se aspiran sus vapores produce luego la muerte? ¿Qué de las pesquerías de perlas? Estando en un pueblo llamado Río de la Hacha, pude ver por mis ojos la dura servidumbre de los indios

dedicados a pescar las conchas: a la mañana temprano los llevaban a unas lanchas, bajaban al fondo del mar, muchas veces a gran profundidad, donde estaban por espacio de media hora entera contenida la respiración como buzos, para buscar las conchas y ostiones con inmenso trabajo y grandísimo peligro; la comida siempre muy escasa; todo comercio con mujeres les está prohibido, para lo cual por las noches les ponen a todos guardia común; el género de vida es durísimo y completamente ajeno de hombres libres. Este trato de las perlas duró mucho tiempo, mas por fin ha sido suprimido y señalada pena conveniente, indagándolo y procurándolo una, dos y tres veces el Rey Católico, y los indios han sido declarados todos libres, y se ha ordenado que cesen en la pesquería de las perlas todos los que han sobrevivido a tan grande trabajo.

A semejantes peligros y fatigas, según opinión de muchos, se exponen los que trabajan en el laboreo de los metales, el cual es ofensivo a la libertad de los indios, que son obligados a servir al lucro ajeno con tanto daño propio, lejos de su patria y de sus hijos, y, además, les trae grave peligro, porque la molestia del trabajo, la mudanza de aires y los azares y accidentes los ponen en peligro de muerte. Mas, por otra parte, si se abandona el beneficio de las minas; si, como dice Job, «no saca la plata de sus venas, trastornando de raíz los montes», si no se recoge de los lavaderos de los ríos, si, en una palabra, se descuida el laboreo de los metales, se han acabado las Indias, perecieron la república y los indios. Porque los españoles eso es lo que buscan con tan larga navegación del océano, por los metales negocian los mercaderes, presiden los jueces y aun no pocas veces los sacerdotes predicán el evangelio; el día que faltasen el oro y la plata, desaparecería todo el concurso y afluencia, y la muchedumbre de hombres civiles y de sacerdotes pronto se desvanecería. La isla Española y la de Cuba y San Juan [de Puerto Rico], que en otro tiempo estuvieron pobladísimas mientras hubo plata y oro, ahora están casi desiertas y salvajes, después que, por falta de indios, no se pueden trabajar los metales preciosos que allí abundan.

Cierto no se qué hacer, si quejarme de la calamidad de nuestros tiempos, que se haya enfriado tanto la caridad, y la fe casi no se encuentre en la tierra, según la palabra del Señor, puesto que la salvación de tantos millares de almas no despiertan en nuestra alma la codicia y el celo, si no van con ella juntamente el oro y la plata; y si no hay ganancia el bien espiritual se tiene en poco; o, al contrario, admirar la bondad y la providencia de Dios, que se acomoda a la condición de los hombres, y para traer a gentes tan remotas al evangelio, proveyó tan copiosamente estas tierras de metales de oro y de plata, despertando con ellos nuestra codicia, a fin de que si la caridad no nos determinare, fuese al menos, cebo la codicia. Y como en otro tiempo la incredulidad de Israel fue la salvación de los gentiles, así ahora la avaricia de los cristianos se convierta en la vocación de los indios al evangelio. ¿Qué pensar? Con tal que Cristo sea anunciado por pretexto o por verdad, «en esto me huelgo y me holgaré», dice el apóstol. Porque también Dios se aprovecha de las ocasiones para hacer el bien. La primera difusión del evangelio fue con ocasión del temor y huida de los discípulos por causa de la persecución de Jerusalén, en la que casi no quedaron en la ciudad más que los apóstoles. El pueblo de Israel, por haber merecido justamente la ira de Dios, fue esparcido entre los gentiles, y a ello les llevó en gran parte la salvación; así que en el mismo hecho muestra Dios a su pueblo ira y a los extraños misericordia. Con razón apela Pablo al llegar aquí a la alteza de los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios.

¿Quién, pues, no mirará con espanto y asombro los secretos de la sabiduría del Señor, que supo hacer que la plata y el oro, peste de los mortales, fuesen la salvación para los indios? Por tanto, lo que sin ofensa de Dios ni injuria de ellos pueda resolverse, a fin de que el laboreo de los metales no desaparezca o venga a menos, no debe en ninguna manera menospreciarlo el sabio y piadoso administrador de la república. Y porque todo el negocio del trabajo de los indios en las minas ha sido tratado grave y maduramente no ha mucho tiempo en una consulta de teólogos y jurisconsultos, y están ahí las ordenaciones provinciales que determinan el orden y moderación que se ha de guardar en extraer los metales proveyendo a la salud y comodidad de los indios, no me parece bien reprobar el parecer de tan insignes varones, y mucho menos prescribir o reclamar leyes nuevas con que se mitigue la situación tan dura de los naturales. Solamente repetiré los principales capitulos que ciñan bien y determinen la expresada facultad.

No han de faltar primeramente a los que trabajan en las minas ministros para enseñanza espiritual; haya quien les diga misa, quien los instruya en los rudimentos de la fe, quien los confiese a la hora de la muerte y les administre los demás sacramentos necesarios. Después, para mirar por su salud, no sean llevados de climas y aires muy contrarios o de distancias muy remotas, ni se les oprima con trabajos inmoderados; además, para que vean que no se mira mal por sus haciendas, sino que se compensa con precio justo su trabajo tan duro, permítaseles que entretanto busquen su pequeño negocio e interés. Provéase también que no falten alimentos convenientes para los sanos y remedios y el alivio necesario para los enfermos; finalmente, que el trabajo se reparta cómodamente por sus veces y repartición, a fin que no se vean forzados a estar mucho tiempo ausentes de sus pueblos, y no caiga todo el peso sobre una provincia, mientras otra está siempre vacante. Si los nuestros observan como es razón estas condiciones de la ley, tal como han sido ideadas por varones doctos, nos parece que se deben tolerar, a fin de que no suceda que, acabándose el comercio, se abandone también el trabajo de la predicación del evangelio; pero si las descuidan y tratan a los indios como esclavos, vean ellos la cuenta que habrán de dar a Dios, que es padre de los pobres y juez de los huérfanos.

CAPITULO XIX

Cómo pueden los ministros seculares procurar la salvación de los indios

Porque hemos abarcado en este libro la administración civil y política de los indios, y hasta aquí hemos declarado, según nuestras fuerzas, los principios de ella y las obligaciones de magistrados y encomenderos, resta que digamos algunas cosas principales que ayudarán para ella. Nadie espere que propongamos una disertación sobre la mejor condición de la república y las leyes que se han de dar y las demás cosas que tocan al arte de gobernar, porque ni es de nuestra profesión, ni, aunque lo fuera, viene a cuento en este lugar. Solamente tocaremos lo que más de cerca hace al punto propuesto, que es la predicación del evangelio a los indios.

Lo primero y cabeza de lo demás es lo que dijo un insigne apreciador de las cosas de Indias, que primero hay que cuidar que los bárbaros aprendan a ser hombres y después a ser cristianos, principio que es tan capital que de él depende todo el negocio de la salvación o de la ruina cierta de las almas. Ya notó Aristóteles que en las naciones

bárbaras hay mucha crueldad, la cual dijo ser un vicio tan exuberante que convierte al hombre en fiera, y aunque atribuye tales hábitos al excesivo calor o frío de las regiones no sin motivo, pero más frecuentemente y con más razón los achaca a la costumbre. Y bien nos lo manifiesta la notable templanza y suavidad de este cielo de Indias. Atraer, pues, a estos hombres silvestres y ferinos a género de vida humana, y acomodarlos a trato civil y político, éste debe ser el primer cuidado del gobernante, pues será en vano enseñar lo divino y celestial a quien no cuida ni comprende lo humano.

Aprovecha mucho para este fin la conversación y comercio con nuestros hombres, y toda policía externa y la veneración y observancia para los principales, aprovechan las reuniones en ciertos días y lugares, y el castigar con penas y afrenta la negligencia, lo mismo que proponer premios y honra a lo bien hecho; y los que entre ellos son un poco más finos y elegantes constituirlos maestros y superintendentes, de los demás. Establézcase también orden en los pueblos y domicilios, y que no hagan sus chozas al azar y sin concierto como madrigueras de conejos, a fin de que su vida esté de manifiesto y no les sea permitido buscar las tinieblas, Hay que exterminar la habitación sucia y sin ninguna separación, donde duermen mezclados marido y mujer, el hijo y la hija, el hermano y el huésped, y hasta el perro y el cerdo, todos revueltos, que es causa de la falta de pudor y de reverencia al padre y de un desenfreno bestial que con desprecio del género y aun del sexo atenta sin ningún reparo a lo primero que encuentra. Cosas todas que ni se han de pretender en poco tiempo, ni hay que desesperar de conseguirlas, aunque pase mucho. Vemos que se ha conseguido ya no poco donde ha habido algún cuidado del que marcha, y si durare y fuere vigilante, no hay duda que llegará a mudar la condición de estos hombres. El maestro Francisco Javier él solo, sin tener ningún poder civil, transformó la isla del Moro de una ferocísima crueldad a una mansedumbre maravillosa, y en poco tiempo.

Mas cuando por la costumbre inveterada han encallecido en el mal y no hay modo de traerlos a costumbres mejores, dejados aparte los mayores, amantes empedernidos de lo suyo y refractarios a lo extraño, hay que corregirlo con la cuidadosa institución de los menores, a saber, de la niñez y edad juvenil. En la cual deben poner todo su empeño y esfuerzo los gobernantes, si es que tienen alguna preocupación de las cosas de los indios. Los fundamentos que se pusieren en la juventud ténganse por norma y estructura del resto de la vida. Por lo cual es opinión de algunos, digna de tenerse en cuenta, que deben fundarse escuelas de rudimentos de la fe, con sus edificios propios, y andando el tiempo colegios, sobre todo de indios nobles, puestos en manos de españoles de vida íntegra y aprobada, donde apartados cuanto se pueda del trato de los suyos, aprendan nuestras costumbres y nuestra lengua, y puedan enseñarlas como conviene a los suyos. Opinión que, aunque tiene no pequeñas dificultades, sin embargo, por mal que suceda, no dejará de producir mayores y más apreciables ventajas.

Hay que dar gran importancia a desterrar de los pueblos de indios la desidia y el ocio, al cual son dados por naturaleza, y les embota toda suerte de sentimiento humano, además de que hace se entreguen a vicios torpes. Mas porque de esto es suficiente lo que arriba está dicho, sigamos a lo demás.

De la borrachera tan familiar a los indios

Entre todas las enfermedades de los indios, en cuya cura debe vigilar el gobernante cristiano, ninguna hay más extendida ni más perniciosa ni más difícil de sanar que la ebriedad. Los que conocen bien las cosas del Nuevo Mundo afirman que no se puede adelantar nada en la religión, ni en ninguna institución política, si no se extirpa de los indios este mal tan arraigado.

Es digno de admiración que en tantas naciones como se han hallado en el Nuevo Mundo, no teniendo ninguna conocimiento ni uso del vino, sea tan general el uso de la embriaguez, hasta el punto que es cosa de milagro no lleguen a despreciar y odiar la sobriedad, lo que se refiero del Tucumán, no sé si con verdad. Un solo vicio es la embriaguez, y, sin embargo, es increíble de qué manera tan varias y tan exquisitas se procura. Es notorio que de arroz se hacen los etíopes sus bebidas embriagantes, y los chinos de un jugo que exprimen y cuecen; nuestros indígenas de su maíz mascado sacan el mosto que después lo mezclan con agua y lo cuecen; otros usan maíz podrido, y de ahí sacan la que llaman *sora*, que es más potente que cualquier vino de uvas. Algunos hacen sus vinos de ciertos ramos cortados de los árboles, otros de zumos que exprimen de palmitos y es de gran eficacia para embriagar, el cual lo conocieron los antiguos, como escribe Crisóstomo. Algunos esclavos de las islas mezclan el jugo de azúcar con ciertas hierbas, de donde sacan una bebida bravísima que ellos llaman guarapo. Mas ¿para qué referir todas las especies de embriaguez? La fuerza que la naturaleza escondió en sola la vida, las malas artes del hombre la han extendido a cosas innumerables, mas ni esto es nuevo ni exclusivo de nuestros bárbaros.

Escribe Plinio, autor grave, que los pueblos de occidente hacían sus bebidas para embriagarse de granos húmedos, y esto en muchas maneras por la Galia y las Españas, variando los nombres, pero siendo uno mismo el modo; los españoles enseñaron a darles antigüedad, como son los vinos que se guardan mucho tiempo en las bodegas. Los egipcios también se inventaron bebidas semejantes, y en ninguna parte del mundo cesa la ebriedad. Hasta aquí Plinio; para que no nos enfurezcamos demasiado con los indios, porque suplen la falta de viñas con el maíz y de él se hacen sus vinos, puesto que cosas parecidas hicieron los antiguos, y hoy día hacen lo mismo los cántabros, sacando su sidra de manzanas y los belgas la cerveza de la cebada. Géneros todos de bebida que enseña Jerónimo se comprenden en hebreo en la palabra sidra. Y siendo los indios muy parcos en comer y eso de manjares viles, y desconociendo casi por completo la voracidad, en punto de beber no hacen nunca fin ni conocen medida. Se me ocurre a mí como causa de tanta ansia de bebida la que Plinio insinúa en el mismo lugar, y es que la necesidad acompaña al vicio, y la costumbre de beber aumenta la necesidad, y es conocido el dicho de los embajadores escitas que los partos cuanto más beben tienen más sed, pues querer apagar la sed del vino bebiendo, es lo mismo que intentar apagar el fuego añadiéndole leña. La necesidad que da a la naturaleza el deseo es moderada, pero la inclinación viciosa y nociva nunca se sacia, como dijo bien Aristóteles de la codicia del oro. El Crisóstomo también amonestó, que los que se dan a la embriaguez nunca se hartan, antes cuanto más beben tanto más les enciende la sed, y el uso del vino los inflama y consume. «Se encienden los ebrios con el vino», dice Isaías, o como dice otra letra, «el vino les quema».

Pero no es sólo el deleite de la bebida el que buscan los ebrios, sino aquel otro mucho más agradable, que es su mayor mal, la perturbación y trastorno de la mente; aquella oscuridad del sentido y tinieblas que rodean el cerebro proclaman los bárbaros que es el mayor placer, y bien lo demuestran con las obras, porque usan muchas veces de bebidas muy ásperas de tomar, y aun a veces sin bebidas, sorbiendo jugo y polvos por las narices, en lo cual no puede haber placer, se emborrachan. Encontrándome en una isla en espera de navegación me contaron que los esclavos negros pican el tabaco, un género de hierba muy eficaz para mover el cerebro, y lo sorben en cantidad por las narices, excitando así una borrachera grave y prolongada y tenida en tanto precio entre ellos que apenas con amenazas y azotes se los puede apartar de ella. Mas la causa de tan ordinarias borracheras es el demonio, que con sus artes y malicia persuade a estos infelices indios que se estén días y noches seguidas bebiendo, y tengan esto como su mayor felicidad y como su principal culto y religión.

En este sentido habla el Sabio declarando las costumbres de los gentiles: «A un sinnúmero de males llaman paz, pues ya sacrificando a sus propios hijos, ya ofreciendo sacrificios entre tinieblas, o celebrando vigili­as llenas de delirios, ni respetan las vidas ni la pureza de los matrimonios». Y lo demás que sigue. El que haya presenciado las borracheras de los indios, y los turnos de beber y cantar, y las noches llenas de alboroto, convendrá que no se pudieron significar mejor que llamándolas vigili­as llenas de delirios. Los antiguos también, como refiere Filón, tuvieron la superstición de honrar a sus dioses con gran licencia de beber, y les dedicaban con mucho vino himnos nocturnos y bailes impúdicos y furiosos, concurriendo juntamente griegos y bárbaros en gran certamen sobre quién llevaría la palma en la embriaguez. Así eran las fiestas de Peán y las orgías y demás ritos impúdicos con que daban culto a sus dioses; y de la misma manera los convidados a la cena de Baltasar, juntamente bebían ebrios y entonaban himnos a sus dioses de oro y plata, bronce y hierro, de madera y piedra, como refiere la Escritura. Por tanto, el vicio de la embriaguez no es simple mal de un hombre, sino peste de toda la república, que con el número y la duración del tiempo, se ha arraigado cobrando grandes fuerzas.

CAPITULO XXI

Males que se siguen de la embriaguez

Debería ser bastante para huir y detestar la embriaguez la autoridad del apóstol que la cuenta entre las obras que hacen que sus autores no posean el reino de Dios, y enseña que hay que evitar como veneno la masa de los ebrios. Mas porque la palabra ebrio no indica en la Escritura embriaguez completa, como lo notó Crisóstomo, no es necesario tomar por crimen lo que leemos de José que se embriagó con sus hermanos, o lo que dice Salomón: «El que hace bien será lleno de bienes, y el que embriaga será embriagado»; palabras que, sin duda, hay que tomar en buen sentido. Porque cuando llega a verdadera ebriedad que perturbe la razón, no puede dudar el cristiano que es un crimen.

Bien mala es ya de suyo la embriaguez, que excluye del reino de Dios; pero son mucho peores los males que de ella nacen, por lo cual los santos padres la llaman fuente y origen de males innumerables. De ella nos queda un discurso elegante de Basilio, al que sigue

los pasos, como acostumbra, al parecer, Ambrosio en su libro de Elías y del ayuno. Para decirlo brevemente, de tres maneras hace daño la embriaguez: al cuerpo, a las costumbres y a la fe. Aristóteles trata de las enfermedades y sus causas en los problemas; Plinio en su Historia Natural; nuestro Crisóstomo con áurea elocuencia en sus homilías al pueblo de Antioquía. Dice así: «No son pocas, sino, muchas y graves, las enfermedades de alma y cuerpo que trae el uso inmoderado del vino: desata la guerra de las pasiones, introduce en la mente una tempestad de locos pensamientos, y vuelve las fuerzas corporales más flacas y muelles; no se deshace y diluye tanto la tierra azotada de aguas abundantes, cuanto se reblandece y debilita el vigor del cuerpo inundado por el vino.» Y Ambrosio dice: «Del vino nace el frenesí, el dolor de cálculo, las crudezas e indigestiones y otros muchos males». Y no lo calló el Sabio: « ¡Cuán poco vino, dice, es suficiente para el hombre instruido! Y así cuando duermes no te causará desasosiego, ni sentirás incomodidad. Insomnio, cólera y retortijones padecerá el hombre destemplado; sueño saludable gozará el morigerado».

Siendo esto así, me parece muy verosímil la opinión de muchos que atribuyen a la embriaguez las muchas muertes repentinas que hay en el Perú. Personas graves juzgan que la causa de que esta parte inferior de los Llanos próxima al mar, que en otros tiempos se dice estuvo pobladísima de indios esté ahora tan despoblada, es por el desenfreno en beber su sora o chicha, que creció después de la entrada de los españoles, y es prueba de ello que los de la Sierra, porque son más moderados y de temperamento más frío, antes vemos que se han aumentado en su gran muchedumbre. Es vergonzoso para los cristianos que un Inga, rey bárbaro e idólatra, refrenase a sus súbditos en las borracheras, y que los nuestros, que más bien habían de corregir las costumbres, hayan consentido que crezcan tanto. Paso por alto los tumultos diarios, las heridas y muertes que nacen de ellas, cosa que ha llegado a ser familiar a los indios y a los esclavos negros. Yo mismo vi a dos medio borrachos salir de la taberna y por causa de unos maravedíes acometerse y con una misma espada matarse ambos, sacándola dos veces del cuerpo herido con la rabia de herir al otro, hasta que a un mismo tiempo cayeron los dos exánimes en tierra. No en vano dijo el Sabio: «¿Para quién será el ¡ay!?, ¿para qué padre las desdichas?, ¿para quién las rencillas?, ¿para quién las quejas?, ¿para quién las heridas en balde?, ¿para quién lo amoratado de los ojos? ¿No será, por ventura, para los dados al vino y los que hallan sus delicias en apurar las copas?». Añádase que la ebriedad, aun la ya pasada, hace estúpido el sentido del hombre, y embota la inteligencia y la embrutece, y produce el olvido de todas las cosas y, como dice Plinio, es la muerte de la memoria. ¿A qué decir el hedor del aliento, la fealdad del gesto, el balanceo en el andar, la temeridad en hablar disparates, la suciedad del cuerpo y la demás inmundicia y asquerosidad que hace que en breve el hombre parezca una bestia? Daños son estos que, aunque se encuentren en toda clase de embriaguez, en ninguna son más graves que en estas de los indios, por ser tan recias que el cuerpo, como odre o mas bien canal perenne, recibe sin cesar la bebida; daño tan grande de la salud y la vida humana, que aunque no hubiese mandamiento de Dios, solamente por el mal de la república debería todo legislador y magistrado combatirla y extirparla.

Si a los cuerpos los mata la embriaguez, ¿qué hace en las almas? No hay corruptela mayor de las costumbres. Oigamos a Basilio sobre esta materia: «La ebriedad, dice, es el demonio que voluntariamente se entra en nuestras almas; la ebriedad es madre de la

malicia, enemiga de la virtud, vuelve cobarde al varón fuerte, hace lascivo al templado, desconoce la justicia, extingue la prudencia». Y poco después: «¿Qué necesidad hay de enumerar toda la turba de males que trae consigo: la perversidad de las costumbres, la prontitud a la ira y a la queja, la pronta y repentina mudanza del ánimo, el mucho escándalo y tumulto, la facilidad para el engaño y el dolo, la prontitud para los movimientos de ira? Y la incontinenia de la voluntad, que toma su origen y fuerza en el vino, se precipita furiosa a toda suerte de impureza y lascivia; supera el horror del apetito de los brutos, pues ellos sienten y observan las leyes de la naturaleza, mas los ebrios no buscan sino el macho a la hembra y la hembra al macho.» Hasta aquí Basilio, que dice estas y otras muchas cosas no para amplificación del discurso, sino enseñado por la expedienia coutidiana.

Se halla este monstruo e infecta todo el orbe de la tierra; pero en ninguna parte tiene más poder que entre los bárbaros, a los que lleva a tal perturbación de todas las cosas, que las mayores obscenidades y los crímenes más nefandos, puestos por obra durante el furor de la embriaguez, son tenidos entre los indios en mucho honor. Cantan solemnemente, concurren sin ninguna diferencia de todas edades, sexo y parentesco; beben a porfía, cubas enteras se vacían de una vez; se arman bailes y danzas hasta que Baco los tumba por el suelo; todo es lícito contra cualquiera, según las leyes de la borrachera. Se ofende el pudor de referir lo que es afrenta de la naturaleza humana; no se respeta la doncella, no se tiene cuenta con la madre, no hay diferencia de cónyuges, se enciende el apetito aun con los varones y hombres con hombres obran la maldad. Plutarco cuenta de los persas que no llevaban a sus borracheras más que meretrices, nunca a las esposas, porque decían que la embriaguez no sabe de frenos. El mismo Lotúnico justo de toda Sodoma, vencido de la ebriedad, no se abstuvo de cometer incesto con sus hijas, ¿qué harán los bárbaros? ¿Qué los que son como animales? Doy la razón a Pitaco, que decretó se impusiese doble castigo al que pecase en embriaguez, porque aunque sé que Agustín no culpa el incesto de Lot, sino la embriaguez, y Ambrosio se muestra más blando con los pecados de los ebrios, sin embargo nadie repugnará a la opinión del Filósofo, que niega que la ignorancia excuse del pecado, cuando se sabe que es causa del pecado y no se quita, y menos si se busca precisamente para pecar más libremente. Y son entre los indios estas bacanales, orgías, cibelinas o lupercales, que con todos estos nombres las llamaron los antiguos, no una vez al año, sino mensuales, o por mejor decir continuas. No hay mes que se pase sin esta fiesta; no se congrega una reunión, no se comienza una feria, no se casa la hija, no pare el ganado, no se cavan los campos; finalmente, no se celebran cultos religiosos sin que acompañe como buena guía la borrachera. Ella da honor a toda fiesta pública o privada, como argumento de magnificencia y religión. Mísera servidumbre la de estos infelices, que siendo ellos por su nacimiento poco diferentes de las bestias, con todo esfuerzo y diligencia procuran en hacerse peores que ellas.

Estas son las costumbres que engendra la ebriedad; mas por lo que toca a la fe, le cierra la puerta a cal y canto, y es entre los indios el enemigo más poderoso de la religión cristiana. Notablemente lo dijo Ambrosio, cuando afirmó que la ebriedad era madre de la perfidia e impedimento de la fe, y lo enseñó claramente la palabra divina: «Se sentó, dice, el pueblo a comer y beber y se levantaron para jugar». Qué juegos entienda, nadie lo ignora; porque los santos padres y el mismo Pablo, explicando la adoración del becerro, dicen: «No os hagáis idólatras como algunos de ellos, de quienes está escrito se sentó el

pueblo a comer y se levantaron a bailar». Cosa certísima es que la ebriedad y el sacrilegio andan casi siempre juntos. No pidió Baltasar los vasos sagrados y los profanó antes de que imperase en el banquete la embriaguez, y entonces surgió el certamen de alabar todos a porfía sus dioses. Es verdad que el vino y las mujeres hacen apostatar aun a los sabios. Con increíble astucia supo el demonio sazonar todo su culto en este Nuevo Mundo con la embriaguez, y al mismo tiempo toda embriaguez consiguió que fuera acompañada de algún culto suyo. Los mejores conocedores de cosas índicas dan por cierto que no hay ninguna borrachera un poco solemne y ninguna vigilia de las fijas y establecidas que no se manchen con algún género especial de superstición y sacrilegio; y se ha observado en los indios tanta maña e industria para este crimen, que apenas conservan ya nada de su antigua idolatría fuera de la ocasión de estas solemnes borracheras y danzas. A esto van enderezadas todas sus fiestas famosas llamadas *taqui*, en que mezclan por su orden los cantares con el vino. El mismo día grande de Viernes Santo, en que los cristianos veneramos la muerte del Salvador, por artificio de Satanás celebran también los indios ebrios sus juegos criminales idolátricos; y este tan grande escarnio de nuestra religión lo frecuentan ocultamente muchos indios bautizados, como personas dignas de fe lo aseguran. Muchas cosas de este jaez saben mejor los veteranos en la tierra. Por lo cual santísimamente decretó el Concilio provincial celebrado en esta ciudad que las borracheras, como fomentadoras de la idolatría, se impidiesen con suma diligencia y se arrancasen de raíz, y es opinión cierta de muchos que en vano es enseñar la religión cristiana a los indios mientras dure esta pestífera costumbre por la disimulación y tolerancia de los nuestros.

CAPITULO XXII

De qué manera se puede retraer a los indios de la embriaguez

Aunque las personas piadosas y prudentes convienen en la necesidad de poner remedio a mal tan pernicioso, sin embargo, no es una la opinión de todos acerca del modo de remediarlo. Hay algunos que piensan que no hay otro medio que quitar por completo el uso de la chicha o sora, que es la bebida de los indios; y para eso proponen que se decreten penas gravísimas para los que la fabriquen, de cualquier fruta o semilla que la hagan, o para los que la beban; porque si a tan grande incendio no se quita toda materia de combustión, nunca jamás se apagará. Me parece esta opinión parecida a la de aquellos que no hace mucho tiempo trataron seriamente con el romano Pontífice, que por decreto general se arrancasen todas las viñas del orbe católico, excepto las que fueran necesarias para los usos sagrados, dando por razón que del uso inmoderado del vino se seguían innumerables males, y lo demostraban con muchos y grandes argumentos de las regiones septentrionales de Europa. Opinión que fácilmente fue desechada; porque, como sabiamente dijo el Crisóstomo, «no hay que poner freno al vino, sino a la violencia». Pues por la misma razón habrían de quitar el dinero, para combatir la avaricia, y las telas preciosas, para combatir el fausto, y aun sepultar a las mujeres, para que los hombres no se exciten con su deseo; y habrían de arrancar los ojos y cortar la lengua, para que no se cometan tantos pecados. No hay nada tan santo ni tan bien ordenado por Dios que no pueda la malicia humana torcerlo a su daño y perdición.

Como el vino tomado con sobriedad y decencia aprovecha a la salud y fortalece y da alegría, y quien habla contra él hace injuria a la Providencia queriendo enmendar la plana a lo que Dios dispuso con sabiduría, así también la bebida de los indios tiene su utilidad, que no se ha de despreciar; y quitarla por completo sería oprimir a los indios con una carga intolerable. Porque nadie podrá negar que esa bebida (sidra podríamos llamarla) que hacen los indios de maíz o de cacao o de cualquier otra sustancia da robustez y es saludable y de buen sabor para los que están acostumbrados; y es de todo punto inhumano querer privar a ese linaje de hombre pobre y desvalido y que no tiene otro placer de este único alivio y recreación. No está, pues, la culpa en esa sidra, y lo que hay que procurar es que no dañe. Y primeramente, aunque no toda bebida es razón que se prohíba, sin embargo, con toda justicia y sabiduría ha prohibido el real edicto que no se fabriquen bebidas fortísimas que siempre son nocivas, como es la que en el Perú se llama sora; porque donde no se busca la bebida, sino la ebriedad, con razón se prohíbe como viciosa. Quitada, pues, esa bebida, no me parece conveniente privar a los bárbaros de toda su alegría y gusto en el beber. Mas si lo que se les permite para su placer lo convierten en embriaguez, habrá que aplicar medicina más severa. Muy airado Agustín contra las borracheras de su tiempo en África, aconseja, sin embargo, a Aurelio, obispo, que se haya con suavidad y dulzura en corregirlas: «En cuanto se me alcanza, dice, no se quitan esos vicios con aspereza y modos imperiosos; antes, al contrario, más bien enseñando que ordenando, amonestando antes que amenazando; pues así es necesario haberse con la muchedumbre de los pecadores, aunque con los pecados de unos pocos bien se puede practicar la severidad.» Con esta dignidad convendría que el sacerdote del Señor tratase con hombres libres y bien acondicionados, y se apoyase más en la razón que en la ley, más en la doctrina que en la potestad. Y por eso los nobles lacedemonios, como refiere Plutarco, daban como remedio de la ebriedad proponer a sus convidados el espectáculo asqueroso de hombres ebrios, para que aprendiesen a precaverse de lo que tanto abominaban en los otros.

Pero las borracheras de nuestros indios hay que combatirlas de manera muy distinta, pues son muy otras sus costumbres y su ingenio es por naturaleza servil. El siervo, como dijo el Sabio, no se corregirá con palabras, porque entiende lo que les dices; pero tiene en poco obedecer. Así que bien está proponer ejemplos y no cesar en las amonestaciones sacerdotales y conminaciones; pero es úlcera vieja y hay que aplicarle remedios más fuertes. Es necesaria la intervención del poder civil, es necesario castigar seriamente a los borrachos, pues si no se habla con el rigor de la ley será predicar a sordos. Pero si hay que cortar la podredumbre y no se quita la materia y ocasión, ¿qué remedio?, objetará alguno. Oí decir a un varón muy ilustre y perfecto conocedor de las cosas de Indias, que a muchos les parecía asunto difícil y lleno de molestias cohibir a los bárbaros de la embriaguez, y a él le parecía, por el contrario, cosa muy fácil y agradable. Excitéronme sus palabras una gran curiosidad, y me añadió entonces un dictamen que no dejará de parecer bien a toda persona prudente. Vituperaba él a los que limitaban la facultad de beber a cierta medida, o ponían todo el negocio en prohibirlo dentro de las casas en privado; y opinaba que por mucho que bebiesen en particular encerrados en sus casas, o había que disimular, o si eran denunciados no había que tomarlo muy en serio; pero que las borracheras públicas, solemnes y famosas, esas había que perseguirlas, y hacerles guerra a muerte, lo cual era de todo punto necesario y no muy difícil. De ambas partes de su aserción daba buenas razones. Porque perseguir la bebida en privado, decía, es difícil,

puesto que nadie puede vigilar los escondrijos de las casas, y las horas intempestivas y las mañas recónditas, y además es demasiada rigidez y severidad, y con razón se podrá temer lo del proverbio, que de tanto sonar saca sangre; por lo cual Agustín, aunque muy enemigo de la embriaguez, juzgaba que había en parte que disimular: «Tolerémosla, dice, en el exceso y disolución doméstica y en los convites que fe tienen a puerta cerrada». Si estas cosas consentía a cristianos viejos en la fe, no haría menos con bárbaros que acaban de dejar las supersticiones paternas y tienen poca fuerza de razón para resistir a la costumbre. Porque aunque la ebriedad es en sí un mal, se reprende sobre todo por las consecuencias que trae consigo, las cuales, cuando se bebe en privado, no son tantas ni tan graves; la liviandad incestuosa, la perversión nefanda de sexos, las riñas y atrocidades, y lo que peor es, la criminal observancia idolátrica, a puerta cerrada apenas tiene lugar, por no haber casi nadie fuera de los cónyuges, mientras que en las borracheras públicas y solemnes abundan vergonzosamente; más aún: para mayor licencia de esos crímenes se han instituido esas fiestas y convites, en las que no sólo saben todos que todo es permitido, sino que les será tenido a honra cuanto más se atrevan a lo criminal y nefando. Quítense, pues, decía, estas borracheras públicas, ya por los innumerables y gravísimos daños que traen consigo, ya por el mal ejemplo y escándalo con que arruinan la república.

Y no es esto arduo y difícil, porque no podrán guardarse ocultas, manifestándolas la misma muchedumbre de los reunidos y los excesos de la embriaguez, y fácilmente podrán conocerse por ser a tiempos fijos. Y no se dice esto por hablar, sino que la misma experiencia se las enseñó. Nombraba aquel varón de entre los mismos indios jueces y guardias a quienes encargaba que toda la tarde vigilasen las reuniones de los indios, y si encontraban algunos entregados a la bebida se lo avisasen al punto, y si eran negligentes en indagar o disimulaban lo descubierto, amenazaba con castigar no a los borrachos, sino a los guardias que no vigilasen o no declarasen; y a los que eran convencidos de negligencia o malicia, la primera y segunda vez les imponía buenos castigos en público; a la tercera no había necesidad, pues a todos les entraba tal temor que de allí adelante eran en extremo cuidadosos en descubrir las borracheras. Y cuando por la industria de algún guardia se descubría alguna, volaba al punto al lugar, cogía presos a los que cogía en fresco y flagrante delito; la primera vez se contentaba con alguna pena ligera, la segunda y tercera aumentaba el castigo, azotando a alguno de los cabecillas, y llegando hasta trasquilarles el cabello, que es para los indios la mayor afrenta. Afirmaba que, siendo corregidor del Cuzco, ciudad que es cabeza de las demás y otra Roma para los indios, en breve consiguió de esa manera que no quedasen ni restos de embriaguez; más aún, que los otros indios de las provincias más remotas, instruidos por los principales del Cuzco, imitasen tan buenos ejemplos de templanza. Pero la negligencia y descuido de los sucesores destruyeron obra tan santa, y los indios volvieron a su antigua costumbre de beber.

La misma persona, estando yo en Chuquisaca, acometió por mi exhortación acabar con aquella pésima costumbre. A su vez me pidió a mí que tratase el punto en un sermón y mostrase y condenase su fealdad. Por medio del compañero que yo tenía, buen conocedor de la lengua índica, habiendo convocado a sermón a los indios mandó promulgar la ley que abolía las públicas borracheras, persuadiendo a todos su observancia; creó después los guardias observadores, a los que repartió las regiones o barrios de la ciudad,

ordenándoles que al punto le diesen a él cuenta, si no querían ser azotados grave mente. Todo procedió bien; a la primera borrachera que se descubrió no fue menester repetir segunda vez el castigo. Mas todos estos esfuerzos, sí no hay unión de los magistrados y todos conspiran a ello, fácilmente quedan sin efecto. A la verdad, si todos los que gobiernan y a los que toca prosiguiesen este negocio con la perseverancia que es razón, en breve se podría hacer desaparecer esta peste.

Muchos dan por pretexto las dificultades, cuando más bien deberían acusarse y dolerse de su pereza y negligencia. Pereza digo, por no decir otra cosa; porque a sabiendas y de propósito se consiente tanto mal por no sé qué utilidades particulares. Unos, permitiendo anchamente las borracheras, se ganan el trabajo de los indios; otros, no sólo las permiten, sino que ellos mismos proporcionan la bebida; muchos tienen en sus casas fábricas de hacer chicha, y la cuecen públicamente, y dan comodidad en ellas de emborracharse; y no les da vergüenza de un lucro tan torpe e infame; y no venden la bebida común, sino la fortísima sora, pasando por la ley que la prohíbe, y alargando voluntariamente la espada al frenético. Y esto hacen nuestros españoles con frecuencia, y procuran esta ganancia con perdición de tantas almas, y eso aun los más nobles y religiosos. ¿Qué esperanza puede quedar de la salvación de estos infelices, cuando les proporcionan el veneno los que habían de darle el remedio? Ojalá no escuchemos el gemido de Dios airado, que dice por su profeta: «Disteis de beber vino a los nazarenos, y a los profetas mandasteis diciendo: No profeticéis. Pues he aquí que yo os apretaré en vuestro lugar, como se aprieta el carro lleno de haces». Verdaderamente, Cristo es quien parece oprimido por el crimen e iniquidad de los suyos, porque pecando contra los hermanos, contra Cristo pecamos. No se atreve Pablo a comer carneo ni beber vino por el bien de los hermanos y nosotros aún fabricamos bebidas para matar las almas de los hermanos, por arañar de dondequiera el vil interés. Toda esta ignominia del pueblo cristiano hay que borrarla del modo que hemos dicho o con otras industrias provechosas, que han excogitado personas pías, y eso, por medio de los ministros de la pública autoridad; y hay que poner todo esfuerzo y diligencia en que al menos las borracheras públicas y sacrílegas, por medio del temor, de las amenazas, de penas graves, de todos los modos, se destierren lejos. Porque es necesario persuadirse que nada, ni de religión ni de policía, puede penetrar en el ánimo de los indios si la ebriedad, fuente de todos los males, no desaparece.

CAPITULO XXIII

De los corregidores de los indios

Para poner en ejecución las leyes un tanto severas, que son necesarias para la disciplina, de los indios, puesto que todo trabajo será inútil si no se castiga gravemente a los prevaricadores; y el castigo no es propio del sacerdote, como más abajo diremos; parece a muchos, y con razón, que sería muy útil dar a los indios corregidores y alcalde propios. Porque estando muy distantes de la corte y presencia de nuestros magistrados, y la mayoría de los pueblos sin propios corregidores a quienes teman y respeten, fácilmente quedarán los delitos ocultos o sin castigo, y crecerá con la impunidad la osadía de atreverse a todo. No pertenece eso al oficio sacerdotal, sobre todo si hay que castigar algún delito más grave, ni es seguro confiarlo a los encomenderos, pues para defender a los indios de su poder y sus injurias hay que recurrir muchas veces a la pública autoridad.

Así que no me parece mal lo que no ha mucho se ha comenzado a hacer, que se señalen corregidores para las diversas provincias de indios con tal que estén adornados de piedad cristiana y moderación, y con razón se espere que favorecerán de todas maneras a la religión. Mas tales magistrados son tan pocos, que no se sabe qué será mejor: que los indios no tengan ninguno, o que sean cuales los vemos, de quienes parece dicho lo que refiere el profeta: «Porque he sabido vuestras muchas rebeliones y vuestros grandes pecados; que afligen al justo, y reciben cohecho, y a los pobres en la puerta hacen perder su causa».

Pero esto es culpa de los hombres, no del oficio. El cual es sumamente necesario, ante todo para la guarda de las leyes y corrección de las costumbres, cuando en las borracheras han cometido pecado de bestialidad, o el hermano ha sido ofendido por su hermano, o el mismo Dios es injuriado con sacrílega superstición; después, para que defiendan a los débiles contra los poderosos, repriman a los curacas y principalejos, no consientan las insolencias de los encomenderos ni permitan los trabajos excesivamente duros e injustos. Además, para acostumar a los indios al trato humano y régimen político, y espantar la hez de españoles perdidos que roban a los indios; finalmente, para que los servicios de pública utilidad, que deben prestar los indios no se descuiden. Y a los que desempeñan este oficio es justo darles remuneración, y no está mal que sea de los tributos de los indios; pero conviene averiguar si los que pagan a los encomenderos bastan también para esto, pues para ese fin los pagan, como dijimos, para que el rey los defienda como a súbditos y los gobierne en justicia. Vean, pues, los que quieren echar a los indios nuevos tributos para pagar a los corregidores, si los de los encomenderos se cobran con buena conciencia, porque alborotan harto, pero trabajan poco o nada por la administración civil de sus indios.

Antes de pasar de este punto de los magistrados de indios quiero advertirles que más que jueces deben mostrarse padres, y no han de usar con ellos la severidad que se acostumbra con los demás. Piensen que son más bien maestros de escuela con niños, que verdaderos jueces forenses. Y no traten de guardar en todas ocasiones las normas rígidas del derecho; antes dejado aparte todo estrépito judicial, tienen que resolver buenamente lo que sea justo, como lo ordenan saludablemente las reales cédulas, que quitan comúnmente las demandas por escrito y los rescriptos, y si hubiese que cobrar algún precio, prohíben recibirlo. Componer los litigios como un padre de familia y resolver por arbitraje es ordinariamente más seguro y conveniente si no es en el caso de algún crimen atroz, que es cosa rara, porque la mayor parte son bagatelas y pleitos de niños.

En los juicios tengo notado que desagrada mucho a personas graves se exija juramento a los indios, pues consta que perjuran con gran facilidad, como hombres que no conocen la fuerza del juramento ni sienten amor a la verdad, sino que dicen su testimonio a la manera que creen agrada más al juez o según les ha instruido el primero que han topado de su parcialidad. Obligan, pues, a estos infelices a que juren, les es a ellos dañoso por los infinitos y cotidianos perjurios, y a la causa no aprovecha, puesto que no dan seguridad de verdad. Sienten, pues, muchos que conviene que en Concilio provincial se decrete que no se exija a los indios juramento, y que lo mismo se prohíba por la ley pública del Rey. Porque si a los niños y los infames los excluye el derecho de dar testimonio o prestar juramento, por la debilidad de su juicio y sospecha de falsedad, ¿por qué no se ha de

hacer lo mismo con los indios, cuya inconstancia, más que pueril, y su menosprecio de la verdad es patente? Lo cual, teniéndolo presente los inquisidores, decretaron, como en cierta ocasión me lo refirieron ellos mismos, que el testimonio de cualquier indio no lo tomaban por entero, y ni aunque fuese con juramento lo tenían por un testigo, sino que cuando denunciaban le daban sólo valor de indicio, como si fuese de un niño o un mentecato, que da sólo pie para investigar, pero no mueve a creer. Sabiamente decretado y con gran equidad. Y si muchas controversias pareciere, según el testimonio del apóstol, que sin juramento no se pueden decidir, responderé que los pleitos ordinarios que traen los indios entre sí hay que resolverlos, según antes hemos dicho, más bien como de niños de escuela, por el maestro, que por procedimiento judicial; mas si ocurriere algo extraordinario o atroz, ya la ley determina qué orden hay que guardar. No a todos los pies les viene bien el mismo calzado, ni tampoco las leyes romanas o sagradas admiten o rechazan igualmente el testimonio de todos.

CAPITULO XXIV

Las costumbres de los indios que no repugnan al Evangelio se deben conservar, y de la concordia entre el magistrado y el sacerdote

Oficio nuestro es ir poco a poco formando a los indios en las costumbres y la disciplina cristiana, y cortar sin estrépito los ritos supersticiosos y sacrílegos y los hábitos de bárbara fiereza; mas en los puntos en que sus costumbres no se oponen a la religión o a la justicia, no creo conveniente cambiarlas; antes al contrario, retener todo lo paterno y gentilicio, con tal que no sea contrario a la razón, y fallar así en derecho como lo ordenan las disposiciones del Consejo de Indias. En lo cual no poco yerran algunos, ya por ignorancia de los estatutos municipales, o por celo exagerado y prematuro de comunicarles nuestras cosas y usos.

No me detendré en declarar la sentencia de Plutarco sobre la gobernación de la república, que dice ser conveniente volverse a conocer las costumbres de los ciudadanos, y explorar y tratar su ingenio y condición. Porque empeñarse en cambiar luego al punto las costumbres y manera de ser del pueblo y querer acomodarlas de repente a nuevas leyes, no solamente no es fácil, mas ni seguro, porque es cosa que requiere mucho tiempo y prolongado esfuerzo. Pone Plutarco una buena comparación con el vino, que al principio rige las copas el arbitrio del bebedor, pero después, calentando insensiblemente al hombre, lo muda y trae a sí. Por lo cual muchas cosas hay que disimularlas, otras alabarlas; y las que están más arraigadas y hacen más daño, con maña y destreza hay que sustituirlas, por otras buenas semejantes. De lo cual tenemos la autoridad ilustre de Gregorio Papa, el cual, preguntado por Agustín, obispo de los ingleses, sobre causas semejante, escribe a Melito: «Di a Agustín que he pensado mucho, dentro de mí del caso de los ingleses; y pienso que no conviene de ninguna manera destruir los templos que tienen de sus ídolos, sino sólo los mismos ídolos, para que, viendo esas gentes que se respetan su templos, depongan de su corazón el error, y conociendo al Dios verdadero y adorándolo, concurran a los lugares que les son familiares; y porque suelen matar muchos bueyes en sus sacrificios a los demonios, ha de trocárseles la costumbre en alguna solemnidad como la dedicación del templo, o del nacimiento de los mártires, y que

levanten sus tiendas de ramos de árboles junto a las iglesias que antes eran templos gentílicos y celebren la fiesta con banquetes religiosos; y no inmolen más animales al demonio, sino a la honra de Dios los maten para comerlos, y hartos den gracias a Dios, dador de todo bien, a fin de que, dejándoles algunos goces exteriores, aprendan a gozar más fácilmente de los gustos interiores. Porque querer cortar de ingenios duros todos los resabios a la vez es imposible; y también los que quieren subir a lo alto, suben poco a poco, por pasos y no por saltos.» Y trae en confirmación el ejemplo del pueblo de Israel, acostumbrado a los sacrificios de los egipcios, a quien Dios, queriéndolo apartar del culto de los ídolos, mandó que le ofreciesen a él sacrificios de animales.

Hasta aquí Gregorio, cuyas palabras hemos referido largamente para mayor claridad de nuestro asunto, no sólo por la autoridad del santo, sino por el ejemplo de los bueyes que acostumbraban sacrificar a los ídolos, y manda que los maten para el convite; pues de la misma manera pueden permitirse alguna vez a los indios comidas y bebidas solemnes, con tal de que sean en pública plaza, como ya prescribían las leyes, de los Ingas, donde coman y beban sin temor de que se propasen a sus borracheras, pues tienen de testigos y jueces los ojos de los nuestros. Finalmente, qué se podrá conceder, qué tolerar, qué por el contrario mudar o abolir totalmente, todo lo dictará abundantemente la caridad de Cristo junto con la moderación de la prudencia.

Resta sólo que amonestemos a todos los magistrados civiles, que en la administración de la república de los indios vayan a una con la, potestad eclesiástica, y sea el alcalde para el sacerdote lo que David para Samuel, Josías para Jeremías, Ezequías para Isaías Constantino para Silvestre Papa y Teodosio para Ambrosio obispo. Todo se podrá conseguir si ambas espadas van unidas y se guardan dentro de una misma vaina; por el contrario, nada perturba la religión y doctrina de los indios, nada la arruina tanto ni la echa por tierra como la emulación y lucha entro el poder sagrado y el profano. Está escrito: «Uno que edifica y otro que destruye, ¿qué hacen sino aumentar el trabajo»? y también: «No es Dios de disensión, sino de paz», y en otra parte: «Si alguno es pendenciero, nosotros rehuimos su trato, lo mismo que la Iglesia de Dios», y «¡Ay de aquel que escandalizare a uno de estos pequeños que han creído en Cristo!». Que todo se haga, pues, según la caridad, todo con orden, todo en el vínculo de la paz; nada por rencilla ni por vanagloria; no mirando cada uno a lo que es suyo, sino a lo de los otros. Y aunque los oficios son distintos y no es decente que el sacerdote trate las cosas de las armas, ni que el juez ofrezca el sacrificio: sin embargo, en los dos debe ser uno el ánimo, una la mente, uno el empeño de llevarlos todos a Cristo. Es, pues, necesario procurar de todas maneras que mutuamente se ayuden; y que uno ocupado en las cosas que tocan a Dios, otro en las que tocan a los hombres, ambos apacienten las ovejas de Cristo y busquen la salvación de los que les están confiados, no mirando lo que a ellos es de utilidad, sino lo que es a muchos, que es su eterna salvación.

LIBRO IV

CAPITULO I

Excelencia del oficio sacerdotal

Aunque en todas ocasiones la palabra de Dios está llena de alabanzas del oficio sacerdotal, en ninguna parte nos muestra mejor ni más brevemente su excelencia que cuando el mismo Cristo, fuente de toda sabiduría, habla a sus discípulos aún tiernos, y en ellos enseña a toda su numerosa posteridad diciendo: «Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo», compendiando maravillosamente en estas palabras toda la fuerza del sacerdocio para alcanzar la virtud y conseguir la vida eterna. Porque ambas cosas son necesarias para buscar y conseguir el bien, y si una falta, seremos vencidos, ya porque no se manifiesta, ya porque no nos atrae deleitando, como lo vio con clara mirada Agustín: y ambas a su vez son propias de Dios, que es luz verdadera que ilumina a todo hombre y contiene en sí la fuente de toda suavidad; y ambas, finalmente, las comunica él y las infunde copiosamente en sus ministros, a fin de que ellos entiendan que han de ilustrar la mente de los hombres con el esplendor de la doctrina, y con el condimento de la vida y las costumbres han de aliviar el hastío de la virtud y aun excitar el hambre en los corazones que vuelven la cara y hacen ascos del bien. Lo que dice el proverbio antiguo que nada hay más útil al hombre que el sol y la sal, se cumple a maravilla en el sacerdocio, que percibe la suavidad de la doctrina evangélica.

El apóstol Pablo lo tiene en tanto precio, que la gracia que ha recibido de iluminar a las gentes y predicar las insondables riquezas de Cristo la muestra como muy más clara sin comparación que el sol que disipa toda niebla y noche, y así mismo se propone como ejemplar y deseado a la mirada de todos, deseando que todos le imiten a él como él imita a Cristo. Bien cumple con el oficio de sal deshaciéndose en sudores y trabajos, para comunicar a otros el sabor divino; pues si la sal no se deshace y disuelve, no puede condimentar los manjares. Y ¿qué otra cosa siente el que oye decir: «Pienso que Dios nos ha mostrado a nosotros los apóstoles por los postreros, como a sentenciados

muerte, porque somos hechos espectáculo al mundo y a los ángeles y a los hombres. Nosotros, necios por amor de Cristo, y vosotros, prudentes en Cristo; nosotros flacos y vosotros fuertes; vosotros nobles y nosotros viles. Hasta esta hora hambreamos y tenemos sed, y estamos desnudos, y somos heridos de golpes, y andamos vagabundos; y trabajamos obrando con nuestras manos; nos maldicen y bendecimos; padecemos persecución y sufrimos; somos blasfemados y rogamos; hemos venido a ser como la hez del mundo, el desecho de todos hasta ahora»?. ¿No se deshace aquí como sal el apóstol y todo se disuelve, para inducir en sus discípulos y seguidores, es el gusto de Jesucristo? Pues ¿y aquellas otras palabras: «Si soy derramado en libación sobre el sacrificio y servicio de vuestra fe, me gozo y congratulo por todos vosotros y asimismo gozaos también vosotros y regocijaos conmigo»? ¿Y las otras que parecen brotar de una razón que comienza a delirar: «Deseaba yo ser anatema por mis hermanos»? deseando ser sustituido ante Jesucristo por sus hermanos a causa de la grandeza de la caridad, como interpretan los más ilustres de los padres griegos.

A la verdad, mientras estas lámparas brillaron en el candelabro de la iglesia, halló libre y franca la entrada en la casa del Señor una numerosa muchedumbre; mientras estuvieron puestas en lo alto del monte estas ciudades fuertes, se estrellaron todos los ingenios y máquinas de guerra dirigidas contra Jesucristo, toda la fuerza se disipó y, conforme a la palabra del profeta, no pudo prevalecer, antes al contrario, construyeron un asilo y

fortaleza segurísima contra todas las injurias de los enemigos para los hombres flacos; finalmente, mientras fueron verdadera sal en limpiar y cerrar la sentina maloliente del pecado y sazonar las buenas costumbres, comenzaron a ser salvos los mortales, y escapar de las garras de la muerte, y a gustar de Jesucristo con tanta abundancia de gracia, que tenían por su mayor gloria padecer por él los más atroces tormentos. Entonces decía el Señor con gusto de sus sacerdotes: «Fue mi pacto con él de vida y de paz, las cuales cosas yo le di por el temor, porque me temió y delante de mi nombre estuvo humillado; la ley de verdad estuvo en su boca, y no fue hallada iniquidad en sus labios; en paz y en justicia anduvo conmigo, y a muchos hizo apartar de la iniquidad. Porque los labios del sacerdote han de guardar la sabiduría, y de su boca buscarán la ley, porque es ángel del Señor de los ejércitos».

Mientras fue el sacerdote de Dios hizo grandes cosas, como verdadera luz del mundo y sal de la tierra. Mas si la sal se desvaneciere, ¿qué se seguirá? ¿Con qué será salada?; no vale ya más para nada, sino que sea echada fuera y hollada de los hombres. Si deja de ser con los demás lo que le está mandado, a los otros los priva de utilidad, y él puede darse por perdido, y su salud y curación sin remedio; no se contentarán con echarle al estercolero, sino que le pisarán con los pies. ¡Qué bien prosiguió el profeta la sentencia evangélica!: «Mas vosotros, dice, os habéis apartado del camino, habéis hecho tropezar a muchos en la ley; habéis corrompido el pacto de Leví, dice el Señor Dios de los ejércitos. Por tanto, yo también os torné viles y bajos a todo el pueblo, según que vosotros no habéis guardado mis caminos, y en la ley tenéis acepción de personas». Nunca acabaríamos si quisiéramos proseguir todo cuanto los profetas claman contra los príncipes fatuos de Tanis, contra los pastores; necios o más bien ídolos de pastores, que se apacientan a sí mismos, contra los profetas insensatos, contra los sacerdotes que menosprecian la ley, contra los arrogantes, contra el estércol de las solemnidades, contra los captadores del aplauso popular, y las fauces insaciables del dinero, y demás peste de malos sacerdotes.

Pocas veces despliegan los Santos Padres más las velas de su elocuencia que cuando tratan de la ignominia del estado sacerdotal. Ambos Gregorios, el romano y el nacianceno, hablan de manera que no se les puede superar. *La Regla Pastoral del uno y el Apologético* del otro, nadie habrá que los lea sin que le tiemblen las carnes. Los gemidos llenos de dolor de Agustín a su obispo Valerio, ¿quién los leerá sin llenarse de rubor por llevar tan santo nombre de sacerdote? Las excusas y tardanzas de Crisóstomo rehusando el sacerdocio, ¿a quién no le llenarán de admiración si considera que tal varón era, y quién no le dará la razón si le signe en los cuatro libros?. Y ¿qué diré de la modestia y humildad de Jerónimo, el cual, como refiere Epifanio, por mucho tiempo se abstuvo de celebrar el tremendo misterio, y eso hallándose en un monasterio en que la muchedumbre de hermanos no tenía otro sacerdote fuera de Vicente, el cual, por el mismo respeto, no se atrevía tampoco a celebrar? Mas a todos los supera por su antigüedad y por la alteza y elocuencia del discurso Dionisio, discípulo aprovechado del gran maestro de las gentes; el cual, en una carta a Demófilo, dice así de los malos sacerdotes: «Si, pues, es santa la distinción de los sacerdotes que son luz del mundo, sin duda ha caído del orden sacerdotal y de toda virtud el que no ilumina, y mucho más el que ni en sí mismo es iluminado. Muy audaz me parece éste si se atreve a ejercer el ministerio sacerdotal, y no tiene temor de practicar cosas divinas sin méritos, y piensa que se ocultan a Dios las

cosas que le reprende a él su conciencia, y cree engañar a Dios, a quien falsamente llama padre, y osa llevar al altar sus blasfemias, pues no se pueden llamar oraciones, y en nombre de Cristo las dice sobre las señales divinas. No es este sacerdote sino enemigo, engañador impío y artero de sí mismo, y lobo vestido de piel de oveja para la grey del Señor». Quien espere mayores encarecimientos sobre la alteza y los precipicios que ciñen el ministerio evangélico y no le baste lo dicho para volver en sí, ya puede darse por perdido, según la palabra del Señor, y sal degenerada que con nada se podrá salar.

CAPITULO II

Los sacerdotes que andan entre indios han de ser los mejores

Sabida es, dirán, esta cantinela de la excelencia del oficio sacerdotal, y vieja es la queja. Pues bien, aunque lo sea, nunca es mas necesaria, y a nadie hay que exigir tanto esa excelencia como a los que toman sobre sí el cuidado de predicar la palabra de Dios y ganar las almas de los infieles y mas si son indios, entre los cuales las ayudas que ha de tener son muy pocas, y los impedimentos, muchos; y cuanto mayor es la empresa, mayor es el peligro que corre de perderse a sí mientras busca a los otros, o mejor de perderse a sí y a los demás; que pluguiera a Dios no fuese tan frecuente como lo conmemoran las divinas Letras. Los profetas se han hecho lazo de ruina para el pueblo». Ojalá que no resonase en nuestros oídos la amenaza de la Verdad: «¡Ay de vosotros que os lleváis la llave de la sabiduría y ni entráis ni dejáis entrar al reino!». ¿Dónde mejor se lamentaría Zacarías de las ovejas de la matanza, a las cuales mataban sus compradores y no se tenían por culpados; y el que las vendía decía: «Bendito sea Dios, que he enriquecido; ni sus pastores tenían piedad de ellas»? ¿Quién no oye las voces de santidad mentida de los que dan gracias a Dios porque, habiendo enriquecido del sacerdocio y doctrina de los indios, vuelven cargados de oro a la patria?; y diciendo: «Bendito sea Dios, que hemos enriquecido, no perdonan a la grey, como dice la palabra divina. Pero día llegará en que vomitarán malamente lo que injustamente tragan, y los que ahora triunfan, entonces gemirán. Dice el mismo profeta: «Se oyó voz de aullido de pastores porque su magnificencia es asolada; estruendo de bramido de leones. Y no tendré más piedad de los moradores de la tierra», dice el Señor. De ahí proviene toda la desolación de la tierra. Por los pecados de Ofni y Finees mueren ellos, y el pueblo de Dios vuelve cobardemente las espaldas, y lo que es más doloroso, el arca del Señor es cautivada y escarnecida. Busca Dios un varón que se interponga por la casa de Israel y no sé si lo encuentra. «Porque los pastores, dice, se infatuaron, no buscaron al Señor; por tanto, no prosperaron y todo su ganado se esparció». No andemos buscando la causa de que los rebaños del Señor estén derramados por esos montes, porque no es otra que la gran escasez de verdaderos pastores en medio de tanta abundancia de mercenarios que no se cuidan de alejar el lobo.

No en vano Pablo, cuando da preceptos a su querido Timoteo sobre la predicación del evangelio, le amonesta que procure con diligencia presentarse a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que trata bien la palabra de la verdad. Porque hay obreros malos y fraudulentos, que no tanto sirven a Dios cuanto a su vientre. Se llaman con diversos nombres y oficios de pastores, pero en realidad son lobos fingidos que han destruído la viña del Señor de los ejércitos, traficando con la palabra de Dios, como dice el apóstol; el cual, lleno de admiración de la alteza del predicador evangélico,

requiere hombres apostólicos, que anuncien la cruz de Jesucristo con su palabra y su ejemplo, y le conquisten. así todo el mundo. Mas nosotros pensamos de otra manera, y en contra del apóstol decimos; ¿para esto quién no hay que sirva?, ¿quién no basta para doctrinero de indios, aunque no tenga letras y sea de costumbres perdidas? No es maravilla que donde tanto se menosprecia la sementera se coseche muy poco o ningún fruto. Yo, ciertamente, hace tiempo que estoy firmemente persuadido que la escasez de mies espiritual en las Indias se debe a vicio de los operarios, no a esterilidad de la tierra.

CAPITULO III

Contra los que refrenden la rudeza y lentitud de los indios

No hay que dar oídos a los que la culpa que habían de reconocer y llorar en sí la echan a los indios, hablando siempre mal de sus ingenios y condición, y notándonos a los que sostenemos lo contrario de nuevos en la tierra y desconocedores de ella, y dándonos los nombres de niños y novicios, que con una necia apariencia de piedad nos alucinamos, y a sí mismos, por el contrario, se llaman veteranos y experimentados y que después de hecha la prueba salen lo que dicen, y que eso es lo cierto y averiguado. Estos me parecen semejantes a aquel Sibas que maliciosamente acusó a su amo Mifiboset, que estaba tullido y no podía caminar por sí, convirtiendo su traición en acusación de él, y con esa astucia le despojó de todos sus bienes. Pero Dios sabe levantar a los caídos y soltar a los aprisionados y alumbrar a los ciegos, y guarda al huérfano y a la viuda.

Acusan, pues, a los indios de rudeza y lentitud en comprender los misterios de la fe: son torpes, estúpidos, unos troncos que, fuera de su maíz y su chuño, no son capaces de entender nada, y para conocer las cosas celestiales y del espíritu son totalmente brutos y animales. Se pierde inútilmente el tiempo en enseñarles nada de esto, y después de cuarenta años que hace que entró a ellos el evangelio, por milagro habrá uno en tanta muchedumbre que comprenda dos artículos del Credo, ni tenga una idea ligera de quién es Cristo, o qué es la vida eterna o la eucaristía; son más bien cuadrúpedos que hombres racionales. Pero díganme los que dicen estas cosas con qué diligencia, con qué industria, con qué constancia los han instruido ellos o saben que otros los hayan instruido. Se reza dos o tres veces por semana el Credo y las otras oraciones, y eso en castellano; se les obliga después a que lo aprendan de memoria y lo reciten también en castellano, del cual no entienden palabra, y lo pronuncian de modo lamentable y ridículo. He aquí el modo común de enseñarles la doctrina. Hasta aquí se extiende la diligencia del doctrinero. Donde se afina algo más, rezan los indios unas oraciones compuestas en forma de catecismo, en idioma índico, las cuales no las comprende el sacerdote, ordinariamente porque fuera de unas pocas palabras para mandar que le sirvan los indios, o pedir de comer, desconoce completamente el idioma; y si lo sabe, lo cual es raro, ni explana los misterios de la fe o los mandamientos, ni aun los sabe él bien por ventura; predica cosas frívolas y que no vienen a cuento, como la hierbabuena en tiempo de guerra; y si algo alcanza, lo dice de modo tan ajeno y poco acomodado a la inteligencia de los indios, que ellos se quedan sin entender nada. ¿Qué doctrinero pidió jamás cuenta a los indios de lo enseñado? ¿Quién, usando del diálogo, les enseñó por lo conocido lo ignorado? ¿Cuándo oyó el indio de su sacerdote palabras como éstas: Mira, acuérdate lo que te digo; te doy esta tarea que aprendas en tres días, que sepas que ese Cristo a quien los cristianos

adoramos y ves representado en aquella imagen es Dios, que reina en el cielo desde toda la eternidad, y se hizo hombre, y bajó a la tierra para darnos a nosotros el reino de los cielos; si respondes bien, llevarás premio y alabanza; si mal, sufrirás público castigo y afrenta? ¿Cuándo se ha hecho cosa semejante? Finalmente, a los indios se enseña la doctrina como cantan los mendigos sus oraciones o cantinelas al pedir limosna, que sólo atienden a llegar al fin, y recibida la limosna no cuidan si alguien escucha o no con atención. Todo el modo de la catequesis es ficticio y cosa de juego; y con tal manera de enseñanza, que me den a mí los hombres de ingenio más agudo y más ávidos de aprender, y aseguro que saldrán mucho más ignorantes.

En otros tiempos, cuando estaba en su vigor la disciplina eclesiástica, a hombres de excelente ingenio e ilustres por sus letras los tenían mucho tiempo en el orden de los catecúmenos, aprendiendo y estudiando el Símbolo y los misterios de la fe, y no eran admitidos al sacramento del bautismo sino después de haber oído muchos sermones del obispo sobre el Símbolo y de haber conferido muchas veces con el catequista, y así y todo no era poco después de tanta instrucción y meditación que creyesen rectamente y respondiesen concertados; porque los misterios altísimos de nuestra religión eran tenidos, como lo son en realidad, por muy arduos. y difíciles de entender. ¿Y nosotros, tardos y soñolientos, reprendemos duramente a los indios y les acusamos de rudeza y estupidez, porque no aprenden lo que no les hemos enseñado ni han podido aprender de otros, siendo cosas sublimes y muy fuera de sus alcances y condición? Que por lo demás, si tanta es su torpeza y tan cerrado su ingenio, ¿cuál es la causa de que no habiendo aprendido de nosotros la fe, hayan aprendido tantas otras cosas y tan difíciles, que nunca antes las habían oído, y tan bien aprendidas que pueden competir con nosotros. ¿No les oímos muy buena música, tanto de voces como de instrumentos de cuerda y viento? ¿No vemos que algunos llegan hasta a componerla con arte? ¿No practican bien todos los oficios del servicio de la Iglesia? ¿Quién ignora que son muy buenos artífices de escribir, pintar y modelar? ¿Y no los vemos ya litigar con mucha astucia, y mover pleito a sus amos y aun vencerlos? ¿De dónde aprendieron estas artes?, pregunto. ¿Quién se las enseñó? ¿Para todo esto han de ser prontos e ingeniosos y para sólo el negocio de su salvación ¿tardos y rudos? ¿O no es, por el contrario, que si como los nuestros han cuidado de enseñarles lo que no es del todo necesario, con igual diligencia les hubieran instruido en las cosas de la fe, no habrían sido discípulos tan cortos ni quedado tan ignorantes? Así lo pienso y nadie podrá apartarme de esta opinión. Para un maestro muy malo, todos los discípulos son estúpidos. He recorrido todo este reino del Perú mucho más y con mayor diligencia que lo que de aquí digo pueda extenderse a las otras naciones de las Indias: pero los indios del Perú, ciertamente, no los he hallado en ninguna manera cortos de ingenio, antes en gran parte sutiles y agudos y con no pequeña habilidad para fingir o disimular cualquier cosa.

CAPITULO IV

Contra los que atribuyen a la perversidad de costumbres de los indios que no hayan recibido la fe.

Casi todos convienen que esto es así, y sin embargo, no remiten en su ataque contra los indios y los combaten por otro lado, diciendo que su ignorancia y estupidez no proviene de vicio intrínseco de ellos, sino de sus malas costumbres. Conceden que son ingeniosos y no privados de inteligencia, sino que de su natural son viciosos, malos inclinados al mal y enemigos de todo bien, habilidosos, más para el vicio, y que no entienden de la virtud: y que por su perversión se cansan de las rosas santas, y no sólo no ponen la menor diligencia para entender y aprender, sino que al punto lo rechazan y aborrecen de suerte que nada se les queda en la memoria, nada les entra en la mente, porque tienen una voluntad refractaria para las cosas de la religión. Y dan como argumento manifiesto que evitan cuidadosamente el trato con los cristianos, no van a las iglesias sino a la fuerza; a sus padres espirituales, si ponen un poco de empeño en corregir sus costumbres, les forman una conjuración y con falsas acusaciones los arrojan lejos; nada que sea piadoso y saludable lo hacen sino a la fuerza; sólo a la vista del sacerdote simulan ser cristianos, y en cuanto se ocultan a sus ojos se dan con gran avidéz a sus antiguas supersticiones; finalmente, los que tienen una poca más policía por haberse criado entre nosotros, a quien llamamos ladinos, que era razón se distinguiesen más por sus costumbres cristianas, son diez veces peores que los demás y grandes muñidores de malicias. Los muchachos criados entre cristianos, que en apariencia son buenos y virtuosos, tan pronto como vuelven a los suyos no conservan ni rastro de bondad, antes son los peores y guías y maestros de toda maldad que bien se parece en ellos la vieja maldición de su raza; porque es malvada su casta y connatural su malicia, y no se mudará jamás su pensamiento, pues vienen de una estirpe maldita ya desde el principio.

Cosas semejantes discurren no solamente los que con ellas quieren encubrir su negligencia y descuido, sino varones píos y religiosos y nada dados al ocio, y que por su larga experiencia parecen tener autoridad en esta materia. Mas o mucho me engaño o también éstos están en gran parte lejos de la verdad. No han dejado de recibir los indios el evangelio porque son malas sus costumbres, sino que son malas sus costumbres porque no han recibido el evangelio. Sabiamente escribió uno de los padres de la Compañía, y con toda verdad, que no creía él que había penetrado a los corazones de los indios el evangelio, sino que solamente en apariencia lo habían recibido, porque no podía ser que si hubiese echado en ellos hondas raíces, no se mostrasen de fuera copiosos frutos. ¿Qué hay más poderoso que la palabra de Dios? ¿Qué más eficaz para transformar los corazones de los hombres? ¿Por ventura hay perversidad alguna de costumbres que no la enmiende el espíritu de Cristo? ¿O hay barbarie tan suelta o fiereza tan cruel que no la dome y amanse la ley de gracia si llega a penetrar en el corazón? Cristo, ciertamente, vino a llamar a penitencia no a los justos, sino a los pecadores; y Pablo predicó a aquellos a quienes decía: «Todas estas cosas habéis sido; pero fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, y por el Espíritu de nuestro Dios». ¿Qué entiende el apóstol cuando dice: «Estas cosas habéis sido»? Antes lo ha dicho: «No os engaños, que ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se acuestan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los robadores heredarán el reino de Dios. Y estas cosas fuisteis vosotros. No veo que se puedan echar en cara a nuestros bárbaros mayores atrocidades. Y, sin embargo, de esas heces y de esa sentina se escogió el Señor para limpiarlo, un pueblo que fuese suyo propio y celoso de buenas obras; y el profeta vió en el rebaño del Señor al león y al leopardo y al oso juntos con la oveja, el becerro y el

cordero, y que depuesta su fiereza habían de comer un mismo pasto, y todas las bestias venenosas habían de servir de recreación, más que infundir temor, cuando fuesen apacentadas por la mano de un niño. Y el niño de teta se entretendrá sobre la cueva del áspid, y el recién destetado extenderá su mano sobre la caverna del basilisco. No harán mal ni dañarán en todo mi santo monte, porque la tierra será llena del conocimiento de Dios, como cubren el mar las aguas. No hay enfermedad tan pestífera que no ceda a las aguas saludables de la divina palabra y a este baño purísimo y fecundísimo con tal que penetre dentro su virtud. Y sigue el mismo profeta: «El que está puesto por pendón a los pueblos será buscado de las gentes»; y después: «Y levantará pendón a las gentes y juntará los desterrados de Israel». ¿Qué otra cosa quiere representar el Espíritu Santo con tanta representación de fieras y bestias venenosas, sino que no hay gente ni nación, por malas y dañinas que sean sus costumbres, que pueda resistir a la gracia del evangelio, desde, el punto que reciben el pendón del niño de la raíz de Jesé y perciben y gustan su fuerza? Nadie habrá que tenga en poco tan ilustre testimonio de los sagrados apóstoles y profetas.

Mas ¿por qué leemos haberse, cumplido abundantísimamente todas estas palabras en los gentiles de los tiempos antiguos, y en los de nuestra edad las echamos de menos? ¿Qué causa puede haber? A la verdad, si atendemos al mérito, no eran aquéllos mejores; si a la común naturaleza, todos son hombres nacidos por propagación de la misma masa dañada. Sólo que aquéllos eran muy superiores en ingenio y en vigor natural. Así es ciertamente. Mas esto, ¿qué significa? ¿Por ventura tendremos en poco la palabra de Pablo que nos amonesta: «Mirad, hermanos, vuestra vocación, que no sois muchos sabios según la carne, no muchos poderosos, no muchos nobles; antes lo necio del mundo escogió Dios para avergonzar lo fuerte; y lo vil del mundo y lo menospreciado escogió Dios; y lo que no es para deshacer lo que es»? ¿Cuán copiosa y fuertemente rechaza el apóstol a estos que atienden sólo a la naturaleza y a traficar con ella! Y, por tanto, demuestra que no sólo no es contraria a la gracia la debilidad y bajeza de nuestra naturaleza, antes la favorece, porque esa flaqueza ayuda mucho a la humildad, que tanto hace al caso para alcanzar la gracia y para predicarla. Cuando vemos, pues, a los indios tan humildes de su natural, tan mansos, tan pacientes, ¿cómo podemos sacar de ahí argumento contra el evangelio, puesto que ésa es su mejor preparación? Tanto más que no son tan refractarios, ni tan estúpidos, ni tan ajenos de lo recto y justo, que si se les lleva a su paso no se dejen conducir, aunque queden muy lejos de los otros en el cultivo del ingenio y en el ejercicio de la doctrina.

¿Por qué, pues, en los antiguos, mies tan abundante, y en éstos, tan pobre y escasa? Considerémoslo atentamente y alcemos arriba la inteligencia, y hallaremos que la causa principal está en que, por ocultos y justos juicios de Dios, a aquéllos les fueron dados predicadores dignos de tal oficio, y a éstos les han cabido en suerte unos con frecuencia tan indignos, que es más lo que destruyen y disipan, que lo que edifican y plantan. Esta es la causa principal: la falta de ministros idóneos: porque, ¿cuál es nuestra predicación? ¿Cuál nuestra confianza? Milagros no los hacemos, no brillamos por la santidad de vida, no atraemos por la eficacia de la palabra y el espíritu, no movemos a Dios con lágrimas y ruegos, ni nos cuidamos demasiado de eso. ¿De qué, pues, nos quejamos? ¿Por qué tanto acusar a los indios? Mas bien deberíamos avergonzarnos de nuestra vida, tener horror de tantas ofensas de Dios, detestar tan grave olvido de nuestros hermanos que perecen. Y

habiendo de ser los que se destinan para la empresa apostólica de predicar a los infieles el evangelio los mejores y más escogidos, y varones maravillosos por su sabiduría y santidad, venimos los peores y los más bajos y últimos en todo. ¿Dónde se cumple aquello de hallarse preparados para dar razón de vuestra esperanza a todo el que pregunte?; ¿y aquello otro: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón»; y «El Hijo del hombre no vino a perder las almas, sino a salvarlas»??. Quede, pues, firmemente establecido sin la menor duda que es culpa de los ministros, por su negligencia o malicia, que los indios, en su mayor parte, no se hayan revestido ya de Cristo.

CAPITULO V

La mies es abundante, con tal que no falten obreros idóneos

Recta y sabiamente escribió Polo [de Ondegardo], curioso investigador de cosas de Indias y estimador prudente, que por tres causas se había promovido poco el evangelio entre los indios después de pasado tanto tiempo: por los malos ejemplos de los nuestros que apartaban a los neófitos de la fe, porque los predicadores habían puesto poco empeño en conocer y extirpar sus errores y supersticiones y por haberse comenzado muy tarde a mirar seriamente por la utilidad y política administración de los indios. De todo lo cual colige él sutilmente que es falso acusar la nación de los indios de tardanza o pertinacia, puesto que ni con el ejemplo de la vida, ni con la recta instrucción, han sido debidamente enseñados de los nuestros en la ley evangélica; y no se puede dudar que si esto se hace como conviene, será muy grande el fruto y superior a lo que muchos piensan. He conocido a personas que, conforme al sentir de la mayoría, desesperaban de la salvación e ingenio de los indios y sentían horror a trabajar en su enseñanza, los cuales, forzados por la obediencia, se aplicaron a ello cumpliendo fielmente su ministerio, y antes que pasase mucho tiempo, a vista del fruto inesperado, se llenaron de tanto gozo y esperanza, que tenían por gran mal que los apartasen de la doctrina de los indios, y me decían claramente y con toda aseveración que ellos, después de hecha la experiencia, habían comprobado de sobra que se podían esperar no escasos frutos, con tal que no faltasen sacerdotes que prosiguiesen con diligencia y paciencia la obra comenzada.

Y no es tan poco lo que se ha hecho hasta ahora, ni tan despreciable y vano el trabajo realizado, si se tienen en cuenta los malos tiempos que han corrido llenos de guerras y alteraciones, y la poca diligencia de los ministros, ocupados, por decirlo suavemente, más en buscar sus cosas que las de Jesucristo; que por eso no se haya hecho más de lo que con razón se habría podido esperar. Ni son tampoco todos los indios tan infieles y enemigos o ajenos de Jesucristo, como muchos dicen. Conoce el Señor a los que son suyos. Que nuestros yanaconas, pues así llamamos a los indios que viven en nuestra casa, si como han tomado costumbre de nuestra fe, así viesen también en nosotros costumbres cristianas, no dudo que aventajarían mucho a los demás indios atunlunas en la integridad de las costumbres, como les exceden en la fe y noticia de la religión cristiana. Pero aprenden lo que ven: ven una fe recta y robusta, y creen de la misma manera; ven malas costumbres, y ellos también las tienen. A mí no me cabe duda que lo que nos pasa a nosotros les sucedió también a los santos de los tiempos antiguos; ellos también dieron en gentes tal vez más hórridas y más apartadas de la verdad, y, sin embargo, cogieron

copiosos frutos, porque con su diligencia, su fervor y su paciencia vencieron todas las dificultades. Lea el que quiera las costumbres de los antiguos ingleses; hallará que eran más fieras que las de nuestros indios; mas Agustín, Lorenzo, Justo y Melito y los demás que mandó Gregorio, ¿qué cosas hicieron y cuán gloriosas en la conversión de aquella isla? Los turingios, los sajones y algunas otras naciones de Alemania, cuan silvestres y bárbaros fueron en otro tiempo, lo demuestran las respuestas apostólicas de los sagrados Pontífices Gregorio II y III y Zacarías. Y, sin embargo, por sola la predicación de Bonifacio, enviado a predicar la fe por la sede apostólica, ¿cuánta muchedumbre no dobló la cerviz al yugo suave de Jesucristo? «Cerca de cien mil hombres, escribe el mismo Pontífice Gregorio III, que en poco tiempo fueron regenerados en las aguas del bautismo». ¿Y qué decir de nuestros astures de España? ¿Qué de los cántabros antiguos? ¿No fueron amansados por varones apostólicos y, depuesta su fiereza, fueron traídos a vida humana y política? ¿Qué de Malalquías, a quien aduje en el libro primero?. ¿Qué diré de los otros que llevaron el evangelio de vida eterna no sólo a los griegos y a los sabios, sino también a los bárbaros e ignorantes?

Y si venimos a los tiempos más recientes, no alcanzaron poca gloria los padres de la Orden de Santo Domingo por cuanto hicieron en la provincia de la Verapaz, cuando tenían a los indios en lugar de hijos, y ellos los reconocían como verdaderos padres, y especialmente aquel Fray Juan, así llamado, si no recuerdo mal, hombre santo y adornado con espíritu de profecía. Asimismo los Minoritas y los Eremitas y los demás monjes y clérigos, encendidos del celo de la fe, y de la salvación de las almas, alcanzaron no escasa gloria entre los hombres, y ante Dios premio colmado de su trabajo.

Y a qué referir los sudores que nuestros padres de la Compañía derramaron felicísimamente por Jesucristo en la India oriental, los cuales, difundiendo el buen olor de Cristo hasta los confines de la tierra, alegran con la sola narración de sus hazañas los pechos amantes de Dios, y les inflaman en un ardiente deseo de imitarlos. Cuyo capitán y guía, el santo maestro Javier, por la claridad de los milagros, y por la grandeza de los hechos y la tolerancia de los trabajos parece haber renovado el esplendor de los tiempos apostólicos. Y ¿qué diré de sus seguidores, el maestro Gaspar [Barceo] en la India ceterior, Cosme de Torres en el Japón, Manuel de Nóbrega en el Brasil, vecino a nosotros, y los demás padres, fervientes de espíritu y preparados a poner sus almas por sus hermanos y empeñarse ellos mismos y consumirse por el evangelio, como lo hicieron no pocos? Ciertamente, si a las naciones de Indias les tocasen en suerte por gracia de Dios ministros como éstos, serían muy alegres y copiosos los frutos.

Pero ya el apóstol Pablo, en el tiempo en que se derramaron las primicias del espíritu, llora y se lamenta que todos buscan sus cosas, no las de Jesucristo, y que apenas han encontrado un coadjutor concorde y sincero en Timoteo. ¿Qué diremos nosotros que hemos venido a dar en la hez del mundo, cuando se ha enfriado la caridad de muchos, y el Hijo del hombre al venir apenas ha de encontrar fe en la tierra?. Sin embargo, hemos de obedecer el mandamiento divino, y con preces asiduas y fervientes rogar al Señor de la mies que envíe obreros a su mies, que no amen solamente con la palabra y con la boca, sino con la obra y verdad se muestren ministros idóneos del nuevo testamento. Lo cual con plena confianza hemos de esperar, que el que es Padre de las misericordias y Dios de toda consolación concederá a la Iglesia de Indias, puesto que sin Él nada podemos hacer,

y a los que quiere escoge para que vayan y lleven fruto abundante y duradero. Mas lo que a nosotros toca hacer lo diremos de aquí adelante, mostrando cuáles han de ser los ministros para tan grande obra, de los que depende toda esperanza de buen suceso, como hemos demostrado.

CAPITULO VI

De la peripezia necesaria en la lengua índica

Tres cosas son necesarias en todo ministro que han de cuidar de la salvación de las almas: integridad de vida, doctrina sana y facultad de palabra, de las cuales, si falta alguna, ni él será de provecho y además pondrá su alma en grave peligro. De cada una diremos en particular lo que ocurra.

Y, comenzando por lo postrero, no es dudoso que quien toma oficio de enseñar necesita poseer copia de palabra. Por lo cual no envió Cristo los apóstoles a enseñar a las gentes antes de que hablasen lenguas por don del Espíritu Santo; porque la fe, sin la cual nadie puede ser salvo, es por el oído, y el oído por la palabra de Dios. Pende, pues, la salud de las gentes de la palabra de Dios, la cual no puede llegar a los oídos humanos si no es por palabra de hombres, y quien no las entiende, nunca percibirá la fuerza de la palabra de Dios. Por tanto, en esto debe sudar antes que en otra cosa el siervo de Cristo si ama la salvación de los demás; porque aunque es duro y muy molesto el trabajo de aprender lengua extraña, sobre todo si es bárbara, es gloriosa victoria y dulcísimos los frutos e ilustre testimonio de amor de Dios. Ha de traer a la memoria el ejemplo del santo José, el cual entre sus muchos trabajos refiere como no pequeño que oyó la lengua que no conocía, y andando el tiempo, cuando llegó a ser autor y príncipe de la salud pública, llegó a hacerse tan familiar el idioma egipcio, antes extraño, que como olvidado del suyo paterno hablaba a sus hermanos por intérprete. Quien, pues, esté inflamado en el deseo de la salvación de los indios, persuádese seriamente que nada grande puede esperar si no pone su primer cuidado en cultivar sin descanso el idioma. Porque si el que ocupa el lugar de un mero particular no puede decir amén a tu acción de gracias, pues no sabe lo que has dicho, y aunque tú hagas gracias a Dios el otro no es edificado. ¿Cómo podrá suceder que, aunque tú prediques maravillas y digas cosas divinas de Cristo, el pueblo de lengua extraña y de palabra oculta responda en su corazón amén, esto es, preste el interior asentimiento? ¿Cómo, aunque tú hables bien, se edificará para la fe y la caridad tu hermano, si solamente las voces se esparcen por el viento y, como sucedió en la confusión de Babel, los que tienen lengua distinta no conspiran tampoco en los corazones y sentimientos?

Cuando considero con atención muchas veces el negocio de la salvación de los indios, no me ocurre medio más eficaz que si hombres de vida íntegra y probada tomasen sobre sí el cuidado de aprender el idioma índico y hacérselo familiar, hasta conseguir manera de expresarse bien por medio del arte y, sobre todo, con ejercicio prolongado. Y me persuado que de esa manera en breve penetraría el evangelio al corazón de los indios y en ellos haría su obra, ya que hasta ahora se ve que no les ha pasado de los oídos sin penetrar a lo íntimo de su alma. Y no fue otra la vía por la que el orbe antiguo de la tierra vino a la gracia del evangelio, sino por la predicación fuerte y constante de la palabra de Dios,

como lo testimonia el libro de los *Hechos de los Apóstoles* y refieren todas las historias eclesiásticas. Por lo cual tampoco hay que buscar otro camino o entrada para que la nación de los indios venga a Cristo, sino con la predicación asidua y eficaz y acomodada a ellos de la palabra de Dios. El que piensa de otra manera, lo digo sin vacilar, yerra. Porque además de muchos y gravísimos documentos divinos lo atestiguan copiosísimamente la experiencia. Vemos a los indios que cuando oyen a un predicador que les habla en su lengua nativa le siguen con grandísima atención, y se deleitan grandemente en su elocuencia, y son arrebatados por el afecto, y con la boca abierta y clavados los ojos están colgados de su palabra. Lo cual, observándolo yo en los sermones de mis compañeros, tanto me cautivaba la desusada atención y gusto de los indios, que daba saltos de placer concibiendo grande esperanza de la salvación de estos pobres, si pudiésemos conseguir entre nosotros nuevos Pablos o Apolos elocuentes. Ni los indios disimulaban su afecto, y unos a otros se decían los ya convertidos que nunca habían pensado ni oído que fuese tal la fe de Cristo, y otros afirmaban que aquel padre les partía el corazón cuando les hablaba de Dios. Y si alguno pueblos o parcialidades se distinguen son sin excepción los que han tenido o tienen sacerdotes que son viejos en la pericia de la lengua; y, al contrario, los más perdidos de todos son los que les han mandado ministros nuevos y sin práctica recién venidos de España, cuyo noviciado y falta de lengua bien que lo ríen y desprecian.

CAPITULO VII

De los párrocos que no saben la lengua de los indios

Los que van a enseñar a los indios de esa manera no solamente aprovechan poco a otros estando ellos mudos y sin lengua, sino que a sí mismos se hacen grave daño, poniéndose en no pequeño riesgo de condenación, por tomar sobre sí la carga que no pueden llevar y movidos por arrogancia o avaricia abarcan más de lo que alcanzan, y como no son pastores, sino mercenarios, muestran bien a las claras que no se les da nada de las ovejas, y por un poco de cebada o por un pedazo de pan dan por vivas a las almas que no viven. Hay muchos así en las Indias, que creen cumplir con el oficio que han tomado de párrocos, recitando alguna vez en castellano el Padre nuestro y el Credo y el Ave María y los mandamientos, y bautizando las criaturas, dando sepultura a los muertos, celebrando los matrimonios y diciendo misa los días de fiesta. Esta es toda la doctrina que dan; con eso creen cumplir de sobra con el oficio tomado, y no les remuerde la conciencia, si es que no la tienen endurecida, al ver a las ovejas del Señor dispersas por falta de pastor y expuestas a ser devoradas por todas las fieras del monte, y errantes por esas cimas y cumbres, sin que haya quien busque lo que pereció ni vuelva al redil lo perdido. Porque ¿cómo las llamarán con la palabra de la fe sino saben la lengua? ¿Cómo las apartarán de los lobos y llamarán a las ovejas por su nombre si no son entendidos por ellas? Dice el Señor que las ovejas oyen su voz; pero mal pueden oír la voz del pastor si no entienden lo que dice.

Tome cada uno como quiera lo que voy a decir; llámeme riguroso y pesado; no me importa. Yo, al sacerdote que sin saber la lengua índica acepta el oficio de párroco, creo hace mucho tiempo y sostengo que le espera la ruina de su alma; y lo demuestro con una razón manifiesta. La fe no la puede enseñar y predicar el que no sabe la lengua; el

sacramento de la penitencia tampoco lo puede administrar el que no entiende lo que el indio confiesa, ni el indio le entiende a él lo que le manda; y que el que no puede instruir en la fe ni ayudar en la penitencia a las ovejas que le están confiadas tome el nombre de pastor, cualquiera ve que no puede ser sin grave crimen e injuria. Mas dirán que ya les instruyen por intérprete lo que han de creer y lo que han de hacer y evitar; pero es que los intérpretes que usan son ordinariamente infieles o rudos, que apenas ellos entienden lo que les dicen, ni saben declarar si es que entienden algo, al fin como indios que son o descendientes de indios, que con frecuencia no llegan a conocer bien nuestras cosas ni nuestro idioma. Por callar la dificultad con que llega al alma el sentimiento transmitido por boca ajena, puesto que debilitado en las vueltas del camino pierde toda su fuerza y vigor, que es como el alma de la palabra.

Pero demos que por intérprete se les pueda enseñar a los indios de cualquiera manera, porque entera y perfectamente es claro que no se podrá. Mas ¿y con la penitencia qué harán? ¿Usarán también intérprete para la confesión? Es necesario que los miserables indios carezcan de la medicina más necesaria, y siendo frágiles y que muchas veces caen, y estando su principal esperanza a la hora de la muerte, en que piden de veras confesión, padecerán detrimento de su eterna salvación por culpa de la impericia del sacerdote. Replicarán que ya entienden una que otra palabra del idioma índico, y que con un pecado que comprendan en peligro de muerte, cuando no se puede hacer más, pueden y deben dar la absolución a los moribundos. No me opongo yo a esta opinión de la absolución en el último instante, siendo como es de nuestros teólogos y sentencia cierta de padres antiguos. Pero los que excusan que se haga en ese instante no conceden tal licencia al sacerdote cuando no urge tal peligro. Siendo, pues, de precepto divino que todos los que han caído después del bautismo, aun fuera de peligro de muerte, estén obligados a confesarse y de precepto eclesiástico que lo hagan todos los años. ¿Cómo podrá el párroco oír las confesiones de los suyos si no puede hablar con ellos? Y si dicen lo que uno me respondió en cierta ocasión, que él oía las confesiones de sus feligreses entendiéndolos solamente alguna que otra cosa, y con eso le bastaba para dar la absolución, yo en contra sostengo que, siendo la integridad de la confesión de derecho divino, no es ministro apto el que por ignorancia del idioma no comprende la mitad o más de ella, porque eso es lo mismo que si no la oyese, y ningún docto admitiese que esa confesión es íntegra y suficiente fuera de la hora de la muerte. Finalmente, todo lo que sea que el párroco no tenga suficiencia para entender la sustancia y hacer juicio de ella, y que no puede dar al penitente los documentos necesarios para su salvación, conforme a la calidad de las personas y los pecados, no puede decirse que sea suficiente para oír confesiones. Y el que no pueda ordinariamente administrar el sacramento de la penitencia, niego que pueda ejercer el oficio de párroco con buena conciencia.

Dirá alguno que condeno a todos los párrocos y obispos y encomenderos de indios, que comúnmente no proveen sino con estos sacerdotes que vienen nuevos de España o de otras partes sin saber el idioma. No los condeno yo ni vitupero a todos; porque puede suceder, y no es raro, que sea tal la escasez de ministros que, si hay que esperar sacerdotes con todos los requisitos dichos, se pasarán mucho tiempo los indios sin que les preste ningún oficio de nuestra religión. Cuando, pues, faltan otros mejores y más peritos, es lícito y aun conveniente mandar a éstos, cualesquiera que sean, ordenándoles que digan misa y administren el bautismo y el matrimonio y la penitencia a los moribundos,

repriman los vicios públicos y se esfuercen a conseguir con su ejemplo y buenas obras lo que no pueden con la palabra. En esas circunstancias, ni el obispo peca mandando, ni el párroco obedeciendo, antes ambos son dignos de alabanza; como si no pueden suspenderse en el palacio real escudos de oro, al menos es bueno se pongan de bronce. Y más que sucede a veces que estos sacerdotes ignorantes de la lengua, pero por lo demás industriosos, hacen más en la conversión de los indios que otros que hablen hasta la locuacidad. Pero si no es tan grande la escasez de ministros y, sin embargo, tu obispo te manda tomar el curato, debes representar tu ignorancia de la lengua y tu insuficiencia, y si todavía insiste en que aceptes, puedes con toda seguridad obedecer a tu prelado y apacentar las ovejas de Cristo en la forma que puedas hacerlo, y entretanto debes con la diligencia que puedas hacer acopio de palabra. Mas vea el obispo la cuenta que habrá de dar al Pastor de los pastores, que sacó las ovejas con la sangre del testamento eterno, porque si no encomienda las suyas a los más idóneos será reo de sangre ante el eterno Juez. Y aquellos que sin que nadie los llame, ni nadie se lo mande, ellos se entrometen y ambicionan las parroquias de indios, atentos sólo a la ganancia y tomando la piedad por lucro, siendo por lo demás ineptísimos, mudos y sin lengua, vean otros cómo podrán excusarse, constituyéndose en vigías sin poder clamar y dar voces; que yo a la verdad ni puedo ni quiero excusar tanta temeridad y tanto menosprecio de Dios y de las almas, viendo a los niños caer heridos en las plazas de la ciudad a exhalar el alma en el regazo de sus madres, porque los que en el afecto y cuidado habían de ser sus madres, se muestran más bien avestruces voraces y crueles, por lo que sucede que a los que son en Cristo niños de teta se les pega la lengua al paladar, porque los pechos de la doctrina los encuentran cerrados o secos, y los que son un poco mayores piden pan y no hay quien se lo parta.

CAPITULO VIII

Algunos no proveen de buen remedio a la ignorancia de la lengua

Todo esto sea dicho del conocimiento necesario de la lengua para los que quieren apartar de su alma la eterna condenación; pero con eso no se llena la medida que anhelamos y buscamos en el idóneo ministro del evangelio. Si, pues, varones eminentes en la lengua índica no se consagran a la doctrina e instrucción de tantas naciones, a mi modo de ver prosperará poco la obra del Señor. Uno de estos a quien Dios diere una lengua elocuente, que sepa sustentar con la palabra al cansado y recibir al flaco en la fe, será de más precio que cien vulgares catequistas, puesto que con un solo sermón hará más que muchos de ellos en cien años. Y pluguiera a Dios que tuviéramos tales predicadores que les fluyese la palabra, si no todos los necesarios, al menos para todas las provincias que hablasen con confianza y dominio a la plebe de Jesucristo, porque no dudo que entonces volverían los tiempos apostólicos. Mas porque cesó ya el don de lenguas, y son raros los que por estudio y diligencia hacen los progresos que sería necesario, disputan muchos con razón, qué remedio se puede dar a este mal.

Hay quienes sostienen que hay que obligar a los indios con leyes severas a que aprendan nuestro idioma. Los cuales son liberales de lo ajeno y ruines de lo suyo; y a semejanza de la república de Platón, fabrican leyes que son sólo palabras, cosa fácil; mas que si se llevan a la práctica son pura fábula. Porque si unos pocos españoles en tierra extraña no

pueden olvidar su lengua y aprender la ajena, siendo de excelentes ingenios y viéndose constreñidos con la necesidad de entenderse, ¿en qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen sólo la extraña, que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto? Cuando dentro de sus casas tratan de sus asuntos en su lengua materna, ¿quién los sorprenderá? ¿Quién los denunciará? ¿Cómo les obligarán a usar el castellano?

Otros hablan más en razón y dicen que ya que no se obligue a los bárbaros a aprender y usar una lengua extraña, al menos no se les permita que ignoren la que se llama lengua general; lo cual no les parece tan difícil, habiendo podido conseguir con ley sapientísima los Ingas que todas las dilatadas provincias de este reino hablasen la propia del Cuzco, llamada quichua, de suerte que en espacio de tres mil millas y más aún hoy está en uso. ¿Pudieron, pues, dicen, unos reyes bárbaros, para conservar la concordia y unión de su reino, dar a tantas y tan grandes naciones la lengua que quisieron, y no podrán los príncipes cristianos, por causa tan necesaria cual es la religión, hacer que esa misma lengua se haga tan frecuente que todos la tengan en uso? Porque aunque los principales entre los indios comúnmente la entienden todos, mas el vulgo de las mujeres y niños, y de los que llaman atunrunas, un género de hombres silvestres, apenas la conocen. De lo cual se sigue no pequeño impedimento para la predicación de la palabra de Dios y para oír confesiones, por haber una verdadera selva de idiomas, que en los lugares que yo he recorrido creo pasan de treinta muy diferentes entre sí y difíciles de aprender. Buena obra harían los que gobiernan si con su vigilancia pudieran acudir a tan grave inconveniente, y la posteridad los celebraría como muy beneméritos de la salud de los indios; pero mientras esto no se puede hacer o no se hace, no dejemos nosotros de adquirir lengua, dejando el enseñársela a los indios, porque la ley de la caridad nos dicta que es mejor que nosotros vayamos a ellos, que no que ellos vengan a nosotros.

Hay algunos que opinan, y confieso que yo fui uno de ellos, que sería bueno formar y poner por maestros a hijos de españoles y de indios, y que sería éste un gran atajo, porque saben muy bien el idioma por haberlo hablado desde la infancia, y pueden declarar en él lo que quieran, y por otra parte, son íntegros y sólidos en la fe cristiana por haberla recibido de sus progenitores y haber sido criados en ella, lo cual tienen a mucha honra. Y, sin duda, es muy útil tomar a cuantos de éstos se hallaren que sean de suficiente virtud y probada por mucho tiempo, y además no faltos de doctrina, por ministros de la palabra: y creo cierto que con el trabajo y discurso de ellos, que no sólo conocen la lengua, sino las demás cosas de los indios y les tienen amor, si son fieles y diligentes han de ayudar y aprovechar mucho. Por tanto, si son de buenas costumbres y probados por mucho tiempo, cualquier otro respeto hay que posponerlo a la salud de los indios; y no hay que ser muy escrupulosos con sus natales, ni odiarlos o afrentarlos, como hacen algunos, porque han nacido de padres españoles y de madre india. Porque bien puede suceder que entre éstos haya también algún Timoteo de padre gentil y madre judía que tenga testimonio bueno de los hermanos, y escogido por Pablo sea útil al evangelio, y aun aventaje a los demás en prez y mérito. ¿Qué impide que haya otro Hirán también de madre judía y padre tirio, lleno de sabiduría y consejo, a quien llame Salomón para confiarle las obras ilustres y muy difíciles del templo?. Porque no es Dios aceptador de personas.

Pero aunque todo esto es verdad, sin embargo la experiencia, maestra certísima, han mostrado de sobra que no podemos nosotros ni debemos descargar toda nuestra solicitud en estos criollos mestizos, y no es conveniente confiar tan grande empresa a hombres, sí, peritos en la lengua, pero de costumbres poco arregladas por los resabios que les quedan de haber mamado leche india y haberse criado entre indios. Grande es la fuerza de la primera costumbre, grande la impresión del primer color; que no en vano abjuró Abraham tan religiosamente a su criado, que no diese a su hijo Isaac por esposa una mujer cananea. Y no fue maña de mujer, sino gran sabiduría la de la santa Rebeca, que aborreció tanto que su hijo Jacob se casase con una mujer hetea, que prefería morir. Cada región lleva consigo sus costumbres, como los frutos no son los mismos en todas partes, sino diversos. «Los cretenses, dice el apóstol, refiriendo el dicho de un poeta, son siempre mentirosos, malas bestias, vientres perezosos, y añade que así es verdad». Es necesario, pues, observar con diligencia los ingenios de estos hombres, y probar por mucho tiempo sus costumbres, para que cada uno borre la mala reputación de su patria, menos morigerada y constante o más bien lasciva y liviana. La experiencia ha mostrado que la mayor parte de éstos impiden más con sus corrompidas costumbres que no aprovechan con su buena palabra. No se desprecie la ventaja de su lengua, pero no les confiemos tampoco con seguridad asunto tan grave y peligroso, si no tenemos plenísimamente probadas su condición y sus costumbres.

CAPITULO IX

Conviene que los predicadores que vienen nuevos a las indias aprendan con diligencia el idioma índico

Lo único, pues, que resta es que trabajemos los ministros del evangelio, y con estudio y paciencia hagamos acopio de palabra; es difícil y trabajoso, pero no imposible. Vemos a hombres nacidos y criados en España, y algunos entre los de la Compañía, teólogos de no oscuro nombre, venidos a estas tierras por obediencia, que movidos de la caridad, que es la que induce a esfuerzos heroicos, se entregaron con tanta diligencia a aprender el lenguaje índico, que con no menor facundia predicaban en el idioma de los Ingas que lo harían en el suyo de Castilla. «A quien Dios impulsa el propósito, ayuda también la acción», dice León, Papa. No faltan algunos que, no contentos con una lengua, aprenden varias, y a uno conocí que al cabo de tres o cuatro meses, sin tener maestro alguno, adquirió tal pericia en la lengua aymará, la cual después de la del Cuzco ocupa el segundo lugar, que predicaba en ella felizmente, llenando de admiración a los mismos collas. En más tengo este glorioso esfuerzo y trabajo que todo el honor del estudio teológico. Y, a la verdad, quien seriamente aplique el ánimo, no le costará mucho ni muy prolongado esfuerzo vencer la dificultad, por grande que sea. Que el idioma índico no le llega a cien leguas en dificultad al hebreo o caldeo; y en la prolijidad y abundancia múltiple y difícil de aprender del griego o latín, se queda muy atrás; pues es mucho más sencillo y tiene poquísimas inflexiones, que en unos pocos preceptos se pueden encerrar. En cuanto se cojan bien las interposiciones y posposiciones, en las que principalmente se diferencia del griego y del latín o castellano, y en que conviene notablemente con los afijos hebreos, todo lo demás es coser y cantar. La pronunciación es ciertamente bárbara en gran parte, pero tiene con el castellano, que yo sepa, mayor afinidad que con ningún

otro idioma, lo cual movió a escribir a Fray Domingo, obispo, que creía preparadas por Dios estas gentes para la nación española. Mas en su inculta barbarie tiene unos modos de decir tan bellos y elegantes, y unas expresiones que en concisión admirable encierran muchas cosas, que da gran deleite; y quien quisiere expresar en latín o castellano toda la fuerza de una palabra gastará muchas y apenas podrá.

Al contrario, de cosas espirituales y puntos filosóficos tienen gran penuria de palabras, porque como bárbaros carecían del conocimiento de estos conceptos. Pero el uso ha introducido en el idioma índico las voces españolas necesarias. Pues como tratándose de caballos, bueyes, trigo, aceite y otras cosas que no conocían, recibieron de los españoles no sólo las cosas, sino sus nombres, a cambio de las cuales hemos tomado también nosotros de ellos otros de animales o frutos desconocidos en Europa, así pienso que no hay que preocuparse demasiado si los vocablos fe, cruz, ángel, virginidad, matrimonio y muchos otros no se pueden traducir bien ni hallar su correspondiente en idioma índico; pues se podrá introducirlos del castellano y hacerlos propios, enriqueciendo la lengua con el uso, como lo hicieron siempre todas las naciones y de modo especial la española, que se enriquecieron con la abundancia ajena, lo cual todo prudente simiyachac, que así llaman al maestro de idioma índico, suele ya usar con frecuencia. La dificultad de la pronunciación, en que ensartando y metiendo muchas sílabas se alargan las dicciones sin medida, no puede menos de ofender a las orejas acostumbradas a la suavidad del idioma patrio, y mucho más grave es la de entender a los indios que carraspean más bien con la garganta que hablan; pero hay que arrostrarla con denuedo y con el uso y ejercicio vencerla. Porque todo lo demás es fácil.

El arte o gramática de la lengua índica está reducida a preceptos no muchos ni difíciles; y hemos de estar a los primeros escritores de ella, aunque dijera muchos preceptos falsos y otros impropios o absurdos, porque ayuda mucho el arte y método de enseñar los primeros rudimentos. Hay, además, ya publicados otros muchos escritos elegantes y copiosos, con cuya lección puede aprovechar el estudioso discípulo, y cada día irán saliendo más y mejor preparados. Leyéndolos y aprendiéndolos de memoria y con frecuentes ejercicios escritos de imitación, crecerá mucho el conocimiento del lenguaje; por lo cual son muy útiles las cátedras de lengua índica públicamente establecidas. Pero todas éstas son palestra y sombra de combate más bien que lucha verdadera. Hay que ir a la realidad y tratar seriamente con los indios en frecuentes pláticas, donde oyéndolos y hablando con ellos se hará el habla familiar; después hay que pasar a los sermones, y dejando aparte la vergüenza y el miedo, hay que errar muchas veces para aprender a no errar. Al principio será preciso llevar de memoria los conceptos y las palabras, más adelante las palabras seguirán solas a los conceptos.

Muy fácil es, dirá alguno, prescribir todo eso; pero llevarlo a cabo es largo y trabajoso. Así es, lo confieso. Pero el trabajo todo lo vence, y al trabajo lo hace gustoso la inclinación del ánimo. No se me ofrece a mí dificultad más terrible que la aversión de la voluntad. Porque los hombres dan en no amar esto de la lengua de los naturales, en no cuidarse de ella y pasan a despreciarla, y a tener por deshonor tratar con los indios y hablar su idioma; pero a los amadores de Cristo y aficionados a las almas los debe incitar e inflamar más, ver que el mundo lo hastía y tiene en poco, provocándonos a ello Pablo, que dice: «El mundo está crucificado para mí y yo para el mundo», y el real profeta

David: «Vive el Señor que saltaré y me mostraré vil». Nada hay mas precioso que la invención, la exaltación y el triunfo de la cruz de Cristo. Bien lo sabe el que lo experimenta.

Si, pues, los sacerdotes quieren aprovechar mucho a los indios, pongan todo su empeño cuando están recién venidos de España, antes de que se enfríe el fervor y sed de las almas que traen, en no ocuparse ni entretenerse en nada, sino en aprender con estudio cuidadoso la lengua y después que la sepan en ejercitarla. Si esto no se hace casi se pierde el tiempo, como nos lo tiene bien enseñado la experiencia. Sabiamente establecieron los padres dominicos de la provincia de Guatimala, como me contaba una persona digna de crédito, que como ley inviolable todos los que viniesen de España estuviesen el primer año sin hacer otra cosa que aprender la lengua, y pasado un año entero los mandan a los trabajos apostólicos. Ojalá que todos imitésemos tan sabio ejemplo, porque haríamos más en pocos años que se ha hecho en muchos. No fue en vano mandar el bienaventurado Ignacio, fundador de la Compañía, que se estableciesen lecciones públicas de lengua índica donde pareciese convenir; y nunca más necesario lo que ordenan nuestras reglas, que todos hablen la lengua de la región en que residen; porque son muy necesarios estos socorros para conseguir la facultad de poder anunciar a los gentiles la palabra de Dios.

Pero si alguno, o por ocupaciones urgentes o por menos facilidad de ingenio, no puede llegar a tanto, no por eso piense en abandonar luego esta obra de Dios y pasar su vida en silencio, porque todavía puede ayudar mucho con la cortedad de sus facultades. Si es docto y de virtud probada, tome un compañero que sea buen lengua, e instrúyale qué ha de decir y de qué manera, y téngalo como hizo Moisés con Aarón por intérprete, a través del cual sea él quien principalmente hable, no para que vaya traduciendo palabra por palabra, lo cual resultaría frío, aunque ni aun así hay que menospreciarlo, sino que, bien instruido en suma antes del sermón haga él de orador, lo cual hemos visto ser muy provechoso si se topa con un compañero bueno y fiel. Además, no es de poca utilidad si se aprende él unos pocos sermones y alguna explicación del catecismo, y los repite de cuando en cuando a los indios. Y no tema cansarlos con la repetición, pues no necesitan estos pobres de grandes y exquisitas razones, antes les vienen mejor unas pocas cosas fáciles y acomodadas a ellos, y, eso sí, muy repetidas. Que ya el gloriosísimo predicador de Dios, Francisco, se dice que de ese modo enseñó con su predicación a algunos de sus frailes más simples; y nuestro maestro Francisco [Javier], entre los malabares aprovechó con esa industria en la conversión de las gentiles. Y dando una misión me vino al pensamiento que a nosotros sería fácil y a los indios muy provechoso mudar algunas veces los lugares, repitiendo en todos la misma doctrina, dándoles así, como a párvulos, la leche del evangelio. Podrían también leerse en público, declamándolos con alguna entonación, sermones escritos compuestos por personas graves y elocuentes acerca de la religión cristiana, que instruirían a los indios y excitarían su atención. Costumbre que fue antiguamente tenida mucho tiempo por la Iglesia, y muy alabada de los santos Padres. Y hay escritos muy oportunos de los nuestros en la lengua índica, que si se leen en público no dudo que serán recibidos con avidéz. Yo, ciertamente, espero que con tal que no falte el fervor de espíritu que abraza juntamente a Cristo y a los que son párvulos en Cristo, con estos modos u otros que el mismo espíritu sugerirá, llegará día en que veremos grandes frutos de la fe y salvación de los indios.

CAPITULO X

De la ciencia necesaria al sacerdote

Síguese que tratemos de la ciencia tan propia del sacerdote que mandaba la Ley que llevase sobre su pecho la doctrina escrita en el racional, dando a entender que el ministro de Dios ha de ser doctor de los demás que ha recibido a su cuidado, no sea que desechando de sí la ciencia sea él también desechado por Dios del sacerdocio, y así juntamente el profeta y el pueblo perezcan. En el hombre plebeyo tiene excusa la ignorancia, mas en el sacerdote, como escribe León, Papa, «difícilmente se puede excusar la ignorancia»; más aún, dice en otro lugar: «la ignorancia en los que presiden no es digna de excusa ni de perdón». Cuánta debe ser la ciencia del sacerdote, lo indican bastantemente los decretos de los santos Padres. Si tiene oficio de predicar la palabra de Dios, siendo eso propio de pastores y doctores, habrá de ser cual lo describe Pablo, mantenedor de la palabra fiel que es conforme a la doctrina, para que pueda exhortar con sana doctrina y convencer a los que contradijeren. Quien no puede hacer esto bien, temerariamente usurpa en la Iglesia el puesto de doctor, exponiéndose, como dice Santiago, a un juicio más riguroso.

Siendo, pues, este oficio de tanta alteza y tanto peligro, nadie lo puede cumplir bien si no es enviado de Dios. Porque ¿cómo predicarán si no son mandados?, y el que habla de por sí busca su gloria, y ellos hablaban en mi nombre no habiéndolos yo enviado; y otros muchos lugares a este propósito que infunden espanto. De suerte que si no es por oficio o por imposición de los superiores o porque urja y estimule claramente la caridad, nadie que mire por sí osará tomar una carga que aun a hombres robustos parecería pesada. Mas la caridad de Cristo urge a los que saben estimar lo que significa que Cristo ha muerto por todos, a fin de que los que viven no vivan para sí, sino para aquel que ha muerto por ellos. En la predicación de los indios hay mucho trabajo y poco lugar de vanidad: porque no se han de esperar las alabanzas y el aplauso popular, ni tampoco es preciso excitar el gusto demasiado delicado con exquisitos manjares, sino que el pan que a nosotros nos sobra y de la abundancia se hace vil, en cualquier forma y cantidad que se dé, ofrece espléndido banquete a los hambrientos. Así que el oficio de maestro que en otras partes es peligroso y temible, entre las gentes bárbaras es fructuoso y seguro, puesto que no busca el favor de los hombres, sino que espera el galardón de Dios a cambio de lo que se hace por sus pequeñuelos.

Quien toma el oficio de cura de indios tiene bien en el Catecismo del Concilio de Trento lo que ha menester saber: primeramente, declarar conforme a la capacidad, de los oyentes el símbolo y los principales misterios de la fe, después los mandamientos de Dios y cómo se cumplen o se quebrantan, luego lo que pertenece a la inteligencia y uso de los sacramentos. Con tal que sea de buena vida y se señale en ella, y no ignore la lengua índica, teniendo cerca de sí varones doctos a quienes pueda con seguridad consultar los casos graves, no echaría yo de menos el aparato de las escuelas y la doctrina recóndita en el párroco de indios, cuyo oficio más bien se ha de fundar en una natural prudencia y en el conocimiento de la condición y costumbres de los indios, que en la sutil literatura. Porque como en las casas religiosas se escogen por maestros de novicios los que son insignes en virtud y prudencia y uso de las cosas espirituales, porque siendo como es el

arte de las artes, no tanto se aprende revolviendo libros cuanto distinguiendo las mociones internas del espíritu; aunque después de poner este fundamento de la pureza de vida y ejercicio de discernir lo bueno y lo malo, la lectura de los santos padres, como Gregorio, Basilio, Bernardo y los demás, y principalmente la meditación de las sagradas Letras ayuda sobremanera, así también en el régimen de los indios, que son como novicios de la religión cristiana y a quienes todo lo que se refiere a Dios y a la Iglesia es nuevo e inusitado, sería de desear en el ministro de Dios eximia santidad de vida junto con prudencia y destreza; y de ciencia la medida que comúnmente se tiene como necesaria, que sepa la forma que ha de guardar en el catecismo, el orden que ha de seguir en los sacramentos, cuánto le sea permitido en la absolución, cuáles son los pecados reservados, cuáles los privilegios de los neófitos concedidos por los sumos Pontífices y otras cosas tales cuya noticia encontrará en el Concilio provincial limense. Los ritos de los indios, sus costumbres tradicionales, las supersticiones y el modo de tratar con ellos sólo con el largo uso lo puede aprender; y dependiendo de esto el útil ejercicio del sacerdocio entre los indios, es muy de doler que sea raro el párroco que pase tres años en la parroquia que se le confía; luego se cansan de sus feligreses o la ambición y el interés los lleva de una en otra parte en busca de otros nuevos, siempre corriendo, nunca quietos, con lo cual consiguen poco fruto. Deberían recordar los obispos y los párrocos lo que dice el Sabio: «Considera atentamente el aspecto de tus ovejas; pon tu corazón a tus rebaños, porque las riquezas no son para siempre, y te será dada corona», y mucho más en el documento que el Buen Pastor da a los pastores: «Llama a sus ovejas por su nombre, y cuando las saca va delante de ellas». A la verdad, en el Concilio limense se ha decretado con palabras muy graves que no se permita a los curas de indios mudar su parroquia antes que pasen seis años, si no es por causas inevitables. Mas lo que sucede es que por gusto, porque en otra parte espera más rentas, o porque tuvo una diferencia con el encomendero, o porque le agrada más el concurso de la ciudad, luego al punto, sin el menor reparo, deja la grey que se le ha confiado y la entrega a un desconocido; y las ovejas, mudando a cada paso de pastor, sin conocer a ninguno y sin que ninguno las conozca ni las cuente, fácilmente se dispersan y caen en las fauces del lobo. Los mismos obispos a quienes tocaba reprimir la ligereza e inconstancia de sus párrocos, y apaciguar y suavizar su prisa y cansancio, con mucha más frecuencia condescienden con ellos mudándolos por cualquier causa. Se sigue de aquí una ruina tan grande de las almas que nunca la lloraremos bastante. Nada grande hará el sacerdote del Señor en beneficio de la salud de los indios sin tener noticias familiar de los hombres y las cosas, la cual no llegará a adquirirla si no se fija de asiento. Así, pues, tenemos en mucho esta ciencia en el párroco de indios; la otra ciencia teológica elaborada no la menospreciamos.

CAPITULO XI

Conviene que en el nuevo mundo haya algunos insignes teólogos

No solamente no tenemos en poco la ciencia teológica, sino que, por más que a la mayoría les baste una medianía de doctrina, sin embargo, aquellos a quienes éstos recurren y de quienes como de fuente beben conviene que tengan completo conocimiento de toda la teología, aquí en este Nuevo Mundo, tanto y más que en cualquier otra parte de la tierra. Lo cual se lo persuadirá cualquiera teniendo presente, en primer lugar, que

donde la fe cristiana está recién fundada y dilatada por tan inmensas regiones, es sumamente necesaria la teología para desarraigar los errores hereditarios y defender la religión aún tierna; pues oficio suyo es, como enseña Agustín, engendrar, nutrir y defender la fe tan necesaria para la salvación. Habiendo oído los apóstoles que Samaria había recibido la palabra de Dios, les enviaron no a cualquiera, sino a Pedro y Juan, que entre todos sobresalían como los primeros. Y ¿Por qué, sino porque los principios de la religión cristiana requieren especial sabiduría, industria y diligencia, como vemos que sucede en las nuevas plantas?

Además, que en este Nuevo Mundo por necesidad los negocios son nuevos, nuevas las costumbres, las leyes y los contratos, todo el modo de vida, en una palabra, es muy diferente; en toda la administración militar, mercantil, y náutica ocurren cada día nuevas y graves dificultades, las cuales si no son esclarecidas con la luz de la sagrada doctrina, y esa muy grande, es necesario que los hombres queden envueltos en oscuras tinieblas de ignorancia, y en riesgo grave de su salvación. Y si no hay un freno de ley de Dios y de razón que mantenga los apetitos, pronto la codicia y la avaricia revolverán todas las cosas y las alterarán con grave perturbación. Lo cual amenaza gravemente la palabra de Dios por Isaías: «Quitaré, dice, el consejero y el artífice excelente, y el hábil orador»; nótese lo que se sigue: «Y el pueblo hará violencia los unos a los otros, cada cual contra su vecino: el mozo se levantará contra el viejo y el villano contra el noble», y lo demás que dice en este lugar. Lo mismo declara brevemente, pero con mucha significación, el Sabio: «Cuando falte la profecía, esto es, la palabra de Dios, será destruido el pueblo». Y ojalá que todas las calamidades que por tantos años han pasado por esta república no tengan como causa principal que se dio mucho lugar a la potencia y a las armas y poco a la doctrina y a la discreción cristiana. No se puede decir cuán necesarias son para mantener a los hombres en su deber las ayudas de la doctrina sagrada.

Finalmente, la tierra que poblamos es remotísima y sumamente distante de España y de toda Europa, y ocurren negocios varios, y muchas veces los hay urgentísimos y de gran importancia para las almas y los cuerpos. Pues haber de esperar el remedio y el consejo de España, que llegará tarde, y cuando llegue será tal vez inútil y no pocas veces nocivo, ¿quién lo podrá llevar en paz? Difícil es juzgar con seguridad las causas de ausentes, y sabiamente dijo León, Papa, «que en tierras remotas sufren inmoderados retrasos las averiguaciones de la verdad». Además, que la noticia que se funda solamente en relaciones, siendo éstas varias e inciertas conforme al ingenio y parcialidad de los que las dan, se hallará por necesidad en grave peligro de dar dictamen falso de los negocios más importantes tocantes a la fe y la salvación de las almas. Sucede con frecuencia que, como los médicos más peritos en su arte, si son consultados en ausencia del enfermo, cuando no conocen bien ni las causas de la dolencia ni la complexión del doliente, se engañan gravemente y engañan a otros, así también los teólogos de España, por muy célebres e ilustres que sean, caen en no pequeños errores cuando tratan de cosas de Indias; mas los que las tienen delante y las ven con sus ojos y palpan con sus manos, aunque sean teólogos de menos nombre, razonan mucho más cierta y felizmente. Pablo ausente prescribe muchas cosas a los corintios, mas deja otras muchas para disponerlas cuando esté presente entre ellos. Mucho sin duda aprovecha la experiencia de ojos y grande ocasión presenta a la sabiduría. Por tanto, si no hay algunos teólogos insignes y acabados

que guíen a los demás y los alumbren con el resplandor de su doctrina, sin duda toda la causa de la religión sufrirá gran detrimento en las Indias.

CAPITULO XII

La probidad de la vida la requieren en el ministro del evangelio dios y los hombres

La santidad de vida del sacerdote, que es la primera cosa de las tres que propusimos, el mismo nombre indica que debe ser eximia, lo cual no sólo las sagradas Letras lo expresan muchas veces, sino también las profanas, como dice Ambrosio, quien aplica propiamente a los sacerdotes el dicho de Pitágoras: «que no han de ir por la vía común y trillada de la plebe», el cual afirma lo tomó de los hebreos, de quienes trae su origen. Porque a la verdad nada ha de haber en los sacerdotes plebeyo, nada villano nada común con el gusto, usos y costumbres de la inculta muchedumbre. Una gravedad ajena de la turba, una vida seria, un peso y aplomo singular reclama para sí la dignidad sacerdotal; porque «¿cómo ha de ser reverenciado del pueblo el que nada tiene distinto de la plebe y distinto del vulgo?» Hasta aquí Ambrosio; de lo cual contienen tanto las sagradas Letras, y enseñan tanto los santos Padres, que parecerá que recito homilías si quiero referir todas sus palabras. Una sola cosa diré en que muchas veces he reparado acerca de los que presiden a gentes nuevas para levantar en ellas no solamente el edificio de las buenas costumbres, sino de la misma fe, que han de estar adornados de tan excelente santidad, que sería de desear en ellos la misma de los apóstoles.

¡Con cuánta atención y preparación envió el Señor a los apóstoles para que fuesen delante de él y riñesen las primeras escaramuzas! Hizo primero oración profunda, tratando antes con su padre celestial asunto de tanta monta; llamándoles después a sí, ¡con qué palabras tan, graves les amonestó del oficio que les encomendaba! ¡Con qué orden los envió! ¡Con qué preceptos los instruyó! ¡Cuánto les advirtió de la integridad de vida, de la paciencia, de la mortificación! ¿Qué pretendía con tanto aparato tan gran maestro, sino enseñar a los doctores y pastores de la Iglesia, que no impusiesen a la ligera las manos a nadie, y que no encomendasen el oficio de la predicación sino a los muy selectos y bien probados? Y después de su resurrección no permite que, aunque estaban ya fervientes y encendidos en su amor, y aunque habían recibido la inteligencia de las Escrituras, salgan a predicar el evangelio, sino les manda estar dentro de casa y esperar en oración hasta que sean revestidos de la virtud de lo alto. Y el apóstol Pablo, después que había sido elevado al tercer cielo y obraba maravillas, no es enviado en compañía de Bernabé a los gentiles, sino después que ayunando y sirviendo a los hermanos, el Espíritu Santo mandó que los apartasen para esa obra.

Sin duda requiere el ministerio apostólico larga probación de vida sin tacha. Pablo amonesta a Tito con gravísimas palabra acerca de elegir los que habían de presidir a los fieles. diciéndole que ponga ancianos por las villas, así como yo te lo encomendé; el que fuere sin crimen: porque es menester que el obispo sea sin crimen, como dispensador de Dios, no soberbio, no iracundo, no amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancia, sino hospedador, amador de lo bueno, templado, justo, santo, continente. Los ministros manda también en otra parte, que sean antes probados y así ministren, si fueren sin crimen. Dirás que para qué exigir tanto en el ministro del evangelio; a lo que

respondo brevemente que ni a Dios, ni a los hombres, ni aun a sí mismo podrá dar satisfacción, si no fuere tal y tan escogido. Porque aunque es cierto que la gracia de Dios no se la puede prevenir con ningunos méritos, sin embargo, no es menos seguro que los méritos y santidad de los justos, sobre todo si son superiores, consiguen de Dios para el pueblo que les está sometido largas bendiciones: y mucho más en los principios de la fe, donde nada pueden hacer los méritos de los que son llamados y pueden impedir mucho sus pecados. Sé, bien que fue gracia sola de Dios que tantos millares de judíos hiciesen penitencia con el sermón de Pedro y creyesen en Cristo, que tantos millares de gentiles a la predicación de Pablo dejaran la vanidad de los ídolos y adorasen al Dios vivo y verdadero; lo cual no es del que corre ni del que quiere, sino de Dios, que tiene misericordia. Mas que la misericordia de Dios disponer dar sus dones por las oraciones y méritos de los justos, quien lo duda o niega hace injuria a la misma misericordia: porque quiere que le hagan fuerza, y suma beneficencia es querer ser solicitado y movido a la misma beneficencia. Por eso a aquel pueblo duro de cerviz le pone de capitán a un varón mansísimo y amicísimo suyo, al cual le dice a voces que le detenga para que no se desate su furor contra los impíos. Por eso Dios quiere que Abraham interceda por Abimelec y el pueblo de los egipcios, Isaac por Rebeca, el santo Job por la ignorancia de sus amigos, Samuel, David y Ezequías por el pueblo de Israel, Isaías por el mismo Ezequías, Pedro y Juan por la plebe de los samaritanos, Pablo por Epafrodito enfermo y por los compañeros de navegación, y otros padres por otros; y quiere Dios que sus amigos oren y ofrezcan preces y sacrificios, para mostrar claramente que para tener misericordia de los pequeños en quienes faltan méritos, quiere que le provoquen los ruegos de los mayores. Este es orden admirable de la divina providencia.

Por lo cual Dionisio dice que quien por sí mismo quiere acercarse a Dios, despreciando a los santos, nunca llegará a la familiaridad con Dios. Y esto es lo que pide por el profeta: «Busqué un varón que se interpusiese en medio, y no lo hallé,», lo cual llora otro profeta: «No hay quien se levante y te detenga». Más aún, los pecados de los que gobiernan de tal manera provocan la ira divina, que no sólo cesa de dar sus beneficios, sino que acelera la venganza. Por lo cual severamente y con verdad atemoriza Gregorio a los malos superiores diciendo: «¿Con qué entrañas toma ante Dios el lugar de intercesor quien sabe que no es familiar a su gracia por los méritos de su vida? O ¿cómo pide perdón para otros quien no sabe si tiene él aplacado al justo juez?» Mucho es de temer que quien pretende aplacar la ira, no la merezca él mismo por sus culpas; pues bien, sabemos todos que cuando es enviado como intercesor quien no es grato al ofendido, antes enciende más su ira. Siendo esto verdad es muy de temer que los cortos progresos que la fe ha hecho entre los indios, y aun que no haya penetrado todavía en muchos, no se deba por justo castigo a nuestros vicios y falta de merecimientos. Porque cuanto más ajenos son los indios a Dios y más alejados de la luz celestial, tanto es menester que los méritos del sacerdote y padre sean más insignes, para que lo que a ellos les falta lo supla él ante Dios, padre de todos.

He dicho, además, que a los hombres sin la integridad de vida, lo demás poco aprovecha, porque el reino de Dios no está en palabras, sino en la virtud, y más hace y mueve a los demás la vida pura que las palabras elegantes. Por el contrario, las costumbres viciosas fácilmente destruyen y hacen inútil la doctrina sana; que por eso Sergio Paulo, procónsul, varón prudente, no creyó, a pesar de que admiraba la doctrina divina, hasta que vio que a las palabras seguían las obras. Nosotros no hacemos milagros en confirmación de la

palabra evangélica, ni son necesarios; nos queda la vida para confirmarla plenamente, como dice Crisóstomo, la cual si falta, todo lo demás vendrá por tierra. Recuerdo también haber dicho que los indios, por su condición natural, están colgados con atención increíble de los hechos de sus mayores, observan con extrema vigilancia sus obras, y por ellas los juzgan, y los desprecian, o los reciben y tienen en lugar de Dios. Y es despreciada la predicación de aquel cuya vida no es aprobada. No aprovechará, pues, a otros el sacerdote sin la pureza y esplendor de vida, y así se hará grandísimo perjuicio, lo cual es mucho de considerar.

CAPITULO XIII

Los que se hallan entre bárbaros están faltos de ayuda humana para la virtud

Tienen los que viven entre indios pocas ayudas humanas para la virtud y muchos impedimentos. Por lo cual tanto menos conviene que sean descuidados en el negocio de su alma, antes, al contrario, que hayan echado profundas raíces en la virtud, y sepan luchar contra la tempestad y vientos contrarios, renovando en sí de día en día el hombre interior, acordándose del apóstol Pablo, el cual, siendo quien era, castigaba su cuerpo y lo reducía a servidumbre, no fuera a ser que predicando a otros él fuese hecho réprobo. Quien no tenga de sí propio cuidado, cuando está de párroco en los pueblos de indios, no ha de tener otro que le ayude y excite. Gran defensa es de la virtud la compañía de los buenos; porque el compañero incita con su ejemplo, alivia con su palabra, instruye con su consejo, ayuda con sus oraciones, contiene con su autoridad; de todo lo cual carece la soledad. Divinamente amonesta el Sabio: «Mejor es estar dos juntos que uno, porque tienen mayor provecho de su compañía; si cayeren, el uno levantará al otro; mas ¡ay del solo!, que cuando cayere no tendrá quien le levante.

Da espanto y es de inmenso peligro tanta soledad en las parroquias de indios. A mi parecer, había que proveer con todo empeño que nunca estén menos de dos, lo cual, después de hecha la nueva reducción a pueblos, es fácil por ser muchos los poblados bastante numerosos que no les basta un solo cura. El Señor mandó a los discípulos de dos en dos a predicar, pudiendo recorrer más pueblos si fuesen separados; pero el maestro celestial, queriendo que fuesen juntos, miró por la consolación y seguridad de los suyos y por la edificación y confianza de los extraños. Y este mismo orden tuvieron después los apóstoles, cuando enviaron a Pedro y Juan, Bernabé y Pablo, Judas y Silas, y otra vez Bernabé y Marcos, Pablo y Silas, y así constantemente. Mas entre nuestros ministros del evangelio ¡ qué soledad tan temerosa! De la cual poco a poco sin sentir nace la desidia, después la licencia, pues se peca sin testigo, ni temor de reprensión o castigo; finalmente, después de la caída, es tardío y difícil el arrepentimiento por carecer de médico. De ahí el criar callo y costumbre en el mal, y el olvido de todo bien, y perder la esperanza de enmendar la vida. ¡Oh, cuántos cayeron así miserablemente! ¡Con qué razón debe llorar el abeto al ver caer los nobles y altísimos cedros del Líbano. No hablo de cosas antiguas; no trato de los Herones, Tertulianos, Orígenes, Nicolaos, Salomones y demás ejemplos de la antigüedad. Tengo ante los ojos casos recientes y cotidianos. Y ¿qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?. Y el que es malo para sí, ¿para quién será bueno?. Todas las ayudas y socorros humanos que vienen del ejemplo de la vida, de las costumbres, de la doctrina y autoridad de los otros, faltan por completo al párroco de

los indios. Si no ha adelantado mucho en la virtud, y se hace guarda exactísimo y vigilantísimo de su propia observancia, ¿cómo podrá desempeñar el oficio recibido sin grave daño suyo?

CAPITULO XIV

Incentivos que ocurren de lujuria y avaricia

Aunque la soledad carece de todas estas ayudas que hemos dicho, en tiempos la deseaban muchos santos, porque también está libre de lazos y ocasiones por faltar toda materia al apetito y la codicia. Mas la vida entre los bárbaros está por una parte destituida de toda ayuda humana para el bien, y por otra muy bien provista de lazos e incentivos para el mal. El abismo de la impureza no tiene límite, porque no hay temor de los hombres, y la lascivia y procacidad de las indias es terrible, y todo pudor desconocido; la ocasión frecuentísima, sin que sea preciso buscarla, que ella misma se ofrece. Ciertamente el temor de Dios es muy poderoso para resistir el pecado; mas cuando falta el pudor y el temor humano, y empuja la fragilidad de pecar, se llega a tener en poco; así es la humana miseria. Cuando el halago seduce, y la impunidad persuade, ¿qué no conseguirá la tentación? Y ¿quién será casto sino huyendo la ocasión de la lascivia? Porque una vez encendida ésta, lo que se sigue nos lo enseña Salomón con sus palabras cuando dice: «¿Quién pisará brasas y no se le quemarán las plantas de los pies?»; y más aún con su ejemplo, pues siendo tan amado de Dios y enriquecido con tanta sabiduría, ya en su vejez sucumbió vencido y oscureció su nombre con la mancha del pecado. Escribió cierto santo que Dios había dado el pudor a la mujer, no sea que si faltase pereciese toda carne; mas en las mujeres bárbaras falta tanto el pudor, que en esta parte no se diferencian de las hembras de los animales, y aun diferenciándose de ellas en el pudor las superan en la lascivia. ¿Quién saldrá, pues, ileso, de tan grande incendio, sino aquel a quien protegiere la divina gracia, y la cotidiana mortificación de la carne lo cercare con fuerte muro?

Existe otra tentación grave que no se puede vencer sin gran fortaleza de alma, y es la de dominar y mandar a los indios, a los cuales es tan connatural y usada la sumisión, y tan corta la osadía para oponerse, que dan alas al que los rige, para que, cuanto se le ocurra, lo ponga al punto por obra. Hay muchos que abusan de la sumisión de los súbditos, que los mandan con aspereza, y ordenan a su capricho cuanto se les antoja, bueno o malo; a los cuales describe el apóstol como operarios que devoran, que arrebatan, que se engríen, que hieren en la cara, que no sirven a Dios, sino a su vientre. Los cuales están tan prendados del mando, que no toleran la ayuda de otros, aunque sean de vida aprobada y sana doctrina y ejercitados en la obra del Señor. De ahí un fausto insolente. Y si algún hermano tiene palabras de exhortación para la plebe, lo reciben mal y sin gracia, concitan la envidia y no dan derecho a los demás. Ciertamente no ignoro que hay muchos que no solamente admiten colaboradores en la obra de Dios, sino que ardientemente los desean.

De ahí también el soltar largamente las riendas a la codicia, pues tienen delante de sí ancho campo, donde pueden sin contradicción de nadie ejercer el lucro, y siempre a punto a su devoción el trabajo de los indios. Con que disimule los abusos de los indios principales, podrá coger cuanta plata quiera echando multas en dinero, y si manda

servicios en su provecho todos los brazos estarán preparados. Finalmente, es tanta la materia que hallará de imperio absoluto y de avaricia, que si no es de ánimo muy temperante y de virtud robusta en breve dará al través.

CAPITULO XV

Contra los abusos de los párrocos de indios

Por bien parados se podrían dar los indios si los sacerdotes tuvieran la discreción de oponerse al menos a las ocasiones de los vicios, y no buscasen de industria la licencia de una vida más suelta procurando gustosos su propio mal y haciendo tratos con la muerte, y dando el nombre de paz a tantos y tan graves males. Porque no huyen de los lazos de Satanás, teniendo mujeres en su compañía y para su servicio. Y si como del vestido la polilla, nace de la mujer la maldad del varón, ¿qué guarda puede haber de la castidad, teniendo el enemigo en perpetuo acecho dentro de casa, en la habitación, en el trato familiar? Dicen que no se han de guisar ellos la comida y cumplir los demás quehaceres, y que para eso son necesarias las mujeres. Como si los varones no pudiesen prestar esos servicios, y más los indios siempre prontos a cualquier obsequio. O si creen imprescindible la limpieza de las mujeres, tómenlas enhorabuena viejas, de aquéllas de quienes se dice que no dan ya fuego ni humo. No sé si en otro punto insistieron más los padres antiguos; apenas podrán hallarse más cánones ni más severos que los que prohíben la cohabitación de los clérigos con mujeres. En el gran concilio de Nicea todos saben con cuán graves palabras se vedó a los clérigos evitar las mujeres que se introdujesen fraudulentamente; los concilios provinciales están llenos de lo mismo; dan fuertes voces los decretos de los padres, de los que citaré sólo a Jerónimo que trató este punto hasta la saciedad. «Nunca, dice a Nepociano clérigo, o rara vez pisen pies de mujer tu casa, porque no puede habitar con Dios el que admite juntas de mujeres. La mujer quema la conciencia del que cohabita con ella; nunca disputes de formas de mujeres, y las mujeres ignoren hasta tu nombre»; y lo demás que añade. No hay excusa que valga en esta materia, en la que si no por su conciencia, al menos por su reputación debería tener mucha cuenta el párroco.

Pues la negociación, y más aún la usura, está prohibida a los sacerdotes por las palabras de todos los concilios y romanos pontífices, principalmente de León Magno, y del mismo apóstol Pablo y aun del Señor; porque sabían que la codicia es raíz de todos los males, y los negocios seculares impiden mucho la milicia de Dios. ¿A qué traer aquí a cuento las exquisitas artes de la codicia, las compras, las ventas al por menor, las convenciones y pactos secretos, la plata prestada a mercaderes para que la vuelvan con rédito, el cual en castigo muchas veces no cobran, privados del lucro y de la facultad de reclamarlo, por confiarse a mercaderes que tienen por indulgencia levantar imposturas a los clérigos? Pues el cambiar oro con plata, y plata ensayada con plata común, la industria que espera las ocasiones y vende las oblaciones de los fieles de acuerdo con los encomendadores bajo cierto convenio mutuo, y otras mil fraudes de la avaricia, no hay para qué referirlas. De suerte que las parroquias de indios más apetecidas, y con mayor ambición y precio obtenidas, son las que aunque producen menos renta dan más ocasión de negociar. Desde el sacerdote hasta el profeta todos están entregados a la avaricia, dice la palabra de Dios.

He aquí los naufragios que cada día padece el sacerdote de las Indias en estas Sirtes y Caribdis.

Pues ¿qué diré del vicio del juego?. También a éste lo condenan gravísimamente los sagrados cánones; pero en vano, por lo que se refiere a las Indias. Se pone la mesa de juego; día y noche corren los dados, y los jugadores, como buitres sobre el cadáver, acuden de todas partes, y si tardan los buscan. Es clásico jugar en la casa del cura. Todos los estipendios de un año van a veces en una sola puesta. Muchos se excusan con la soledad y desocupación, los cuales, si emplean un cuarto de hora en confesar a un enfermo o en instruir a un catecúmeno ignorante, les parece demasiado e intolerable. Pasándose la noche en vela dicen misa muy entrado el día, y eso a prisa. que será milagro no confundan las sagradas páginas con cartas de naipes. No digo estas cosas por gana de zaherir y con maledicencia, sino que me fuerza la necesidad de llorar nuestra suerte, que estamos hechos fábula y ludibrio de nuestros vecinos. Otros tienen por lo más honesto del mundo darse a la caza o a la cetrería, y más gastan en perros que en dar a los pobres; tienen las cuadras llenas de caballos, crían con gran diligencia los halcones, llevan tras sí tropas de indios y más frecuentan las cumbres de las sierras que las iglesias. Contra todas estas locuras están llenos los concilios, sobre todo los de los padres galicanos. Pero se ha relajado buen tiempo la disciplina eclesiástica, y lo mismo hacemos los sacerdotes, los prelados y los monjes; no se puede ya reprender lo que es común a todos.

Por tanto, aquel a quien se confía el cuidado pastoral de los indios, no sólo tiene que luchar contra las maquinaciones de Satanás, y los incentivos de la concupiscencia, sino oponerse también a la costumbre arraigada y robustecida por el tiempo y el uso general, y ofrecer el pecho a los dardos de envidiosos y malévolos, que si ven algo que contraría a sus hábitos, luego le llamarán traidor, hipócrita y enemigo. Estas cosas que brevemente ha tocado debe procurar en los otros cuando acaso oye sus confesiones, y cuidar en sí mismo el ministro fiel de Dios, y para hacerlo dignamente piense cuánta gracia celestial y cuánta probidad de vida necesita. Añadiré, por fin, un lugar de Isidoro sobre la santidad del sacerdocio, para terminar lo que se refiere a la integridad de vida de los párrocos: «¿A qué añadir más?, dice, porque si el que estando constituido en estado de presbiterio o episcopado comete pecado mortal, cae de su dignidad, ¿cuánto más quien es hallado pecador antes de la ordenación, hay que excluirlo del sagrado altar?». Puesto que la ley deja fuera del sacerdocio a los pecadores, mírese cada uno a sí mismo, y sabiendo que los poderosos serán atormentados poderosamente, apártese de lo que más es carga que honor; porque quien tiene el cargo de instruir y enseñar la virtud a los pueblos, es necesario que en todas las cosas sea santo y en ninguna reprehensible.

CAPITULO XVI

El auxilio de la oración es necesario al que evangeliza

Hasta aquí hemos dicho cuáles han de ser los ministros que trabajan en la salvación de los indios; réstanos ahora decir con qué medios y ayudas conseguirán lo que se desea. Cinco cosas me parecen ser menester para salir con tan grande obra: que el ministro evangélico se concilie el favor de Dios con la oración, que mueva a los hombres con el ejemplo, los gane con beneficios, los instruya en el catecismo y los santifique con los sacramentos; de

las cuales suelo preguntar en particular a los curas de indios, cuando me ocurre tratar sus conciencias, y se las recomiendo con todas mis fuerzas.

No dudo, pues, que el principio y cabeza de toda acción y cuidado sacerdotal debe ser la oración ferviente y asidua. Porque aunque para comenzar y proseguir cualquier negocio espiritual, el auxilio de la oración es el primero y principal, como enseña Dionisio, o más bien Jesucristo, que manda orar siempre y nunca descaecer; sin embargo, tratándose de la conversión de las almas, es mucho más necesaria, por ser toda ella obra de la gracia, que se puede impetrar con oraciones, pero no conseguir con méritos. Y si va no es cualquiera conversión, sino la primera, más principal y dificultosa en que el infiel es llamado a la fe, cuando he de desnudarse no sólo del afecto, sino del mismo sentido, y negarse a sí totalmente, para ir a Cristo llevando cautivo su entendimiento, es tan necesario el auxilio de la oración, que quien vaya armado de los demás sin ella no conseguirá nada, por venir con asta y escudo y no confiado en el Señor. Porque no poseyeron la tierra con su espada, ni su brazo los salvó, sino tu diestra, oh Señor, y la luz de tu cara, porque te complaciste en ellos. Más hizo sin duda Pablo con la oración que con la predicación, más con lágrimas y gemidos que con exhortaciones. Y lo mismo: hicieron Pedro y Juan y los demás capitanes de la milicia cristiana. «Con la oración de Esteban, dice Cipriano, fue ganado Saulo»; «las lágrimas de Mónica, dice Agustín, hicieron más para la regeneración del hijo que los sermones de Ambrosio». Por lo cual amonesta el mismo santo que antes de toda exposición de la palabra de Dios hay que orar ardentemente y decir a Dios de lodo corazón: «En tus manos, Señor, estamos nosotros y nuestras palabras». Por eso nuestra santa madre la Iglesia ruega tan diligentemente a Dios por los infieles, como los mismos santos Cipriano y Agustín lo notaron, porque no pueden desde el abismo de sus tinieblas contemplar la luz divina si el sol de justicia no se digna ilustrarles a los que están sentados en la región de sombras de muerte. No creo yo que el padre Francisco Javier ganase tantos miles de hombres para Cristo por su facundia, pues de él dicen nuestras historias que ni siquiera en su idioma nativo era excesivamente elocuente, cuánto menos en lengua extraña, en la que más bien mascullaba que profería las palabras bárbaras, sino por sus ferventísimas oraciones, sus ardientes lágrimas, sus gemidos y suspiros salidos de lo íntimo del corazón, en los que pasaba las noches enteras de claro en claro, y con que mucho más fuerte y asiduamente toca ha el corazón de Dios que no los de los hombres con su fuerza en el decir. Y dentro de este mismo reino hemos conocido quien con lenguaje simple y sin aliño, pero ardiendo en el espíritu de Dios, hizo más en la conversión de los indios que muchos insignes oradores.

Sería nunca acabar referir los ejemplos de la antigüedad. Sirva para todos el de Pablo apóstol, cuyo tesón increíble en orar por que la palabra venciese nadie lo creería sin su testimonio confirmado del Espíritu Santo, que no puede errar. Repasa por orden sus cartas y hallarás en la de los romanos, que pone a Dios por testigo que siempre sin intermisión hace memoria de ellos en sus oraciones; por los corintios siempre da gracias a Dios; por los efesios dobla las rodillas para que Cristo more por la fe en sus corazones; por los filipenses ruega siempre con gozo en todas sus oraciones; por los colosenses no cesa de orar y pedir para que sean llenos del conocimiento de Dios; de los tesalonicenses hace sin intermisión memoria en sus oraciones a Timoteo, su discípulo, lo recuerda, y de día y de noche desea tenerlo presente; de Filemón y de la iglesia que está en su casa siempre se acuerda en sus oraciones; lo cual, aunque lo calla de Tilo, debemos

presuponerlo puesto que era de más estima para Pablo. De los hebreos parece no hacer memoria, alterado algún tanto el exordio de la carta por la grandeza y sublimidad del asunto, y cambiado el estilo más bien oratorio que epistolar; pero escribiendo a los romanos, bien claro muestra que no se le habían ido de la memoria, pues les da cuenta de la gran tristeza y continuo dolor que tiene, basta el punto que quisiera si fuese posible ser separado de Cristo por ellos, y aunque duros y obstinados no deja de orar por su salvación. A los gálatas, por creer necesario hablarles con palabras duras y de represión, reprime la suavidad ordinaria en escribir; sin embargo, cuánto les ayudase con sus oraciones y lágrimas lo sabemos no solamente por la solitud que muestra de todas las iglesias, sino por los gemidos maternos con que les reconviene: «Hijitos míos, a quienes otra vez doy a luz hasta que se forme Cristo en vosotros». Causa verdadero asombro y excede toda creencia que tantas iglesias, tantas casas, tantos hombres cupiesen continuamente en la memoria de Pablo, de quienes dice, aun jurándolo, que sin intermisión los tiene presentes a todos en sus oraciones. Imagino yo la caridad de Pablo, derivada de la de Cristo, que cuando oraba se acordaba nominalmente de todos los elegidos, al modo de mar inmenso que entra en algún grande golfo, y no me admiro que su diligencia en orar abarcase tanto, acordándome que nada hay difícil a la oración; pues como el Señor concedió a Pablo, que oraba, la vida temporal de doscientas setenta y seis personas, así también la vida eterna de otras innumerables.

Y ¿qué diré de Pedro, cuyo fervor fue tan grande que aun después de su muerte promete que tendrá memoria de los suyos?. Ciertamente me persuado que es gran verdad lo que dice Crisóstomo, que los pastores de la iglesia ruegan a Dios antes y con más diligencia por los suyos que por sí mismos. De Policarpo, discípulo de Juan, refiere Eusebio que, buscándole los lictores y viendo que se llegaba la hora de su pasión, pidió tiempo para orar y estuvo dos horas recordando en particular los nombres de los fieles a él encomendados, sin apenas hacer mención de sí mismo. Tanta era la caridad que tenían con los suyos aquellos padres antiguos, tanto su ardor en orar. Es de todo punto cierto lo que Inocencio Papa escribe a Agustín (121bis): «que mas nos aprovechan las oraciones mutuas y comunes que las particulares y privadas». Finalmente, el que trabaja en la conversión de los infieles, acuérdesse que hace el mismo oficio de los apóstoles, los cuales, encomendando a otros todo lo demás, se quedaron sólo con dos cosas: perseverar insistentemente en la oración y en el ministerio de la palabra. Estas dos operaciones de dirigir a Dios la oración y a los hombres la palabra definen el ministerio apostólico, y quien las separe no podrá conseguir la salvación de sus prójimos, como si quisiese navegar el ancho mar y no desplegase las velas, o desplegándolas no soltase las áncoras o las amarras de la nave. Quien quiera, pues, trabajar fructuosamente en la viña de las Indias, nunca deje el estudio de la oración, y ofreciéndose a sí mismo en continuo sacrificio con lágrimas, gemidos, frecuentes vigiliias y maceraciones de este miserable cuerpo, hágase a Dios propicio, a fin de que el evangelio crezca y fructifique en toda la tierra. Pienso que hay muchos géneros de demonios en las Indias que no pueden salir sino con la oración y el ayuno. Entre todas las demás obras tiene lugar principal la víctima venerable del Cordero inmaculado que ha de ofrecer todos los días a Dios Padre con todo su afecto y plena confianza, pidiendo lleno de fe que aquellos entre quienes cumple su misión divina, se digne hacerlos coherederos y concorporales con su Hijo, pues por ellos fue derramada aquella sangre. No es posible, no, que sean rechazadas preces avaloradas

con tan grande oblación por aquél que es rico en misericordia, y por su excesiva caridad, siendo nosotros muertos, nos vivificó en Cristo.

CAPITULO XVII

Del buen ejemplo de vida

Del frecuente trato con Dios nace un gusto de la vida divina, que por más que el varón espiritual quiera mostrarse sobrio, estando embriagado del vino celestial y entrando con frecuencia en la bodega interior, no puede menos de dar señales de la embriaguez espiritual y eructar de la abundancia de la dulzura. Ya puede Moisés velar su cabeza para no herir los ojos de la plebe con la grandeza del resplandor, que volverá del trato con Dios tan mudado que él mismo no se conocerá, y no sabrá que tiene otra la cara después que ha gozado de la conversación con Dios. Así que la oración no sólo alcanza de Dios gracia para aquellos por quien ora, sino que el mismo que ora se enciende de fuego divino con que emprende una vida celestial y digna de Dios.

Que una pureza manifiesta de vida sea muy necesaria en el maestro de la fe para aprovechar con la enseñanza a los indios, ya antes lo hemos dicho y lo hemos aún de repetir muchas veces, puesto que no hay otra mayor ni más cierta esperanza de salvación para estos miserables que el ejemplo intachable del pastor, y, al contrario, no hay contagio más pestilente que sus malos ejemplos, al cual la palabra profética sabiamente lo llama ídolo de pastor. Haga, pues, con diligencia el ministro de Cristo que su vida dé testimonio de El, para que todos conozcan que es discípulo de Aquel con cuya doctrina se gloria. Aprenda de Cristo la mansedumbre, aprenda la humildad, aprenda la perfecta caridad que le lleve a dar prontamente la vida por sus ovejas. Acuérdesse de brillar con sus buenas obras delante de los hombres de tal manera que viéndole glorifiquen al Padre que está en los cielos. Sepa cierto que éste es milagro más poderoso para persuadir que todos los demás y, no restando otro de los que ilustraron la primitiva Iglesia, hemos de conservarlo con todo nuestro esfuerzo.

Pedro, constituído por el Señor pastor universal de la Iglesia, amonesta a los pastores y les ruega que sean forma y ejemplo de su rebaño, ya que los inferiores suelen mirar a los hechos de los mayores y arreglar por ellos sus costumbres. Por lo cual, confiadamente provocaba Pablo a los suyos a que mirasen a él. «Sed imitadores míos, dice, como yo lo soy de Cristo»; y en otra parte: «Observad los que así anduvieren cómo nos tenéis por ejemplo». Mas ¿en qué cosas deben principalmente dar ejemplo los ministros de Cristo? Pedro fustiga gravemente el fausto y la importuna ambición de dominar y toda sospecha de codicia: «No teniendo, dice, señorío sobre los que son heredad del Señor, ni buscando ganancia deshonesta». Pablo se profesa tal a los tesalonicenses: «Nunca, dice, fuimos lisonjeros en la palabra, como sabéis, ni tocados de avaricia; Dios es testigo. Ni buscamos de los hombres gloria, ni de vosotros, ni de otros; aunque podíamos seros carga como apóstoles de Cristo. Antes fuimos blandos entre vosotros, como la que cría, que regala sus hijos; tan amadores de vosotros, que quisiéramos entregaros no sólo el evangelio de Dios, más aún, nuestras propias almas porque nos erais carísimos». Con este ánimo, ¿qué no llegaría a hacer Pablo? ¿A qué sabio de este siglo, a qué amador de las cosas terrenales

no vencería y doblaría con tanta integridad y tan maravilloso desprecio de todas las cosas?

Pero además de tenerse en poco a sí y a todas las cosas, y de la ardiente caridad con los hermanos, prescribe especialmente Pablo a Timoteo que sea ejemplo de castidad: «Sé ejemplo, dice, a los fieles en la palabra, en la conversación, en la caridad, en la fe, en la castidad». Y de la misma manera amonesta a Tito: «En todas las cosas ponte como ejemplo de buenas obras en la doctrina, en la integridad, en la gravedad». No solamente manda que la castidad sea a todos conocida, sino también la integridad y la gravedad, que ninguna ligereza se pueda notar en él, ni la vista libre, ni la cara licenciosa, ni las palabras petulantes, nada lascivo, nada que huelga a corazón podrido, sino que el mismo aspecto, el modo de andar y todas sus palabras muestren alegre gravedad. Guarde en su pecho el dicho de Jerónimo anciano: «Lo que probablemente te puedan levantar, antes que lo levanten, procura evitarlo». Finalmente, en estas dos cosas, continencia y desprecio del dinero, no tema procurar buena opinión entre los hombres. «De muchos crímenes acusaron a los apóstoles los enemigos de la fe, dice Crisóstomo, pero de codicia y de impureza nunca los acusaron, por muy contrarios y mentirosos que fueran, pues quisieran o no quisieran se verían forzados a dar testimonio de la verdad.» Lo cual sucedió de la misma manera en Cristo nuestro Rey, a pesar de ser tan combatido con tanta envidia y maldad y difamado y mordido por los impíos. Viniendo ya a estas Indias, me dijo sabiamente uno de nuestros hermanos que había estado mucho tiempo en las Orientales, que en esta parte no sólo había de buscar con todo cuidado la verdad, sino la buena opinión, «y no te pese, me decía, hacer alguna vez del hipócrita. Porque la fama sacerdotal es como el honor virginal, que con una mala sospecha se mancha». Dispóngase, pues, el ministro del evangelio a ser en todo momento espectáculo a Dios, a los ángeles y a los hombres.

CAPITULO XVIII

De la beneficencia

Propusimos en tercer lugar la beneficencia. Aunque el reparto de la palabra de Dios es la más ilustre de las beneficencias, pues no hemos de ser tan necios que tengamos en más el pan de la limosna que hinche el vientre, que no la palabra que instruye la mente, como amonesta Agustín; sin embargo, llamo ahora beneficencia propiamente tal la que provee a la salud corporal y fortuna del prójimo. Esta la pone Gregorio como necesaria en todo rector para sus súbditos con elegantes palabras: «No penetra, dice, la doctrina en la mente del pobre, si no la recomienda en su ánimo la mano que hace misericordia; y entonces germina fácilmente la semilla de la palabra, cuando en el pecho del oyente la riega la piedad del predicador. Porque el ánimo de la grey descae comúnmente de recibir la predicación si el pastor descuida el socorro de lo exterior». Y así entiende de la comunicación y providencia de los bienes externos aquella palabra del apóstol Pedro: «Apacenta la grey del Señor que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella no por fuerza, sino voluntariamente»; y añade lo de Pablo: «Quien no tiene cuidado de los suyos, sobre todo de sus domésticos, negó la fe y es peor que el infiel».

Y, ciertamente, que la costumbre enseñada por los apóstoles y mantenida en la Iglesia por largo tiempo fuese que los pastores alimentasen a los pobres con los bienes de la Iglesia y los suyos propios, es tan notorio, que no hay para qué referir los innumerables decretos de los Concilios y los hechos de la historia eclesiástica. Esta fue, entre otras, la causa de que los apóstoles creasen los diáconos para que sirviesen la mesa de los pobres, y entonces floreció la costumbre del ágape que después languideció y no quedaron de ella sino vestigios, a fin de que no se consintiese haber ningún pobre entre los fieles. De esta providencia de la Iglesia y misericordia paternal con los pobres están llenas las cartas de Ambrosio sobre todo y del Crisóstomo, y sabemos que llegó a tanto, que algunos Pontífices dieron todas sus cosas, y algunos alimentaron con sus sudores a los pobres. Paulino, obispo de Nola, como refieren escritores dignos de fe, se vendió a sí mismo por esclavo, y con el precio socorrió la necesidad de un pobre. Sería largo y superfluo referir los hechos de los antiguos padres, o recordar sus decretos, los cuales quisieron que unos mismos fuesen los ministros de la palabra divina para apacentar las almas, y repartidores de los bienes para proveer los cuerpos; por lo cual juzgaron habían de ser llamados ecónomos de Cristo.

Mas aunque nada nos enseñara en esta parte la antigüedad, las mismas cosas y costumbres de los indios amonestarían e impulsarían bastante a los fervorosos ministros de Dios en estos tiempos a que si algún fruto espiritual desean coger de la palabra de Dios, de ningún modo dejen se les vaya de entre las manos la beneficencia; porque si tenemos sed del provecho de las almas, no hay atajo más breve que hacer bien a los cuerpos. La beneficencia con facilidad vence y cautiva los ánimos y perora y persuade cuanto quiere; porque, como creo haber dicho en los libros anteriores, por eso fueron tan poderosos, para convencer la fe, los milagros de Jesucristo y los apóstoles, porque la mayor parte se hacían para utilidad de los hombres; y ganados con ellos los corazones, fácilmente y con gusto recibían los consejos de salvación de los que primero habían recibido los beneficios. «Resucitad los muertos, limpiad los leprosos, curad los enfermos, arrojad los demonios, les dice, y a la postre dad gratis lo que gratis habéis recibido». Esto postrero, si lo viesan las gentes en los ministros de Dios con la sinceridad digna del evangelio, por bárbaros y fieros que fuesen, en breve se amansarían, y depuesta la fiereza darían sus cuellos vencidos al yugo de Cristo. Hasta los perros y los peces y los fieros leones muestran sentir los beneficios y ofrecen argumentos de su agradecimiento a los autores que los escribieron, los cuales, si no doblagan a los hombres, es porque serán más duros que piedras.

Es completamente falsa y maliciosa la opinión de los que piensan que los indios no sienten los beneficios, ni los conmueve la misericordia, ni dan la menor muestra de agradecimiento; antes cuanto mayores obras de clemencia y beneficencia se hacen con ellos, peores se vuelven. Pues aunque el ingenio servil de los bárbaros y su falta de nobleza dan pie para pensar así, sin embargo en cuanto a reprimir los buenos oficios de humanidad y beneficencia con ellos no se dicen esas cosas con la advertencia conveniente. Porque ciertamente esa opinión la mantienen por lo común los que no tratan con los indios y los tienen por sospechosos. Reciben bien el beneficio, mas presto lo olvidan, y rara vez o nunca dan gracias por él; la causa es su natural cortedad y timidez. Pues como el perro ajeno y que no conoce tu mesa, si le echas un hueso o un mendrugo lo arrebatara y se va si no le das más, y de otra manera está en la mesa de su amo y le sigue a

todas partes, de la misma manera los bárbaros ajenos al consorcio humano no se te darán aunque les hagas beneficios, y más bien tienen temor que amor; mas si después de larga experiencia se persuaden de tu bondad para con ellos, lo agradecen y se te entregan. Díganlo los españoles, si han experimentado género de hombres más servicial y pegados a sus amos que los yanaconas; díganlo los encomenderos de indios, si cuando éstos han tenido un sacerdote benéfico y bueno con ellos al irse no lo lloran y lo buscan, y piden que se lo vuelvan al encomendero y al obispo, asegurando que no hay otro que les sea más querido; díganlo los mismos sacerdotes que fueron generosos con ellos, si no los hallan prontos para cualquier servicio, si no reciben con más gusto la palabra de Dios y te acomodan fraternalmente a nuestras cosas. Nosotros mismos, habiéndoles hecho un pequeño beneficio, a nuestra vuelta veíamos que nos seguían con lágrimas y escuchábamos sus lamentos, y a algunos habíamos de hacer volver contra su voluntad después de largo camino. Y si por no encontrar en los indios nuestra urbanidad y elegancia de palabras y muestras oficiosas de agradecimiento, proclaman que hacerles beneficios es echarlos en saco roto y que no los agradecerán, es error buscar maneras cultas en la barbarie, cuando ni en los rústicos campesinos se encontrarían en España. Y si echan de menos una estimación continua de los buenos que pese con justa medida los méritos, piden demasiado a unas gentes que muchas más veces nos han hallado duros con ellos que complacientes. Mas, sin embargo, saben bien los indios darse cuenta de los beneficios, los cuales aun las fieras los sienten; al menos para oír con gusto a quien saben mirar por su provecho, y les ha hecho buenas obras. Con ellas se adelanta mucho para conciliar al evangelio su atención y su voluntad.

Y si no nos hacen fuerza estas razones, al menos debería movernos el honor del hombre cristiano, para que entiendan estas miserables gentes que no todos los cristianos son avaros, logreros y ladrones de lo ajeno, que es lo que ven en la mayor parte, sino que también los hay humanos, benéficos, generosos, que los buscan a ellos, no a sus cosas; que los unos son muy ajenos a Cristo y los otros verdaderos seguidores de sus palabras y ejemplos, pues verdaderamente glorifican a Dios y cobran grande estima de Cristo cuando ven que tiene tales ministros. Por la demás, que les prediquemos del reino de los cielos y del desprecio de las cosas terrenas, o no lo comprenden o no lo creen, viendo cuán contrarias son nuestras obras. Gran alabanza fue de Eliseo, que habiendo librado de la lepra a Naamán, gentil, no quisiese recibir sus dádivas de plata y oro; y gran maldad la de Giezi, su criado, que oscureció la pureza y resplandor de su amo pidiendo falsamente en su nombre el dinero ;por lo que, herido por el mal de la lepra, perpetuamente dejó a sus descendientes por testigos de su maldad. Esto hacen ahora muchos que se profesan siervos de Jesucristo, y el dinero que su Señor repudió, dando gratis sus beneficios, lo reclaman ellos en su nombre, por lo que, llenos de lepra, pagan justamente la pena de su deslealtad; y los que cuidan de extirpar en otros la infidelidad son infieles ellos y toda su posteridad. Hagamos, pues, el bien a todos y principalmente a los domésticos de la fe, y no se desdeñe el ministro del evangelio de visitar al enfermo y aliviarlo con algún regalo, de dar al hambriento al menos un pedazo de pan negro, vestir al desnudo, librar al pobre que no tiene quien salga por él de las calumnias del rico, interceder por los afligidos ante el príncipe o magistrado, colocar a los mancebos en matrimonio a su gusto, aumentar con cuidado las haciendas, asistir con diligencia y bondad a los que mueren y después darles sepultura, librar a los que son buscados para la muerte, componer los disturbios y pleitos, prestarles, en una palabra, todo género de buenos oficios, teniendo por cierto que a Cristo

y a la religión cristiana hace un gran honor, a la salud espiritual de los hermanos abre el camino y a sí mismo se labra un premio copioso, siendo verdad lo que dijo el Maestro: «Lo que hicieréis a uno de estos pequeñuelos a Mí lo hicisteis».

CAPITULO XIX

De la disciplina y corrección

Siendo propio de la caridad cristiana no sólo consolar a los pusilánimes, sino también corregir a los inquietos, tampoco ha de descuidar el párroco esta parte de la beneficencia que aplica la corrección a lo mal hecho. Y si en alguna parte es necesaria una disciplina más severa es en la nación de los indios, por ser de condición servil y sus costumbres como de niños, que si no se les amedrenta con el temor del castigo, fácilmente se salen del camino o se están quietos sin caminar. Sabiamente escribió Salomón: «La vara y la disciplina dan la sabiduría», y en otro lugar: «La locura está asentada en el corazón del niño, mas la vara de la disciplina la ahuyentará», y también: «No se enmendará el siervo con palabras duras; el siervo no puede ser enseñado con palabras». El apóstol Pablo prefiere también a veces la vara al espíritu de mansedumbre.

Mas cómo y cuándo ha de usar del castigo el sacerdote; éste es el punto. Muchos convencidos de que si no es por el miedo y la fuerza no harán nada con los indios, se enfurecen hasta herirles con azotes, y no temen volver las manos consagradas a Dios a dar de bofetadas a los suyos; cosa abominable e indigna de la autoridad sacerdotal, que el que lleva el nombre de padre y ocupa el lugar de Cristo haga tan vil carnicería. El apóstol, entre las demás cosas que requiere en el que ha de presidir la familia cristiana, pone ésta, que no sea heridor, o como lee Ambrosio, azotador. Mas para que nadie interprete que eso es lícito contra los súbditos que pecan por vía de corrección, oiga lo que dice el Canon de los apóstoles, que refirió Tarasio, patriarca, en la séptimo sínodo y que tomó Graciano; «El obispo o el presbítero o el diácono que hiriese a un delincuente fiel o a un infiel que obra mal, y quiere de esta manera ser temido, ordenamos que sean arrojados de sus oficios, porque nunca nos enseñó esto el Señor, antes al contrario. Él siendo herido no hirió, y padeciendo no amenazó.» Y si en general los apóstoles quisieron que los ministros de Dios se abstuviesen de semejantes violencias, sin duda llevarían muy mal la licencia de nuestros sacerdotes de golpear y herir, puesto que se hacen a sí mal quistos y odiosa su predicación; lo cual es gran ruina del evangelio. Porque los indios los toman más por amos que por padres, y piensan que más buscan salir con su venganza que la corrección de ellos. Añádase que sufriendo las vejaciones de los demás españoles, si no se sienten amparados por el sacerdote, cobran horror del nombre cristiano. Los mismos párrocos, además de la afrenta con que manchan su orden, como dice el Concilio de Braga, hechos alguaciles de los demás excitan también las llamas de la ira, hasta el punto que los indios, con el ánimo turbado y descompuesto el rostro, llegan a promover alborotos. Por todas estas causas, con buena providencia el Concilio de Lima prohibió a los párrocos abstenerse de toda suerte de heridas, azotes, trasquilar el cabello y demás castigos que usan contra los indios, so pena, si contravinieren, de ser castigados al arbitrio de sus obispos. Aquí los clamores de muchos que dicen se les quita todo poder de enseñar y corregir a los suyos; que los indios, si no temen al sacerdote, no tienen en nada sus amonestaciones, desprecian sus mandatos, y si entienden que han de

quedar impunes, no harán espontáneamente nada bueno, y que cuanto más liberalmente se haya con ellos, tanto se harán peores; que son niños en las costumbres e ingenio, y hay que tratarlos como niños, que si no tienen a la vista la vara del maestro, ni aprenden ni saben obedecer; y en cuanto el indio entienda que no tiene que temer nada de su párroco, ni vendrá a misa los días de fiesta, ni acudirá a la doctrina, ni cuidará de la confesión, y se le dará un ardite de toda la religión cristiana, seguirá desvergonzadamente sus borracheras, se enloquecerá con las mujeres, volverá a la superstición y culto antiguo, consultará sus adivinos, adorará sus ídolos; en una palabra, toda la disciplina y la misma fe vendrán por tierra. Y que todo esto lo tienen experimentado de antiguo y lo experimentan cada día; y, por tanto, los sacerdotes que repriman sus manos de castigar a los indios, se las sueltan a ellos para todos los males.

No es posible tener en poco este razonamiento ni tomarlo como inventado; porque aunque los curas se hayan excedido en golpear y herir, sin embargo, es cierto que muchas veces los indios llevan bien el castigo que es justo, y que si no se les castiga no hacen caso de solas palabras. Necesitan, pues, a veces de una disciplina más severa; no hay de esto la menor duda. Y sus crímenes o negligencias no conviene castigarlas con las penas espirituales que son las propias de la Iglesia; porque si se les decreta el entredicho eclesiástico o la excomunión fácilmente los tendrían en poco, porque no saben ni penetran su fuerza, y privados de la luz de la Iglesia volverían pronto a las tinieblas de la superstición. Pues como a las bestias las castigamos con el látigo que les da dolor y no trae peligro, y sería sumamente digno de reprensión quien a un loco o frenético para corregirle le pusiera la espada al cuello o el puñal a los pechos, y no más bien le azotase recio las espaldas o las pantorrillas, puesto que él fuera de sí preferiría la muerte a la corrección, mas sólo se le da dolor buscando su bien, así también en los neófitos de la fe no conviene fulminar las censuras de la Iglesia, pues pasarían por ellas sin enmendarse, y son mejores las penas corporales y sensibles, con las que no padecen grave daño y se ayudan mucho. Por esta causa santísimamente los romanos Pontífices, en el caso de que los españoles caigan bajo la pena de entredicho o excomunión, por privilegio especial, no quisieron que la censura comprendiese a los indios.

Síguese, pues, que a los bárbaros hay que mantenerlos en su obligación con penas corporales; mas que las irroge el sacerdote por sí mismo lo hemos excluido arriba. ¿Qué hacer, pues? No es pequeño el aprieto, pues por un lado se ofrece la dignidad sacerdotal y benevolencia paternal que es necesario conservar, por otro se opone la necesidad de la disciplina y la condición servil de los indios. Primeramente, pues, es necesario, como decíamos en el Libro anterior, poner un corregidor o alcalde seglar, y de lo que aquí vamos diciendo queda más patente; a los cuales corresponda castigar y vengar estos desmanes, y es justo que sean ministros del sacerdote, y que cuanto de duro y desagradable haya que hacer contra los indios sea más bien por mano de ellos. Después, como los corregidores no pueden estar en todos los pueblos, y cada día ocurren faltas leves que necesitan corrección, pero no grave y judicial, como si faltó a misa, o no vino a la doctrina; y hay además otras en que no debe intervenir la potestad civil, porque no corresponden a su fuero, como si no se confesó en la cuaresma, o calló impedimentos matrimoniales, o menospreció los ritos de la religión cristiana, o consultó los agoreros y adivinos, y cosas semejantes; contra todos éstos hay que proceder por el fuero eclesiástico. Y a mi parecer debería haber señaladas penas definidas para cada delito por

público edicto, las cuales supiese cierto el indio que había de sufrir cuando cometiese esta o estotra falta. Así se conseguiría que la pena propuesta de antemano infundiese más temor, y el párroco, mandándola aplicar, se hiciese menos odioso, puesto que no hace sino cumplir lo mandado; porque no parecería entonces que era él, sino la ley quien castigaba, y así daría temor el castigo y sería visto menos mal el que lo imponía. Por lo cual entiendo que en el Sínodo provincial se han decretado penas por ciertos crímenes, aunque de poco sirven porque cada párroco sigue su propio parecer o el impulso de su cólera. Finalmente, ya sea que las penas se determinen por público edicto o por sentencia de los particulares, nunca debe en ningún caso imponerlas el párroco por su propia mano, porque es odioso e indigno y no exento de peligro. Ordene él lo que haya que hacer y el alguacil, o el fiscal, o el lictor o el guatacamayo ejecute lo mandado.

CAPITULO XX

Lo que hay que observar en la corrección de los indios

Tres cosas hay que advertir en este particular. La primera, que el sacerdote exponga las causas del castigo, y entienda los castigos que se les aplica menos pena de la que merecen, y para que no achaquen a ira, sino a disciplina, cuide de no enfurecerse contra los suyos, sino sólo contra las ofensas de Dios. Porque es muy feo que si cuando el indio deja de traer el heno para su mula, o no provee luego al punto la comida que le está impuesta, se llena de furor, cuando sabe después que el mismo indio es adúltero o idólatra, apenas le dé importancia. De aquí nace encenderse los odios contra los párrocos y tenerse en poco la disciplina. Es, pues, necesario tener muy en cuenta que los castigos impuestos no tengan ninguna apariencia de venganza o ira.

La segunda es que atienda con suma diligencia al sacramento de la penitencia; porque estos bárbaros son tan ignorantes que fácilmente se persuaden cuando van a confesarse que el padre ha de castigar duramente y propalar a los cuatro vientos cuando ellos en privado se acusen; y detenidos por este temor y no haciendo gran cuenta de las heridas de su conciencia, harán con facilidad confesiones fingidas y engañosas, y rara vez dirán toda la verdad al sacerdote. Y aunque no dejarían de ser culpables de tan grande sacrilegio, no se puede negar que la dureza e imprudencia de los párrocos les da no pequeña ocasión a tan grave maldad. Evite, pues, con todas sus fuerzas este inconveniente, que es el más grave que puede seguirse de la aspereza sacerdotal; y preferible es que se afloje un tanto y quiebre el nervio de la disciplina, que no decaiga la buena opinión de tan saludable y necesario sacramento. Mas la caridad hallará modo de mirar prudentemente por ambas cosas, si muestra muchas veces de palabra y con la obra que el foro de la confesión es totalmente distinto, si no castiga jamás el delito oído en la confesión, aunque, por otra parte, le sea conocido, de suerte que vean los indios que más es la confesión un asilo donde se refugian, que no entregarse al juez que los castigue, si se ha en ella blanda y paternalmente, si cuando llega el tiempo de las confesiones modera la severidad, si declara a todos los castigos de que él se hará reo si revela la más leve falta oída en confesión.

Finalmente, mire mucho que el modo de imponer el castigo muestre siempre clemencia paternal propia de un ministro de la Iglesia. Alguna ligera multa pecuniaria, echarlo en

grillos durante el día, alguna vez unos pocos azotes, lo más grave de todo trasquilarle, que es tenido por la mayor afrenta entre los indios. Y no hay que maravillarse, ni tener tales penas como ajenas de la costumbre eclesiástica, puesto que en los sagrados cánones antiguos no raras veces se hace mención de los azotes. Nada que pueda aprovechar para mantener a los hombres en su deber, lo considere como ajeno a sí la eclesiástica solicitud. Mas cuanto se diga en materia tan difícil será pobre y falto, si no viene la unción del Espíritu Santo que enseña a los suyos todas las cosas; y gran doctor es la caridad, como dice Crisóstomo; la cual, cuando busca sincera y fraternalmente la salud de los suyos, enseña con más plenitud y certeza cuándo hay que perdonar y cuándo hay que castigar, y cómo y hasta qué punto. A ella hay que encomendar todo el cuidado para poder ganar al hermano con el menor dispendio propio.

CAPITULO XXI

Del catecismo, y modo de aliviar el tedio al catequista

De aquí adelante hemos de tratar del cuidado de catequizar, a lo cual se refiere principalmente casi todo lo que hasta ahora hemos dicho. Es esta parte cuanto necesaria sobre todas las otras, así molesta y trabajosa en extremo, y ha de ser tratada con cuanta diligencia se pueda: porque tiene muchas cosas que dan fastidio al catequista, muchas que enervan y enflaquecen el ánimo más pronto y diligente. Y a la verdad, quitada la esperanza de lucro que mueve a muchos a tomar esta carga, y relegada mucho más lejos la licencia de vivir disolutamente que atrae a no pocos, si se ha de vivir sobria y modestamente como corresponde a ministros del evangelio, es arduo y difícil encontrar quien quiera estar entre los indios y perseverar en su instrucción, porque es un género de vida ingrato y humilde y lleno de molestias. A esta dolencia hay, pues, que acudir lo primero, y buscar en Dios remedios para arrojarla del ánimo.

Nace comúnmente el tedio y la tristeza, en parte del mismo trabajo de catequizar, y en parte del ingenio y condición de los indios. Instruir a los rudos es molesto, porque hay que inculcar siempre lo mismo, y eso las cosas triviales y elementales de la palabra de Dios, y no es dado subir a cosas mayores, antes como a niños en Cristo hay que darles solamente leche. Los remedios de esta enfermedad nadie mejor nos los dará que Agustín en el libro que escribió de catequizar a los rudos, donde dice así: «Si nos cansarnos de repetir muchas veces a los niños lo común es sabido, que es lo que les conviene acomodémonos a ellos con amor, con amor fraternal, paterno y materno, y juntando a ellos nuestro corazón, nos comenzarán a parecer cosas nuevas, porque puede tanto el ánimo que se compadece, que cuando ellos nos toman afecto a los que les enseñemos, y nosotros a ellos que aprenden, moramos unos en otros, y así ellos que nos oyen como que hablan en nosotros, y nosotros aprendemos en ellos lo mismo que enseñamos. ¿No acontece esto, por ventura, en presencia de panoramas de campos o ciudades, que nosotros de mucho verlos los pasamos sin placer, y cuando los mostramos a otros que no los han visto, se renueva nuestro deleite de ellos?; y tanto más cuanto nos son más amigos. Pues ¿con cuánta mayor razón nos debemos deleitar cuando vemos que los hombres comienzan ya a aprender al Señor, por el cual hay que aprender cuanto es digno de aprenderse, y se renuevan con la novedad de lo aprendido? Añádase a esto para

aumentar la alegría pensar y considerar de qué muerte del error sale el hombre para pasar a la vida de la fe». Y en otro lugar: «Consideremos de qué grande prerrogativa nos ha hecho partícipes, el que de antemano nos dio ejemplo para que sigamos sus pasos, y teniendo la forma de Dios se anonado a sí mismo tomando la forma de siervo, y lo demás hasta la muerte de cruz. Y esto ¿para qué, sino porque se hizo enfermo con los enfermos, para ganar a los enfermos?». Oye a su imitador que dice: «Si hacemos el loco es por Dios, y si estamos en seso es para vosotros, porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando que uno murió por todos. Porque ¿cómo estaría preparado a darse por sus ánimas si le pesase inclinarse a oírlas? Por eso se hizo niño en medio de nosotros como madre que regala a sus hijos; porque ¿deleita, por ventura, si el amor no invita, murmurar palabras cortadas y mutiladas?; y, sin embargo, desean los hombres tener niños pequeños a quien hablar así; y es más suave a la madre masticar un trocito y dárselo en la boca a su hijo, que devorar ellas trozos mayores. No se vaya tampoco del corazón el pensamiento de la gallina que cubre con alas lacias a los pollitos tiernos y los llama con aquella voz quebrada, cuando piando alrededor huyen soberbios de las blandas alas y se hacen presa del milano. Porque si el entendimiento se deleita en los secretos de la verdad más ocultos deleite también saber que la caridad, cuanto más oficiosa descende a lo más bajo, tanto más fuerte entra a lo más íntimo por la buena conciencia, no buscando nada de aquellos a los que baja, fuera de su eterna salvación». Hasta aquí este padre sapientísimo y amantísimo de Dios, cuyas palabras para quien las considere despacio y con ánimo quieto, ellas solas bastan para ahuyentar toda tristeza y fastidio, e invitan a nutrir a los niños en Jesucristo con grande amor y dulzura.

Y no es ajeno el río de la elocuencia Crisóstomo: «La caridad, dice, no es fastidiosa (que así lee él donde nuestra letra dice ambiciosa). Vemos a hombres mayores de edad, insignes por la sabiduría, hablar balbuciendo con sus hijos pequeños, y cuando esto hacen nadie los reprende, ni ellos se avergüenzan, antes parece a todos tan loable, que aunque los pequeños sean malos, perseveran ellos en exhortarles y corregirles lo mal hecho, y no lo llevan a mal. Porque no es la caridad fastidiosa, sino que con alas de oro cubre todos los vicios de aquéllos a quienes ama.» Así declara el Crisóstomo la condición de la caridad, que ni se desdeña de las cosas de los niños, ni cobra tedio por la continua repetición. «Repetir las mismas cosas a mi no me es molesto, dice el apóstol, y para vosotros es necesario». ¿No vemos a los artífices que haciendo siempre la misma obra y repitiéndola de la misma manera, no se hartan sino que atentos al lucro sienten gran deleite? Así lo hace el músico, y el cantor, y el gramático y el maestro de escuela, que no se cansa de inculcar siempre los mismos rudimentos, porque enseñando eso tiene mayor ganancia. Mas en la doctrina de Cristo lo que dice el doctrinero ya cansado y fatigado, y que él piensa que le sale lánguido, muchas veces, obrando Dios con fuerza interiormente, conmueve el corazón de los que oyen. ¿Cuántas veces nos sucede cuando oímos confesiones, y ya cansados pasamos unos tras otros los penitentes, nos parece hablar tan fríamente y con tanta sequedad que a nosotros mismos nos desagradamos, y, sin embargo, aquellas palabras de exhortación lánguidas, a nuestro parecer, y repetidas tantas veces de la misma manera, cuando menos lo catamos arrancan lágrimas y sollozos de lo íntimo del corazón, mostrando con la obra el penitente que todo aquello le sabe a él nuevo y maravilloso? A mí me ha sucedido muchas veces, y otras muchas, al contrario, cuando me parecía hablar con ardor y eficacia, como para conmover las piedras, mirando la cara del penitente le hallaba bostezando, persuadiéndome que ni el que planta es nada

ni el que riega, sino aquel que da semilla al que siembra y produce el fruto cuando quiere. El mismo tedio de repetir e inculcar siempre lo mismo no ha de carecer de premio y fruto copioso; y si rehusamos como bajo e indigno de nosotros este trabajo de tratar cosas pueriles, además de infundir sospecha de que estamos vacíos de caridad y llenos de soberbia, mostramos gran necedad por no amar la ganancia cierta y correr tras la incierta y erizada de peligros.

Pero dejando esto pregunto: la fama y la reputación ¿ante quién la hemos de colorar? ¿Tornaremos por jueces de ella a los hombres o a Dios? Si atendemos al juicio de los hombres nada más vil que el trabajo de Pablo, que decía honrándose de ello: «No me avergüenzo del Evangelio»; y en otro lugar: «No te avergüences del testimonio de Jesucristo, ni de mí, preso por él». Esa era la opinión que hacían los hombres de la predicación del evangelio; mas ¿y Dios?; nada más alto en la tierra que el apostolado. «Constituirlos has príncipes sobre toda la tierra.» Dice el mundo: dar a los pequeñuelos de Cristo la leche del evangelio, es cosa vil; instruir a los indios, gente baja y despreciable, es indigno de un varón grave. Pero Dios juzga de otra manera; nada hay más sublime, nada más glorioso, nada hay en la Iglesia a que cuadre mejor el nombre de apostólico; porque ésta fue la obra de los apóstoles. Que no tomaba Pablo por suyo solamente hablar sabiduría, antes lo hacía raras veces y poco y tan solo entre perfectos. Y a los demás ¿qué decía?: «No he creído saber entre vosotros otra cosa sino a Jesucristo y éste crucificado». Nadie, pues, tenga por vil un oficio que ni siquiera a los ángeles le encomendó Cristo, sino que él mismo lo quiso hacer. Cuanto uno es mayor, tanto más conviene que se baje a estas cosas a ejemplo de Cristo, como amonesta bien Agustín. Lo cual, pensándolo sabiamente nuestro bienaventurado padre Ignacio, ordenó con firme y perpetua constitución que cuantos hicieren en la Compañía profesión solemne, que es entre todos el grado más alto, añadiesen a los otros votos éste: «Prometo cuidado peculiar acerca de la instrucción de los niños» Para que todos los nuestros se persuadan que es tan propio de ellos enseñar los rudimentos de la doctrina cristiana no sólo a adultos que lo necesitan, sino hasta a los niños, que si no es quebrantando la fe que prometieron a Dios, no pueden faltar a este ministerio. Por tanto, no hemos de pensar cuando nos acercamos a catequizar los rudos en merecer gloria y palmas, sino en cumplir el compromiso sagrado. Porque sobre nosotros cae la necesidad de evangelizar a los pequeños, y ¡ay de nosotros si no evangelizásemos!

CAPITULO XXII

Del fruto que hay que esperar de catequizar a los indios

Nada hay que sea tanta parte para aumentar el tedio y el trabajo de la catequesis, como el pensamiento de que no se hace nada y se pierde el tiempo. Ya lo advierte Agustín: «El tedio del que habla, dice, lo causa el oyente inmóvil, y no porque nos esté bien la avidez de humana gloria, sino porque es de Dios lo que tratamos, y cuanto más amamos a los oyentes, tanto más deseamos que les plazca lo que para su bien les decimos; lo cual si no sucede nos contristamos, y caemos de ánimo, como si en balde gastásemos el trabajo.» A esta molestísima representación responde así: «Consuélenos, dice, el ejemplo del Señor, que ofendidos los hombres por su palabra y rechazándola como dura, aun a los que

quedaban les dijo: «¿Queréis ir también vosotros?». Porque se ha de tener firme e incommovible, en el corazón que la Jerusalén cautiva por la Babilonia de este siglo a sus tiempos es libertada, y nadie puede perecer a ella, porque el que pereció no era de ella; pues firme está el testamento de Dios que tiene este sello: «Conoce el Señor los que son suyos, y sea apartado de la iniquidad todo el que invoca el nombre del señor.» Rumiando estas cosas en nuestro corazón e invocando el nombre del Señor, no temeremos el suceso incierto de nuestras palabras por el movimiento, incierto de los oyentes, y aun nos dará placer la misma molestia tomada como obra de misericordia, si no buscamos en ella nuestra gloria. Porque entonces es verdaderamente buena la obra, cuando de la caridad sale como dardo la intención, y a la caridad vuelve como a su lugar, y en la caridad finalmente descansa». Hasta aquí Agustín.

Por tanto, debe primeramente persuadirse el siervo de Dios que su trabajo, puesto que a Dios place, nunca puede ser inútil; y que el fruto es cierto en los elegidos, por los cuales debe sufrir gustoso todas las cosas a ejemplo de Pablo; en los demás, si no consigue lo que desea, no es maravilla, habiéndole pasado muchas veces a los apóstoles, y aún los ángeles que contemplan en el cielo el rostro del Padre, los cuales siendo dados para guardar a los impíos, nada omiten que conduzca a su salvación conforme al mandamiento divino, y, sin embargo, ven a muchos perecer. Y el Señor de los ángeles hubo de sufrir lo mismo, porque no sólo no dobló los corazones de los hombres en su sermón del pan de vida, antes por malicia de ellos los alejó más de sí; pero mostrando la constancia que ha de tener el predicador, y que no debe buscar la gloria humana, volviéndose a los otros les dijo: «¿Por ventura os queréis ir vosotros también?». Para que entendamos que el ardor que hemos de tener de ganar a los prójimos ha de ser ciertamente grandísimo, mas cuando no suceda a medida de nuestro deseo, no estando esto en nuestra mano, hemos de quedar quietos y tranquilos. Sea, pues, ésta la primera consideración que hagamos humildemente.

En segundo lugar, puesto que el que ara debe arar con la esperanza del fruto que recogerá, persuádase certísimamente el catequista que los frutos de sus sudores serán grandísimos y admirables. Porque si disipadas las opiniones nacidas de pereza o ambición se miran las cosas de Indias con ojos serenos, no hay duda que es mucho mayor el fruto de las almas que el trabajo empleado y la molestia. Lo cual lo experimentan y proclaman no solamente los varones más píos y religiosos, sino aun los seculares prudentes que pudieron tener uso más continuo de ellas. Y va surgiendo poco a poco la mies que cada día es mayor y más copiosa, y conforme al ingenio y naturaleza de estos miserables, hasta la gracia parece suspensa y derramarse lenta, pero, en realidad, no cesa. Destierra la avaricia, da buen ejemplo de vida, refuta al alcance de los indios sus vanas opiniones; insiste en esto con perseverancia, ¡oh, ministro del evangelio!, y así te goce yo, ¡oh, Señor mío Jesucristo!, como creo cierto, que se cogará mucha y alegre mies. Pero nosotros, al contrario, pronto nos cansamos del trabajo, y queremos, sin embargo, que los frutos vengan pronto y abundantes. Pero no hay tal; no es así el reino de Dios, sino como Cristo lo declaró: «Es, dice, el reino de Dios, como si un hombre echa en tierra la semilla, y duerme y se levanta siguiendo la noche y el día, y la semilla brota y crece, como él no sabe; porque de suyo fructifica la tierra primero hierba, luego espiga, después grano lleno en la espiga». Notemos que a nosotros nos toca echar la semilla en tierra, y esto de mañana y tarde, conforme a la palabra del Sabio, porque no sabemos cuál brota

mejor, ésta o aquélla, y si ambas brotan, tanto mayor gozo. Y aunque alguna vez hay que dormir y vacar a Dios, mas nunca se ha de cesar en la obra levantándose de noche y de día. Por más que la simiente yazga sepultada, y nosotros no veamos el fruto de nuestro trabajo, sin embargo, hay que perseverar, porque aun sin saberlo nosotros germina la semilla y crece; más aún, no hay que correr demasiado y esperar luego al punto la mies ya madura, sino que al principio recibamos con gusto la hierba de una forma externa y apariencia de cristiandad, veremos después la caña de la fe más robusta, y, finalmente, cogeremos los frutos maduros de gracia y caridad. Y nuestro Salvador no quiso que entendiésemos esto solamente de cada hombre en particular, sino mucho más de toda la muchedumbre, a quien alcanza el lanzar de la semilla evangélica; porque poco a poco se deja sentir la divina vocación, y arrancados los abrojos y cardos de los errores se prepara la tierra para recibir la futura semilla de la fe, y lloviendo el cielo el rocío del divino favor, nace a Cristo la nueva planta y crece y da frutos maduros.

Por tanto, fortalecido con la clara promesa del celestial oráculo el operario evangélico, entienda certísimamente que su trabajo no es vano, antes será de gran provecho para la salud de los hombres, por que el que lo prometió es fiel y no puede negarse a sí mismo; aunque bien puede suceder que no vea él el suceso todo lo pronto que quisiera, y aún que no lo vea nunca, porque se cumpla lo que dice el evangelio, que uno es el que siembra y otro el que siega; y el que siega recibe el galardón y congrega el grano para la vida eterna, mas no siega ni cobra el premio sólo para sí, sino más bien para que el que siembra se regocije juntamente con el que siega, pues todos son uno en Cristo. Más aún, que ya al presente se ve el fruto del trabajo, y con grande gozo lo cogen los que ponen su cuidado en Dios, y no faltan a su oficio, esperando con paciencia y longanimidad a los que el Señor no se desdeña de esperar, porque con la paciencia es como se obtiene el fruto.

CAPITULO XXIII

Lo que resta decir del catecismo

Lleno de buen ánimo el que viene alegre a distribuir la medida del trigo celestial, pues quiere Dios dador alegre, debe parar mientes en lo que ha de enseñar y con qué método y orden, siendo en uno fiel y en otro prudente. Qué es, pues, lo que hay que enseñar a estas nuevas gentes rudas en la fe, y con qué modos a fin de que les entre en el corazón, puesto que es el intento principal de la catequesis, se explicará en un nuevo Libro.

LIBRO V

CAPITULO primero

El fin de la doctrina cristiana es el conocimiento y amor de Cristo

El fin de la ley es Cristo para salvación a todo el que crece, y el fin del mandamiento es la caridad nacida de corazón puro y de buena conciencia y fe no fingida. Esta es la suma de toda la doctrina cristiana, la cual no persuade otra cosa que la fe de Cristo que obra por la caridad. Las dos junta Agustín por estas palabras: «Toda la divina Escritura que fue escrita antes de Cristo para anunciar su venida, y la que se ha escrito después y confirmado con autoridad divina, toda habla de Cristo y nos enseña la caridad», y ambas cosas las reduce a una el apóstol Juan: «Este es, dice, su mandamiento: que creamos en el nombre de su hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros, como nos lo ha mandado. Porque en esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él». En verdad, pues, dice la Escritura que el fin es Cristo y el fin es la caridad; porque la Ley pende de aquella palabra: «Amarás»; y la plenitud de la Ley es el amor, y juntamente en Cristo se acaba la Ley y se cumplen todas las cosas, puesto que no hay otro blanco de la divina institución que Cristo conocido y amado, y la vida eterna consiste en el conocimiento de Cristo verdadero y perfecto; porque el que dice: «Yo le he conocido, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso».

Pues como dos son las partes de la naturaleza racional, conocimiento y amor, y dos las obras de la vida humana, contemplación y acción, y asimismo son dos los luminares de la doctrina cristiana, el conocimiento y amor de Cristo, se sigue que es necesario sean también dos las obras del maestro evangélico, enseñar y exhortar, y el fin de toda doctrina y conocimiento es Cristo, y el de toda exhortación y obra la caridad. El conocimiento de Cristo que lo tenemos por la fe se contiene en el Símbolo, y todas las obras de la caridad se contienen en el Decálogo. Por tanto, el oficio de predicador cristiano es enseñar la fe e instruir en las costumbres. Es necesario comenzar por la fe, sin la cual es imposible agradar a Dios, de la cual es autor y consumidor Jesucristo. El primero y principal cuidado del ministro evangélico ha de ser, pues, anunciar a Cristo a las gentes, no habiendo otro nombre que haya sido dado a los hombres para conseguir su salvación. Y nadie puede poner otro fundamento, ni hay otra puerta u otro camino para la vida eterna. Cristo es leche para los párvulos, comida para los mayores, alfa y omega, principio y fin de toda la sabiduría.

Deje, pues, el ministro de Cristo de buscar que ha de enseñar fuera de Cristo, que se hizo para nosotros sabiduría, justificación y redención. Lejos de nosotros las calumnias de los herejes. Cuando decimos que Cristo nos es todas las cosas, y que nos conviene saber fuera de él, no somos tan necios que creamos que por eso hemos de permanecer en nuestros pecados, lo cual detesta Pablo, porque entonces ¿cómo será vida Jesucristo, si aún no estuviésemos muertos al pecado? Así que lo he dicho y lo repetiré, que el fin de la predicación cristiana es la fe en Cristo, mas no la fe ociosa y muerta, que Pablo tiene en nada, sino la fe viva, eficaz y fructuosa que obra por la caridad. Tenemos, pues, de tratar primero lo que contiene la fe cristiana, y después qué costumbres exige.

CAPITULO II

El principal cuidado debe ser de anunciar a Jesucristo

Siempre me ha parecido monstruoso que entre tantos millares de indios que se llaman cristianos sea tan raro el que conoce a Cristo, que con más razón que los de Efeso sobre el Espíritu Santo pueden éstos responder de Cristo: «Ni aun si hay Cristo hemos oído». Y versando acerca de esto los primeros elementos de la palabra de Dios, y no sonando otra cosa la Sagrada Escritura, ¿qué causa puede haber de que no se paren aquí los catequistas y enseñen a Cristo y lo impriman en el corazón de los neófitos? Porque si los miramos con atención, apenas encontraremos en la mayoría un conocimiento de Cristo más completo que el que pueden tener de los apóstoles Pedro o Pablo, o del profeta David o de otros, y aun a veces se les hace tan nuevo el nombre de Cristo como si les hablasen de Eneas o de Rómulo. Es una afrenta del evangelio y una deshonra del nombre cristiano, que me faltan palabras para execrarla. ¿Dónde se ha visto que un cristiano que hace veinte y treinta años que pisa la Iglesia, preguntando sobre Cristo no sepa responder quién es y ni aun siquiera si existe? Y mientras tanto andan muchos enseñando cosas frívolas y que no vienen a cuento y otros anuncian, sí, a Cristo, pero tan de pasada y oscuramente que al indio no se le graba más que las otras cosas.

Sea, pues, esto lo primero que el catequista evangélico tenga por encomendado, que el neófito aprenda a Cristo, y con su memoria, su inteligencia y toda su mente lo conozca en cuanto él es capaz. Y aunque el asunto es conocido y no necesita de testimonios, sin embargo, es provechoso contemplar los primeros heraldos del evangelio, qué enseñaron y a dónde iban dirigidas todas sus palabras. Instruidos y redimidos por Jesucristo, no hablaban de otra cosa que de Cristo su maestro y redentor. Ya mires al príncipe de los apóstoles Pedro hablando a la plebe, a los príncipes de los judíos, o a los gentiles; ya a Esteban o a Felipe, o a Pablo y Bernabé hablando a las gentes, o a Pablo solo dirigiendo sin cesar la palabra a los gentiles y a los hebreos; ya, finalmente, a nuestros demás padres y maestros, no hallarás un solo discurso en que o toda la materia no sea de Cristo, o al menos el asunto principal a que todo lo otro se refiere. De sus cartas no hay que hablar, pues todas las páginas tratan de Cristo. Y esto ¿por qué? «Nosotros, dice Pablo, predicamos a Cristo crucificado, que es escándalo a los judíos y locura a los gentiles; empero, a los llamados, así judíos como griegos, a Cristo que es potencia y sabiduría de Dios. Esta es la virtud de Dios para salvar y la sabiduría de Dios para enseñar, puesto que la gracia y la verdad fue hecha por Jesucristo. No es, pues, necesario saber otra cosa, ni de otra parte se ha de esperar el auxilio o la salvación. Con razón se gloria Pablo de haber recibido del cielo el don de declarar excelentemente el misterio de Cristo: «A mí, dice, que soy el más pequeño de todos los santos, es dada esta gracia de anunciar entre los gentiles el evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo, y de aclarar a todos cuál sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios»; y añade, gloriándose, que leyéndole pueden conocer su sabiduría en el misterio de Cristo.

Mas no son sólo el evangelio y los apóstoles los que manifiestan al mundo a Cristo, sino también la ley y los profetas, cuando los hombres como párvulos estaban todavía en manos del pedagogo que los condujese a la fe que había de ser revelada, porque entonces y aun mucho antes, cuando Dios por primera vez se mostró al hombre, todas las acciones y escrituras anunciaban a Cristo y representaban a Cristo, como demostró Pedro diciendo: «Todos los profetas dan testimonio de El», y Pablo afirma que el velo del antiguo testamento es quitado por Cristo, y el mismo Señor, instruyendo a sus apóstoles: «Cuanto está escrito en la ley, en los profetas y en los salmos habla de Mí». Por consiguiente,

estando la salud de todos los hombres en conocer a Cristo, cuya ciencia eminente tanto aprecia el apóstol que en su comparación todo lo demás lo tiene por estiércol, sea este el primer cuidado y el más importante y singular del maestro cristiano, anunciar a Cristo con ardor infatigable, predicar sin descanso a Cristo, para que todos desde el pequeño hasta el mayor conozcan a Cristo; y tengan como propio de su ministerio aquella palabra: «Conoce el Señor».

CAPITULO III

Contra la opinión de los que sienten que sin el conocimiento de Cristo puede nadie salvarse

Siendo todo esto verdad no acabo de maravillarme que personas graves de este tiempo, precedidas de algunos escolásticos, hayan podido pensar que en nuestra edad, cuando haya tantos siglos que fue revelado Cristo, pueda nadie obtener sin el conocimiento de Cristo su eterna salvación. Cuya opinión siempre me ha parecido y me parece ahora tan absurda, que no me cabe duda que los padres antiguos, y especialmente Agustín, la sufrirían mal en un cristiano, cuanto más en un teólogo, y no sé si se podrían contener de censurarla severamente, de lo cual nosotros nos abstenemos por la erudición y piedad de los autores, cuyas huellas solemos seguir. Mas libremente y con verdad hemos de decir que no es digna de un teólogo la sentencia que no encuentra ningún apoyo en las Sagradas Escrituras ni en los santos Padres, y sí sólo en una leve sospecha humana, admitida en vista de la casi infinita muchedumbre de los que en este Nuevo Mundo por tantos años carecieron de la luz del evangelio, a los cuales parece se cierra toda entrada en el cielo, si es necesaria para la salvación la noticia de Cristo, la cual, llevándolo así los sucesos humanos, en ninguna manera pudieron conseguir, por faltarles predicadores de la fe. «¿Habremos, pues, de creer, dicen, que a tantos millares les fue imposible el camino de la salvación, por no poder llamar de Europa predicadores a causa del océano que se interponía, o porque a los que vinieron de su voluntad solamente después de mil cuatrocientos años los vieron? ¿No será mejor abrirles a todos las puertas del cielo y afirmar que con el conocimiento que estuvo a su alcance les fue bastante para salvarse? Porque dura cosa es y muy ajena de la caridad de Dios, que quiere la salvación de todos, pensar que ha de exigir lo que no da ni los hombres pueden poner por sí solos.» Así raciocinan éstos, por cuya razón algunos han llegado a pensar que sin la fe y con sólo el conocimiento de razón natural pueden conseguir su salvación, cuya sentencia aunque ellos son católicos, es tan abiertamente herética que no hay cosa más contraria a la fe que decir que sin la fe nadie puede salvarse.

Por lo cual otros echando pie atrás, para no caer en terreno tan resbaladizo, sostienen menos peligrosamente, pero con cuánta razón, véanlo ellos mismos, que ciertamente sin la fe nadie puede ser salvo, mas que no es necesario para la salvación creer más con la fe que lo que por razón natural se puede saber. Como si los apóstoles hubieran predicado que la fe era necesaria para conocer lo que por las criaturas se puede llegar a saber, por lo que mediante ellas se ha hecho visible, y no más bien aquellas otras cosas que no caben en el corazón del hombre y que Dios nos las reveló por su espíritu. Porque para lo natural que es necesario conocer no se halla tan falta la naturaleza; mas la fe es la sustancia de las cosas que se esperan, y la prueba de las que no aparecen. Las cosas, pues que no

aparecen, a saber, que exceden la comprensión y razón del hombre, de las que está escrito: «Muchas cosas se te han mostrado sobre el sentido humano», éstas son las que de suyo tocan a la fe, las demás solo accidentalmente.

Mas viniendo al particular, después de descubierto este nuevo y dilatadísimo mundo, nuestros teólogos comenzaron a escribir tales cosas, cuando por espacio de mil cuatrocientos años no se halla, que yo sepa, ni en los sagrados doctores ni en los escolásticos vestigio de esa opinión, que cualquiera diría que todos a una sostienen que no es necesaria la fe explícita en Cristo para salvarse. Y han tomado ávidamente ocasión para pensar así de un lugar de Santo Tomás acerca del momento en que el hombre llega al uso de la razón, porque enseña que entonces puede y debe volverse a Dios, y si lo hace recibe la gracia de la justificación; de donde coligen que no hace falta a ese niño conocer otra cosa que el bien honesto, en cuanto a esa edad puede conocerlo. Con gusto me pondría de parte de esta sentencia, tanto más cuanto mayor es la afición que profeso a la causa de los indios; pero me retraen las palabras del evangelio, que dice, «que nadie puede ir al Padre sino por Cristo, porque no hay otro camino fuera de Él, ni otra puerta para entrar a la vida». Y a la verdad, si puede haber justicia y salvación sin Cristo, está de más predicar a Cristo. Y en vano fue enviar los apóstoles a todo el mundo y mandar: «El que creyere y se bautizare será salvo».

No es en vano, replican anunciar a Cristo; porque así consiguen la salud muchos más y con más facilidad y abundancia. Yo pensaba que la predicación de Cristo, esto es, el evangelio, era necesario no para que más y más fácilmente se salvaran, sino simplemente para que los hombres se pudiesen salvar. Así lo pensaba; más aún, no solamente lo pienso, sino que tengo por tan cierto que este es el sentir de Pablo, que no creo que nadie ose contradecirlo, si con sinceridad y atención para mientes en lo que a este propósito dice en la carta a los romanos: «El fin de la ley, dice, es Cristo, para justicia a todo aquel que cree», y después de confirmar esta doctrina y mostrar que la fe de Cristo es igualmente necesaria a los judíos y a los gentiles, dejando a un lado los hebreos, de quienes ya había tratado antes, pasa a los gentiles poniendo por delante aquellas palabras: «Todo aquel que invocare el nombre de Dios será salvo», propone el asunto y lo urge con apretadas razones. «¿Cómo, pues, dice, invocarán a Aquel en el cual no han creído? Y ¿cómo creerán en Aquel de quien no han oído? Y ¿cómo oirán sin haber quien les predique? Y ¿cómo predicarán si no fueren enviados?». Y más abajo: «Luego la fe es por el oír; y el oír, por la palabra de Dios. Mas digo yo: ¿No han oído? Antes bien, por toda la tierra ha salido la fama de ellos, y hasta los cabos de la redondez de la tierra las palabras de ellos». He aquí la respuesta del apóstol y la resolución de tan difícil cuestión. ¿Cómo invocarán a Aquel en el cual no han creído? Están aquí con nosotros los contrarios en que la fe es necesaria para la salvación. Mas ¿cómo creerán en Aquel de quien no han oído? Fácil es la respuesta y muy verdadera en la opinión de éstos: que no es necesario predicador ni quien le envíe, ni es necesario oírle, puesto que puede el hombre concebir la fe sin revelación ni predicación; se basta a sí mismo para salvarse sin noticia del evangelio; puede invocar a Dios, a quien conoce por las escrituras. ¿No es esto lo que nos oponen cuando les decimos que el conocimiento de Cristo es necesario para la salvación? Yerra, pues. Pablo cuando enseña que nadie invoca a Dios ni cree como conviene para la salud, no habiendo oído la predicación del evangelio, si todo eso es verdad. Y si Pablo no puede errar, no hay duda que son éstos los que yerran.

Si sigues preguntando a Pablo: ¿qué será de los que nunca han oído el evangelio?; te responderá que por toda la tierra ha salido la fama de ellos y hasta los confines de la tierra su palabra: como si dijera que no ha de faltar en toda la redondez de la tierra la predicación a los que han de ser salvos de los gentiles, y los que perecieron de ellos ha de ser en pena de sus crímenes, no de haber ignorado el evangelio. Dirás que esto es duro y áspero; mas ten presente que el apóstol reprende a los que queriendo establecer su propia justicia no se han sujetado a la justicia de Dios. Y no tratamos aquí de si es duro y severo, o benigno y liberal, sino de si es verdadero. De lo contrario, con la misma apariencia de piedad de Dios atribuirán a sus hijos pequeños la salvación sin el bautismo, una vez que no pueden oír el evangelio, con alguna protestación de fe de sus padres, como antiguamente se hacía en la ley natural. Pues ¿por qué los párvulos no se han de poder salvar sin el sacramento de la fe, y si son mayores podrán sin la ley del evangelio? Y si confiesan que después de promulgado el evangelio, nunca pueden bastar los antiguos sacramentos para dar a los niños la justificación, y que sólo puede el bautismo (lo cual sin error manifiesto no lo pueden negar), ¿qué razón puede haber para no conceder que baste a los mayores el conocimiento de la ley natural para salvarse? Pues por más que digan lo contrario no tienen otro remedio que confesar que sin la ley evangélica puede ahora el hombre salvarse, y con quien no tenga eso por absurdo, no me entretendré yo a disputar. Pablo habla tan claro como se podía desear; y que esto que digo sea su sentido, lo afirman todos los sagrados expositores, como demuestra Santo Tomás cuyas palabras podría excusarme de traerlas aquí por hacer alarde los contrarios de cubrirse con su autoridad. Después de referir el lugar del apóstol, pregunta: «¿Por ventura aquellos a quienes no ha llegado la predicación evangélica por haber sido criados en la selva no tendrán excusa del pecado de infidelidad?» Y responde que, «conforme a la palabra del Señor, los que no oyeron a Cristo que les hablaba por sí o por sus discípulos, tendrán, sí, excusa del pecado de infidelidad, pero no conseguirán, sin embargo, la gracia de ser justificados de los otros pecados que contrajeron naciendo, o añadieron en vida, y que por ellos serán condenados. Mas si algunos hicieren lo que está de su parte, Dios proveerá según su misericordia, enviándoles un predicador de la fe, como hizo enviando Pedro a Cornelio y Pablo a los macedonios». Hasta aquí Santo Tomás.

Pues la mente de Agustín es tan clara en esta materia, que nadie podrá eludirla. Por tan necesario tiene el conocimiento de Cristo para la salvación, que aun a los que se salvaron antes de los tiempos del evangelio asegura que no les sucedió este bien sin la revelación del único mediador de Dios y los hombres, Jesucristo. Escribe así, por omitir otros muchos lugares, en los libros de la Ciudad de Dios: «Por divino consejo fue provisto que del ejemplo de este solo santo Job viniésemos en conocimiento de que también pudieron vivir en medio de las gentes verdaderos servidores de Dios que le fueron agradables, y pertenecieron a la Jerusalén celestial; lo cual hemos de creer que a ninguno le fue concedido sin que lo fuese revelado Jesucristo, solo y único mediador de Dios y de los hombres.» Lo mismo confirma con muchas palabras en el libro de la Gracia de Cristo: «No me desagrade, dice, la distinción de algunos que dicen fue bastante antes del tiempo evangélico la fe implícita en Jesucristo, y la explícita en un solo mediador: porque entonces, como dice Pablo, como niños eran reservados para la fe que había de ser revelada». Mas después de revelada la fe no estoy con quien afirme que está para nadie franca la puerta de la salvación, sino por el conocimiento revelado y expreso de Cristo, estando concordes en esta parte todos los escritores antiguos y modernos, fuera de unos

pocos escolásticos, que no se apoyan en razón ninguna fuerte ni en autoridad de la tradición, sino se dejan sólo llevar de una sospecha.

Y no solamente la eterna salvación, mas ni aun la primera justificación, opino que puede el hombre obtenerla sin el conocimiento del evangelio, después de haber éste sido promulgado por el mundo, lo cual lo contradicen falsamente algunos, aunque con menor vigor que la anterior sentencia. Y no llegarán a demostrar que éste fue el sentir de Agustín por más que lo pretendan. Porque no es la misma la razón de Cornelio (pues este sitio suelen alegar), y los infieles de nuestro tiempo, pues como a los judíos bastaba la fe en un solo mediador para la justificación, en ese tiempo antes que fuese anunciado Jesucristo, de la misma manera pudo bastar a Cornelio instruido por los libros y trato con los judíos, antes de que Pedro lo predicase a Cristo. Pero ahora cuando ha sido abolida en todo el orbe de la tierra la ley judaica y sus sacramentos, de suerte que no solamente está muerta, sino que es mortífera, es preciso atenerse a la regla evangélica de la fe, fuera de la cual nadie cree cuanto es necesario, justificando sólo la ley de la fe, es a saber, no habiendo otro principio de salvación fuera de la fe en Jesucristo. Y si alguno replica todavía preguntando desde qué tiempo comenzó la fe explícita en Cristo a ser necesaria para la justificación, responderé que desde el punto mismo en que fue promulgado al mundo el evangelio. Y si alegas que para los indios no estaba aún promulgado, así lo creo yo también; mas no hace al caso, porque no se trata de una promulgación que no deje lugar a ignorancia alguna, sino de la solemne y conforme a la voluntad del legislador, que abroge las leyes contrarias y anule los pactos. Sabemos que todos los sacramentos de la ley y la naturaleza fueron abolidos, sabemos que la ley evangélica que consiste en la fe en Jesucristo comenzó una vez a obligar a todos los mortales. Cuándo fue debidamente promulgada lo ignoramos, y cada uno establece lo que le parece. Que en tiempo de Cornelio no estaba aún suficientemente promulgado el evangelio a los gentiles el mismo Pedro lo atestigua, pues hubo de ser instruido por una visión celestial. Mas ahora, siendo igualmente conocido o desconocido a los pueblos gentiles, que hay un mediador dado por Dios, y que ese mediador es solo Jesucristo, no hay razón de suponer en nadie el perdón de sus pecados sin el conocimiento de Jesucristo.

Otros creen que Cornelio no quedó verdaderamente justificado para con Dios antes de la predicación de Pedro, puesto que es comparado a los animales inmundos, y después de escuchar el perdón de los pecados por Cristo, recibió el Espíritu Santo. Y no está muy lejos el Crisóstomo de este sentir. Mas porque se resiste el ánimo a no creer justificado a quien la Escritura llama religioso y temeroso de Dios y acepto a Dios y obrador de justicia, se explica más cómodamente la necesidad de llamar a Pedro, no para que en absoluto consiguiese la gracia, sino para que fuese lleno de ella con la plenitud y firmeza que da la fe en Cristo. Pero ahora, después que ha sido predicado ampliamente el evangelio, de la misma necesidad pensamos que es creer y creer en Cristo, pues sin la fe en el misterio de Cristo ya Santo Tomas enseñó y lo ha decretado ahora el concilio de Trento que nadie puede ser justificado.

Y ¿qué pensaremos de tantos millares de hombres que ni han oído el evangelio ni han podido oírlo? ¿Juzgaremos, acaso, que ninguno de ellos puede ser salvo? De ninguna manera. Pero es que sin un milagro no pueden ser enseñados en la fe. Primeramente no se ha de llamar milagro la providencia especial de Dios que destina un ángel o un hombre

para que instruya en el evangelio a aquel que ha hecho lo que está de su parte. Porque cuán raro pueda ser que en el estado de naturaleza entenebrecida y gravísimamente postrada, alguno tenga fuerzas para levantarse a tan ilustres conatos, y esos no los pueda lograr sin la gracia preveniente, tanto menos habría que considerarlo destituido de esa providencia singular de Dios, como lo confirma la misma razón, porque no en vano pudo llegar a tan singular deseo y práctica del bien. Y si persisten en llamarlo milagro, llámenlo en buena hora, que no he de disputar de nombres. Ellos a la verdad, como si estas obras fuesen pesadas a Dios o difíciles y desusadas, creen deberlas restringir y coartar en estrechos límites. Mas ¿no leen que al mismo Cornelio fueron enviados un ángel y Pedro?. ¿No le fue enviado Felipe al eunuco de la reina Candaces?. ¿No lo fue Pablo a los macedonios y a Lidia?. Y si queremos hechos más recientes, nos sale al paso aquel Paulo Japón, que buscando por tanto tiempo remedio a sus pecados y yendo con tan larga navegación detrás de Francisco Javier, y habiéndose partido no encontrándole en Malaca, una tempestad le hizo volver estando ya a vista de la China, hasta que le halló a su vuelta, y habiendo oído el evangelio de Cristo, no solamente él halló por la fe su salvación, sino que fue con su consejo y guía ocasión de que Francisco anunciase a Cristo a los de su nación y tan principal.

Así hay que sentir de otros semejantes que puede haber, como más que yo lo responde Santo Tomás, a quien no sé cómo pretenden éstos llevarle a su partido, siendo él quien diluye su razón. Pero nos lo hacen contrario en el caso del niño que llega al uso de razón; pues si no recibe en esa coyuntura ninguna enseñanza de ángel o de hombre, ciertamente no tendrá noticia cierta de Cristo ni de Dios; y, por tanto, quedará justificado antes de conocer a Dios, y hará falso lo que el apóstol dice de la fe necesaria para agradar a Dios: «Es menester que el que a Dios se allega, crea que le hay, y que es remunerador de los que le buscan». Y si replican que basta creer esto implícitamente, entonces nada dice el apóstol; porque implícitamente no sólo es menester que crea eso quien se allega a Dios, sino las otras cosas, como que Adán fue creado fuera del paraíso, y que se salvaron ocho personas en el arca de Noé, y que el hijo de Tobías se llamó también Tobías, y en una palabra, cuanto contienen las Sagradas Letras. Y si se ha de señalar alguna cierta medida de las cosas que hay que creer, y alguna idea clara al menos de la majestad y providencia de Dios, ciertamente de quien el niño la aprenda sin ser enseñado de doctrina ni guiado de experiencia, de ese mismo podrá aprender el misterio de Cristo, habiendo ambas cosas de ser enseñadas o por mano de hombres o por institución divina. Por tanto, o esa opinión de Santo Tomás no hay que seguirla con demasiado empeño, pues vemos que la mayoría de sus discípulos no están muy convencidos de ella, o si se quiere mantener, hay que explicarla en el sentido que la entendieron sus seguidores más antiguos, a saber, que anteceda a la justificación de ese niño la revelación de Cristo. Porque no es razón abandonar los dogmas ciertos para seguir las opiniones inciertas. Siendo, pues, necesaria la fe infusa, no para que crea el hombre, sino para que crea algo, es decir, no tanto por el acto de fe, cuanto por su objeto; a quien preguntare cuál es ese objeto, no se me ocurre ofrecer otro que el que enseñan los padres, que creamos que son verdaderas cuantas cosas Dios ha revelado y prometido, y primeramente que Dios por su gracia justifica al impío por la redención que es en Cristo Jesús. Por tanto, el misterio de Cristo es lo primero y principal que debemos enseñar, si queremos seguir la sabiduría de aquel que decía: «No me he preciado de saber algo entre vosotros sino a Jesucristo y éste Crucificado».

CAPITULO IV

Contra un error singular que dice que los cristianos más rudos se pueden salvar sin la fe explícita en Cristo

No hay escritor que niegue ser necesaria la noticia de Cristo a aquellos a quienes ha sido predicada la fe, antes todos enseñan expresamente que el precepto de creer explícitamente el misterio de Cristo es divino y se propone a todos los hombres como necesario, y que los que han oído la fe, sin el conocimiento de ese misterio no pueden ser salvos. Y añaden que los bárbaros infieles a los que no ha sido anunciado el evangelio se excusan de pecado por la ignorancia, lo cual nosotros concedemos gustosos; mas que si hacen lo que está de su parte pueden conseguir la salvación sin la fe explícita en Cristo, lo cual a nosotros no nos agrada. Pero convengamos entre tanto en lo que ningún católico puede negar, que a todos los católicos sin excepción obliga el precepto divino de saber expresamente el misterio de Cristo, y que ninguno de aquellos a quienes se predica el evangelio puede llegar a la salvación y justicia ante Dios, si no es por la fe explícita en Cristo.

Mas no hace mucho tiempo que en este Nuevo Mundo un varón tenido largo espacio por insigne en la doctrina y muy religioso, pero que ahora se ha trocado o se ha manifestado como grande hereje, ha trabajado por introducir una nueva doctrina, pía y saludable según él proclamaba, mas en realidad sobremanera impía y perniciosa, y con muchos y prolijos discursos y comentarios se ha esforzado en persuadirla; a saber, que a las naciones de indios y a los demás pueblos rudos no es necesario para la salvación creer explícitamente en el misterio de la Trinidad, ni aun el misterio de Cristo, sino que les basta saber que hay un solo Dios y que da premio a los buenos y castigo correspondiente a los malos, y que en lo demás han de tener nuestra ley cristiana como ciertamente divina; y, fuera de esas dos cosas, no necesitan creer más, sino común o implícitamente lo que la Iglesia profesa. Por tanto, sólo esto hay que predicar a los indios, de lo demás no hay que preocuparse demasiado. Daba como razón de su nuevo dogma, que Dios no obliga a lo imposible, y que hay muchos de tan torpe y rudo ingenio que no pueden percibir el misterio de la Trinidad ni el misterio de Cristo, y obligarles a que los crean explícitamente, es tanto como cerrar a los miserables las puertas del cielo. Y añadía que después de haber recapacitado mucho sobre ello, y haber llegado al completo convencimiento, fue confirmado en su sentir por una revelación divina, en la que el mismo apóstol Pablo le afirmó que a los muy rudos no era menester para salvarse creer que Cristo era salvador de los hombres. Quien fuese este pseudo Pablo o por mejor decir pésimo demonio que quería ser tenido por ángel de luz, bien claro ha aparecido y harto más de lo que hubiéramos querido.

Pero callando el nombre del autor, tratemos del dogma en sí, y con tanto más cuidado, cuanto que ataca el mismo nervio del evangelio, porque todo el cuidado y solicitud de la predicación a los indios es necesario que caiga, si es verdadero. Por lo cual demostraré claramente y con brevedad no sólo que es doctrina impía, sino loca y necia afirmación. Porque ¿qué cosa más impía que contradecir la sentencia manifiesta del Señor y la necesidad de que obtengan las gentes su salvación por Cristo? «Id, dice, por todo el

mundo, y predicad el evangelio a toda criatura; el que creyere y se bautizare será salvo, y el que no creyere se condenará». Es, pues, necesario que toda criatura reciba y crea el evangelio si quiere ser salva; mas el evangelio y el conocimiento de Cristo son dos cosas en el nombre y una sola en la realidad. Pues ¿cómo conocerá el evangelio quien no conoce a Cristo? De donde se colige claramente cuánta estulticia sea decir que uno tenga la fe cristiana y, sin embargo, ignore a Cristo. Es como si uno dijera que se sabía de coro la *Eneida* o la *Odisea*, y, sin embargo, no había oído el nombre de Eneas o de Ulises. ¿Quién podría reprimir la risa? Además, ¿cómo puede nadie conocer que se hace y es cristiano y no pagano o judío, sin conocer a Cristo? ¿Cómo puede profesar una Ley quien ignora lo que contiene esa Ley? Todo cristiano en cuanto es cristiano profesa a Cristo; así que enseñar que todo hombre, para salvarse, debe ser cristiano, y sin embargo, no es necesario que conozca a Cristo, no es otra cosa que soñar despierto y decir desvaríos. Pues obligar al indio a que crea cuanto cree la Iglesia y dejarle que ignore a Cristo, ¿quién no ve la inconsecuencia y fatuidad? Las dos cosas se contradicen; porque creer en la Iglesia y no entender la congregación de los fieles que creen verdaderamente en Cristo, tanto es creer en la Iglesia cuanto en la sinagoga de los judíos o en la escuela de los atenienses, pues sin Cristo la Iglesia ni puede existir, ni aun siquiera concebirse. Llámela Iglesia o Ley cristiana, o grupo de los fieles, si el indio no conoce a Cristo, no puede saber el misterio de la Iglesia. Y paso por alto qué gran locura sea anteponer el misterio de la Iglesia al misterio de Cristo en la necesidad de la fe explícita. Ciertamente el apóstol Juan dice así: «Este es su mandamiento, que creamos en el nombre de su hijo Jesucristo», y ésta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe». Y cual sea esta nuestra fe lo añade luego: ¿Quién es el que vence al mundo sino el que cree que Jesús es hijo de Dios?» Por tanto, uno mismo es el precepto, una sola la necesidad en el cristiano de creer y de creer en Cristo, una misma la fe cristiana y la fe de Cristo.

Es, pues, necesario enseñar a los indios y a todos los infieles el misterio de Cristo. Exceptuar de esta generalidad algún linaje de hombres, es grave error por no decir abierta herejía, lo cual algunos graves autores lo afirman sin vacilar. Pero dirás: es un hombre incapaz, rudo, estúpido, viejo y decrepito, un negro etíope semejante a un tronco, un uro que apenas se diferencia de las bestias. ¿A éstos y sus semejantes los va a obligar a aprender el misterio de la Trinidad, que es difícil aun para los de grande y agudo ingenio? Y el misterio que excede la capacidad de la razón humana, ¿lo vas a exigir de un sentido tan estólido? Yo digo que el misterio de Cristo (de los otros hablaré después) no obligo a comprenderlo a nadie, porque eso es de pocos, mas obligo a creerlo a todos; lo cual todos lo pueden, porque nadie es tan incapaz que no pueda pensar en Dios y hombre. Es posible, pues, enseñarle que un Dios se ha hecho hombre, y ése es Cristo; añada para qué lo hizo, que es para librarnos de nuestros pecados y que consiguiésemos la vida eterna, y así aprenderá que es nuestro único salvador. Enséñele después el orden con que fue concebido por obra del Espíritu Santo de una virgen, y nació y fue crucificado y después resucitó a vida inmortal. Percibir estas cosas con el pensamiento no es imposible, y si hemos de creer a Pablo: «Cercana, dice, está la palabra en tu boca y en tu corazón; ésta es la palabra de la fe, la cual predicamos; que si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le resucitó de los muertos, serás salvo».

Si, pues, me preguntas qué hay que enseñar a los gentiles del misterio de Cristo, te responderé: que el Hijo de Dios se hizo hombre y por nosotros fue crucificado y resucitó,

lo cual con mucha razón dice Crisóstomo que es la suma del evangelio. Tres son, pues, las cosas que hay que declarar brevemente: primera, que Cristo es Dios y hombre; segunda, que fue muerto por nuestros pecados; tercera, que está en la vida inmortal y bienaventurada y que quiere comunicárnosla. No creo que haya nadie que no pueda comprender estas cosas si se le enseñan debidamente; porque pueden pensarse con imágenes corporales, lo cual es muy fácil a los hombres, se pueden pintar y expresarse bien con palabras. Tenerlas en la memoria y sobre todo tener de ellas un conocimiento profundo, y explicarlas concertadamente bien veo que no todos lo pueden, ni Dios tampoco exige a nadie cosa que no pueda hacer. Y si alguien imagina un hombre tan obtuso y cerrado de cabeza, o en realidad lo encuentra, que en ninguna manera pueda pensar y entender que Cristo es salvador de los hombres y Señor Nuestro, yo a ese tal lo juzgaría o privado del sentido humano, o retrasado por justo juicio de Dios en castigo de sus pecados para que no se le enseñe la fe convenientemente, o él no la reciba con benevolencia. Pues no dudamos que hay muchos que no tienen orejas para oír, y aunque al exterior sueno la trompeta del evangelio, por dentro están completamente sordos; de modo que, según la palabra del profeta, «oyendo no escuchan». Porque dar su asenso a la palabra de la fe conocida es obra de la divina gracia, y el mismo concebirla en la mente cuanto es bastante, y pensarla, es ya también obra de la gracia, de suerte que cuando a alguno se niega una cosa u otra, es por justo juicio de Dios, cuyos efectos muchas veces los vemos, pero ignoramos la causa. Finalmente, todo aquel que es juzgado digno de la fe cristiana, sin la cual no hay justicia ni salvación, hay que tenerlo igualmente por idóneo para conocer el misterio de Cristo cuanto es bastante; y si la menospreciase o no llegase a conseguirla, hay que pensar, sin duda ninguna, que todavía no está abierta para él la puerta de la vida eterna.

CAPITULO V

Los demás misterios que están contenidos en el símbolo todos los cristianos están por precepto obligados a saberlos

El misterio de Cristo nadie puede conocerlo bien como es razón, si no conoce juntamente los de la Trinidad y la Iglesia. Porque Jesucristo, hijo de Dios, fue concebido del Espíritu Santo y murió para limpiar con su sangre un pueblo suyo propio, celoso de buenas obras, en quien estuviese la remisión de los pecados y la salvación eterna por la fe y los sacramentos de Cristo. Así que en estos tres misterios de Cristo, de la Trinidad y de la Iglesia se contiene la suma de la fe cristiana. Por lo cual los apóstoles distribuyeron el símbolo en tres como partes; y lo que se refiere a la naturaleza divina lo pusieron en la primera atribuyéndoselo al Padre, lo que toca a la disposición de nuestra redención, en la segunda atribuyéndoselo a Jesucristo hijo de Dios, y cuanto atañe a la gracia y santificación de los fieles, en la tercera, adscribiéndoselo al Espíritu Santo.

No voy ahora a refutar el error de los que opinan que al hombre rústico le es bastante profesar que cree cuanto tiene la Iglesia, porque ya de antiguo es error condenado. Oigamos a Agustín contra los que sentían bastaba para recibir el bautismo la confesión de Jesucristo hijo de Dios: «Aquel eunuco, dice, a quien bautizó Felipe, arguyen que no dijo otras palabras sino creo que Jesucristo es hijo de Dios, y con sólo esta profesión de fe,

luego al punto fue bautizado. ¿Hemos por eso de consentir que sólo eso contesten los catecúmenos, y sin más se les bautice? ¿Nada les hemos de exigir acerca del Espíritu Santo, de la santa Iglesia; nada de la remisión de los pecados y de la resurrección de los muertos? Y del mismo Jesucristo, ¿nada más sino que es hijo de Dios? ¿De que tomó la carne de una virgen, de su pasión, de la muerte en cruz, de la sepultura, de la resurrección al tercer día, de la ascensión, y de que está sentado a la diestra de Dios Padre, nada de esto ha de decir el catequista y profesar el que cree? Todo esto se ha de preguntar expresamente al que se bautiza, aunque inste la necesidad del bautismo, y a todo ha de contestar, aunque no lo haya aprendido todo de memoria». Esto es lo que Agustín exige, fundado en la costumbre recibida de toda la Iglesia. Y ¿dudaremos nosotros de que cualquier cristiano está obligado a saber todos los misterios del símbolo y creerlos explícitamente, cuando aun a los que eran bautizados en peligro de muerte se les exigían antes del bautismo? Ciertamente León Papa, sin hacer excepción, dice que cuanto está contenido en el símbolo quiso el Señor que ninguno de ambos sexos lo ignorase en la Iglesia. Tenemos el decreto del concilio Laodicense que ordena que el símbolo conviene lo aprendan y digan al obispo o presbítero antes del bautismo. Y el Bracarense manda que a los catecúmenos se les enseñe todo el símbolo de los apóstoles. Mas es cosa demasiado patente para que sea menester acumular testimonios, que por lo demás abundan.

Así, pues, todos los cristianos sin excepción son obligados por derecho divino a profesar explícitamente todos los artículos de la fe que están encerrados en el símbolo, según su capacidad, y en vano ciertos escritores doctos, aunque en este punto no lo muestran, pretenden ponerlo en duda, cuyo sentir de quitar o disminuir la fuerza a este precepto divino no es digno de ponerse en el número de las opiniones, siendo los contrarios que defienden nuestra sentencia muy superiores por su muchedumbre y su autoridad. Mas porque las cosas que se ordenan en común por algunas ocasiones urgentes admiten a veces excusa, no hay duda que la urgencia del tiempo, o la torpeza del sentido, o la poca aptitud del maestro, pueden ser excusa a los más rudos si acaso no saben a la perfección todos estos misterios. Porque si de recibir el bautismo y tomar la eucaristía, y confesar los pecados siendo como son mandamientos divinos, sin embargo, puede algunas veces el hombre hallarse excusado, ya porque falta el ministro o la materia del sacramento, o por ignorancia del lenguaje o, finalmente, por otras causas; y con todo si con su deseo y propósito hace lo que está de su parte, puesto que con sincero corazón busca a Dios, no será excluido del reino; no hay razón para creer, que a pesar del precepto divino de saber los principales misterios de la fe enseñados por los apóstoles y profesarlos explícitamente, no pueden excusarse y hallar absolución muchos, o porque su comprensión es tan corta que no llegue a abarcarlos todos, o porque la edad muy avanzada, o la falta de quien enseñe, o cualquier otro impedimento que se atreviese de fuera, vuelve imposible el cumplimiento. Porque no despreciará a estos pobres el que los crió, puesto que él hizo al grande y al pequeño y tiene igualmente providencia de todos, y no faltará Dios a la fe y buena voluntad del hombre que con recta intención hace lo que está de su parte.

Hay que enseñar, pues, todos los artículos del símbolo, y han de ser aprendidos con diligencia, y con todo empeño se ha de procurar queden grabados. Ninguna negligencia ha de bastar para impedirlo, ninguna ocupación ha de ser parte a descuidarlo, o ningún negocio por grave que sea para menospreciarlo, siendo como es la fe de la Iglesia la

misma esencia y entraña de la salvación. Mas con todo, cuando la necesidad o imposibilidad lo estorban, no hemos de pensar que faltará Dios, con tal que se llegue a la medida que hemos dicho ser necesaria para todos y no excesivamente difícil, sin la cual a nadie es posible la salvación; a saber que crea en un solo Dios que por medio de Jesucristo, nuestro único salvador, perdona a los hombres los pecados, y da los bienes eternos, a los que le son obedientes. Sin esta medida de la fe ningún cristiano ha sido nunca salvo, y ninguno lo será jamás. Así lo profeso firmemente.

CAPITULO VI

A todos hay que enseñar el misterio de la Trinidad

Sobre si se ha de enseñar a todos aun a los ignorantes y rudos el misterio de la Trinidad, dudan algunos en parte con razón y en parte sin ella. Porque que de alguna todos deben conocerlo, además de enseñarlo la autoridad de los padres, lo declara abiertamente la sola razón de que nadie se hace cristiano recibiendo el bautismo, al que llamaron los antiguos sacramento de la fe, sino en el nombre de la Trinidad. Quien, pues, sabe que es cristiano no puede ignorar el misterio por sólo el cual ha sido hecho cristiano. Añádese que conforme a la tradición antigua y apostólica, nadie es bautizado en la Iglesia de Cristo, sino habiéndole preguntado primero si cree en Dios Padre, y en Jesucristo hijo de Dios, y en el Espíritu Santo, y respondiendo él que sí cree firmemente. Por rudo, pues, que sea, si tiene algo de juicio, eso le preguntan y así responde él, y así en absoluto se le manda creerlo expresamente. Porque de manera implícita y envuelta no sólo se le manda creer esto, sino todo cuanto contienen las Sagradas Letras, aunque no se le pregunta de todo en particular, porque no necesita saberlo todo expresamente y por menudo. Además, que no habiendo nadie tan ignorante de la vida cristiana que no sepa signarse a sí y las otras cosas con la señal saludable del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. ¿Cómo le será lícito ignorar lo que cada día está practicando? No hay, pues, razón alguna por la barbarie de los indios y los negros para establecer un nuevo dogma de no enseñar necesariamente la Trinidad, al cual muchos y graves teólogos, y si no pienso mal la misma Iglesia lo combate en el símbolo Atanasiano.

Pero es, dicen, un misterio sutil, y que sobrepuja mucho al sentido humano; y el sentido de estos miserables es tan obtuso, que ni pensar pueden en la Trinidad. A los cuales respondo primeramente, que si ellos que así discurren pueden pensar por ventura en la Trinidad; si, fuera de ciertos modos definidos, tomados de las reglas de la Iglesia y la teología, conocen algo más los teólogos en tan oculto misterio; porque yo creo que no, y de mí lo sé cierto. Al rústico le da el literato lo que ha de sentir y cómo ha de expresarse, pero qué sea ello en sí y cómo hay que pensar, en eso están los dos iguales. No es, pues, inteligencia de tan alto misterio, que es de muy pocos y más se adquiere con luz divina que alumbra al alma que con lectura de libros, como enseña Agustín, lo que pide nuestra santa madre la Iglesia, sino fe simple y sincera, de la cual no se me alcanza por qué hemos de alejar a ningún hombre. Porque a la manera que en la antigua ley se ofrecían a Dios sacrificios con pía devoción del pueblo, y, sin embargo, pocos eran los que percibían su fuerza y significación, y con todo Dios los mandaba, porque así, por lo que veían protestaban lo que no veían; de idéntica manera en el nuevo testamento, en el que

están abolidos los sacrificios de sangre, y las víctimas más aceptas a Dios son los labios que le confiesan, quiere Dios que sus fieles le ofrezcan la confesión del corazón y de la boca según el espíritu de la fe, con la que adoren y den culto al Padre, y al Hijo y a Espíritu Santo, aunque la mayoría apenas sepan qué es lo que pronuncian con los labios o creen con la mente. Porque la misma fe es argumento de las cosas que no aparecen, a la cual el apóstol la llama también sacrificio.

Mas reponen algunos urgiendo que el misterio de la Trinidad consiste en creer tres personas en una misma esencia. Pero hay muchos que no son capaces de pensar qué es distinción de personas y qué unidad de esencia. A los que diré que hay, sí, muchísimos, mas no solamente en las Indias o Etiopía, sino en la misma España y en la corte de Italia. Y ¿a todos estos los vamos a excluir del conocimiento necesario de la Trinidad? Lejos de nosotros. Más aún, me parece muy bien la opinión del doctísimo cardenal Hosio, muy benemérito de la Iglesia: «La distinción de las personas, dice, y la unidad de la sustancia, si hay hombres tan rudos que no la pueden comprender, no la creo tan absolutamente necesaria para la salvación, que todos la hayan de creer explícitamente, y si alguno no llega a tanto haya por eso que desconfiar de su salvación».

Bien y piadosamente dicho. Porque para que los más rudos crean cuanto es bastante el misterio de la Trinidad, les es suficiente creer en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y no es preciso exprimir despacio estos conceptos ante ellos, porque si se adelgazan sutilmente se les escapan de su corto alcance. Crean, pues, en un solo Dios omnipotente, creador de todas las cosas, crean que éste es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y si llegan a más enséñeles que son tres personas distintas y un solo Dios, por tener una misma y sola sustancia; pues todo lo que hay que sentir de este misterio lo encerró la Iglesia en aquellas palabras, que se adore la propiedad en las personas, la unidad en la esencia, y la igualdad en la majestad; a lo cual reduce Agustín todo lo que escribió en quince libros sobre la Trinidad en la carta que escribió a Evodio. Mas como es digna de alabanza la diligencia de muchos en exponer estas cosas a la plebe, así hay que reprender la morosidad de algunos que importunamente quieren pedir cuenta de la distinción de las personas y unidad de la esencia a hombres rudísimos, que ni la pueden comprender, y si algo comprenden no lo pueden explicar, lo cual aunque en la niñez no esté mal, no es señal cierta del conocimiento interior. Es, pues, necesario enseñar a todos que crean en un Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, como la religión cristiana lo venera, lo cual es bastante para los rudos y no imposible a su cortedad.

CAPITULO VII

Es necesario creer también el misterio de la Iglesia

El artículo de la santa Iglesia lo omiten los catequistas vulgares, tal vez a lo que creo, porque en la exposición de los misterios de la fe, no siguen el orden del símbolo de los apóstoles, sino la otra distribución común de los artículos de la fe en siete que pertenecen a la divinidad y siete a la humanidad, la cual distribución, aunque no es despreciable, en ninguna manera se debe preferir ni aun comparar al símbolo, que fue compuesto por los apóstoles, como asegura el testimonio de Cipriano y Clemente y el consentimiento de toda la Iglesia; y profiriendo cada uno una sentencia, como quieren los clarísimos

doctores León y Agustín; y no es de menor autoridad entre los fieles que el evangelio de Juan. Mas ese orden vulgar de los artículos de la fe que corre en la cartilla de los niños, se halla en cierto comentario de Tomás de Aquino; y no recuerdo haberlo hallado en ningún autor anterior de cierta autoridad; y en la explicación del misterio de la Iglesia es muy deficiente. Nada se dice en ellos de la Iglesia, nada de la comunión de los santos, ni del perdón de los pecados por los sacramentos, cosas todas muy importantes de saber. Porque lo que hace Santo Tomás de referir al artículo de Cristo salvador, la Iglesia, la comunión de los santos y el perdón de los pecados, no es falso ciertamente, pero es tan oscuro que el pueblo no puede sospecharlo, si no es instruido por el catequista. Esta es la causa, según creo, de que lo desconozca el vulgo en gran parte. Pero es muy necesario, y tan encomendado de Agustín al tratar del catecismo de los rudos y en muchas otras ocasiones, que llega a decir que con más frecuencia y claridad profetiza la Escritura de la santa Iglesia que del mismo Cristo. Además que si el cristiano no disiente de este artículo, aunque tal vez resbale en otros, no deja de ser cristiano; pero si se aparta de éste, no puede ser fiel. Porque es la Iglesia casa de Dios vivo, columna y firmamento de la verdad.

Sean, pues, enseñados los indios de tres cosas acerca de la Iglesia. Primeramente, qué cosa es; a saber, la congregación de los hombres que profesan a Cristo y su doctrina, no de españoles o de bárbaros, no circunscrita a una nación particular de cierta gente y territorio, sino que abarca todos los espacios de la tierra y todas las sucesiones del tiempo; porque esto es, en realidad, el pueblo universal de los cristianos, y cada uno en particular, como nota bien Agustín, somos hijos y partes de la Iglesia, y todos juntos somos la misma madre Iglesia. La cabeza de ella es el pontífice de la ciudad de Roma, sucesor de Pedro, vicario de Cristo, que ejerce en la tierra todo su poder, a quien obedecen todos los cristianos, aun los reyes y príncipes. Esto es creer en la Iglesia católica universal. En segundo lugar, que es también apostólica y santa; a saber, que la doctrina de la Iglesia proviene de Dios, y que nunca ella erró ni puede errar, y que cuantos se apartaren de ella sin duda ninguna yerran gravísimamente; que, además, en ella sola está la salvación, de suerte que nadie extraño a ella puede salvarse, aunque se honre con el nombre de cualquiera religión, y, por tanto, sólo el pueblo cristiano tiene abierta la puerta de los cielos. Y aunque haya en ella muchos de malas costumbres, hay, sin embargo, otros puros y santos, y que los malos lo son porque no obedecen los preceptos de la Iglesia y que, por tanto, pagarán el castigo de su maldad. Finalmente, que la puerta para entrar en la Iglesia es el sacramento del bautismo, que nos da el perdón de todos los pecados, y para los que ya han sido lavados en sus aguas saludables hay otros sacramentos instituidos por Dios como remedios y dones celestiales, ya para perdonar los pecados si otra vez se cometen, ya para merecer mayor gracia; sobre todo el de la penitencia y eucaristía, en la cual está presente Cristo ofrecido por nosotros y hecho hostia para aplicar a Dios, y comida suavísima para refección de nuestras almas. Porque todo esto es la Iglesia de Cristo, grande sacramento de piedad que se ha manifestado en la carne, puesto que es Iglesia visible; se ha justificado en el espíritu por la grandeza de los dones internos; ha aparecido a los ángeles por la Iglesia la gracia de Dios multiforme; ha sido predicado a los gentiles que son corporales y coparticipantes de Cristo: ha sido creído en el mundo al crecer y fructificar en todos partes el evangelio; ha sido recibido en la gloria cuando esto mortal sea absorbido por la vida. En tan gran misterio, pues, de la divina sabiduría, cual es el artículo de la santa Iglesia, y en declararlo y encomendarlo a

los neófitos de la fe, no conviene en manera alguna que cese la diligencia y el trabajo de los párrocos.

CAPITULO VIII

Qué se ha de enseñar a los indios en la hora de la muerte para que reciban el bautismo

Si a alguno le sobreviene una dolencia repentina, y estando sin esperanza de vida da señales de querer ser cristiano, lo cual muchas veces hemos visto, si se trata de un hombre rudo y la premura del tiempo le impide ser instruido bastantemente en los rudimentos de la doctrina cristiana; con razón su pregunta qué se ha de tener por suficiente para que pueda echársele el agua del bautismo. Quiere Agustín que aun en tan grande apretura de tiempo se le pregunte de todos los artículos del símbolo, y así se le bautice; lo cual no es difícil en el catecúmeno que ha oído ya alguna vez las cosas de la fe, porque preguntado puede responder de palabra y con el corazón. Pero si todo lo ignora y el espacio para instruirle es breve, ¿qué se podrá hacer para no cerrar la puerta de la salvación al hombre, y, por otra parte, no dar el bautismo a un indigno? El Concilio de Lima ha determinado sobre el particular que. lo más brevemente que se pueda se le enseñe solamente lo más principal: lo primero, que crea en un solo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; lo segundo, que este mismo Dios es criador de todas las cosas y da a los buenos la gloria eterna en el cielo y a los malos suplicios eternos; lo tercero que nadie se libra de sus pecados sino por Jesucristo, hijo de Dios, que se hizo hombre, padeció y murió por nosotros, y que es nuestro Señor y redentor y única esperanza, que reina gloriosamente en los cielos; lo cuarto, que el hombre se hace siervo de Jesucristo por el bautismo, en el cual se perdonan todos los pecados y se da la vida eterna. Si estas cosas cree y confiesa en la manera que pueda, se le ha de preguntar si se arrepiente con verdadero dolor de los pecados de su vida pasada, principalmente de la idolatría, y si quiere vivir de ahí adelante conforme a las leyes y preceptos del pueblo cristiano. Si responde que se arrepiente de lo pasado y desea de corazón cumplir con lo que debe para el porvenir, no hay que esperar más sino regenerarlo para Cristo con el agua y el Espíritu Santo. Y vuelvo a decir sin la menor duda, que en los tales si tienen buena voluntad preparada por Dios con que quieren ser verdaderos cristianos, nunca faltará luz suficiente de razón con que conozcan cuanto es bastante, lo que es necesario para su salvación, ilustrando Dios muchas veces de modo admirable las tinieblas del entendimiento humano. A nosotros nos aconteció estando en las provincias altas, encontrarnos con un uro enfermo que estaba en las últimas, de cuerpo tan deforme, que apenas conservaba forma humana, y de entendimiento obtuso y cerrado como verdadero uro, que más parecía un tronco. Este pidió instantemente que lo hiciesen cristiano, e instruido brevemente de los principales misterios de la fe, los aprendió con tanta presteza que causaba admiración; así que bautizado por mi compañero, con gran gozo de su alma hablaba a Cristo: «Oh, Señor, puesto que quisiste hacerme cristiano, llévame al cielo»; y con estas palabras entregó a Dios su alma; y siendo entre los suyos de muy abyecta condición, no sé por qué impulso fue enterrado con especial honor, celebrando nosotros y ellos las mercedes de la divina bondad. No falta, pues, Dios al hombre, ni el hombre tampoco a Dios, aunque no sea sino por breve espacio de tiempo, si es de los llamados eficazmente a la gracia de la salvación.

CAPITULO IX

De los preceptos del Decálogo y de la idolatría de los bárbaros

La segunda parte de la doctrina cristiana trata de formar las costumbres, para que, conforme al apóstol, vivamos dignamente según Dios que nos llamó con su santa vocación y nos sacó de las tinieblas a su admirable luz. Toda la forma de la vida cristiana depende de la caridad con que amamos a Dios y al prójimo, adorándole a él y ayudando al prójimo según nuestro poder. A este blanco debe, pues, mirar todo el trabajo de nuestro catequista, persuadir a los hombres el verdadero culto a Dios, y los oficios convenientes de unos para con otros.

Y primeramente, en nada hay que poner más empeño ni trabajar más asiduamente, que en desarraigar de los ya cristianos o de los que van a serlo todo amor y sentimiento a la idolatría. Porque éste es el mayor de todos los males, siendo como dice el Sabio principio y fin de toda maldad, que de todas las maneras hace la guerra a la verdadera religión, y lo que es más miserable en la humana condición, no hay veneno que bebido penetre más íntimamente en las entrañas, no hay amor tan insano que así embauque al torpe amador con su ocasión, como deja la idolatría cautivo el ánimo en la afición al ídolo. Por lo cual da frecuentemente la Escritura a la idolatría nombre de fornicación y amor de meretrices, cuyo furor ciego e insana osadía muestra enumerando muchos ejemplos. Pues con cuánta razón recomiendan esto las Sagradas Letras, lo muestran bien en sí nuestros bárbaros. No me ocurren palabras bastantes para dar a entender cómo están los ánimos de estos desgraciados, más que imbuidos, transformados totalmente en el sentimiento idolátrico; que ni en paz ni en guerra, en el descanso ni en el trabajo, en la vida pública ni en la privada, nada son capaces de hacer sin que preceda antes el culto supersticioso a sus ídolos. No se regocijan en sus bodas ni lloran en sus entierros, ni dan o reciben banquete, ni salen de casa, ni comienzan el trabajo sin que acompañe el sacrificio gentil. Tan oprimidos los tiene el demonio con miserable esclavitud. Y con cuánto artificio ocultan sus idolatrías y las disimulan, cuando no se las dejan hacer en público, y con cuánta impudencia pierden el seso en ellas, cuando creen que no se lo impedirán, es cosa que más puedo admirarla que declararla con palabras.

Escribió Juan Damasceno que había tres suertes de idolatría: la primera la atribuye a los caldeos que adoraron las esferas celestes y los signos y elementos, los cuales conmemora la Escritura reprendiéndolos: «Ni considerando, dice, las obras reconocieron al artífice de ellas, sino que se figuraron ser el fuego, o el viento, o el aire ligero, o las constelaciones de los astros, o la gran mole de las aguas, o el sol y la luna, los dioses gobernadores del mundo.» El cual error lo refuta de modo ilustre añadiendo: «Y si encantados de la belleza de tales cosas las imaginaron dioses, debieron conocer cuánto más hermoso es el dueño de ellas, pues el que crió todas estas cosas es el autor de la hermosura. O si se maravillaron de la virtud e influencia de estas criaturas, entender debían por ellas que aquel que las crió las sobrepuja en poder. Pues de la grandeza y hermosura de las criaturas se puede a las claras venir en conocimiento de su criador».

La segunda suerte de idolatría la refiere a los griegos, en la que los muertos son adorados por dioses, y de éstos son Júpiter, Juno, Saturno, Ceres y de más invenciones de los poetas. Los principios de ella y sus desdichados progresos los describe muy al vivo la Escritura. «Hallándose, dice, un padre traspasado de dolor por la muerte pronta de su hijo, formó de él en retrato.» Graves autores refieren que Nino puso en el número de los dioses a Belo su padre, del cual tuvieron su primer origen los ídolos, y de ahí todo ídolo es llamado comúnmente Bel por los hebreos. Y prosigue el Sabio: «Y al que como hombre acababa de morir, comenzó a honrarle como a Dios, y estableció entre sus criados ceremonias y sacrificios para darle culto. Después, con el discurso del tiempo, tomando cuerpo aquella impía costumbre, el error vino a ser observado como ley, y adorábanse los simulacros por mandado de los tiranos.» Y poco después: «Con eso, embelesado el vulgo con la belleza de la obra, comenzó a calificar por Dios al que poco antes era honrado como hombre». Y he aquí como se precipitó en el error el género humano, pues los hombres, o por satisfacer a un efecto suyo o por congraciarse con los reyes, dieron a las piedras y leños el nombre incomunicable de Dios.

Un tercer linaje añade el Damasceno de idolatría de los egipcios, en que no sólo los astros o los hombres son tenidos por dioses, sino también a los animales sórdidos y viles y a las mismas piedras y leños sin sentido se tributan honores divinos: al buey y al cabrón y hasta al perro y la comadreja y los troncos y las piedras tuvieron por dioses, inventando a Tifón, Osiris, Oro y mil otras fábulas. Todo este género de idolatría lo reprende gravemente el Sabio, porque después de hacer mención de los que adoran al sol y a las estrellas, dice: «Mas, sin embargo, los tales son menos reprecensibles. Pero malaventurados son, y fundan en cosas muertas sus esperanzas, aquellos que llamaron dioses a las obras de la mano de los hombres, al oro y la plata, labrados con arte, o a las figuras de los animales, obra de mano antigua.» Y a continuación: «No se avergüenza de hablar con aquellos que carecen de vida; antes bien, suplica por la salud a un inválido, y ruega por la vida a un muerto, e invoca en su ayuda a un estafermo y para hacer un viaje se encomienda a quien no puede menearse, y para sus ganancias y labores y el buen éxito de todas las cosas hace oración al que es inútil para todo.»

Cuando leo estas cosas y pongo ante mis ojos toda la redondez de la tierra que adolece de la misma locura, no sé que hacer: si dolerme o indignarme de que los que parecen sabios se hayan hecho fatuos, trocando la gloria de Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible y de cuadrúpedos y serpientes y las demás cosas que dice el apóstol. Y no fue este error del vulgo, antes los más excelentes de los poetas y los retóricos y aun de los filósofos, en sus palabras y acciones mostraron admiración a semejantes bagatelas. ¿No es el divino Platón quien diserta largamente de los dioses mayores y menores, o mejor dice delirios?. Y ¿qué diré de aquel Mercurio trismegisto, que escribe tantas cosas del misterio del Verbo encarnado y de la Trinidad, y él mismo, sin embargo, pregona el poder y majestad de los ídolos, y lo que podría parecer ridículo si no lo dijese tan en serio, se admira de que los hombres posean el arte maravilloso de hacer los dioses?. Realmente, como dice nuestro apóstol, se entenebreció el necio corazón de ellos, y diciendo ser sabios se hicieron fatuos.

Vuelvo a los indios. Si los griegos sabios inventaron tantos géneros de supersticiones y las retuvieron tan largo tiempo, sin razón ni sabiduría se indignan algunos contra nuestros

bárbaros, de los cuales más bien deberían compadecerse, por aquello de que es vano el sentido del hombre cuando no está imbuido de la ciencia de Dios. Más bien habría que pensar que es hereditaria la dolencia de la impiedad que contraída en el mismo seno de la madre, y criada al mamar su misma leche, robustecida con el ejemplo paterno y familiar, y fortalecida con la costumbre dilatada y la autoridad de las leyes públicas, tiene tal vigor que no la podrá sanar sino el riego muy abundante de la divina gracia, y el trabajo infatigable del doctor evangélico. ¿Por que, pues, acusamos la tardanza de los indios en dejar la idolatría, debiendo más bien indignarnos contra nuestra desidia que clamando poco y fríamente contra la superstición de las guacas y homos, cantamos en seguida victoria, estando aún todo por hacer? Aquí, pues, conviene que asiente el pie el catequista, y para arrancar las últimas raíces de la idolatría del ánimo de los indios, ponga todo su pensamiento, su industria y su trabajo. Porque todos los géneros de ella que hemos enumerado reinan con gran fuerza entre los bárbaros. El mayor honor lo tributan al sol, y después de él, al trueno; al sol llaman Punchao, y al trueno, Yllapu; a la Quilla, que es la luna, y a Cuillor, que son los astros; a la tierra, a que llaman Pachamana, y al mar, Mamacocha, la adoran también al modo de los caldeos. Además, a sus reyes, hombres de fama ilustre, les atribuyen la divinidad y los adoran, y sus cuerpos, conservados con arte maravilloso enteros y como vivos, hasta ahora los tienen; así al primero de ellos Mangocapa, y Viracocha, Inga Yupangui y Guainacapa y a sus demás progenitores en ciertas fiestas establecidas los veneraban religiosísimamente y les ofrecían sacrificios cuando les era permitido; tanto, que podrían competir en ingenio con los griegos para conservar la memoria de sus mayores. Pues lo que toca a la superstición de los egipcios están tan en vigor entre los indios, que no se pueden contar los géneros de sacrilegios y guacas: montes, cuevas, rocas prominentes, aguas manantiales útiles, ríos que corren precipitados, cumbres altas de las peñas, montones grandes de arena, abertura de un hoyo tenebroso, un árbol gigantesco y añoso, una vena de metal, la forma rara y elegante de cualquier piedrecita; finalmente, por decirlo de una vez, cuanto observan que se aventaja mucho sobre sus cosas congéneres, luego al punto lo toman por divino y sin tardanza lo adoran. De esta peste perniciosa de la idolatría están llenos los montes, llenos los valles, los pueblos, las casas, los caminos y no hay porción de tierra en el Perú que esté libre de esta superstición. Pues las víctimas, las libaciones, el orden de las ceremonias con que seguían todos estos cultos los principales de los Ingas, sería infinito contarlos; lea quien quiera la historia que cuidadosamente escribió de éste el licenciado Polo [de Ondegardo], varón grave y prudente; verá que sólo dentro de los términos de la ciudad del Cuzco había más de trescientas sesenta guacas contadas, a todas las cuales se daban honores divinos; a unas ofrecían frutos de la tierra a otras, vellones preciosos y oro y plata, y en honor de otras se derramaba en sacrificio mucha sangre de niños inocentes. Se ha observado con experiencia y uso cierto que las naciones de indios que más y más graves especies de diabólicas supersticiones tenían eran aquellas que más adelantaron a las otras en el poder y pericia de sus reyes y repúblicas. Por el contrario, las que tuvieron fortuna más humilde y república menos organizada, en éstas es también menor la idolatría, hasta el punto que algunas tribus de indios dan por cierto que están libres de todo culto de ídolos, los que afirman que ellos las han descubierto y explorado.

CAPITULO X

Remedios contra la idolatría

A muchos ha parecido forma expedita para curar esta dolencia tomar por la fuerza los ídolos, guacas y demás monumentos de la superstición índica que se hallaren y destruirlos a sangre y fuego, y para hallarlos, si los indios, como suelen, rehusaren descubrirlos o confesarlos, obligarlos con azotes a que los declaren. Y no es sólo pensamiento de la turba de soldados, sino resolución santa de los mejores y más doctos sacerdotes. Lo cual, tratándose de nuestros indios, es decir, de los ya bautizados, podría tolerarse, por más que cada día se yerra no poco en esto, porque los que quieren recomendar y fortalecer la religión cristiana no logran más que hacerla odiosa, porque arrancando de manos de los indios contra su voluntad los ídolos, se los meten más en el corazón; pero en los cristianos, como digo, no es contra la razón hacerlo. Mas en los que no han profesado la fe de Jesucristo, ni aun la conocen bien, ni se la han enseñado, esforzarse en quitar primero por fuerza la idolatría antes de que espontáneamente reciban el evangelio, siempre me ha parecido, lo mismo que a otros gravísimos y prudentísimos varones, cerrar a cal y canto la puerta del evangelio a los infieles, en lugar de abrirla como pretenden.

Porque muchas veces se ha dicho y conviene repetirlo que la fe no es sino de los que quieren, y ninguno debe hacerse cristiano por la fuerza; por lo cual Agustín reprende este hecho diciendo gravemente que antes hay que quitar los ídolos del corazón de los paganos que de los altares. Y en este reino del Perú, cierto varón grave y prudente lo reprendía mucho y con frecuencia, pudiendo fácilmente, según afirmaba, desarraigarse totalmente la idolatría, enseñando sabiamente y con dulzura a los principales entre los indios la vanidad de sus dioses, e induciéndolos a que los despreciasen y procurasen abolirlos, con razón y autoridad, con modestia y benevolencia, y con toda suerte de buenos oficios; porque éstos sin ninguna dificultad persuaden al resto del vulgo su sentir y hacen cuanto ellos quieren. Es cosa que espanta la autoridad que tenían por acá los reyes sobre los pueblos sometidos, que las ciudades y provincias recibían por dioses los que el Inga les daba, y a nadie era permitido adorar otros dioses que el señalado. Así, que los Ingas repartieron los dioses y guacas por toda la tierra, y en una provincia ponían a Yllapu; en otra, a Punchao; en otra, a Guanacauro, y ordenaban las preces y sacrificios que habían de ofrecerles; hasta ese punto pendían la plebe ignorante de la autoridad de sus mayores. Traía Polo [de Ondegardo], en confirmación de su el

sentencia, un ejemplo notable, y es que después que él persuadió a los principales de los Ingas del Cuzco que cumpliesen la ordenación de destruir los ídolos, por obra de ellos mismos en breve tiempo le trajeron de los pueblos vecinos sin que nadie les hiciese fuerza más de trescientos ídolos. Y si todo hubiera procedido de esta manera, apenas quedaría ya en este reino rastro de idolatría, siendo así que sabemos que está en muchas partes tan en su vigor como hace cien años. Sea, pues, éste el primer precepto para extirpar la idolatría, quitarla primero de los corazones, sobre todo de los reyes, curacas y principales a cuya autoridad ceden los demás prontamente y con gusto.

Para hacer esto de nuestro catequista y persuadir a que desprecien la vanidad de los ídolos y abominen de error tan pestilencial, no necesita acudir con estos bárbaros a exquisitas razones de filosofía ni hará mucho caudal de las *Misceláneas* de Clemente Alejandrino, ni de los remedios de las enfermedades de los griegos de Teodoro de Cirene,

sino les propondrá razones breves, fáciles y que entren por los ojos, y repitiéndolas, aumentándolas y apelando a la misma experiencia de los oyentes, las grabará en el ánimo de los indios. Argumentos a propósito en ninguna parte los hallará mejores que la Sagrada Escritura, especialmente en el libro de la Sabiduría, capítulos trece y catorce, y en el profeta Isaías, capítulos cuarenta y cuatro y cuarenta y seis, y en Jeremías, capítulo diez. Hermosamente y de manera acomodada al vulgo se refuta en el profeta Baruc la vanidad de los ídolos: «Tened entendido, dice, que no son dioses, y así no tenéis que temerlos; porque los tales dioses son una vasija hecha pedazos, que para nada sirve. Colocados en una casa o templo, sus ojos se cubren del polvo que levantan los pies de los que entran. Enciéndoles delante muchas lámparas, mas no pueden ver ninguna; son como las vigas de una casa, se vuelven negras sus caras del humo. Sobre su cuerpo y sobre sus cabezas vuelan las lechuzas, y las golondrinas, y otras aves, y sobre ellos andan los gatos. Por donde conocerás que no son dioses. Si caen en tierra no se levantan por sí mismos, y como a muertos les ponen ofrendas; éstas las venden o aprovechan los sacerdotes. ¿Cómo, pues, los llaman dioses? En los templos se están sentados los sacerdotes, y aunque se les haga algún mal o algún bien, no pueden volver la paga correspondiente; ni pueden poner un rey ni quitarlo; ni pueden dar riquezas ni tomar venganza de nadie. Si alguien les hace un voto y no lo cumple, ni de esto se quejan. No pueden librar un hombre de la muerte ni amparar al débil contra el poderoso. Son semejantes a las piedras del monte. ¿Cómo, pues, se les puede juzgar dioses? Han sido fabricados por carpinteros y por plateros; no serán otra cosa que lo que quieran los sacerdotes; ¿podrán, pues, ser dioses las cosas que ellos mismos fabrican?; ¿Cómo pueden merecer el concepto de dioses les que ni pueden librarse de la guerra ni sustraerse de las calamidades? Si se prendiere el fuego en el templo, huirán los sacerdotes y se pondrán en salvo, y ellos se abrasarán dentro, lo mismo que las vigas. ¿Cómo, pues, puede creerse o admitirse que son dioses? No se librarán de ladrones ni salteadores, siendo menos fuertes que ellos.» Hasta aquí el profeta.

Tres argumentos puede tomar de aquí el ministro de Cristo para refutar la idolatría. El primero, sacando de la naturaleza y sustancia de los dioses; porque los ídolos de los gentiles son de madera, piedra o metal, a los que dió forma el arte por industria de hombres favorecida por la codicia de los sacerdotes o el imperio de los reyes. Y los hombres no pueden hacer a los dioses, siendo ellos de mejor especie que los... cosas que fabrican. Si la idolatría es sobre cosas celestes o cuerpos de la naturaleza, se puede fácilmente demostrar por la sustancia de que constan y los movimientos a que están sujetos, que son muy ajenos a la naturaleza de Dios. Y si es a los reyes antiguos a quien adoran los bárbaros, se les puede mostrar cómo sus cuerpos no sienten, y están consumidos por la corrupción y en nada se diferencian de los otros. El segundo se puede tomar de la impotencia e ignorancia; porque los ídolos no se pueden defender de las injurias del fuego o de los ladrones, o la ruina, ni tampoco ven, sienten, ni pueden moverse; como los cuerpos naturales que no se mueven a su arbitrio, sitio obedecen siempre las leyes que les ha fijado el autor de la naturaleza. El tercero es de la providencia de las cosas humanas, que es el más importante; en el cual hay que apelar a la experiencia de los bárbaros y sacarla a relucir. Si en las enfermedades, en la guerra o en el hambre han sentido algún provecho de ellos; si dándoles religiosamente culto o no teniéndolos en nada han visto mayor utilidad. Cuántos males y desgracias han padecido y no han sido ayudados de sus dioses. Para mayor confirmación, como a veces suelen

mostrar los ídolos algunas señales de voz y sentido, y dejan oír mandamientos y amenazas, hay que instruir a los bárbaros cuando esto aconteciere, que todo son invenciones del diablo y sus satélites los demonios, y lo que obran, y su enemistad, fraudes y maldad contra los hombres, a fin de trocar el temor que les infunden en odio contra ellos. Porque entre todos los bárbaros es común reconocer un Dios supremo de todas las cosas y sumo bien, y muchos creen también en un espíritu perverso a que nuestros indios llaman zupay. Muéstreles, pues, quién es ese supremo y sempiterno artífice de todas las cosas, a quien sin saberlo adoran, y nosotros lo anunciamos; muéstreles también con toda claridad cuánto distan de él y de sus ministros los santos ángeles, la turba abominable de los demonios, enemiga implacable de los hombres, a fin de que desprecien los indios sus ídolos como vanos e inútiles, y aun los detesten y odien como tan perniciosos para ellos por astucia del demonio.

Y no debe bastar al diligente catequista rechazar en común la vanidad de los ídolos, sino que es menester que haga refutación particular de los dioses y guacas y otras supersticiones que son comunes a su pueblo, en cuya investigación y estudio empleará un trabajo utilísimo, por no decir necesario; y muchos pecan gravemente de incuria y descuido en esta materia, y no pueden curar como conviene las dolencias que desconocen. Mas no solamente debe saber las varias formas de los ídolos, sino averiguar la casi infinita variedad de supersticiones que de ahí se derivan. Mirar el indio al sol naciente y saludarlo, conciliarse con palabras la benevolencia del río que va a pasar nadando, observar el graznido o canto de las aves nocturnas o los animales, echar suertes sobre lo que ha de hacer, ofrecer a la tierra las primicias de las semillas o frutos, consagrar a los astros los hijos que les nacen, dedicar las bodas con ciertos cánticos, entregarse a borracheras acompañadas de cantinelas, sepultar a los muertos con rimas lúgubres, llevar provisiones a los sepulcros, llamar y consultar a sus adivinos cuando enferman y, finalmente, las demás supersticiones de que está tan llena toda su vida, que apenas hay acción libre de ella. Mas cuanto no hay enfermedad más grave de los indios, así ninguna tiene tan fácil remedio si no falta industria y hay deseo verdadero de su salvación. Porque todas estas bagatelas, tan pronto como se descubren, caen fácilmente desvanecidas, que parece de sí mismas se avergüenzan, con tal que se tenga a raya la autoridad de sus curacas y principales. Y en el oír confesiones hay que poner gran cuidado de preguntar todas estas cosas particularmente al penitente, y cuando las confiesa amonestarle y ponerle espanto. Caen porque se les descuida; si se aplica el remedio, cede pronto la enfermedad.

CAPITULO XI

De la destrucción de los ídolos y los templos

Aunque el principal cuidado del sacerdote debe ser quitar los ídolos del corazón de los indios y esto se hace más con doctrina y exhortación, sin embargo, no ha de descuidar el quitárselos también de los ojos y apartarlos de todo el uso de la vida. De lo cual nos dan las sagradas Letras ilustres documentos y ejemplos. «Destruid, dice, el Señor, las aras y quemad los bosques sagrados.». De ello alaba la Escritura a Asa y a Josías, y asimismo a Ezequías, porque destruyó la serpiente de bronce que había hecho Moisés. Deben, pues, los sacerdotes y príncipes cuidar con diligencia de abolir toda especie y sospecha de

superstición. Lo cual pueden hacer bien y ordenadamente de dos modos, conforme a la disciplina cristiana. El primero con los ya cristianos que han sido bañados por el bautismo, en los que no se ha de tolerar ningún vestigio de superstición gentílica, sino que cualquier especie de idolatría, si se descubre que la han cometido, hay que perseguirla acerbamente; y si no, hay que precaverla con diligencia destruyendo todos los signos de ella. Esto refiere Agustín haber hecho él, y demuestra que se debe hacer. Esto manda expresamente el canon de cierto concilio. «Con sumo esfuerzo, dice, deben procurar los obispos y sus ministros que los árboles consagrados a los demonios que adora el vulgo y los tiene en tanta veneración que no se atreve a quitarles una rama o un retoño, sean cortados de raíz y quemados.» Asimismo las piedras que en lugares ruinosos y silvestres veneran engañados por las ilusiones de Satanás, se arranquen de cuajo y se arrojen en partes donde nunca puedan ser veneradas por sus adoradores. Y a todos se amoneste qué gran crimen es la idolatría, y que el que venera estas cosas y las adora, como quien niega su Dios y renuncia a ser cristiano, debe recibir tal penitencia como si adorase a los ídolos; y a todos se prohíba que hagan voto ni lleven candela ni cualquier otra ofrenda rogando por su salud a ningún sitio fuera de la iglesia, ofreciéndolo a Dios nuestro Señor. Canon que he referido de propósito porque veo que en ritos semejantes caen mucho los indios bautizados, y los sacerdotes se cuidan poco de ello. No solamente, pues, los ídolos y las señales notables de idolatría es necesario raerlos de la tierra, sino cualesquiera rastros de superstición, usando si es preciso para ello del poder y la autoridad.

Todo esto con relación a los súbditos e hijos de la Iglesia. Con los infieles hay que distinguir cuidadosamente, porque si observan sus ritos y ceremonias sin escándalo de los fieles, dejando que cada uno viva tranquilamente en su ley, hay que dejarlos en su ceguedad hasta que sean iluminados del Altísimo. Porque a ellos se refieren las palabras del apóstol: «A los que son de fuera, Dios los juzgará». Mas si son súbditos de los príncipes cristianos, y causan escándalo a los fieles, no se han de tolerar. Conforme a lo cual alaba Agustín las leyes de Constantino Magno, en que mandó cerrar los templos paganos y derribar los ídolos; y asimismo Ambrosio contra Símico, prefecto de la ciudad, defendió con gran elocuencia que se hubiera arrojado fuera del Senado romano el ara de la Fortuna; y también el concilio de Llíberis ordena que los señores destruyan los ídolos de sus siervos. Y de esta manera en los súbditos infieles, sobre todo cuando los ritos paganos y la idolatría hacen daño a los nuevos fieles, pueden y deben ser reprimidos, a no ser que prevea el prudente gobernante que se han de seguir mayores inconvenientes y tumultos. Mas hay que tener gran cuidado de que en vez de los ritos perniciosos se introduzcan otros saludables, y borrar unas ceremonias con otras. El agua bendita, las imágenes, los rosarios, las cuentas benditas, los cirios y las demás cosas que aprueba y frecuenta la santa Iglesia, persuádanse los sacerdotes que son muy oportunas para los neófitos, y en los sermones al pueblo cólmelas de alabanzas para que, dejada la antigua superstición, se acostumbren a los nuevos signos y usos cristianos. Con lo cual se conseguirá que, ocupados en ritos mejores y más decentes, dejen caer de sus manos y de su corazón las viejas supersticiones de su secta.

CAPITULO XII

Del recto amor de sí mismo

Después de explicar lo que se refiere al culto de Dios, síguese tratar del amor al prójimo. Hay que amar al prójimo como a sí mismo. Y nadie se ama a sí mismo como conviene si abandona el cuidado de su salud corporal y espiritual o no persevera en ella. Es necesario inculcar mucho a los indios, sobre todo bárbaros, que miren por la propia vida y la salud y no atenten contra ella, como muchas veces lo hacen, por desesperación o por obstinación. Pues aunque es natural, no solamente al hombre, sino a las fieras, amar la vida y apartar en cuanto se puede el propio daño, sin embargo, entre muchos bárbaros, por impulso irracional, se ha introducido desde tiempos antiguos el uso de darse la muerte, ya para librarse de males inevitables, ya por creer que hacen obra de valientes, y por hacerse gratos a sus dioses o a sus reyes. Si bien es verdad que en este reino del Perú ha sido esto menos usado que en otros, por haber llegado a más policía de costumbres. Y no hay que maravillarse de este uso bárbaro, cuando las historias griegas y romanas celebran como a fuertes varones a los Temístocles y Mitridates, Mucios y Catones, Brutos y otros muchos, y los circumceliones de África que querían pasar por cristianos preferían el mismo género de muerte. Una vana ambición de gloria, o el deseo ciego de huir de un mal, llevó muchas veces a hombres de ingenio y doctrina insigne a darse cruelmente la muerte. Y entre los bárbaros teniéndose por gran cosa, guiados del ejemplo de sus mayores, y extinguido el impulso natural llegan a tomarlo como género gustoso de muerte.

Pertenece también al recto amor de sí mismo no cortar el uso de la razón por la embriaguez, que hace del hombre una bestia o, por mejor decir, fiera cruel y muy peligrosa. Pero de este vicio, que es entre todos el más familiar a los bárbaros, se ha dicho bastante en el Libro III. También toca a este punto el uso de comer carne humana, en que más que al difunto, que nada siente ni padece, se hace injuria a la naturaleza humana; porque repugna tanto a la ley natural que, a lo que yo siento, por ninguna hambre ni necesidad puede nunca ser lícito, y suscribo la sentencia de un doctísimo teólogo que lo cree así, aunque otros opinan de otra manera. Este vicio lo usan y tienen en precio los indios llamados caribes, cuales son los del Brasil, los Chunchos, los Chiriguanes y otros muchos, y las sagradas Letras lo condenan gravemente cuando, entre otras muchas cosas, acusan a los antiguos adoradores de los ídolos de que comían las entrañas humanas. También la filosofía enseña que esta costumbre es bestial, y dice por Aristóteles que se debe contar entre los mayores oprobios de las acciones humanas. Así como no es causa honesta para derramar el semen humano aliviar el cuerpo si no es en legítimo matrimonio, aunque por la retención de ese humor se siguiese la muerte, así tampoco ninguna necesidad de satisfacer el hambre puede hacer lícito el uso de las carnes del humano cadáver. Pertenece también al común amor de la naturaleza humana no ofender los cadáveres de los muertos y, por tanto, no violar y cavar las sepulturas, contra lo cual, como género de inhumanidad y avaricia, claman gravemente las leyes reales y pontificias; y en este reino el Concilio Limense reprime con mucha severidad la licencia de los nuestros.

Pero en lo que más ofenden los bárbaros el recto amor de sí mismos, aunque ellos no lo piensan así, es en lo que el apóstol dice abundantemente con una sola palabra, que contaminaron sus cuerpos con inmundicia, encerrando en ella todas las heces

vergonzosas de la lujuria y liviandad. Y él mismo demuestra con mucha verdad que al crimen de la idolatría siguen luego los otros vicios, como los arroyos a la fuente, lo cual nota también el Sabio. A este género pertenece, acostarse con los varones, con las bestias, con los mismos leños; los abrazos incestuosos con las hermanas, con las madres, con las hijas, que entre ciertos bárbaros no están sólo concedidos, sino justificados por la ley. De los Ingas consta que no usaban unir a sí en legítimo matrimonio sino a sus hermanas, a dos de los cuales que se convirtieron a la fe y fueron bautizados cuentan que les permitió cierto obispo continuar en el antiguo matrimonio, lo cual es fama que lo llevó muy a mal el romano Pontífice Paulo IV, y con palabras severísimas le reprendió. Con verdad dice el Sabio: «El principio de la fornicación fue invención de los ídolos, y su hallazgo la corrupción de la vida.» Y más abajo: «No respetan las vidas, ni la pureza de los matrimonios, sino que unos a otros se matan por celos, o con sus adulterios se contristan. Por todas partes se ve efusión de sangre, homicidios, hurtos y engaños, corrupción e infidelidad». Y los demás vicios, entre los que enumera: «la incertidumbre de los partos, la inconstancia de los matrimonios, los desórdenes de adulterio y de lascivia; siendo el culto abominable de los ídolos la causa y el principio y fin de todos los males». Hasta aquí el Sabio. Y todos estos pecados de la carne ha de combatirlos asidua y gravemente el catequista, y proceder con severidad contra los violadores de la ley natural. Y, entre tanto, la simple fornicación, que los gentiles comúnmente no la creen mala, debe enseñarles que es contraria de muchas maneras a la ley de Dios y a la misma ley natural; y para persuadirles no sólo ha de traer autoridades sagradas, sino también los argumentos de razón que pueda. Y, sobre todo, tiene que quitarles la opinión de que no crean que pueden unir a sí a las mujeres en matrimonio, antes de haberlas experimentado de solteras, por lo cual muchos las tienen primero de concubinas antes de que las tomen por esposas. Más aún: la virginidad la precian tan en poco las mujeres, que casi tienen por oprobio llegar al matrimonio sin estar corrompidas, como si no hubieran podido encontrar antes quien las amase. Estas y otras monstruosidades de la estulticia de los bárbaros hay que irlas con diligencia relegando del sentido de los hombres y uso de la vida en cuanto se pueda, y enseñar a los bárbaros en todas las maneras posibles que aprendan a amarse a sí mismos, sus sentidos y su cuerpo, y a conservar conforme a la naturaleza.

CAPITULO XIII

Del amor al prójimo

Con el amor recto de sí se junta el amar al hermano como a sí mismo. Lo cual se hace de dos maneras una no haciendo daño a nadie, sea hiriendo su cuerpo, o violando su mujer, o arrebatándole su fortuna, o rebajando su buena fama y opinión, todas las cuales cosas o de palabra o de obra ofenden al prójimo. Y para que sea perfecta la justicia, cuanto se abstiene de hacer, reprímase también para no desearlo. Porque todas estas cosas enseñan la ley natural, grabada o impresa en el corazón del hombre. Lo que no quieras que hagan contigo no lo hagas tú con otros. La otra manera de amar al prójimo es, cuando no solamente no le hacemos daño, sino le ayudamos y prestamos favor oportunamente. En lo cual se encierran todos los oficios de la caridad cristiana; de los cuales algunos no se pueden omitir sin faltar a ella, como negar a los padres el honor que les es debido, o el socorro al que se halla en extrema o grave necesidad, o el auxilio necesario al que está en

peligro de la vida; y otros, aunque no corrompen totalmente la caridad, la debilitan gravemente, como no enseñar cuando cómodamente se puede, negar el hospedaje, no dar de comer teniendo abundancia y otras parecidas.

Dichas estas cosas en general, que son comunes a todos los hombres; lo que es más propio de los indios, en cuanto yo lo he podido notar, se reduce a que tengan entre sí competencia en hacerse bien unos a otros, y lo tomen como honra singular de humanidad y de cristiana disciplina. Porque siendo en muchas cosas las costumbres de los indios muy superiores a las de los europeos, como lo concederá sin dificultad quien considere su modestia, su mansedumbre, el desprecio de la avaricia y el lujo, y el sufrimiento de los trabajos, sin embargo, una cosa me da en rostro en su condición, y es que entre sí guardan muy poco las leyes de la benignidad y la humanidad. Porque con los nuestros, ya sea porque están oprimidos con un género de servidumbre, o llevados de la admiración o, para no sufrir sus crueldades, movidos de temor, es lo cierto que son generosos y abundantes en medio de su pobreza; mas con los de su nación apenas hay quien dé una limosna corta o un puñado de maíz; con los enfermos son poco compasivos, con los pobres, mezquinos; con los que están oprimidos de trabajo o desgracia, inhumanos. Los hijos apenas honran a sus padres; la ancianidad, que en otras naciones es venerada por la experiencia y autoridad del consejo, a estos bárbaros les da sólo fastidio y es tenida en oprobio; por lo que muchos viejos y ancianas, no encontrando otra manera de sustentar la vida, faltos de auxilio y despreciados de todos, se dan a brujerías, suertes y augurios para conseguir así limosna y mantener su opinión entre los demás. Se ha observado por personas prudentes que no hay entre los indios quienes se consagren a hacer estas hechicerías sino personas abyectas, pobres y decrepitas que, arrojadas por todos, se acogen a esas malas artes. Se ha observado también que, cuando los padres están necesitados, nada se les da a sus hijos, y si enferman no se cuidan de socorrerlos; y, en cambio, cuando mueren derrochan mucho, que si lo hubieran gastado a tiempo, aún los tendrían en vida. Y en los nuestros no hay cosa que más admiren los bárbaros, nada que hablando unos con otros más ponderen, que la beneficencia y mutua generosidad; sobre todo, porque a ellos también les toca parte. Pues verdadera es la sentencia del Salvador: «En esto conocerán los hombres que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros».

Tenga, pues, el ministro de Cristo por muy encomendada a sí esta parte de la caridad que es la beneficencia, y esfuércese en ilustrarla con sus ejemplos y palabras. Que ciertamente los bárbaros llegan a aprender la humanidad, se les pegan costumbres más suaves, entran aún por la liberalidad con los suyos, si frecuentemente y con diligencia son amonestados, y los sacerdotes juntan a la exhortación el ejemplo.

CAPITULO XIV

Del catecismo vulgar que necesitan los indios

Muchos puntos hay que tocar en la explicación de la doctrina cristiana, y que declarar profusamente y repetir con instancia a los indios. Yo he recorrido los que ofrecen especial dificultad. Mas de tan innumerables naciones del mundo, ¿cuántas son las que nosotros hemos podido conocer y experimentar? Otros, pues, cuidarán de notar y

encomendar otras cosas, como juzgaren que conviene para las nuevas plantas del evangelio; a mí me baste haber expuesto lo que he creído más útil para los peruanos, y lo continuaré exponiendo.

Pues para que con mayor comodidad enseñen los catequistas estas cosas y las aprendan los indios se necesitan, primeramente, dos catecismos: uno breve y compendioso que lo aprendan, si es posible, los indios, donde esté una suma de todo lo que necesita el cristiano para creer y para bien obrar; otro, más extenso, donde las mismas cosas se declaren y confirmen más copiosamente. El primero es bueno para los discípulos y el segundo para los catequistas. Se necesita también un confesionario breve y completo para que los sacerdotes más ignorantes sepan examinar y purgar las conciencias de los indios, en el cual se han de explicar sobre todo las especies de pecados que son más familiares a los indios; y asimismo lo que en los matrimonios y administración de los otros sacramentos conviene preguntarles. Estas dos obras, si alguno las escribiere en las dos lenguas indias y española juntamente, y robustecido con la autoridad de teólogos ilustres y de grandes conocedores de la lengua de los indios, lo diese a luz, prestaría indudablemente un gran servicio a toda la república indiana.

CAPITULO XV

Hay que perseverar mucho tiempo en la instrucción de los indios

Vengamos ya a tratar de la residencia de los párrocos y de las misiones, para dar término a esta parte del catecismo de los indios. Y no hay para qué detenernos en demostrar que la presencia del pastor, que en toda grey es muy necesaria, no puede faltar a ésta de los indios. Que el pastor considere atentamente el aspecto de sus ovejas y atienda a sus rebaños, busque la oveja perdida, ligue la perniquebrada y corrobore la enferma, y las guarde fuertemente, que llame a sus ovejas por su nombre, y vaya delante de ellas, aleje al lobo y, a ejemplo de Cristo, se ofrezca por ellas al peligro, y otras cosas semejantes con que nos amonestan las sagradas Letras; que todo ello tenga aquí lugar, por sí mismo está dicho, no es menester nos detengamos a inculcarlo. Y los males que se siguen de la ausencia de los pastores, bien los experimentamos tal como lo proclaman los sagrados cánones. Uno del concilio de París dice así: «Entre las otras cosas que son contrarias a la religión cristiana, una le es muy nociva y peligrosa, que por temeraria osadía de algunos prelados las iglesias se ven a tiempos viudas y desamparadas de sus sacerdotes.» Y poco después: «No miran que, por su ausencia, los templos consagrados a Dios se quedan privados de culto y los hombres mueren muchas veces sin confesión y los niños sin bautismo.» Por lo cual, contra los párrocos que andan mudando de asiento, y los prelados que los llevan de un lugar a otro, decretan lo siguiente: «Cuanto sea el peligro del que envía y del enviado lo muestra el riesgo en que ponen las almas de sus ovejas. Cuiden, pues, los prelados de no atraer sobre sus personas la condenación por trasladar de un lugar a otro los presbíteros; y los presbíteros que no por el mandato de sus prelados, sino por su propia voluntad, por seguir su gusto o el impulso de la avaricia, se cambian, es necesario que consideren cuán digna de llanto será su mudanza.» Hasta aquí el Concilio, cuyas mismas palabras he referido, para ver de reprimir la licencia tan perniciosa de

mudar por cualquier motivo la parroquia de los indios, y hacer negocio y como almoneda de ellas.

Mas pasando por alto estos documentos que son comunes sobre la residencia de los párrocos, hay causas propias y particulares que persuaden grandemente que nada se puede esperar de la salvación de los neófitos, si no fuere muy duradera y constante la diligencia del sacerdote en catequizar. Porque como los arbustos tiernos, si no se visitan a menudo y se cuidan, fácilmente crían vicio, y ya viciados con mayor dificultad se enderezan, así también las almas tiernas de los neófitos, como aún no han echado raíces en la fe, fácilmente las ofusca el error, o las doblega el vicio, y están expuestas a todos los aires que desatan Satanás y los malvados. Porque eso es lo que lleva la naturaleza de las cosas en toda disciplina, hasta que está afianzada por la costumbre, que un pequeño descuido desvanece presto toda la industria y trabajo. A esto se añade el ingenio de estas naciones, tan ligero que no puede recibir en poco tiempo mucha doctrina de cosas celestiales, y lo que percibe no lo retiene bastante. Me parecen a mí los indios semejantes a los que por edad o enfermedad tienen debilitado el estómago, que con dificultad digieren los manjares, y si lo cargan demasiado o de cosas pesadas, luego se aceda, y con la aspereza de la digestión, antes quebrantan las fuerzas que las robustece. Es, pues, necesario, como lo enseñan los médicos, dar poco alimento y muchas veces al estómago enfermo, porque así lo sufre y se excita a comer más. Nadie, pues, se prometa en corto tiempo y con poco trabajo grandes frutos de las naciones indias, y no pensemos que por haberles enseñado dos o tres veces toda la fe no necesitan ya de maestro. Antes al contrario, hay que hablarles muchas veces y poco cada vez, para que cojan lo que oyen y lo conserven; porque así mismo instruía Jesucristo a los apóstoles, los maestros del mundo: «Muchas cosas tengo que deciros que no las podéis llevar ahora».

Además de estas razones, que son comunes a la flaqueza humana, hay otra muy grave y cierta de la natural liviandad de los indios, que en cuanto se les deja a sí mismos, tornadizos deponen cuanto han recibido y se vuelven a sus errores pasados o dan en otro nuevo, el primero que se ofrece, y son llevados de todo viento de doctrina. Por lo cual, a fin de que no trabajemos en vano y no caigan de la simplicidad de la fe, corrompido el sentido por instigación de la serpiente, ni den al través guiados por los que contradicen la verdad y hacen causa común con la maldad; es necesario de todas maneras que en enseñarles, reprimirles, exhortarles, confirmarles, defenderles y llevarles en brazos no falte ni por un instante la diligencia de la nodriza; es decir, que los padres y maestros espirituales perseveren innobles entre ellos. Así lograremos que, a pequeños principios, se sigan grandes crecimientos, y no lo contrario, que muchas veces lloramos, que los felices principios y alegres promesas, por la torpe desidia, vengán a tener desastrado fin.

CAPITULO XVI

Si es conveniente que las parroquias de indios sean confiadas a los regulares

Suelen algunos discutir, y no sin envidia o malicia, si es conveniente que tomen los regulares parroquias de indios, y quiénes son más a propósito para el régimen eclesiástico de los neófitos, si ellos o los presbíteros seculares. Y si bien es verdad que en los antiguos

cánones se lee que los religiosos no sean puestos en las iglesias parroquiales, sin embargo no se debe vituperar ni aun se puede, puesto que se hace con autoridad de la Silla apostólica y del Poder real. Y consta que los sumos pontífices no sólo aprueban esta clase de ministerio con indios de las órdenes mendicantes, sino que con grandes privilegios e insignes concesiones lo promueven. Ni se ha de juzgar ajeno al instituto religioso que ceda alguna vez la disciplina de la regla y vida común al amor de Dios y salvación de los prójimos, sobre todo cuando interpreta así las leyes privadas y públicas el Vicario de Jesucristo. Y nadie habrá tan falto de razón ni tan adverso a los regulares que no confiese llanamente que al trabajo y esfuerzo de los religiosos se deben principalmente los principios de esta Iglesia de Indias. Y el cuidado y los gastos del Rey en remitir a este Nuevo Mundo ejércitos de religioso, hasta el punto que no parte de España armada que no vaya bien provista de esta dichosa mercancía, ¿quién será tan falto de juicio que no lo interprete en el sentido de que tomen ellos principalmente el cuidado espiritual de los indios y descarguen en esta parte la real conciencia? Además, que tampoco se puede negar que los religiosos instruyen a los indios más religiosa y acordadamente y, en general, con mejor ejemplo de vida que los seculares. Pues, por no hablar de otras cosas, la misma profesión y hábito les ata para que vivan más castamente. Por todo lo cual no hay para qué pretender que cesen los religiosos en el oficio y tomen los seculares todas las parroquias de indios.

Pero entre tantas y tan grandes ventajas, se me ofrecen a mí dos inconvenientes: uno, que siendo los regulares, por sus privilegios exentos, no se convienen bien con los obispos en la administración de las parroquias; y no se puede decir cuántos males han nacido de aquí. Porque, primeramente, si son negligentes en el oficio, los obispos a quienes toca por derecho propio no pueden acudir a sus ovejas, castigando o mudando al párroco, puesto que no pueden visitarlos ni castigarlos ni remover a los indignos. Y los provinciales religiosos pueden ciertamente corregir a sus súbditos, mas como las ovejas son ajenas, tarde y con dificultad llegan a ellos las quejas. Y tiene, desde luego, no sé qué perturbación que el párroco o esté sometido a su obispo y sea regido por dos cabezas. De aquí los disturbios y las contiendas entre los obispos y los regulares, con grave daño de los indios; de aquí las quejas de los obispos de que no pueden gobernar las ovejas que les han sido encomendadas; finalmente, la vestidura tejida de lana y lino, y el mismo campo sembrado de diversas semillas; cualquiera ve que en la mayoría de los casos no hace poco daño a la simplicidad evangélica y a la suministración del espíritu de que tanta cuenta hace Pablo. Este inconveniente se me ofrece de parte de los indios.

Otro hay, a mi juicio, no menor de parte de los mismos regulares. Así lo creo, y bien lo sienten y lamentan los mejores y más prudentes de ellos, que ven que por admitir parroquias de indios han caído las órdenes religiosas de su observancia y se ha relajado la disciplina, lo cual es mucho de doler. Porque han sido dados por Cristo como auxiliares para que saliendo, como dice el Sabio, «fiadores por el amigo», tengan por oficio lo que dice a continuación: «correr, discurrir, despertar al amigo para que pague su deuda». Mas no sé cómo en este Nuevo Mundo se ha alterado el orden del instituto de los regulares. No sucede como en Europa, que cuando predicán la palabra de Dios u oyen las confesiones de los fieles, o hacen las demás cosas, ayudan a los párrocos, y reteniendo su profesión, cuidan de las ovejas de Cristo en la forma que pueden, sino que aquí todas las cosas particulares están partidas: cada uno tiene su parroquia, y ni sufre que otros le

ayuden ni él se presta a ayudar a otros. Cada uno está circunscrito dentro de sus límites, y como si se tratase de partir un campo, ni quieren ir a territorio ajeno, sino haciéndolo antes suyo propio, ni sufren con paciencia que les invadan el suyo. Me escribió uno de los de la Compañía de la Nueva España que se espantaba él de que costumbre tan absurda y tan contraria al bien de los indios se hubiese introducido en las Indias occidentales. Por lo cual, si se hallasen sacerdotes seculares suficientes en número y en virtud para servir las parroquias de indios, tal vez sería más conveniente a los mismos indios que los religiosos no faltásemos a nuestra profesión, sino que fuésemos auxiliares de los párrocos y los obispos, y con su plena benevolencia sembrásemos la palabra de Dios entre los indios, oyésemos sus confesiones y les sirviésemos en los demás oficios. Y si esto no se puede hacer en forma tan general, como en realidad no se puede, sin duda los religiosos que puedan mantenerse en este su instituto hay que juzgar que prestan un gran servicio a la causa de los indios.

CAPITULO XVII

La Compañía de Jesús debe procurar con todas sus fuerzas la salvación de los indios

La Compañía de Jesús, instituida principalmente para discurrir por cualquiera parte del mundo en diversas misiones, tiene por tan propio este oficio como pueda pensarse. Y aunque entre todas las gentes debe cumplirlo con todas sus fuerzas, nunca tanto como con las naciones de indios, pues a fin de ganarlas para Cristo, por su propia profesión según yo pienso, ha sido instituida por Dios. Séame permitido sin ofensa de ninguno, puesto que soy siervo de los indios, ensalzar este mi ministerio. Si en este punto descaeciese la Compañía vencida por las dificultades o emperezase por desidia, no dudo que más que las otras familias sagradas incurriría en grave ofensa de Dios y de los hombres. Porque ¿a qué otra parte mira aquel voto que hacemos en las profesiones solemnes y que solemos llamar el cuarto acerca de obedecer al romano pontífice en lo tocante a las misiones? ¿Para qué hacerse mención tantas veces en las bulas apostólicas del Instituto, de la ida a los indios? ¿A qué fin repite y encomienda nuestro bienaventurado padre Ignacio en las Constituciones que cada uno con ánimo pronto y alegre esté presto para ir a fieles o infieles, como le será mandado, aunque sea a las remotísimas partes de la India? Es digno de notarse que, desde sus principios, los padres y fundadores de esta Compañía suspiraron sobre todo por las misiones de Indias, y con sus cartas y sus hechos y todo su género de vida dieron a entender cuánto las tenían en honor y estima.

Siendo todavía muy pocos en número y apenas confirmada por la Sede apostólica su profesión de vida, mandaron dos de ellos a la India oriental; uno de los cuales, Francisco Javier, hizo cosas tan grandes, ayudándole espléndidamente la gracia de Dios, y dejó tal ejemplo a los suyos, abriendo un camino llanísimo a la palabra de Dios por entre las montañas de asperísimas dificultades que ofrecían los bárbaros, como otros lo podrán mejor decir, y callando nosotros, los hechos mismos por la bondad de Dios dan voces. Siguiéndole a él los demás compañeros, cuántos experimentaron en sí el amor de Jesucristo, y cuánta fuerza hubieron de poner para merecer la salvación de los hombres, muy duro e ingrato sería quien entre nosotros no lo reconozca, y no dé a Dios gracias infinitas por tan grande beneficio. Y yo no dudo que nuestro Señor Jesucristo abraza con

más dulce y familiar amor a los que por entero se consagran a sí mismos y sus gustos a esta obra, la cual le es tanto más gustosa y agradable cuanto en sí es más ingrata y a los ojos de los hombres más desagradable. Hablo de los verdaderos operarios, no de los mercenarios y que buscan sus cosas, de que todo está lleno.

Y aunque a esta India occidental ha sido llamada la Compañía de Jesús más tarde y con mayor moderación, sin embargo, espero con confianza cierta de la benignísima providencia de Dios que no serán inferiores sus trabajos y frutos, y que nunca en tiempo alguno cesará la Compañía de trabajar en este campo adonde ha sido enviada. Porque estando como estamos tan obligados con tantos y tan graves motivos a procurar el bien de los indios, seríamos tenidos como desertores y aun traidores de esta celestial milicia si no pusiésemos todo nuestro esfuerzo en tan santa obra del Señor, aun dejando si fuese preciso las demás.

CAPITULO XVIII

Por qué razón parece a muchos que la Compañía de Jesús debe tomar las parroquias de indios

Como en este Nuevo Mundo no se ha usado hasta ahora otra manera de evangelizar sino la que los párrocos usan con sus feligreses, les parece a muchos que los de la Compañía, si no toman conforme a la costumbre parroquias de indios, nada podrán hacer para su salvación, y toda su venida de Europa será superflua. Juzgan, por tanto, que hemos de aplicar el hombro a esta carga y tomar la cura de almas de los indios; y cuando ven nuestro reparo y tardanza, nos tachan de remisos y amigos de la comodidad, y que rehusamos el trabajo y vida agreste de los pueblos para vivir en las delicias de la ciudad.

Otros llevan a mal nuestro temor y vacilaciones, echándonos en cara con animo amigo, mas con palabras libres, que si los padres de la Compañía creen que han de huir de las parroquias, ya puede darse por perdida la salvación de los indios. Porque ¿quién se pondrá a este peligro por la salvación de sus hermanos si vosotros, Padres, lo resistís y tergiversáis, siendo por lo demás patente vuestro celo de las almas y vuestro ardiente amor de Dios? ¿Para que habéis emprendido tan gran misión, y con tan largo camino de tierra y mar venís a regiones desconocidas, si no queréis trabajar por la salvación de los indios? O ¿de qué modo cumplís vuestra profesión y miráis por vuestro nombre si lo que las otras órdenes han abrazado, con no menor celo de les almas, vosotros lo rechazáis? Y si deseáis la salvación de nuestros españoles, ¿no era mejor quedaros en mitad de España y Europa, donde tanto más que aquí abunda en número y dignidad esta mercancía? Otros buscan oro y plata entre los indios, lo cual si lo tuvieran en su tierra nunca emprenderían camino tan largo y tan molesto y lleno de peligros. Mas vosotros, Padres, ¿qué oro o qué plata venís a buscar aquí? Y si lo que pretendéis eran las almas de los españoles, bastante de este oro teníais con vosotros. Pero si deseabais ganar a los indios para Jesucristo, y tomando la piedad por grande lucro, como lo es en realidad, teníais en el corazón la gloria del evangelio y la propagación de la fe, ¿qué consejo es, apenas comenzado el trabajo, volver las espaldas? Los soldados profanos y hombres codiciosos que vinieron a este

Nuevo Mundo para aumentar su hacienda, no rehusaron ciertamente trabajo ni peligro para hacerse con ella; mas vosotros todo lo queréis primero seguro, todo llano, y como si fuese cosa que se pudiese hacer a la sombra, no queréis arrostrar ningún peligro. Vuestros compañeros que en la India oriental, en Malabar, en Malaca, en Ormuz, en las Molucas, en Etiopía, en Japón, en China y en las demás regiones del Oriente han obrado tan grandes cosas, y se hallan en la boca de todo el mundo gloriosamente por las hazañas realizadas, como se refiere en las Cartas que escriben, ¿han podido por ventura conseguir tan gran renombre sin muchos sudores y grandes peligros? Y si solamente queréis estar en las ciudades de españoles, si fijáis vuestra morada en Méjico, Lima o Cuzco, y no en medio de las naciones indias; si rehuís vivir entre los Carangas, Collas, Sacacas, Yauyos y demás provincias de bárbaros, ha de ser por necesidad de sombra y juego todo vuestro cuidado de procurar la salvación de los indios. Porque ¿cómo podéis ganar para Jesucristo una nación, entre la cual no os establecéis de asiento, no edificáis ninguna fortaleza espiritual, no vivís permanentemente; siendo así que no hay cosa más necesaria para procurar la salvación de los indios que la perseverancia y el trabajo rudo y constante? Porque tened por cierto, Padres, que en cuanto a nosotros, veteranos en la tierra y perfectos conocedores de las costumbres por el dilatado uso, nos ha enseñado la experiencia, si no trabajáis sin cesar y constantemente en servir la palabra de la vida y ponéis todos vuestros cuidados en procurar la salud de estas gentes, será vano todo vuestro esfuerzo y como tela de Penélope vuestro trabajo.

CAPITULO XIX

Razones que retraen a la Compañía de tomar parroquias de indios

Estas y otras semejantes razones suelen conferir con nosotros los aficionados a la causa de los indios, que nos acusan de perezosos en tomar las parroquias; las cuales confieso que tantas veces y en tanto grado me han llegado al corazón, que he estado a punto de ceder vencido, creyendo que todos los otros respetos había que posponerlos y aun menospreciarlos ante la salvación de los indios. Pero no se les puede tener en poco, ocurriéndonos cada día tantos varones religiosos y píos, que con ánimo no menos amigo y sincero, aprueban plenamente nuestra vacilación en tomar las parroquias, y confirman haber aprendido por larga experiencia que a sus religiones hicieron gravísimo daño las parroquias; por lo que muchos varones piadosos y graves trataron en sus capítulos de que se abandonasen las parroquias para que no siguieran haciendo daño a sus religiosos, y se viesen libres de las grandísimas molestias de obispos, encomenderos y ministros reales. Lo cual, aunque no se ha llevado a cabo por oponerse el Rey y los magistrados, y por la contraria sentencia de otros, o por la caridad o cualquier otra causa, sin embargo todos o casi todos los experimentados se han alegrado y congratulado con nosotros de que hayamos podido evitar estos escollos. Pues no por estar en el Nuevo Mundo nos hemos de olvidar de la sentencia del Señor: «¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma, o que dará el hombre a cambio de su alma?»; y lo del Sabio: «Según tu poder recobra a tu prójimo, y ten cuenta contigo no caigas». Y ponga delante de sus ojos aquello: «El que es malo para sí, ¿para quién será bueno?»; y lo de Pablo: «Atiende a ti». En las cuales palabras se nos manda buscar de tal manera la salvación de nuestros

hermanos, que no descuidemos la nuestra; más aún, que no habrá que esperar la de ellos si la nuestra, que es primero, falta.

Y para omitir otros que no son ligeros, dos inconvenientes gravísimos tienen manifiestamente las parroquias de indios. Uno es el peligro de incontinencia por la terrible soledad de los párrocos, y la libertad de obrar todo el mal que quieran, con el fomento de la liviandad por la vista y trato continuo de mujeres y uso de las cosas domésticas; a lo que hay que añadir la facilidad de las mismas indias que llega al colmo, su pudor es raro, ninguna la fuerza de resistir, y aun ellas mismas se ofrecen. Este es uno; el otro es, a mi juicio, no menor, y nace de la apariencia de lucro y fama de codicia, sea verdadera o falsa, que salpica todas las obras del párroco, y en no poca parte inutiliza su labor. Porque los alimentos los suministran los indios, lo cual ellos llaman camarico, y el salario lo dan los encomenderos y señores de indios. De aquí que habiendo de mandar a los indios, de exigirles, buscando el camarico mejor y rehusando el menos abundante, ¡cuanta turbación se sigue entre los fraudes de ellos y la codicia del párroco! Por lo cual ponen todo su cuidado y todo el pensamiento en satisfacerla. Pues con los encomenderos de indios y los corregidores, ¡cuántas tragedias cada día, cuántos disturbios, cuántos pleitos de que están llenas las mesas de las audiencias reales! De aquí las enemistades, los odios acerbos, las calumnias graves. Se conjuran contra el párroco, el curaca y el encomendero, y para todo lo que quieran levantarle tienen testigos prontos. Quien no ha visto estas cosas creerá que se amontonan por exageración; el que ha intervenido en ellas y las conoce todas por vista de ojos, asegurará que son inferiores a la realidad. Así que o ha de padecer el párroco naufragio en la continencia, o al menos no se librará de pasar brava tempestad; y si evita el escollo de la avaricia, al menos la especie de ella y la pérdida de la fama, no la podrá evitar.

CAPITULO XX

Moderación que se ha de guardar en recibir las parroquias

En medio de estas dificultades he elegido hasta ahora, mientras no se ve otra cosa mejor y más cierta, la sentencia de que ni la Compañía tome temerariamente las parroquias, ni tampoco las rechace del todo. Sino que con tal que se provea bien a los dos peligros de incontinencia y avaricia, y guardando la paz y amistad de los obispos, los demás respetos hay que posponerlos a la utilidad de los indios. Mas si no se pueden evitar los peligros de modo alguno, es preciso buscar otra manera de ayudar a esas gentes, no dudando que la corriente y vulgar la ha cerrado Dios a los nuestros. Porque fuera de las normas comunes de predicar el evangelio, está aquella regla de las más principales o la primera, que no reciba de sus ministerios con los prójimos ninguna retribución, ni cosa que tenga apariencia de ella. Así que lo que a otros es lícito y santo, como recibir limosna por la celebración de la misa, por el funeral, por el sermón, y aun pedirla, a nosotros, aunque nos la ofrezcan espontáneamente, no nos es lícito admitirla, lo cual está expresamente y muchas veces mandado en las Constituciones y letras apostólicas. No tienen, pues, por qué admirarse tanto algunos de que las parroquias que tienen camarico y renta, las tengamos por menos conformes a nuestra profesión.

Mas estos inconvenientes que he dicho se pueden evitar bien, principal mente en las parroquias que o están situadas en las ciudades de españoles o no distan demasiado de ellas, como es la de Santiago [del Cercado] en Lima que rigen los nuestros; porque pueden estar sujetos al rector del Colegio los encargados de la doctrina de los indios, y se puede mirar bien por su modestia y religión, puesto que toda su vida está a la vista de los superiores, que se cuidan bien de cumplir lo que toca a ellos y a su oficio; así que la licencia de vivir más libremente parece alejada por el cuidado de los superiores que de cerca vigilan, y tratándose, además, de hombre de virtud probada; con lo cual vemos bien claro el gran fruto que se hace a los indios y prevenimos de antemano todos los inconvenientes. Mas como los sacerdotes necesarios para la doctrina y administración de los indios no pueden alimentarse sin gasto y aun copioso, donde los indios son muy numerosos, no se ha de rehusar el sustento moderado y conveniente, con tal que se guarde como cosa inviolable no exigir nada a los indios, ni se susciten ruines disputas con los gobernadores de ellos sobre el salario o estipendio. A este fin juzgan muchos de gran utilidad el estatuto que vemos decretado ya en la nueva ley, que a los sacerdotes se dé pensión anual del erario público, el cual si se observa con sinceridad y exactitud, no hay duda que será muy grato y conveniente a los hombres religiosos y honestos; y muy conducente a la edificación y salud espiritual de los neófitos. Así, pues, este género de parroquias vecinas a los colegios de la Compañía, con las condiciones que he dicho, no me parece mal que se tomen.

Pero como las gentes piden algo más de los de la Compañía, y de esa manera ni se satisface a la expectación que de nosotros tienen concebida, ni a la extrema necesidad de los indios, no hay que omitir lo que nos amonestaron personas principales: que hay algunas provincias de indios muy pobladas, donde se podrían erigir colegios de la Compañía, y salir de ellos sacerdotes a servir las parroquias, que estarían al cuidado y casi a la vista de los superiores, y podrían con facilidad ser ayudados religiosamente, y visitados y mudados cuando fuese necesario. Con lo cual se lograría atender al provecho de los indios con la presencia ordinaria de los nuestros, y ningún detrimento se seguiría a ellos en el espíritu religioso. Y este género de Doctrinas, que así las llaman, son muy aprobadas de la mayor parte de las religiones, y se usan mucho en Nueva España, donde, según oigo decir, hay hechos monasterios en pueblos de indios. Y en este reino del Perú hay no pocos ejemplos. Aunque a la envidia antigua del demonio y a la fragilidad de los hombres nada hay bastante seguro. Pero en cosa tan difícil y llena por todas partes de tropiezos, lo que está más fuera del peligro, se ha de tomar por consejo seguro.

CAPITULO XXI

El uso de las misiones es antiguo y frecuente en la Iglesia

Si en tener parroquias hacemos poco por la salvación de los indios, de las misiones se puede esperar mucha utilidad. Llamo misiones a las excursiones y peregrinaciones que pueblo por pueblo se emprenden para predicar la palabra de Dios, cuyo provecho y autoridad es mucho mayor y se extiende mucho más que los hombres creen. En la primera edad de la Iglesia tan floreciente, ya es dado distinguir este doble linaje de ministros del evangelio; unos que tomaban una determinada plebe para enseñarla y

regirla con solicitud peculiar y perpetua, de los cuales habla el apóstol: «Por esta causa te dejé en Creta, para que nombres presbíteros por las ciudades», a los cuales, yendo a Jerusalén desde Efeso, los convocó en Mileto, y les dijo: «Mirad por vosotros y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para regir la Iglesia de Cristo, la cual ganó con su sangre.» A éstos también habla Pedro: «Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros no por torpe ganancia, ni dominando a los escogidos». A éstos los saluda Juan en su Apocalipsis con el nombre de ángeles de Esmirna, de Efeso, de Filadelfia y las demás ciudades. Y de su residencia perpetua entre la plebe a ellos confiada, dicen tantas cosas los sagrados cánones, que a los que leen los concilios antiguos les llega a causar tedio tanta repetición de una misma cosa. Pues bien; el lugar de éstos tienen los párrocos de indios, muy necesario y saludable en la Iglesia de Dios para las nuevas plantas.

Pero hubo, además, otro género de ministros en la Iglesia que no tenían asiento fijo, sino, según la necesidad de los hermanos, corrían varias Iglesias, se detenían el tiempo que era preciso, ayudaban a los propios pastores, fortalecían a los débiles, a los fuertes los perfeccionaban, y de todas maneras promovían la obra de Cristo. Porque como en un ejército bien ordenado, además de las tropas colocadas en sitio fijo, cuyo cuidado ha de consistir en no abandonar su puesto, porque va en ello la victoria, y antes se han de dejar matar que echar pie atrás; hay también tropas auxiliares y caballos de armadura ligera, cuyo oficio es, por el contrario, discurrir de una parte a otra, donde asome el peligro acudir al punto, socorrer al que va de vencida, recibir el ataque del enemigo que se desmanda, estar en todas partes, a cuya fidelidad y cuidado se debe muchas veces la victoria; de la misma manera en la milicia cristiana terrible como ejército puesto en orden, hay dos suertes de personas, unos que combaten en lugar cierto, otros que combaten por todas partes para llevar a todos socorro. El cual género de milicia se ha tenido en tanto en la Iglesia, que vemos a nuestros supremos capitanes, los apóstoles, tomarlo para sí. Porque, ¿qué otra cosa decían Pablo y Bernabé cuando se decían: «Volvámonos y visitemos todas las Iglesias en que hemos predicado»? ¿Qué hacía Pedro cuando pasando por todos los demás llegó a los santos que habitaban en Lidia?. Esto mismo hacía Timoteo a quien enviaba Pablo para que confirmase a los de Tesalónica; y lo mismo Tito entre los de Corinto; esto hacían Judas y Silas enviados a Antioquía por los apóstoles, y Pablo y el mismo Silas caminando por Siria y Cilicia confirmando las Iglesias y mandando que guardasen los preceptos de los apóstoles. Y aunque sea este oficio de los obispos que en esta parte suceden a los apóstoles, sin embargo, ni pueden cumplirlo del todo, y están, además, encerrados dentro de los límites de su Diócesis. Por lo cual al pastor universal a quien Cristo confió su Iglesia, el romano Pontífice, que recibe en la persona de Pedro todas las ovejas de Cristo, corresponde por manera especial destinar, puesto que por si no puede, quien con su autoridad cumpla con tan grande oficio. Conforme a lo cual vemos que en la Iglesia se han sucedido las religiones de diversos santos, que fiados en la autoridad apostólica ilustraron todo el orbe de la tierra con la luz de la doctrina, y la inflamaron con el fervor y piedad de su vida. Así, pues, esta mínima Compañía nada nuevo o excesivo presume para sí, si, reconociendo su vocación, a todos quiere servir en Cristo, y no ceñida a ningún lugar ni persona en particular, a todos abarca con sus trabajos. Y en manera alguna hemos de dudar que si ella no falta a su vocación, el que se dignó llamarla para empresa tan alta, le dará largamente gracia y abundancia de frutos.

CAPITULO XXII

Utilidades de las misiones entre indios

Las utilidades de las misiones entre indios son muchas y grandes. La primera es que, como alejado toda ocasión de codicia, no piden los sacerdotes estipendio ni limosna alguna por su ministerio, ni esperan otro galardón que la salvación de los indios, ni les son molestos pidiéndoles el camarico, y además les acompaña el resplandor de la continencia e integridad de vida, es increíble la admiración que de sí y su doctrina despiertan. Porque como muchas veces he repetido, no hay milagros que se puedan hacer por recomendar el evangelio a los indios más ilustres, que no desvirtuar la doctrina del ministro de Dios con la avaricia o el siniestro rumor de liviandad. La segunda, que tocando a los párrocos reprender y castigar lo mal hecho, y quedando a los misioneros, más bien interceder, consolar y hacer bien a todos, se conquistan sobremanera la afición de los indios y reina gran unión de voluntades; con la que fácilmente creen cuanto se les dice, y se entregan a sí mismos y sus cosas con gran gusto. La tercera que es consecuencia de lo dicho, y está muy comprobada por la experiencia, es que sin ser llamados acuden a confesarse con los nuestros, aun de confesiones generales y de grandes pecados, que por mucho tiempo han callado, a pesar de que, según opinión de todos los párrocos, rara vez dicen la verdad en las confesiones, porque temen a los párrocos. Quitado ese miedo y odiosidad acuden a porfía a nuestros misioneros que saben les son benévulos y no les han de hacer daño ninguno, les manifiestan todos sus crímenes, reciben con gusto, sus consejos y cumplen con suma devoción cuanto se les manda.

Esta sola utilidad de las misiones que sobradamente hemos experimentado estando en las provincias de arriba, la tenemos en tanto, que, aunque no esperásemos otros frutos, ella sola bastaría. Y como en el sagrado Concilio de Trento por la fragilidad del sexo femenino de las monjas ordenaron los Padres, atendiendo a la vergüenza y al miedo, que algunas veces entre año, además del confesor ordinario, se les diese otro extraordinario, así también se debe proveer de igual manera a los indios, cuya fe es más débil y están acostumbrados a la dureza de los párrocos; por lo que con el auxilio de las misiones se atiende muy bien a esta su flaqueza. La cuarta utilidad proviene finalmente de la palabra de Dios, la cual ofrece en las misiones tres ventajas. Una que los niños y rudos se instruyen en el catecismo, ya simplemente, ya aprendiéndolo de memoria, lo cual se hace en ciertos días y horas, en parte cantándolo y en parte recitándolo, muy provechosamente. Otras que son instruidos y enseñados familiarmente, según sus alcances en los misterios de la fe y en el arreglo de las costumbres. La última es la exhortación en que son excitados a todo lo bueno, y con la elocuencia y autoridad del que habla se doblegan. Sobre todo si el predicador habla bien su lengua y se expresa con elegancia, es maravilloso lo que les conmueve y cautiva. Lo cual, siendo raro en los párrocos, uno sólo que hable bien la lengua índica, puede en las misiones ser de provecho a muchas parroquias. Y a estas cuatro utilidades del ejemplo, la beneficencia, la administración de los sacramentos, sobre todo la penitencia, y finalmente la predicación de la divina palabra, pueden referirse las demás que a los indios se refieren.

CAPITULO XXIII

Los párrocos reciben con gusto y provecho las misiones

Tienen otra utilidad no menor las misiones, que redundan en beneficio de los párrocos. Decía el apóstol: «Gracias sean dadas a Dios, que hace siempre triunfemos en Cristo Jesús, y manifiesta el olor de su conocimiento por nosotros en todo lugar; porque somos buen olor de Cristo». Las cuales palabras las pueden decir a su manera los que son seguidores de la vida de los apóstoles. Los nuestros a la verdad han experimentado muchas veces que los párrocos mismos cautivados por sus palabras y el ejemplo de su vida, se han vuelto a Cristo y no poco se han aficionado a la virtud. Porque nada hay tan poderoso como el buen ejemplo, sobre todo unido a la dulzura de las costumbres, y el trato familiar produce gustos semejantes. Y viendo que son ayudados de los nuestros con diligencia sin esperar premio humano, y que con su trabajo aligeran el de ellos, atraídos por el beneficio aman a los que lo hacen. Y cuando se aprovechan en sus conciencias difunden largamente el fruto entre los suyos, instruidos con el ejemplo, excitados por la emulación y provocados por la vista del fruto.

A esto se añade que, teniendo muchas veces uno mismo dos o más parroquias distantes entre sí, y no pudiendo bautizar ni oír confesiones ni enseñar la doctrina a todos los suyos cómodamente, sucede estarse la mayor parte del año las ovejas sin su pastor, por lo que no se puede decir cuántos millares de ellas corren peligro y aun perecen manifiestamente. Puede, pues, los que están en misiones gastar buena parte del tiempo en la parroquia donde no está el párroco, y cumplir con todos los oficios pastorales, lo cual no sólo es provechoso para los indios, sino muy grato para los obispos y encomenderos, a quienes estas ayudas extraordinarias dan gran tranquilidad de conciencia. Por lo cual muchos han tratado ya de fundar colegios o residencias de la Compañía en los parajes de mayor frecuencia de indios, de donde como fortalezas salgan a correr toda la región; y, además, para que enseñen y eduquen a los hijos de los indios nobles desde la niñez, en el cual medio está puesta toda la esperanza de salvación para estas gentes. Y tengo gran esperanza que en breve con todos estos modos e industrias, nuestra Compañía, que tan deseosa está de procurar la salvación de los indios, se aplicará a ella con felices resultados.

CAPITULO XXIV

Lo que se ha de evitar en las misiones

Están declaradas las ventajas de las misiones. Pero como en todas las cosas grandes no faltan dificultades y no cortas. La primera es el odio de los pastores y el desprecio de la plebe para con ellos, lo cual han de evitar con toda diligencia los nuestros, dando testimonio en sus acciones y palabras de que no son superiores al párroco, antes él es el verdadero y legítimo pastor, y ellos son solamente sus colaboradores y auxiliares. No omitan, pues, ninguna muestra de honor con ellos, para que vea el párroco que en modo alguno van con ambición, y el pueblo no piense en promover facciones, sino por todo esté sujeto a su pastor. Apenas se puede decir cuánto observan los indios al que manda y

está sobre ellos, y cómo al punto vuelven los ojos y ponen su ánimo en el apo, como ellos dicen. Por lo cual, si los nuestros no muestran humildad, y defienden con circunspección la autoridad de los párrocos, y la encomiendan a la plebe, es cierto que la envidia y la calumnia pronto lo echarán todo a perder.

Además, hemos de procurar de todas maneras no ser odiosos a los párrocos, ya sea por hacer alarde de excesiva entereza, ya por asumir el cargo de reformadores y censores importunos. Conviene más bien tener presente la palabra divina: «No quieras ser justo en demasía, ni saber más de lo que conviene, no sea que vengas a parar en estúpido», y lo del apóstol: «Me he hecho todo a todos para hacerlos salvos a todos»; y diga las palabras del Señor: «La paz sea a esta casa», y permaneced allí comiendo y bebiendo de lo que tiene. Finalmente, agrade a su prójimo en bien, a edificación, porque Cristo no se agradó a sí mismo. Con las cuales palabras de la escritura y otras semejantes se nos enseña a conservar la disciplina de la religión de tal manera que demos mucha importancia a la caridad fraterna. Hay que tolerar muchas cosas mayormente en un hombre seglar y muchas veces profano; algunas hay que permitir las, salva la conciencia, y proceder de manera que más bien se le atraiga con la suavidad del trato, que no ofendido con la dureza salte luego y empeore. No nos debe tomar por visitantes o censores, pesquisidores o delatores, sino por grandes amigos suyos y animados de sentimientos de benignidad y humanidad para con él. Hemos conocido a muchos que mordieron muy bien el anzuelo, y al fin vencidos se entregaron a la palabra de Dios, a los que si les hubieran ofendido con exceso de severidad, no les hubiesen podido traer al buen camino con mil sermones.

Mas de tal manera se han de guardar las leyes de la cortesía, que ni se oscurezca el buen nombre de la religión, ni se manche ante Dios la puridad de la conciencia. Pues no dice bien con el hombre religioso y que cumple el oficio apostólico, nada que huelga a ligereza, fausto o lascivia, y, por tanto, cuando los párrocos abren en la confesión sus conciencias, hay que implorar largamente la divina gracia, para que ni faltes a tu oficio, y saques de las garras de la muerte el alma de tu hermano, que a veces está gravemente herida. A mí ciertamente nada me impone tanto temor cuando oigo confesiones de los sacerdotes que cada día tratan y administran los sacramentos, los cuales cuando llegan a hacerse de corazón duro, apenas hay medicina que los cure, y cuando contemplo su dureza y obstinación me vienen a la mente las palabras de Gregorio: «Muchos de ellos, dice, son arrojados por Dios a las tinieblas de un corazón impenitente, y con ninguna exhortación de hombres vuelven en sí». Hay, pues, que procurar ante todo que el deseo de agradar y el afecto humano no nos domine, y conforme a la amenaza del profeta, pongamos almohadillas debajo de todos los codos y cabezales debajo de todas las cabezas, sino que en todo nos gobierne y presida la verdad, y aunque alguna vez los hombres se escandalicen u ofendan por ello, no hay que preocuparse demasiado, porque «es juicio de Dios», como dice la Escritura. Por tanto, si el párroco es concubinario, jugador, usurero, simoníaco, pleiteante, si busca la torpe ganancia o descuida su oficio, si no sabe la lengua índica y aun la desprecia, hay que cortar los vicios con la guadaña de la verdad, y si no cumplieres contigo en el Señor, mira bien no sea que participes de los pecados ajenos, imponiendo ligeramente las manos de la penitencia.

Pero estas mismas llagas antiguas y mortales se pueden unguir con aceite y lavar con vino, para que a la vez se quemem y resistan, porque la divina sabiduría abarca fuertemente de un cabo a otro todas las cosas y las ordena con suavidad. La obra es en sí fuerte, mas el modo sea suave. Va mucho en la mano y destreza del cirujano que saja la postema. No con imperio ni dureza más bien avisando que amenazando, ayudando antes que mandando, dice Agustín, se curan estas llagas. Hemos visto muchas veces a sacerdotes en estado de conciencia lastimoso, de los cuales yo había perdido totalmente la esperanza, porque me parecía habían llegado a tener corazón duro, y como dice Jeremías, «por la muchedumbre de los pecados se habían encallecido»; y, sin embargo, con nuestros ministerios o mejor por el auxilio de la divina gracia, cedieron de tal manera, volvieron sobre sí e hicieron tal penitencia, que habíamos de dar gracias a la divina honda, y concebir no pequeña esperanza, que los de nuestra Compañía a quien son la mayor parte de los párrocos muy aficionados, habían de cosechar ilustres frutos en ganar para Jesucristo sus almas.

Todo esto de los párrocos. Pues los indios requieren asimismo no poco cuidado. Porque de la misma manera que odian a los que les exigen en demasía, así también juzgan adversos a ellos los que rechazan los doncellitos que les ofrecen. Hay, pues, que aceptar benigna mente sus ofrendas, y darlas todas y más si se puede a los pobres. Y si es necesario usar alguna vez de su trabajo, haciéndolo con moderación no se ofenden, antes, al contrario, si saben por otro lado que eres amigo de ellos, más te amarán. Se ha observado también que es preciso retener cierta autoridad con ellos unida a una gravedad paternal, y no querer aparentar sumisión y mansedumbre, antes, al contrario, revestirse de cierto imperio y gravedad; porque prefieren ser tratados así, que ése es su natural. Más aún, no les ofenden nuestros arreos y aparato, ni sienten admiración por la pobreza, y más bien piensan que los nuestros no pueden gastar más boato, que no que lo desprecian. Por lo cual cuanto pertenece a la necesidad de la vida y a la comodidad, no hay que descuidarlo, porque la dificultad de cosas y lugares lo exigen en tan gran espereza y falta de muchas cosas que hay en las Indias; y el ingenio y condición de los indios es tal por divina disposición, que no reciben ningún escándalo de este uso necesario de las cosas de la vida. Y téngase presente no como lo postrero, para proveer con cuidado, que por darse a la renunciación apostólica, a nadie le falten las comodidades necesarias, no sea que vencidos del trabajo y consumidas las fuerzas, tengan que desistir del camino comenzado. Porque el que dijo: «No queráis llevar saco ni alforjas». Sobre lo cual dice así el venerable Beda: «Se nos da ejemplo de que por justa causa podemos alguna vez sin culpa remitir del rigor de nuestro propósito, así como cuando caminamos por regiones inhóspitas, podemos llevar como viático más de lo que usábamos en el monasterio». Las cuales palabras vienen muy al propósito de los caminos de Indias.

Y sea lo dicho suficiente sobre las dificultades de las misiones índicas. Añadiré como punto final, que las comodidades o dificultades de Indias, no hay que medirlas por las leyes y costumbres de otras naciones, sino por sí mismas, y yendo por delante el celo de la gloria de Dios y por guía la experiencia, en todo hemos de buscar no lo que a nosotros es útil, sino lo que aprovecha a muchos para que se salven.

LIBRO VI

CAPITULO I

Forma en que habemos de tratar de los sacramentos

Réstanos tratar de los sacramentos, de cuya administración si hubiéramos de decir lo que requiere la extensión del argumento, saldría una obra nueva que en ninguna manera sufriría por su grandeza formar parte de otra. No intentamos nosotros acometer empresa tan importante, sabiendo que la materia de los sacramentos, en contra de las calumnias desvergonzadas de los novadores, la han definido la Iglesia grave y copiosamente en el grande y general Concilio de Trento, y los más ilustres ingenios y escritores de nuestro tiempo la han asentado y desarrollado tan feliz y abundantemente. Así, pues, no tratamos aquí de mover pleito a los herejes, lo que exigiría insigne erudición, ni amonestar o exhortar a cristianos viejos firmes en la fe, lo cual no se puede hacer sin elocuencia más que vulgar. Solamente tocaremos por encima y a la ligera lo que pareciere necesario a estos nuevos pueblos de Indias, rudos en la fe, haciendo hincapié, sobre todo, en los abusos que por la ignorancia o descuido de algunos se han deslizado y hecho generales contra la antigua disciplina eclesiástica entre estos neófitos, como tenemos notado por experiencia.

CAPITULO II

Se hacen muchas cosas en este nuevo mundo contra la costumbre de la iglesia

Desde que guiados por la obediencia llegamos a estas regiones de Indias, comenzamos a admirarnos grandemente y comentar con dolor no pocas cosas que se hacían de modo poco conveniente a la disciplina eclesiástica, y otras que eran totalmente malas y absurdas. No se me ocurre causa más cierta de este abuso, sino que el evangelio se introdujo en esta tierra más bien por mano de soldados que por predicación de sacerdotes, y, por tanto, la ignorancia y descuido produjeron muchas cosas condenables, las cuales allegándose la costumbre han venido a tenerse por legítimas. De esta manera los primeros abrieron el camino al error de los siguientes, y apenas hallan ya los varones doctos y piadosos modo de poner en pie la antigua disciplina general de la Iglesia, y son tenidos por desconocedores de las cosas de Indias los que quieren dar por entero y como conviene los sacramentos y toda la religión a los indios. Más aún, habiendo todos los obispos del Perú y otros graves varones en el Concilio provincial limense, puesto mucho trabajo y estudio para corregir los vicios, y estando publicados muchos y muy buenos decretos de reformación, no se ha logrado más que si se hubieran juntado unos marineros ociosos a dar su parecer sobre el gobierno de la república. ¿Quién no se dolerá de que se haya dado el bautismo en los primeros tiempos a muchos, y aun ahora a no pocos, antes de que sepan medianamente la doctrina cristiana, y sin que conste de que está arrepentido de su vida criminal y supersticiosa, y ni siquiera de que desean recibir el bautismo? ¿Quién no llorará que las confesiones se hagan muchas veces de manera que ni el indio entiende al sacerdote, ni el sacerdote lo que le dice el indio, durmiéndose a veces tan

profundamente los párrocos que ni piden razón de los pecados, ni averiguan si traen dolor de ellos, y sólo piensan en echar de sí lo antes posible al penitente? Pues la eucaristía, ¿por qué contra todo derecho divino y eclesiástico se impide a los indios que la reciban no ya todos los años, pero ni aun en la hora de la muerte y después de confesados?; y si alguno de los nuestros se la quiere administrar y fortalecer con el viático al moribundo, luego le acusan de novedad y poco menos que lo tienen por reo de sacrilegio. Mas ya que por veneración se les niegue la eucaristía, ¿por qué al menos no se les da la extremaunción? Y no sucede esto allá en las selvas o en los pueblos apartados, sino aquí en nuestra ciudad, en el mismo santo hospital de los naturales, es donde se priva a los indios de tan grande bien. Ejemplos semejantes abundan. Porque los errores que se cometen en los matrimonios por descuido o impericia de los sacerdotes, sería largo enumerarlos. Qué leyes tiene el matrimonio entre los infieles, dentro de qué grados es válido entre los indios, qué impedimentos han sido suprimidos en las Letras apostólicas y cuáles quedan en vigor, pocos son los que se cuidan de saberlo. Entrados, pues, en esta vastísima selva, es nuestro intento combatir solamente los errores que son más perniciosos o están más extendidos.

CAPITULO III

De la voluntad necesaria para recibir el bautismo

A tres cosas debe atender en el bautismo principalmente de los bárbaros el fiel dispensador de los misterios de Dios: la voluntad, la fe y la penitencia. Ante todo es necesario cerciorarse de la voluntad de los que aspiran a recibir el sacramento de la fe, y solamente si lo piden e instan se les ha de admitir a la profesión de la vida cristiana. Es costumbre de la Iglesia, antes que el catecúmeno reciba el bautismo, preguntarle tres veces, respondiendo él que quiere ser bautizado, porque entendían los santos padres que era grande el peso de la religión cristiana, grandes las expensas de la torre evangélica, y que sin gran deliberación y consejo. no se podía imponer tal carga a la flaqueza humana. Lo cual no hay que observarlo por pura ceremonia, antes al contrario, en espíritu y en verdad; y no solamente explorar el ánimo de los indios infieles, sino aun después de conocida su voluntad, retener

los por mucho tiempo en el orden de los catecúmenos, a fin de que vengan más instruídos al sacramento de la salvación y lo tengan en más. Pero esta disciplina antigua de la Iglesia la vemos tan descuidada en el Nuevo Mundo, que en ninguna parte creemos se peque más contra la dignidad del evangelio ni contra la salud de las almas. Porque mientras hombres ignorantes o malvados se apresuran a hacer cristianas a las naciones bárbaras por fas o por nefas, por la fuerza o por engaño, no consiguen sino exponer el evangelio a mofa y ludibrio, y a los que habiendo temerariamente recibido la fe desertan de ella, a condenación segura. Pues no se han de salvar los hombres a la fuerza, como dicen los decretos de los Padres, sino por su voluntad para que sea completa la forma de la justicia. Bien me parece que nada se había de haber decretado en el Concilio provincial más gravemente, y lo mismo digo de los Concilios futuros, ni se había de castigar con más rigor, que si los indios adultos, no siendo en peligro de muerte, no fuesen detenidos antes del bautismo por un año o más aprendiendo los misterios de la fe y confirmándose

en la buena voluntad. Así se lograría que tardando en conseguir la gracia del bautismo la tuviesen en mucho y la conservasen con diligencia, como vemos que sucede con la eucaristía.

Mas ¿qué hacer de aquellos que contra esta saludable costumbre de la Iglesia han sido bautizados? Ciertamente, si se averiguase que no habían tenido ninguna voluntad, sino que a la fuerza y contradiciendo y resistiendo ellos habían sido bautizados, se ha de creer que no recibieron el carácter de cristianos, como definió Inocencio III. Papa; pues no puede haber sacramento sin voluntad del que lo recibe, ni puede recibirlo el que no presta todo su consentimiento. Mas si no faltó alguna voluntad, aunque arrancada por fuerza y por amenazas, una vez que recibió en realidad el carácter de cristiano hay que obligarle a conservar la fe recibida para que no se haga grave ofensa al sacramento de Cristo, tornándose profano lo que le era consagrado, como lo declaró el mismo pontífice, conforma a los decretos del Concilio Toledano.

No es tan fácil de resolver el caso del bárbaro que, ignorando completamente lo que es el bautismo, admite sin contradicción que le bauticen; si recibe o no el carácter de cristiano; porque no puede haber voluntad de lo desconocido, puesto que no se puede querer sino lo que de algún modo se conoce. Por tanto, quien preguntado si quiere que hagan con él lo que ve hacer en los otros, o sin preguntarle nada lo bautizan, sin que distinga entre el agua del bautismo y la común, y sin reconocer ahí ningún rito religioso, difícil es que quiera lo que nunca pensó; mas como, por otra parte, los sagrados cánones enseñan que solamente se opone al bautismo la voluntad que lo rechaza y contradice, y en este caso el hombre no lo resiste ni se opone, parece sería mal precedente repetir el bautismo para asegurar la salvación. Y para que nadie piense que es cuestión ociosa, conviene saber que es bastante frecuente entre nosotros, sobre todo con los esclavos negros que se traen de Cabo Verde; porque si preguntas a éstos, te dirán con frecuencia que cuando eran mozos impúberes fueron bautizados junto con otros muchos en la nave o en la costa donde los cautivaron, sin que supiesen lo que se hacía con ellos más de que un clérigo o un soldado los rociaba con agua a muchos a la vez, y desde entonces oían que eran cristianos, sin que les enseñasen en qué consistía eso, ni ellos lo comprendiesen, ni se cuidasen, siendo bárbaros semejantes a jumentos, de entender qué significaba.

Disputan muchos si faltando las dos clases de voluntad será válido el bautismo; asimismo Agustín, al fin de sus libros sobre el bautismo, vacila no poco acerca de si el bautismo administrado por juego y sin seriedad hay que tenerlo por verdadero y firme; donde dice así: «Se suele preguntar con qué ánimo recibe el bautismo aquél a quien se da con fingimiento o sin él: y si finge, lo hace con voluntad de engañar o por juego y comedia.» E interpuestas algunas razones en que declara esperar la determinación de la Iglesia, añade: «Nunca dudaría que tienen verdaderamente el bautismo los que de cualquiera y de cualquier modo lo han recibido con las palabras consagradas en el evangelio sin fingimiento de su parte y con alguna fe, aunque no les valiese para su salud espiritual, si no tuviesen la caridad con que se incorporasen a la Iglesia católica.» Y más abajo: «Pero donde no hubiese sociedad alguna de creyentes, ni quien lo recibiese en ella creyese de ninguna manera, sino que todo se hiciese por juego y por pura farsa, si tal bautismo habría de ser aprobado, aconsejaría implorar con oración unánime y gemidos suplicantes

salidos de lo íntimo del corazón que Dios manifestase la verdad por algún oráculo celestial.»

Así, pues, en esta duda, cuando no se sabe la voluntad que tuvo el negro o el indio al ser temerariamente bautizado, si recuerda bastante que recibió el bautismo con alguna fe y ajeno de toda simulación, como dice Agustín, esto es, que él entendió que se trataba de algún rito de los cristianos, y conociéndolo así consintió que lo hiciesen con él, aunque no hubiese sido instruido en lo demás de la religión cristiana, hay que dar por bueno el bautismo y no repetirlo. Pues se ha de juzgar que tuvo verdadero consentimiento el que viendo que se hacía con él cosa que pertenecía ciertamente a la religión cristiana, de cualquier manera que fuese, no lo contradijo. Pero si no conoció en absoluto lo que era el bautismo ni lo distinguió de cualquier otra aspersion profana, ignorando completamente la fe de Cristo y de la Iglesia, no se ha de creer que tuvo voluntad más que si lo hubiera recibido durmiendo o fuera de su juicio, pues no tuvo antes ningún indicio de su significado. Y el tal no dudo en manera alguna que quedó sin bautizar, del mismo modo que el otro del que duda Agustín, que lo recibió burlando y puramente de farsa. Pues se ha de juzgar que disiente y rechaza, el que contra su anterior propósito recibe una cosa nueva ignorando en absoluto lo que es; y basta que no tenga ninguna voluntad del bautismo, ni expresa ni interpretativa, la que requiere en los adultos para la sustancia del sacramento el sentir más sano y cierto de los doctores. Y bastantemente lo enseñó Inocencio III cuando dictó su sentencia acerca del bautismo que se da a un dormido o un demente, cuando no consta de su voluntad anterior. Mas cuando ni el mismo bárbaro sabe cuál fue su pasada voluntad, ni tiene bastante noticia de aquel tiempo, y ni con indicios manifiestos se puede averiguar el punto, lo cual es frecuente dada la barbarie de indios y negros, y las alteraciones de los tiempos pasados, entonces es bueno seguir el consejo de Alejandro III, y administrar otra vez el bautismo bajo condición.

Por lo demás no se puede afirmar, aunque algunos lo sienten, que sea necesaria la voluntad de los padres para la sustancia del sacramento en el bautismo de los párvulos. Sin embargo, contra ella no han de ser bautizados, en caso de que sean infieles los padres lo cual, se discute en las escuelas estando por ambas partes graves autores; mas se ha de anteponer por mucho la sentencia de Santo Tomás, confirmada por la sentencia de la Iglesia y por la autoridad del Concilio provincial; aunque concedemos que en peligro de muerte es lícito y conveniente bautizar a los párvulos sin esperar el consentimiento de sus padres, lo cual defienden también algunos autores piadosos y doctos en pro de su salvación, y recordamos haber sido practicado laudablemente por los nuestros en varias ocasiones. Mas cuando de los dos padres, uno quiere que sea cristiano el párvulo y otro lo contradice y resiste, conforme a los decretos del Concilio Toledano y del limense, se ha de favorecer al bautismo y dar preferencia al derecho del que tiene mejores pensamientos acerca de la salud espiritual de su hijo. Y baste lo que hemos tocado someramente sobre la voluntad necesaria para el bautismo.

CAPITULO IV

La fe y penitencia necesarias para la gracia del bautismo

Nadie hay tan ignorante que no sepa que la fe en nuestro Señor Jesucristo y la penitencia con Dios, que Pablo predicaba a los gentiles y Pedro exigía de los hebreos, es necesaria para que el bautismo no sólo dé ser al soldado de Cristo, sino que lo adorne con el don de la gracia y salud espiritual. Qué medida de la fe se ha de exigir al catecúmeno y cómo se ha de hacer para que se acerque a las aguas del bautismo suficientemente instruido y firme, lo hemos dicho en el Libro anterior. Mas la penitencia, que consiste en la verdadera detestación de la vida pasada y firme propósito de enmendarla para adelante, raro es el párroco que la exija como lo requiere su importancia. Pues vemos a los bárbaros seguir tan aferrados como antes a sus viejas supersticiones, y mantienen sus uniones nefandas y no abandonan las borracheras; muchos apetecen el bautismo por ambición, para que no los echen de la Iglesia, otros para recibir los regalos de sus amos españoles, y todo entre los bárbaros está lleno de estas ficciones, por causa en gran parte de nuestra desidia, que no paramos mientes en estas cosas sino muy a la ligera y con somnolencia, haciéndonos reos de los castigos de tan grande sacrilegio.

De procurar la enmienda de la vida y de explorar acerca de ella a los que se bautizan, prescriben muchas cosas muy buenas los antiguos cánones y los nuevos decretos sinodales; mas todas las menosprecian estos que aman el lucro, y con la salvación de las almas y honra de Cristo tienen poca cuenta. Muy bien sería, a mi parecer, que conforme a la antigua disciplina de la Iglesia, los catecúmenos se ejercitasen por unos días, ya que no fuesen meses, en ayunos, oraciones y otras pías obras, según puedan, antes del bautismo, y diesen testimonio de que habían abstenido de contaminaciones perniciosas, de toda suerte de superstición gentílicas y sobre todo de la borrachera, y frecuentasen también la iglesia, y de todas maneras mostrasen la enmienda de vida. Así se conseguiría que viniesen mejor preparados, y que la gracia que con tan largas pruebas habían conseguido, no la manchasen tan fácilmente volviéndose al vómito. Sobre lo cual se puede leer a Graciano en la distinción cuarta de la Consagración, y los demás que han escrito largamente de la catequesis y de la preparación necesaria para el bautismo.

CAPITULO V

De los que niegan o mienten haber sido bautizados

Acerca de los que mienten afirmando estar ya bautizados, o habiéndolo sido en realidad lo niegan, siendo ambas cosas de igual peligro y sacrilegio, con razón mandan a los párrocos los decretos sinodales estar prevenidos. Porque los hay que no están bautizados, a pesar de que llevan nombres cristianos y frecuentan los sagrados misterios y reuniones de la Iglesia. Viene esto de las alteraciones pasadas. Y nosotros hemos topado con algunos que, siendo tenidos de antiguo por cristianos, y llamándose Juan, Pedro o Francisco, movidos por los sermones de los nuestros, quitada la máscara pidieron el bautismo, y hecha conveniente averiguación se halló que en realidad no eran cristianos, sino que sustraídos por sus padres indios, habían recibido esos nombres de sus señores españoles. También algunos negros después de haber hecho muchas veces sus confesiones anuales, habiendo sido preguntados confesaron llanamente que no habían sido nunca bautizados. Es, pues, necesario usar de gran diligencia, sobre todo con forasteros y personas de tierra desconocida.

Por el contrario, otros disimulan estar ya bautizados y piden suplicantes el bautismo que en realidad ya recibieron, con el fin de que les dejen tomar nuevas mujeres porque están cansados de las anteriores. Los párrocos más prudentes suelen descubrir el engaño. Así, pues, para que cometiendo gran sacrilegio no se contaminen con un bautismo repetido, o para que no se queden sin recibir el necesario, han de estar muy vigilantes los sacerdotes. Y cuando no puede hacerse luz y el que pide el bautismo, teniendo por lo demás testimonio de integridad de vida, da motivo de duda por ambas partes al varón prudente, conviene seguir el decreto saludable de León, Papa, sobre los que han nacido estando sus padres cautivos, y no puede tenerse certeza de si están bautizados o no, a los cuales manda se les bautice mirando más seguramente por su salvación. Porque lo que no se muestra estar hecho, no hay razón para tenerlo por repetido.

CAPITULO VI

Del sacramento de la confirmación y su materia

Baste con esto poco acerca del bautismo de los indios; ni hemos de ser más cumplidos en el sacramento del sagrado crisma. Bien está que a nuestros neófitos no se les prive del sacramento de la confirmación; mas en esta parte por la penuria de obispos y aun tal vez por negligencia, rara vez consiguen esta gracia los indios. Conforme a nuestro intento, hemos de declarar que la materia de este sacramento, conforme a los santos doctores y al Concilio Florentino, es el crisma de aceite y bálsamo consagrado por el obispo; pero dudan muchos si el bálsamo pertenece a la esencia del sacramento, y afirmanlo la mayoría; Soto y Cayetano, graves autores, lo niegan; los cuales, si se refieren al bálsamo verdadero, han de ser seguidos por haber confirmado su opinión bastantemente la Sede apostólica; pues existe un indulto del sumo pontífice Pío V, dado al obispo de Tucumán, que nosotros hemos visto original, al cual permite que en la India occidental sea lícito en la confección del crisma usar en vez de verdadero bálsamo un jugo o sustancia natural de estas regiones, muy parecido en el olor y suavidad al bálsamo. No es, pues, el verdadero bálsamo de la esencia de este sacramento, si no es que prefieres decir que la materia de los sacramentos cae bajo el poder de la Iglesia, lo cual todos los varones doctos lo repudían.

CAPITULO VII

Existe precepto de recibir la eucaristía

Síguese que digamos de la recepción de la eucaristía, de la cual está todavía completamente excluido todo el linaje de los indios, a pesar de la queja de los hombres doctos y piadosos. Y para tratar de este asunto con mayor comodidad, diremos primero del derecho divino y eclesiástico de recibir la eucaristía, para tratar después de lo que hay que opinar sobre la costumbre guardada hasta ahora, y la salvación de los que mueren sin este viático celestial, y finalmente de lo que hay que hacer en adelante, y si se deben excluir los indios o admitirlos a los sagrados misterios.

Y comenzando por lo primero, se discute no poco entre los teólogos si en realidad hay precepto divino de recibir la eucaristía. Porque muchos no ven más fuerza que de constitución eclesiástica. Opinión que puede parecer probable porque vemos que la Iglesia a unos concede y a otros niega la eucaristía, aun en el artículo de la muerte; de lo cual tratan muchos cánones antiguos, y aun en el día de hoy subsiste en algunas provincias la costumbre de no dar la comunión a los públicamente condenados a muerte; y la Iglesia no puede modificar o quitar lo que es de derecho divino; de donde se sigue no ser de derecho divino que los hombres reciban la eucaristía ni aun en la hora de la muerte. Añádase a esto que las palabras de Cristo que más parecen demostrar la necesidad de tomar el cuerpo y la sangre del Señor, hablan en su generalidad igualmente de todos, de los adultos y de los niños, como mantiene muchas veces Agustín contra los pelagianos, sobre todo en el libro de los Méritos y remisión de los pecados, y lo mismo enseña clarísimamente Inocencio I en una carta al Concilio Milevitano. Mas que haya que dar la comunión a los niños, tan no es necesario, digan lo que digan los griegos y los herejes bohemios, que más bien se guarda en la Iglesia de Dios la costumbre contraria, y si algunos padres creyeron en la antigüedad que debía hacerlo, no era porque fuese necesario para la salvación, como lo amonestó el Concilio de Trento.

Dando vueltas en el pensamiento a estas cosas, y volviendo la mirada a las Iglesias de este Nuevo Mundo, me había casi convencido totalmente que no es contra el derecho divino que los adultos bautizados no sean admitidos nunca a la eucaristía, si no me retrajese la autoridad de Santo Tomás y sus seguidores, que a mí me hace siempre mucha fuerza, y además la razón eficaz y manifiesta según mi parecer. Porque si la necesidad de cada sacramento hay que deducirla de su misma significación, como enseña el sentir unánime de la Iglesia, y el bautismo confesamos ser completamente necesario para la vida, porque es un espiritual nacimiento, y nadie puede tener vida si no nace; y el sacramento de la penitencia reconocemos que es necesario a los que caen después del bautismo, porque en él por las llaves de la Iglesia se nos abren las puertas del cielo, las cuales cerradas nadie puede entrar en el reino; de la misma manera siendo la eucaristía alimento del alma, como nos consta abiertamente por la materia de ella y por la institución divina, con qué razón podrá nadie pensar, si no delira, que un manjar tan precioso y saludable haya sido instituido por el Salvador y recomendado a los fieles, y que, sin embargo, puedan ellos pararse toda la vida sin llevarlo una vez a la boca? ¿Es por ventura menos necesario el alimento para conservar la vida que la medicina para curar una enfermedad mortal? Los que por evadir la dificultad dicen que pueden los fieles comulgar espiritualmente a Cristo, aunque no lo reciban sacramentalmente, y alimentar con esa comida su alma, dicen verdad, pero no tocan en nada la fuerza del argumento; porque espiritualmente también recibían a Cristo los antiguos padres, como dice Pablo: «Todos fueron bautizados en la nube y en el mar, y todos comieron el mismo manjar espiritual». Pero el pueblo cristiano en el nuevo testamento, como recibió el bautismo para nacer a la vida así recibió la eucaristía como alimento de la vida ya recibida. Debe, por tanto, recibir sacramentalmente a Cristo para conservar la vida espiritual, de la misma manera que nace en Cristo necesariamente por el bautismo.

Y no me parece bien se tenga por necesario comer en sí mismo y por la obra este pan para sustentar la vida del alma; no dudo que basta comerlo con el deseo, si alguno no es idóneo para comerlo de hecho, con tal que alguna vez lo reciba por la obra y en sí mismo,

como del bautismo y de la confesión sacramental lo tiene la fe católica. Porque de la misma manera que dijo el Señor del bautismo. «El que no naciere de nuevo de agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de los cielos»; así también dijo de la eucaristía: «Si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros». Y como del bautismo leemos: «Id y enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo»; así también de la eucaristía: «Haced esto en memoria mía». Los que entienden estas palabras del Señor de la comida espiritual por la fe, yerran grave y peligrosamente; porque de las dos comidas habla Cristo, de la fe y del sacramento, como el mismo contexto lo confirma abiertamente y lo confirma el sentir unánime y constante de la Iglesia católica, la cual perpetuamente ha usado en los Concilios y decretos de ese capítulo VI de San Juan para confirmar la doctrina de la eucaristía. Habla, pues, Cristo en verdad y en sentido propio de la comida sacramental, la cual sólo pueden hacer en esta vida los fieles bautizados, y no puede convenir a los bienaventurados del cielo o a los padres de la antigua ley, los cuales comieron a Cristo espiritualmente.

Y si no bastasen tan ilustres testimonios de la Escritura, ni valiese la significación tan manifiesta de alimento, debería sobrnos el precepto de la Iglesia sobre la comunión dado en los tiempos del Concilio Lateranense, porque el uso es perpetuo y universal desde la venida del Espíritu Santo, y creer que era entonces libre a los fieles abstenerse de comulgar, o creer que les forzaba a ello precepto humano y no ley divina, es dar muestras de mucha ignorancia. Porque no suele la Iglesia prescribir leyes sobre lo esencial de la recepción de los sacramentos, sino sólo cree le toca a ella definir y señalar el tiempo y el modo cómo hay que recibirlos. Es, por consiguiente, de derecho divino que todos los adultos bautizados comulguen algunas veces; mas los tiempos en que se ha de recibir la eucaristía ha señalado dos principales nuestra santa madre Iglesia: uno en la hora o peligro de muerte, porque entonces los sagrados cánones mandan recibirlo necesariamente como viático; otro es cada año en el día de la Pascua, que así lo manda el Concilio Lateranense y el Tridentino por estas palabras: «Si alguno negase que todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, cuando llegan a los años de la discreción, están obligados a comulgar cada año por lo menos en la Pascua, conforme al precepto de la santa madre Iglesia, sea anatema».

CAPITULO VIII

Que a pesar del precepto de comulgar, puede la iglesia según su juicio negar la comunión

Siendo, pues, de derecho divino según la doctrina más sana, y de precepto eclesiástico según la fe católica, que todos los adultos que están en su juicio reciban la eucaristía, se me ha puesto siempre como un gran problema qué habrá que sentir de la costumbre guardada hasta ahora en esta nueva Iglesia de Occidente, de que los indios adultos ya bautizados y confesados legítimamente de sus pecados, ni una vez al año, y ni siquiera en la hora de la muerte, sean admitidos a la comunión, uso que está tan recibido que si alguien acaso hace lo contrario lo creen los hombres un grave escándalo. ¿Debe contarse, por ventura, esta costumbre entre aquellas de las que dice Agustín que han de ser

sabiamente conservadas en las Iglesias conforme a la variedad de los lugares?. Pero él sólo concede esta licencia en las que no son contra la fe católica o los decretos de los Concilios generales, como no hay duda que es el de la comunión de los adultos. ¿Se ha de creer, pues, que los hombres han errado en estas tierras tanto tiempo y tan gravemente contra la disciplina eclesiástica y contra la ley evangélica? Pero es que se dirá, muchos prelados y doctores insignes por su sabiduría y religión aprobaron esta costumbre o al menos disimularon. O ¿no será mejor, sin desaprobarnos del todo lo hecho hasta ahora, que tratemos de corregirlo y pasar a un uso más conveniente? Yo así lo creo; con lo que de esta nueva Iglesia opinaremos respetuosamente y, sin embargo, mantendremos la verdad del evangelio, sobre todo en caso en que es tan necesaria para la salvación de los indios.

Para mejor inteligencia de lo que decimos, se ha de notar con cuidado que aunque sea de derecho divino y evangélico que el cristiano comulgue alguna vez, puede, sin embargo, la Iglesia suspender este derecho por algún tiempo y aún por todo el espacio de la vida, y lo que es más, puede privar del viático a la hora de la muerte, sin quebrantar el derecho divino. Lo cual lo muestran clarísimamente muchos cánones de los antiguos Concilios, que por diversas causas niegan la eucaristía aun a los verdaderamente penitentes en la hora de la muerte. En sólo el Concilio de Ilíberis, tal vez el más antiguo de los Concilios provinciales, leemos más de siete u ocho cánones que por diversos crímenes ordenan se niegue la comunión aun en la hora final. Y para que nadie tenga a menos esta autoridad por ser de Concilio provincial, o piense que es severidad particular de alguna Iglesia o provincia, lea la carta que Inocencio I, Papa, escribe a Exuperio, obispo de Tolosa, cuyas palabras me place transcribir: «Se pregunta, dice, qué se ha de hacer con aquellos que después del bautismo, entregados todo el tiempo a la incontinencia y los placeres, al fin de su vida piden la penitencia y la reconciliación de la comunión. Con éstos se ha observado primero una conducta más severa; después, interviniendo la misericordia, se ha suavizado un poco; porque la primera costumbre fue que se les admitiese a la penitencia, mas se les negase la comunión, pues siendo en aquellos tiempos frecuentes las persecuciones, para que la facilidad de conceder la comunión no fuera ocasión a los hombres de caída, estando seguros de la reconciliación, con razón se le, negó la comunión, concediéndoles la penitencia, para no negarlo todo; el tiempo y las circunstancias hicieron más dura la remisión. Mas después que «Nuestro Señor concedió la paz a su Iglesia, disipado ya el temor, pareció mejor dar la comunión a los moribundos y concederla por la misericordia de Dios como viático a los que se parten de esta vida». Costumbre que el mismo Papa Inocencio manda se guarde en adelante, siguiendo la autoridad del Concilio Niceno, que decretó lo que sigue: «De los que mueren se guardará desde ahora la antigua ley canónica, que si alguno parte de esta vida no se le prive del último y más necesario viático». Así, pues, aunque este decreto del Concilio se tuvo perpetuamente por toda la tierra, no podemos, sin embargo, negar que los padres más antiguos, aun en el fin de la vida, negaron a algunos penitentes la eucaristía, sin que por eso podamos afirmar sin mucho atrevimiento que aquellos santísimos y doctísimos varones se opusieron al precepto divino, sobre todo confesando el Papa Inocencio que lo hicieron con razón.

Pero tú mismo eres, dirá alguno, el que estableces el precepto divino y evangélico de recibir la eucaristía. Así es que lo establezco, mas de manera que Cristo dejase a su Iglesia el cuándo y el cómo y por quiénes se había de recibir. Puede, por tanto, ella, con

causa legítima, prorrogar el tiempo y aun quitar totalmente a alguno la comunión; de la misma manera que pudo durante un tiempo dar la comunión a los niños con causa probable, y después, también con causa, prohibirlo; y al modo que pudo dar la comunión a todo el pueblo bajo ambas especies y después prohibirlo con ley. Porque en todas las cosas tiene la Iglesia máxima potestad, concedida por Dios, para la administración de los sacramentos; pero en ninguna es tan insigne y manifiesta como en este divinísimo sobre todos, lo cual lo enseñaron maravillosamente los padres de Trento por estas palabras: «Declara además que siempre tuvo la Iglesia potestad en la dispensación de los sacramentos, de establecer y mudar, salva la sustancia de ellos, cuanto Juzgase que convenía más para utilidad de los que los reciben o para veneración de los mismos sacramentos, según la variedad de tiempos y lugares.» Si alguno, pues, me pregunta que diga en forma precisa y escolástica cuál es el precepto divino de recibir la eucaristía, responderé al punto que es de que todos reciban el cuerpo de Cristo dado por manos de la Iglesia; pues no se les manda que ellos lo tomen, sino que lo reciban de mano de los ministros, a los cuales deben pedirlo, y cuando ellos lo dan no pueden rechazarlo perpetuamente sino violando el derecho divino. Y no por eso, que es en lo que está el nudo de la cuestión, están obligados los ministros de la Iglesia y dispensadores de los sacramentos de Dios a dar la eucaristía a todos y en todos los tiempos, sino queda al juicio de la Iglesia, por divina disposición, el dar o negar a su tiempo la medida del trigo celestial, según le inspirare el Espíritu Santo. Del mismo modo que explican algunos el precepto divino de la satisfacción, a saber, que debe cada uno satisfacer según el modo que le imponga el que tiene poder de las llaves en la Iglesia.

Pudo, por tanto, esta Iglesia de Indias quitar a sus neófitos la eucaristía sin violar ningún precepto divino ni eclesiástico, pues el divino no obliga a los ministros de la Iglesia a prescindir de su juicio y discreción, y el eclesiástico, aunque es más expreso y determinado, sin embargo, concediéndose en el Concilio Lateranense al sacerdote que oye la confesión de un penitente facultad de diferirle la comunión aun en Pascua, lo cual antes era frecuentísimo, fácilmente podemos interpretar que no se ha quitado a los obispos y jerarquía de la Iglesia la facultad de diferir la comunión a una persona, o a todo un linaje de gentes, cuando juzgaren que así es más conforme a la razón. Todas estas cosas he dicho para que se entienda que en ninguna manera he querido poner nota a los obispos y doctores de esta nueva Iglesia de que por tanto tiempo han obrado contra el precepto divino o sigan aún obrando. Sobre lo cual añadiré aquí la sentencia del Concilio Limense, que dice así: «Aunque todos los fieles cristianos de ambos sexos están obligados a recibir cada año el santísimo sacramento de la eucaristía al menos en la Pascua, sin embargo, los obispos de esta provincia, como advirtiesen que los indios naturales son gente nueva e infantil en la fe, y por creer que así convenía para su salvación de ellos, determinaron que hasta que fuesen perfectos en la fe no fuesen admitidos a la comunión de este divino sacramento que es manjar de perfectos, excepto si alguno pareciese bastante idóneo para recibirlo».

CAPITULO IX

Que es conveniente dar ya la comunión a los indios fieles, corrigiendo la anterior costumbre

Todo esto lo hemos disputado para no desaprobamos que de alguna manera es lícito diferir a los neófitos la comunión; pero que esto se haga con la generalidad y perpetuidad que se usa más o menos en todas estas regiones, no lo podemos aprobar en modo alguno. Así que es preciso enmendar en absoluto esta costumbre y exterminarla del Nuevo Mundo, tanto por la autoridad de los obispos como por la doctrina de los varones sabios. Por lo cual en ese mismo decreto del Concilio provincial que acabamos de citar, después de excusar de alguna manera la costumbre anterior, la corrige así y cambia para adelante por estas palabras: «Mas porque hay ya muchos indios que han recibido mejor la doctrina de la fe cristiana, y no solamente desean tomar devotamente este divino sacramento, sino que lo piden y ruegan aun con importunidad que se les conceda, pareció a este santo Concilio amonestar a todos los párrocos de indios, como seriamente les amonesta, que a los que después de oírlos en confesión comprobasen que saben discernir este pan celestial del otro corporal, y que lo desean y piden devotamente, porque no podemos privar a nadie sin causa del divino alimento, lo administren también a todos los indios al mismo tiempo que lo dan a los demás cristianos».

Esta constitución tan piadosa y bien aconsejada, después de nueve años que salió, no se guarda más que en el tiempo anterior; para que se vea claro que no es a la veneración de este celestial sacramento o a la salud espiritual de los neófitos a lo que atienden la mayoría de los sacerdotes, sino a su ocio y desidia, cuando pretextan religión y prudencia en negar la eucaristía. Cuán conveniente, pues, sea que los nuevos soldados de Cristo comulguen con aquel sagrado pan que confirma de verdad el corazón del hombre, aunque sean rudos y bisonos, lo muestra primeramente la costumbre de toda la Iglesia católica desde sus principios, la cual, guiada del Espíritu Santo, conducía a todos los cristianos desde la misma fuente bautismal a participar de los agrados misterios. Tan cierto fue en la Iglesia de Dios que a los que se hubiese dado legítimamente el sacramento de la regeneración, se les había de conceder el alimento celestial. Podría citar muchos testimonios, pero baste el de Dionisio, varón del tiempo y del espíritu de los apóstoles, el cual, describiendo el rito del bautismo, dice así: «Los sacerdotes lo visten con la vestidura blanca conveniente a la limpieza del bautizado, y así vestido, lo llevan otra vez al pontífice, y él, ungiéndolo con el unguento celestial y totalmente divino, lo hace participante de la comunión sacratísima». Y declarando el sentido místico del bautismo, termina así: «Al final de todo el pontífice, al así perfeccionado, lo llama a la sagrada eucaristía y le da la comunión de los sacramentos consumados». Hasta aquí Dionisio. Lo cual hasta tal punto se guardó en la Iglesia que aun a los que se sabía que habían sido bautizados sin bastante consideración, sin embargo, no se les prohibía la comunión, como cosa que se consideraba de su derecho; y así lo ordena el Concilio Toledano, por no citar otros. «Los que de antiguo, dice, han sido obligados a venir a la cristiandad, como sucedió en tiempo del religiosísimo rey Sisebuta, porque ya consta que han sido asociados a los sacramentos divinos y recibido la gracia del bautismo y ungidos con el cisma, y han sido hechos participantes del cuerpo y la sangre del Señor, etc.»

Esta costumbre de la Iglesia fue intangible, porque juzgaban aquellos santos padres que sin la eucaristía no había nadie cristiano perfecto y constante. Y es esto tanta verdad en la mente de ellos, que Agustín, a los que no han comulgado, no parece llamarlos cristianos a boca llena, sino medio cristianos, pues dice así: «Si decimos al catecúmeno: crees en Cristo, responde: creo, y se signa con la señal de la cruz; lo lleva en la frente y no se

avergüenza de la cruz de su Señor. He aquí que cree en su nombre. Preguntémosle: ¿comes la carne del Hijo del hombre y bebes su sangre? No sabe lo que decimos, porque Jesucristo todavía no se le ha entregado.» Y poco después: «Se acercó a ellos Jesús e hizo en ellos la salud, porque dijo: «Quien no comiere mi carne y bebiere mi sangre no tendrá vida en sí». Y más abajo: «¿A dónde va Jesús por el bautismo, cuya figura representaba Moisés pasando por medio del mar? ¿A dónde iba Moisés? Al maná. Y ¿qué es el maná? Yo soy, dice, el pan vivo que bajó del cielo. Reciben los fieles el maná después de pasar por el mar Rojo. Significaba el mar Rojo el bautismo de Cristo. ¿A dónde, pues, lleva a los creyentes y bautizados? Al maná. Y no saben los catecúmenos lo que reciben los cristianos; avergüéncense de no saberlo; pasen el mar Rojo y comerán el maná, para que como ellos han creído en el nombre de Jesús, así también Jesús se entregue a ellos.» Hasta aquí Agustín. Hay, pues, que contar los que no reciben el maná celestial en el número de aquellos a quienes Jesús no se confía, es a saber, de los medios cristianos que no pasan de la clase de los catecúmenos.

Mas cuánto aprovecha, para confirmar la fe, aumentar la esperanza, dilatar la caridad, en una palabra, para promover todo el orden de la vida cristiana, la frecuencia de este celestial banquete, nadie hay que pueda decirlo como se merece. ¿De dónde tanto fervor de la fe al principio de la naciente Iglesia? Estaban, dice, perseverantes en la doctrina de los apóstoles y en las oraciones y en la fracción del pan. ¿De dónde la invicta fortaleza para pisotear el fausto mundano y sufrir el martirio? ¿De dónde tanta alegría y presteza de ánimo para glorificar a Cristo en medio del hierro y el fuego? «Salgamos de esa mesa, dice Crisóstomo, como leones, respirando fuego y hechos terribles al diablo»; y Cipriano: «No puede ser idóneo para el martirio aquel a quien la eucaristía recibida no alienta y enciende». Mucho es, sin duda, y más de lo que puede decirse, lo que da al hombre el bautismo; mucho lo que le dan los otros sacramentos; pero sin este sacramento, que es mayor que todos, son imperfectos los demás; dan el principio o promueven la vida cristiana, mas no la pueden llevar a la perfección. ¿No es Dionisio autor a quien hayamos de dar fe? El cual escribe así: «Decimos, pues, que los demás signos de cosas sagradas que todas a una se nos dan, se perfeccionan con los dones consumativos de esta señal divina; porque apenas puede el oficio sacerdotal realizar algún misterio si no lleva a cabo este divino y augustísimo sacramento de la eucaristía». Tanto es lo que los padres reprueban, que los cristianos se contenten sólo con los otros sacramentos.

¿Por qué, pues, nosotros tan estólidamente nos quejamos o maravillamos de que la nación de los indios no haya echado todavía raíces firmes en la fe y religión cristiana? Les hemos quitado el sostén del pan, como dice el profeta, y ¿nos admiramos de su debilidad? ¿Sustraemos a los hambrientos los alimentos divinos, y les acusamos de estar macilentos y andar con paso vacilante? Se duele el profeta de que fue herido y se secó como heno su corazón porque se olvidó de comer su pan; pues, ¿qué harán los que ni siquiera lo han probado? Nosotros, sin embargo, no nos dolemos de la esclavitud y muerte de tantos niños en Cristo. Cuando desfallece el niño y el que mama en las plazas de la ciudad, esto es, cuando los recién nacidos en Cristo a nuestra vista y paciencia mueren de hambre en medio de la Iglesia, e instando ellos y pidiendo ávidamente los divinos sacramentos, no hay quien se los dé, todos se desdeñan, todos vuelven la cara a los miserables, que bien vemos se cumple lo que añade luego la palabra divina: «Decían a sus madres: ¿dónde está el trigo y el vino? Desfallecían como heridos en las calles de la ciudad, derramando

sus almas en el regazo de sus madres». Y si este pan celestial es el que propiamente fortalece el corazón del hombre, si es el que ilumina la mente, si defiende contra los peligros y ataques de los enemigos, si, finalmente, él sólo conserva y lleva a la perfección la vida espiritual, ¿qué otra causa buscamos de que faltando el pan vengan a caer muertos los unos sobre los otros y se consuman por sus maldades?. A la verdad, desfallecen en el camino los que, contra el mandamiento del Señor, se les deja partir en ayunas. Por el contrario, los que se alimentan con este manjar, a la vista del trigo se multiplican y cada día toman nuevas fuerzas.

La misma experiencia lo ha mostrado copiosamente. Porque cuantos de la nación de los indios han recibido la comunión de mano de los de la Compañía (los cuales, contradiciéndolo todos los otros, se han atrevido a dársela), hasta se aventajan tanto a los demás en la pureza de vida, en la forma de ánimo, en el sentimiento de la fe, en una palabra, en todas las acciones de su vida, que con razón se admiran los mismos sacerdotes y confiesan ingenuamente que son mayores y más insignes los frutos de este pan celestial que resplandecen en los neófitos que en los demás cristianos. Y no sin razón, porque nos vencen en fe y devoción, lo cual nosotros mismos lo hemos sobradamente comprobado. Es casi proverbio común entre los indios que el que una vez ha recibido la eucaristía no debe ya cometer en adelante ningún pecado, y si acaso por la humana fragilidad han cometido alguno, hemos visto venir el indio a la penitencia con tanto dolor y tanta indignación de sí mismo, y pidiendo le den muy duro castigo, que era para admirar tan grande ardor de la fe; porque no le hemos hallado tan grande en Israel. Es cierto que algunos se han entrado simuladamente a este sagrado banquete sin llevar la vestidura nupcial. Pero vayan fuera los engañadores; nosotros hablamos de los verdaderos hijos de Abraham, que no dudamos que también de este extremo de Occidente se sientan galanamente con Abraham, Isaac y Jacob en la mesa del Señor. Y en verdad que la eucaristía, según su bondad y magnificencia, parece recibir a su mesa estos nuevos convidados más larga y abundantemente. Por lo cual, enseñándonos el uso constante de todo el pueblo cristiano y la autoridad de los mayores y de los santos padres, y la misma razón manifiesta y la experiencia muy averiguada, a hacer participantes a las nuevas naciones de indios del pan supersustancial, ¿quién habrá en adelante tan ingrato al celestial beneficio, tan descuidado de la salud espiritual de los hermanos, tan enemigo de la gloria del mismo Cristo, que, lanzando lejos esta irracional costumbre, no juzgue se ha de dar la sagrada eucaristía a los hermanos, sobre todo cuando la piden instantemente?

CAPITULO X

Refutación de la opinión contraria

Dicen los adversarios que este alimento celestial es pan de perfectos, comida de mayores, y como dice Agustín: «Que crezcan y lo comerán». Pero más bien se puede decir: que lo coman para que crezcan. Porque no niego yo que es pan de ángeles y comida supersustancial de varones y perfectos; pero es al mismo tiempo alimento de párvulos y manjar de enfermos. ¿Por ventura la divina sabiduría, después que se fabricó un palacio y labró siete columnas e inmoló víctimas, mezcló el vino y preparó la mesa, no habló así a sus convidados: «Quien sea párvulo, venga mí.» Y a los incipientes dijo: «Venid, comed

mi pan y bebed el vino que os tengo preparado; dejad la infancia y vivir, y caminad por las sendas de la prudencia»? A los párvulos habla, a los pequeños invita a la mesa del celestial convite. Porque como los ricos y poderosos llamados rehusasen venir por varias causas, el Rey, que había preparado el banquete rico y espléndido envió a sus siervos para que hiciesen entrar a los débiles, cojos y pobres, hasta que la sala real se hinchiese, y una sola cosa exigió a los convidados, que no entrasen sin la vestidura propia de la boda. ¿Por ventura, de los que llama gustoso el Señor, tienen derecho a haziarse los siervos? Ciertamente, los santos padres, que quieren sea este pan de perfectos y manjar de varones en Cristo, también testifican copiosamente ser medicina y alimento muy acomodado para dar crecimiento y robustez a los débiles y pequeños. Por tanto, no por ser los neófitos menos perfectos en la fe y la caridad se les ha de alejar, antes al contrario, invitarlos más y atraerlos, para que con el uso de este pan que confirma el corazón del hombre se perfeccionen.

Otros nos echan en cara la estolidez e insipiencia de los bárbaros, diciendo ser indigno que arrojemos las margaritas a los perros y a los cerdos. Mas replicaré que los que han sido legítimamente purificados con el baño de Cristo, no son ciertamente perros ni cerdos. Y si su sentido es corto, no rechaza de sí a los tales el benignísimo Señor, Santo Tomás, varón de tanta autoridad, afirma llanamente que a los que tienen escaso uso de razón no se ha de negar este sacramento. Pues por poco sentido y razón que tengan, más tendrán que los dementes y frenéticos, a los cuales, sin embargo, si consta de su anterior devoción, mandan los cánones de los santos padres que se les derrame e infunda la eucaristía. En tanto más tenían el fruto que de este sacramento reciben los hombres, que de la especie o apariencia de religión que muchos alegan en este tiempo. Mas en realidad de verdad, no es tanta la cortedad de los indios para recibir la eucaristía, cuanta la desidia de los párrocos para administrársela. Porque para arrojar de sí el trabajo y cuidado de enseñar y preparar a la plebe, ponen por pretexto la rudeza e impericia de los indios.

Dicen que no distingue lo bastante entre el manjar corporal y el espiritual. Mas ¿cómo lo va a distinguir si nunca se lo han enseñado? No trae la devoción que conviene. Mas ¿cómo la va a traer si nunca le han invitado a tan celestial sacramento?, ¿si no le han recomendado su grandeza ni mostrado su inmensa utilidad? Tenemos perfectamente experimentado cuánto se les enciende a los indios el deseo cuando oyen estas cosas, cómo todo lo prometen y cumplen para poder comer de ese pan; cuánta envidia y dolor sienten cuando ven comulgar a los españoles; y si saben que a alguno de los suyos se le ha creído digno de esta mesa, todos se conmueven y ruegan con instancia que se extienda también a ellos la liberalidad. Para enseñar la catequesis de la fe y para combatir ciertos vicios torpes, sobre todo la embriaguez, no hemos hallado remedio más oportuno que proponer la sagrada comunión como premio a los que mejor aprendieran y declararan los dogmas de la fe y mostrasen costumbres más cristianas y honestas. Contienden entre sí cuando esto oyen, y les es de gran gusto cuando se les admite, y comido que han el manjar celestial conservan la pureza de alma y cuerpo con mucha más diligencia que los españoles, y ardientemente desean que se les permita volver a aquella sagrada mesa. Muchos párrocos no creen esto, pero no son cosas lejanas las que referimos: hagan la prueba, si tienen celo de la honra de Dios, y no busquen pretexto a su negligencia.

Los que creen defender su costumbre con razones más graves y probables, nos oponen que no es seguro dar la eucaristía a los neófitos, porque no han dejado aún bastantemente su vieja superstición, y puede suceder que hagan algo indigno contra el cuerpo de Cristo, puesto que no consta del todo si son fieles de corazón. Enumeran los vicios comunes entre los indios, las inmundicias de la carne y de la embriaguez principalmente; darles a éstos el santísimo sacramento no es otra cosa que arrojarlo en una cloaca o sentina. A esto respondo que sin aprobación ni examen, ni a los cristianos nuevos ni a los viejos se ha de dar aquel pan celestial. Y si alguno es fornicario, o bebedor, o sirve a los ídolos, con ése ni comer el manjar común, manda el apóstol, cuánto menos comunicar en la divina mesa. Pero esto es de todos los neófitos, y si hay entre ellos estas enfermedades, se han de curar de la misma manera que en los demás fieles, cuyas costumbres perdidas conocemos, en los cuales la vida más criminal se limpia con la legítima penitencia y confesión, y purgados así con la satisfacción saludable, como dice León Papa, son admitidos a la comunión. Pues ¿por qué no se ha de tener la misma indulgencia con los indios, que cuando caen más es por ignorancia y por fragilidad que por perversidad de alma? Aun para amputar y quitar sus vicios es gran remedio proponerles como premio la sagrada comunión a los que no caigan en la embriaguez y demás inmundicias. Porque si se conoce la mancha de la antigua superstición o de la embriaguez o del torpe contubernio, no se ha de permitir al indio llegarse al altar, hasta que con obras contrarias no la borre y limpie manifiestamente. El sapientísimo David no pudo negar el perdón a Absalón, por quien intercedía Joab, mas sin, embargo, le ordenó que se abstuviese por dos años de entrar en Jerusalén y parecer ante su vista. Entiendan los indios que el privarles de la comunión no es por causa de su nación, sino de sus vicios; concédase todo a los cristianos viejos, pero no se quite a éstos cuando son cristianos de buenas costumbres.

Y no es que apruebe yo la excesiva frecuencia de la comunión de los indios, porque tal vez la facilidad traería el desprecio, sino que lo que pretendo es que cada año, a no ser que haya causa especial, se les dé la comunión como manda la Iglesia; y sobre todo que a la hora de la muerte, si han confesado debidamente sus pecados al sacerdote, no se les niegue el viático, como lo manda el canon niceno. Y a quiénes haya que tener por indignos de recibir el pan de los ángeles, quede al juicio del sacerdote, oída la confesión y vistas las demás circunstancias; y el peligro de sacrilegio que algunos temen o fingen, en realidad no existe o es muy raro. Porque no tienen los indios, como los judíos, aversión al misterio de Cristo, ni es de temer que profanen la eucaristía, después de recibida, pues tienen por ella verdadera veneración y no se han visto hasta ahora ejemplos ciertos en contrario, antes, por lo que se refiere el culto externo, son mucho más inclinados a la religión que los cristianos viejos. Y si en otro tiempo se daba la eucaristía a los niños y a los frenéticos, como atestiguan copiosamente las historias eclesiásticas, y no lo tenían por contrario a la religión los santos padres, ¿por qué hemos de decir que se hace injuria al sacramento si, como dice el salmo, los pobres y necesitados comen y se hartan, los cuales si se hallan un tanto faltos de juicio y doctrina lo compensan de sobra con su piedad y la necesidad de la fe? Piden pan los pequeños y tienen hambre del sacramento en el deseo y la fe; mas quien lo parta enseñando y desmenuzando conforme a su capacidad, es muy raro. Hemos, pues, de preparar el pensamiento y la fe de los indios, y así probados y preparados, darles el pan divino. Mas porque nos da pereza prepararles, lo que hacernos muchos, nos resulta más expedito acusarles de que son indignos.

CAPITULO XI

De la necesidad de la confesión

Vengo a tratar del sacramento de la penitencia, que lo cuentan los padres en cuarto lugar, aunque comúnmente se antepone a la eucaristía. Es la confesión de los pecados no menos necesaria para los caídos después del bautismo como lo ha definido el Concilio de Trento, que para los no regenerados el mismo bautismo. Y si en cualquier parte ha de ser conocida y proclamada esta espiritual medicina de la humana debilidad, en estos nuevos pueblos de indios nada hay después de la fe que se haya de inculcar con tanta frecuencia y cuidado, siendo la única esperanza que les queda de su salvación. Pablo predicaba la fe en Jesucristo y la penitencia en Dios, porque quería que creciese tanto ante los hombres la autoridad de Cristo, que no amonesta tanto a creer en Dios, lo cual fácilmente lo hace el hombre cuanto en Jesucristo, para que su divinidad quede testificada, y tanto más perfecta sea la fe cuanto excede al sentido humano; y al contrario, quiso más bien decir penitencia con Dios que con Cristo, para que cuando cada uno recordase sus pecados, pensando que había ofendido no sólo a un hombre sino al mismo Dios, más se doliese. Y porque la penitencia, aun antes, del bautismo, consta ser necesaria, y, sin embargo, sin el bautismo recibido de hecho o en deseo no basta, síguese que quien manchó la estola de la primera regeneración necesita de la penitencia y debe ser restituido mediante las llaves de la Iglesia, fuera de las cuales nadie halla patente el camino de la salud, habiendo caído después del bautismo.

A los bárbaros, de sentimiento más débil y fe menos viva, raras veces acontece llegar a sentir en su corazón el dolor perfecto que llamamos contrición, por lo cual hay que acogerlos y ayudarlos más bien con el auxilio de la espiritual medicina, a fin de que lo que falta a la obra del hombre lo supla la fuerza celestial del sacramento. Pues el dolor imperfecto que muchos llaman atrición y otros contrición imperfecta, con el beneficio de la absolución tiene poder para conseguir la salud del alma y la gracia primera de la justificación; lo cual tengo por tan cierto, que casi me atrevo a incluirlo entre los dogmas de la fe católica. Y con bastante claridad lo declararon los padres de Trento al declarar que aquella atrición que por sí sola no justifica tiene fuerza para impetrar la gracia de la justificación en el sacramento de la penitencia. Y a mí me lo persuade la razón manifiesta de que las llaves de la Iglesia conceden verdadera absolución de la culpa, y esto por sí y de su propia institución, por ser medicina presente de las enfermedades aun mortales, purificación activa de la lepra manifiesta, y finalmente resurrección del alma muerta, por el pecado, como lo enseñan los dichos de los santos Padres, y lo confirma, sobre todo, la cotidiana experiencia de la operación divina, si es que se ha de llamar experiencia de oculta operación la confianza de la salvación certísima de muchos hombres. Porque vemos acercarse innumerables almas a este sacramento, sin tener el perfecto dolor que corresponde a la grandeza de sus crímenes, y cuando hacemos por ellas lo que está de nuestra parte, y confiados en la infinita bondad de Dios les damos la absolución, si siguen manifestaciones tan ciertas de los dones celestiales, en cuanto es dado al hombre conjeturarlo, que se nos viene luego al pensamiento lo que con suma verdad dijo la honda divina: «Todo lo que soltareis sobre la tierra, será suelto en el cielo».

No hay, por tanto, razón para desesperar de la salvación de los indios ni despreciar sus débiles conatos, sus exámenes de conciencia, la enumeración de sus pecados poco cuidadosa, las señales de dolor no muy expresivas, y lo demás todo pequeño según su capacidad. Ayude cada uno a su hermano, sostenga al enfermo en la fe, según la palabra de Pablo; haga finalmente lo que pueda, y lo demás déjelo confiado en manos de la divina clemencia, que es fácil en hacer misericordia al pequeño, y da aliento al que trabaja y al cansado, y añade de su parte el refrigerio cuando reparamos al enfermo y sustentamos con la palabra el ánimo fatigado, ciertos de que ofreciendo lo que podemos de nuestra pobreza, no seremos despreciados. De mi parte aseguro que oigo con más tranquilidad las confesiones mal urdidas de estos miserables, que las muy pulidas y con mucha significación de dolor de los hombres poderosos.

Estando, pues, en este sacramento, la única esperanza de salvación para los indios, en él habemos de insistir sobre todos los demás y predicarlo con mayor frecuencia y cuidado.

CAPITULO XII

Los indios usaban la confesión de los pecados en su superstición

Con razón se admirará cualquiera de haber estado en uso la confesión de los pecados aun ocultos y graves entre estos bárbaros mucho antes de haber oído la predicación del evangelio. Había no pocos sacerdotes destinados a este oficio que se ocupaban en oír las confesiones de la plebe; y a cada pecado que manifestaban, quebranto de un manojo una paja de heno, declaraban quedar libres de aquel crimen. Por lo que en las provincias de arriba les llamaban a estos sacerdotes ychusires. Y como me contaban los encargados de las parroquias de Chucuito, no todos tenían la misma potestad de absolver, sino que algunos delitos más graves era costumbre reservarlos a los que eran principales y como pontífices. Con razón, pues, se admirará cualquiera que se observase religiosamente entre los bárbaros idólatras esta costumbre. Pero lo que a mí me causa no admiración, sino estupor, es que pudiese tanto el engaño del diablo y de los hombres para con otros hombres, que no sólo delataban los crímenes ocultos, sino que sufrían les fuesen impuestas por ellos ásperas penitencias. Muchas veces les mandaban, en expiación de un adulterio u otro crimen, dar en las espaldas cantidad de golpes con una piedra durísima, otras golpearles con varas mucho rato por jóvenes robustos, y no raras, cuando la magnitud del crimen pedía mayor severidad, retirarse a alguna alta peña, destituidos de todo alivio, y pasarse allí largo tiempo haciendo vida de fieras. Cuentan ya cosas que podrían parecer fábulas si algunos ancianos decrepitos aun supervivientes, que en otro tiempo tuvieron oficio de confesores, varones dignos de fe, no lo atestiguaran.

Me parece buena causa de esta costumbre de los bárbaros que el diablo, queriendo en su locura remedar a Dios en todas las cosas de la misma manera que persuadió a los hombres le adorasen y saludasen como a Dios, así también quiere con falsa imitación copiar los sacramentos y ritos religiosos del Dios verdadero. Porque ¿a qué otro fin en la ciudad del Cuzco, célebre en el imperio de los Ingas, procuró se hiciese una sombra y simulacro de nuestra eucaristía?; pues de cierta masa del sacrificio rociada con sangre recibían todos y comían solemnemente unos bocados, en que testificaban su fe y unión

con el Inga su príncipe, y que lo tenían tan en el corazón, que estaban dispuestos a derramar la sangre por él. Y de esa manera, en cierta fiesta comulgaban principalmente los peregrinos y forasteros. Paso por alto la imagen de la Trinidad venerada con culto antiguo en Tangatanga entre los Sacasas. Lo mismo que otras hartas cosas que por curiosidad podría traer aquí, las cuales, creyéndolas en otro tiempo los bárbaros, son causa de que se muestren menos difíciles en creer cuanto nosotros les contamos. Pero no se puede disimular cuánta vergüenza es para nosotros ser vencidos de los ministros de Satanás, cuando somos más perezosos en persuadir la confesión instituida por Dios, que ellos sus crueles carnicerías. Hemos de congratularnos de que en medio de tanta ceguedad de los hombres, quede algún sentimiento del mal, y algún aguijón de la conciencia que fuerce a buscar la paz del alma mostrando el oculto veneno; y porque le falta el verdadero remedio, procura alivio y descanso como puede con el falso y mentido. Tan grande es la fuerza de la culpa que se oculta dentro. Lo cual debe aumentar la confianza del siervo de Cristo y estimularle a mostrar la verdadera medicina de todos los pecados que es la penitencia por la saludable confesión. Fácilmente se persuaden los indios del uso y eficacia de la confesión sacramental, y no rehúsan al médico, digan lo que digan los calumniadores, con tal que vean que es verdadero médico, no enemigo carnicero o ladrón codicioso de las almas.

CAPITULO XIII

De la pericia en la lengua índica necesaria para oír las confesiones

Cuál haya de ser el médico espiritual, cuál su celo por la salvación de las almas, qué pericia ha de tener en descubrir y curar las heridas, queda bastantemente dicho. Pero de eso mismo se muestra abiertamente cuanto necesita la pericia de la lengua índica, puesto que no puede conocer los crímenes, de los penitentes ni aplicarles los oportunos remedios si no tiene el uso del lenguaje. Quien no lo conoce edificará una torre de Babel, no la del evangelio. Y aunque es recibido entre los teólogos que lícitamente se hace y se recibe la confesión por intérprete. no es menos común entre ellos que ninguna ley divina ni eclesiástica obliga a los hombres a tal género de confesión, porque siendo la ley de Dios llena de equidad y dulzura, no obliga al pecador a confesarse con tan grave molestia, principalmente que la vergüenza y respeto humano, que aprieta más cuando hay un tercer testigo o árbitro, daría mucho que temer no se hiciesen íntegras y sinceras las confesiones. Por lo cual, con sabio consejo prohibieron los padres del Concilio Limense, recibir las confesiones de los indios por medio de intérprete, añadiendo una grave multa. El cual decreto, sin embargo, no pretende impedir que los indios de su voluntad puedan confesarse por intérprete, sobre todo en caso de grave enfermedad, y faltando sacerdote docto en la lengua índica, pues de esa manera se mira al menos como se puede por su salvación, y sabemos haberlo hecho algunos religiosa mente, y la misma razón amonesta que cuando el penitente desprecia todo ese perjuicio por su salvación, no es razón que el médico espiritual tenga cuenta con él. Y no se opone un canon antiguo de León, Papa, el cual sólo reprende y prohíbe que no se haga en público y en presencia del pueblo la confesión de los pecados, bastando manifestar en confesión secreta a solos los sacerdotes el reato de la propia conciencia. Porque las historias enseñan que los cristianos antiguos hacían algunas veces sus confesiones estando otros muchos presentes, y estos mismos

bárbaros no tenían reparo en dar noticia de sus crímenes a sus falsos sacerdotes en medio de mucha gente. Mas porque ocurre raras veces que esto lo quiera con gusto el penitente, y lo que se hace por necesidad queda fuera de la ley, en ninguna manera puede con segura conciencia tomar el oficio de párroco quien no puede por sí mismo y sin ayuda de intérprete oír las confesiones del pueblo que se le confía. Mas si de buena fe tiene el cargo sin haberlo pretendido, sino impuesto por su obispo y aunque no comprenda bien todo lo que dice el penitente, entiende muchas cosas y lo más grave y común, y por su parte puede darle los oportunos consejos al menos medianamente, no hay que inquietar a ese sacerdote y apartarlo del oficio, sobre todo si faltan otros más peritos, y él compensa bien la falta de lengua con el celo y fervor de espíritu. Cosa muy segura es la obediencia, dice Damasceno, y sola ella está lejos de peligro.

CAPITULO XIV

De la prudencia y tolerancia de los sacerdotes

Es necesario, pues, que el sacerdote sea perito de la lengua índica; pero no menos pericia ha de tener de las costumbres e ingenio de los indios. Los géneros de idolatrías y de crímenes y demás maldades que son más frecuentes las conocerá por la misma experiencia o preguntando a otros. Hay también escritas algunas cosas útiles. De todas ellas se formará un índice, según el cual preguntará en las confesiones como la prudencia le dictare ser conveniente. No todos han de ser examinados del mismo modo. A este fin se han compuesto por otros y últimamente por los de la Compañía ciertos confesionarios en las dos lenguas comunes a estas provincias, quichua y aymara, que pueden prestar un gran servicio a los rudos y a los principiantes. Porque aunque es necesaria la pericia de la lengua y la industria, sin embargo, para oír las confesiones de los neófitos el sacerdote debe hacer, sobre todo, acopio de paciencia y tranquilidad de alma. Esta es la principal hacienda por cuya falta principalmente sucede aprovechar poco en sanar las conciencias de los indios y aun hacerse algunas peores.

Una cosa admiran como milagro y celebran los indios en los padres de la Compañía, que se han como padres, y oyen gustosos al penitente todo lo que él tarde en explicar sus pecados, y después que ha dicho lo que se acuerda, con algunas buenas preguntas le hacen recordar cuanto se les había olvidado, y como que le penetren los mismos senos del corazón; de lo cual, como de cosa nueva e inusitada, ha conmovido a tantos la fama, que los hemos visto venir a los nuestros con larguísimos caminos, sin otro intento que confiar sus pecados a estos siervos de Dios (que así los llaman ellos), los cuales les oigan con gusto cuanto quieran confesarse, y con palabras dulces los consuelen y alienten, y lo que juzgan mayor milagro de todo, después de oír la confesión no les pidan nada, ni reciban aunque quieran darle la limosna, antes al contrario, si de algo necesita el indio, le favorezcan de buena voluntad. Con la cual opinión es increíble cuánto han aprovechado los indios, que no podemos dudar que Dios ha concedido a estas gentes la penitencia, y si por culpa de los ministros ha sido hasta ahora menos fructuosa, será en adelante provechosísima si los médicos espirituales tienen aunque no sea más que regular diligencia en acudir a los enfermos. Hay, pues, que oír a los indios con tolerancia, incitarlos benignamente, levantarlos sabiamente; en una palabra, hay que aguantarlos en

todo con buen ánimo. La caridad todo lo tolera, todo lo sufre, y con espíritu de dulzura conviene instruir al que se hallare en algún delito.

CAPITULO XV

Las confesiones no se hacen con sinceridad más bien por culpa de los sacerdotes que de los indios

De todo lo dicho se entiende fácilmente que muchos indios abusan malamente del sacramento de la penitencia, haciendo confesiones no sinceras ni íntegras, sino fingidas en apariencia y mutiladas; no tanto por propia malicia cuanto por la severidad de los párrocos, y aspereza imperiosa, que se cansan del ganado enfermo y tiñoso y lo echan de sí a coces, que a las ovejas errantes antes las espantan con la onda y el cayado que no las reducen con el silbo suave, olvidados por completo de aquel gran pastor que dijo: «Les silbaré y los reuniré porque los redimí». Si los fieles de España diesen con un confesor así, malhumorado y pensando más en terminar pronto que en oír, raro sería el que hiciese íntegras las confesiones. Así que el miedo a los párrocos y el odio que se sigue al miedo es el que mueve a los indios a no decirles palabra verdadera; de lo cual es prueba bastante que cuando encuentran un sacerdote benigno y que los oye con paciencia, y que más bien se compadece de ellos, que no tratarlos con soberbia, acuden a porfía, sin que nadie les urja a confesarse, los mismos que con sus párrocos apenas se logra que se confiesen una vez en el año. Es increíble cuántos miles de confesiones generales han hecho con los religiosos, a quienes miran como padres, y cuán espontáneamente, con cuánta sinceridad, con cuánto dolor, con cuánto odio de sí mismos acusan los delitos, aun los más atroces de toda su vida pasada: y con cuántas lágrimas, con cuántos gemidos y sollozos golpean duramente y despedazan su cuerpo, castigándose a sí mismos con íntimo dolor, lo cual, por fin, han empezado a reconocer y admirar los párrocos. Si no pregunto: ¿Cuál es la causa de que el indio cuando enferma de tal gravedad que ve cercana la muerte, llama espontáneamente al párroco y le manifiesta todas las heridas ocultas de su alma? Ciertamente su fe, que bien la muestra cuando no tiene nada que fingir; moribundo, confiesa sin resistencia sus crímenes más atroces, lo cual muchas veces de sano ha rehusado. ¿Quién no reconocerá que un miedo vence a otro miedo, el de la muerte al del párroco? Si estando sano no le diese en rostro la aspereza y ánimo hostil que siente, con más facilidad y gusto diría las cosas como son.

CAPITULO XVI

Contra uno que dijo había que suprimir las confesiones de los indios

Tanto más, por consiguiente, se ha de tomar a chanza (si no es más bien digna de dolor blasfemia tan absurda) la opinión de un teólogo que dijo y escribió que sería una gran cosa para los indios si se les quitase la obligación de confesar, para no forzarlos a cometer sacrilegios. ¡Oh, palabras llenas de estulticia!, que queriendo proveer sabiamente a la salvación de los indios no hace otra cosa que arrojarlos a su segura destrucción, quitándoles el único remedio que les queda de salvarse. Si éste es modo de curar a los

malvados que usan mal de los remedios, habrá que quitar el matrimonio para que no se cometan adulterios, y suprimir las iglesias y cosas sagradas para acabar con las profanaciones; porque no hay medicina de la humana flaqueza que la malicia no la convierta en veneno. Al contrario, para el justo y sabio apreciador de las cosas, más es que unos pocos elegidos sanen con la medicina, que muchos réprobos por usar mal de ella se hagan peores. Y todo esto se dice y trata como si tocase a la prudencia humana juzgar acerca del sacramento de la penitencia, y no fuese como lo enseñan los sagrados Concilios y todo el sentir de la Iglesia, de derecho y autoridad divina, y no hubiese determinado Cristo que quedase como postrer remedio para los caídos después del bautismo. Pues siendo esto así, ¿qué locura y qué grande herejía no es pretender que se quite la obligación de la confesión a los que no les queda otra esperanza de salvación? ¿Por qué más bien no nos acusamos a nosotros mismos, y nos encomendamos, y, nos convertimos, en médicos de las almas, y recordamos que somos padres, no alguaciles? Porque éste es el camino cierto y expedito para evitar los sacrilegios que se cometen en las confesiones de los indios.

CAPITULO XVII

Qué satisfacción hay que imponer a los indios

Las obras de satisfacción que hay que imponer a los indios las enseñará la experiencia. Cuando sienten íntimo dolor de sus pecados, ellos mismos suplican que se las impongan graves, y si el sacerdote es indulgente, ellos se las toman. Pero la mayoría son flacos, y no tienen tanta dureza de alma que exija penitencias tan graves. ¿Qué hacer, pues? ¿Dejarlos o esperar a que se encienda tanto el espíritu que admita la satisfacción correspondiente a sus pecados? Esto, sin duda, hay que esperar, y más por don de Dios que por industria humana. Lo que hizo Cristo con la oveja perdida, que apenas reducida de su yerro como nota Dionisio, la tomó en sus hombros sagrados, eso mismo han de hacer sus imitadores si aman de verdad la salud de las almas, no imponiendo más carga de la que puedan llevar y supliendo en sí lo que falta al hermano, completando lo que falta a la pasión de Cristo por ese miembro suyo. Porque si bien se hacen participantes de los pecados ajenos los que imponen levísimas satisfacciones por delitos gravísimos, como enseñaron los padres, también es verdad que es de fariseos imponer cargas pesadas e insoportables. No se ha de creer dispensador infiel de la sangre de Cristo el que se acomoda a las fuerzas del penitente, sobre todo cuando no por malicia, sino por flaqueza, no toleran las cosas mayores y hacen con gusto las más moderadas. Será, pues, conveniente imponer a los indios satisfacciones saludables, sobre todo de aquellas que, o por la costumbre o por la comodidad, se espera no prometerán en vano cumplirlas; animándoles más bien que atemorizándoles, para que no cobren odio al sacramento, y a vez cuando lo necesiten, no teman volver.

CAPITULO XVIII

De la extremaunción

¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la Iglesia y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor; y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo aliviará, y si estuviese en pecados le serán perdonados. El sacramento de la extremaunción es llamado por los padres sacramento de los que salen, y es el que sella y confirma toda la vida cristiana, y con el que Cristo clementísimo Señor fortaleció el fin de la vida con firmísima defensa. Porque, aunque nuestro enemigo busque durante toda nuestra vida ocasión de devorar nuestras almas de cualquier modo que pueda, no hay tiempo alguno en que más juegue él los dardos de su astucia para perdernos totalmente y apartarnos de la confianza en la divina misericordia, que cuando ve que nos amenaza el fin de la vida. Pues esta unción sagrada limpia los pecados si algunos quedan por expiar, y las reliquias de los pecados, y alivia y fortalece el alma del enfermo, excitando en él gran confianza de la divina misericordia, con que, aligerado el enfermo, lleva con más facilidad las molestias y trabajos de la dolencia, y resiste mejor las tentaciones del demonio, que acecha a los calcañares, y alcanza a veces la salud corporal cuanto conviene a la salud del alma. Estos son los bienes que enseña el Concilio de Trento, que da a todos los fieles este saludable sacramento cuando se le recibe piadosamente. De cuya comunicación y provecho, ¿por qué han de ser excluidas estas nuevas plantas de los indios, estando como nosotros bautizados y profesando la misma fe, y deseando ardientemente recibir los auxilios de la Iglesia en la hora de la muerte?

Gran crueldad es ésta con hermanos, principalmente teniendo éstos tanto o más que ningún otro mortal, suma necesidad del auxilio de la Iglesia cuando están en las angustias de la suprema hora. Porque los sacerdotes de los ídolos y hechiceros, que todavía quedan en gran número, y se oponen cuanto pueden a la religión cristiana, engañando a los demás, se esfuerzan con todo trabajo y cuidado por persuadir a los enfermos de peligro que se confiesen con ellos, según su antigua superstición, y ofrezcan sacrificios para aplacar a los ídolos y conciliarse su benevolencia, y prescriben a los miserables otras muchas impiedades y sacrilegios, que por ser tímidos de condición y menos concedores de las fraudes diabólicas, añadiéndose el aliciente de la antigua costumbre y con el terror de la hora de la muerte, fácilmente prestan oídos a tan falaces promesas. Es, por tanto, necesario contra estos hijos de Belial, enemigos de la verdad, que no cesan de pervertir los caminos derechos del Señor, y atraen las almas poco firmes a la eterna condenación, fortalecer a los que son noveles en Cristo con alguna fortísima defensa; y ninguna puede pensarse más excelente que el santo sacramento de la extremaunción. Movidado por estos motivos, el santo Sínodo provincial decreta y manda que los sacerdotes de modo alguno dejen partir de esta vida a los indios cristianos que se han confesado debidamente, o, si no han podido, al menos dan señales de contrición sin este tan saludable remedio. Decreto que para toda la Iglesia y para todos los fieles leemos en el Concilio general, y está repetido particularmente para los indios cristianos en el Sínodo provincial; y sin embargo, ambos están tan menospreciados en la práctica, que es tenido poco menos que por sacrílego el que se preocupa de dar la extremaunción a un indio. No comprendo hasta cuándo ha de durar en los nuestros tan insensata costumbre.

CAPITULO XIX

Del sacerdocio

Poco hay que decir del sacerdocio entre los indios. Porque lo que loca a ellos, saben bien que es un orden de ministros establecidos por Dios para que le sirvan a él y presidan al pueblo, con autoridad divina para que le ofrezcan a él los sagrados ministerios en el altar y al pueblo perdonen los pecados y prediquen la palabra de Dios. Ojalá que como ellos veneran al sacerdocio y lo reciben como don celestial, así nosotros por la santidad de vida fuéramos dignos de tan alto oficio.

Prudentemente se ha ordenado por nuestros mayores que ninguno de linaje de indios sea admitido al sacerdocio o a algún otro grado de la Iglesia ni se revista de vestiduras sagradas en el ministerio, y que sólo sea permitido a los indios fieles servir al altar al modo de los acólitos, cantar en el coro, hacer oficio de sacristanes, vistiendo solamente sobrepelliz. Porque estos servicios inferiores sirven mucho para animarlos y confirmarlos en la religión cristiana; sienten en ellos admirable deleite, y los principales de ellos dan con muchísimo gusto sus hijos para el servicio de la Iglesia, y para que aprendan letras, y lo tienen a grande honra. Mas que no convenga en este tiempo elevar a los indios a los grados superiores, sobre todo de orden sacro, lo enseñan las constituciones antiquísimas de la Iglesia. Ya Pablo prohíbe que el neófito presida en la Iglesia, no sea que, engréido por la soberbia como el diablo, caiga de lo alto. Los sagrados Concilios gravemente detestan se den órdenes a los que son noveles en la fe, porque tanto a ellos como al pueblo es dañoso, y al mismo ministerio hace no leve injuria.

Es admirable con cuánta severidad reprenden las sagradas Letras los sacerdotes sacados de la hez del pueblo, y eso tratándose no de los sacerdotes del verdadero Dios, sino más bien de los dioses falsos; mas porque llevan el nombre de dioses, aunque no su esencia, consideran por gran maldad darles ministros plebeyos y viles, como también condenan las sagradas Letras que no se guarde la santidad del juramento a los dioses aunque sean falsos. Pues leemos escrito en el libro de los Reyes: «No se tornó Jeroboam de su mal camino, antes volvió a hacer sacerdotes de las alturas de la clase del pueblo, y quien quería se consagraba, y era de los sacerdotes de los lugares altos»; y en otro lugar, tratando de los samaritanos, dice: «Hicieron del bajo pueblo sacerdotes de los altos, quienes sacrificaban para ellos en los templos de las alturas. Temían al Señor y honraban también a sus dioses, según la costumbre de las gentes de donde habían sido trasladados a Samaria». Documento que no sólo tiene valor para que les indios no se consagren, siendo nuevos en la fe o de oscuro linaje, sino que vale también para que los nacidos de mujeres indias y de españoles, sobre todo por trato ilícito, se abstengan en cuanto sea posible de tratar los sagrados misterios, para que el sacerdocio no sea tenido por vil; a no ser que por mucho la gravedad bien probada de su vida y el brillo de sus costumbres borre la oscuridad de su nacimiento. Que algunos los hay tales no lo podemos negar, que son iguales a nosotros en la honestidad de vida y nos superan en la ventaja del idioma índico. Pero es éste raro ejemplo. Por lo cual se han de guardar los antiguos cánones y los decretos del Concilio provincial, para que el sacerdote por todos lados aparezca glorioso al pueblo y sea tenido en honor.

CAPITULO XX

De los ritos del matrimonio entre los indios

Al tratar del matrimonio se ofrece campo más extenso en que debe el párroco saber de necesidad muchas cosas: no sólo que es un sacramento necesario para recibir y sanar la flaqueza de muchos, sino que los infieles tienen también sus matrimonios, cuyos usos y ritos y aun abusos y errores conviene conocer, para no dirimir, como sucede no raras veces, matrimonios que son verdaderos, o tomar por matrimonios verdaderos las que son uniones ilícitas y criminales. En todo hay que enseñarles que guarden el tálamo immaculado y las nupcias honorables.

La fuerza y el uso del matrimonio entre los infieles, si lo hubiéramos de decir todo, es punto largo y molesto, porque en tan grande aluvión de bárbaros no puede menos de haber infinitos ritos y leyes nupciales muy diversas entre sí. Mas entre tantas escogeré unas pocas principales que son mas comunes a este reino del Perú, de las leyes de los Ingas. Otros podrán tratar de los bárbaros de sus regiones o de otras según su erudición. Había, pues, verdaderos matrimonios entre nuestros indios, aunque, lo que muchas veces me ha admirado, no conociesen el nombre, y españoles e indios usan ahora el nuestro. Tenía, sin embargo, cada uno su mujer, y los bárbaros, naturalmente, odiaban la república que soñó Sócrates y la condenaban. Como a la mujer no era lícito casarse con otro, así el marido tampoco podía repudiar a la que una vez había tomado. Si se descubría algún adulterio, era castigado con atrocísimos suplicios; porque aunque entre los célibes usan de mayor licencia que nosotros y la fornicación queda impune, sin embargo los adulterios de los casados son castigados con mucha mayor severidad. Y el estupro contra las vírgenes consagradas al Sol o al Pacheyachachi o al mismo Inca, que llaman vulgarmente mamaconas y hacían vida semejante a las vestales, era tenido por sacrilegio tan horrendo, que los dos eran sepultados vivos en tierra. Y al vulgo sólo era lícito tener una sola mujer, con la que vivía de por vida. Todas estas cosas conforme a la ley natural profesaban estos bárbaros.

Pero junto a estas costumbres tenían otras muchas absurdas y en extremo contrarias a la naturaleza. Primeramente el supremo príncipe de los Ingas se rodeaba de muchas mujeres, aunque una era la principal, que ellos llaman Coya, y nosotros podríamos llamarla reina; mas esta misma Coya era hermana del Inga, nacida del mismo padre y la misma madre, como Juno con Júpiter, que era a la vez hermana y esposa. Tenían por cosa sagrada que la esposa principal le fuese también la más conjunta en la sangre. Los demás próceres tenían también muchas mujeres, y la principal si no era hermana, procuraban que fuese consanguínea y lo más cercana posible; porque se tenía esto por cosa de reyes y nobles. Les demás del vulgo tenían, como he dicho, una sola mujer, a no ser que el Inga, por alguna ilustre hazaña, le concediese tener varias; y esa única no la elegía cada uno a su arbitrio, sino que la recibían por designación del príncipe, o de sus capitanes, o finalmente por voluntad del pueblo, y siempre dentro de un tributo o familia, que llaman aylo.

De esta costumbre antigua se siguen dos graves inconvenientes: uno, que los curacas o principales de los indios dan a su arbitrio las esposas y no les dejan en libertad de elegir las; otro que apenas osan los indios tomar mujer de otra tribu o nación, por lo que muchas veces abusan de consanguíneas, y aun de hermanas o madrastras como de esposas. Los cuales abusos, por el trabajo y diligencia de los párrocos, se han desterrado en gran parte, y muchos con la advertencia del Concilio se han despertado. Fue miserable

esclavitud de los peruanos bajo la tiranía de los, Ingas no poder tomar mujer, ni beber chicha, ni mascar coca, ni comer carne sin licencia de ellos; más ahora llamados a la libertad del evangelio, dan gracias y, sacudido el gravísimo yugo, les parece ligero y llevan alegremente el peso de la ley cristiana.

Hay otro error pésimo del que manan grandes abusos, cosa monstruosa, pero que está tan arraigada en el corazón de los bárbaros, que raro es el cristiano en quien no perdura. La virginidad, que entre todos los hombres es mirada con estima y honor, la desprecian estos bárbaros como vil y afrentosa. Excepto las vírgenes consagradas al Sol o al Inga, que están guardadas en cercos sagrados, todas las demás mientras son vírgenes se consideran despreciadas, y así, en cuanto pueden, se entregan al primero que encuentran. Los mismos maridos cuando hallan corrompidas a sus esposas no lo llevan a mal, tanto que si algunas llegan vírgenes al matrimonio lo toman a afrenta, como si de nadie hubiesen sido amadas oprobio de las mujeres que se lee en Baruc. Cuanto más grande y casi divino es el honor que las demás gentes tributan a la virginidad, tanta es mayor la afrenta e ignominia que tienen estas bestias para con ella. De este error nace el abuso abominable de que nadie tome mujer sin haberla conocido y probado antes por muchos días y meses, y, vergüenza da decirlo, ninguna es buena esposa si no ha sido antes concubina. Esta grave mancha del matrimonio ha llegado a cobrar tanto arraigo, que tienen ya por mucho nuestros padres que los indios tomen mujeres vírgenes por esposas. Ciertamente, cada día hay que ir cortando todos estos vicios con el escardillo de la divina palabra. Hay que enseñar los derechos del matrimonio, y ensalzar y honrar la gloria de la virginidad, la cual con las predicaciones y el ejemplo de los cristianos comienzan ya a apreciar y guardar las mujeres bárbaras.

Nótese, finalmente, que los privilegios y facultades concedidas por la Sede apostólica en beneficio de los neófitos han de estudiarse y saberse con particular cuidado, no sea que, como en otras muchas cosas, se yerre también en los matrimonios, y por ignorancia y torpeza de los ministros los pobres indios sean obligados a guardar lo que los cristianos antiguos y robustos apenas guardan. Porque, observando los bárbaros en su gentilidad muchas cosas semejantes a las dichas, para que las costumbres totalmente contrarias de nuestra religión no los apartasen de la fe, los romanos pontífices juzgaron conveniente disminuir un tanto el rigor de las leyes eclesiásticas, siguiendo el ejemplo de Gregorio, cuya paternal indulgencia con los ingleses recién convertidos consta en las letras que escribió a Agustín.

CAPITULO XXI

Qué se ha de hacer en los matrimonios de los infieles cuando se convierten a la fe católica

Es asunto frecuente entre nosotros, y que conviene tener bien sabido, cuando un infiel casado recibe nuestra fe y se bautiza qué hay que juzgar de su matrimonio.

Primeramente, que el que se ha hecho cristiano no puede tomar de nuevo esposa infiel, ni la mujer casarse con marido infiel es punto certísimo y que no admite la menor duda, por el uso y consentimiento de la Iglesia. Porque se comete gran pecado y el matrimonio es

nulo según la opinión concorde de nuestros doctores, aunque los decretos que ellos traen de Ambrosio, Agustín y los demás no lo demuestran bastante; pero basta, como digo, el consentimiento de la Iglesia. Mas del que tuvo mujer antes del bautismo, una vez que hay entre los infieles verdadero matrimonio, cuando se contrae según sus leyes no contrarias a la ley natural, aunque sin fuerza de sacramento hasta que dentro ya de la Iglesia católica lo ratifiquen, qué está obligado a hacer, hay que oír el precepto del apóstol. Porque primeramente por el bautismo no se deshace el matrimonio, antes al contrario, debe el bautizado cohabitar con el otro cónyuge, si éste consiente voluntariamente y él tiene esperanza de ganarlo para Cristo. Lo cual enseña el apóstol por estas palabras: «Si algún hermano tiene mujer infiel y ella consiente en habitar con él, no la despida. Y la mujer que tiene marido infiel y él consiente en habitar con ella, no le deje.» Y en seguida: «Porque ¿de dónde sabes, oh mujer, si quizás harás salvo a tu marido?» De esta manera ganó Mónica a Patricio, padre del gran Agustín. Por lo cual el Concilio Limense, siguiendo la sentencia del mismo Agustín contra Polencio, manda que el fiel casado cohabite con su legítima mujer infiel y no permite contraer nuevas nupcias hasta que se entienda que ella quiere repudiar por completo la fe cristiana.

El segundo documento es que si el cónyuge infiel abandona al fiel o quiere cohabitar con él, mas de manera que le persuada a dejar la fe o la caridad de palabra u obra, entonces ni tiene obligación el fiel de vivir con el infiel; antes, si quiere, podrá unirse a otra parte fiel, quedando dirimido el primer matrimonio. Así lo decretó Inocencio III y de esta manera, dice, se ha de entender tanto el lugar de Pablo como el decreto de Gregorio. Si el infiel se aparta, que se aparte, dice Pablo, que no es el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso; para la paz nos llamó Dios.

El tercero, cuando hay duda si el cónyuge infiel será estorbo al fiel, o si más bien lo pervertirá de la verdadera religión, que no sea él ganado por el fiel, ¿que hay que hacer? Porque ni la afrenta del Criador aparece manifiesta ni tampoco se ve clara esperanza de hacerlo a él salvo. A esta duda creyeron satisfacer los padres del modo siguiente: que la parte infiel sea amonestada cuanto sea bastante, para que abrace la religión cristiana, y si convenientemente amonestada rehusare, se entienda ser de obstinada voluntad y que daña con su convivencia al fiel antes que ser ella ayudada. Y en consecuencia, proceder a la separación. De esta manera decretó el Concilio Toledano que los judíos casados con mujeres cristianas sean amonestados por el obispo de la ciudad, que si quieren permanecer con ellas se hagan cristianos; y si amonestados no quieren, sean separados. Siguiendo la autoridad de este Concilio, decretaron así los padres del Sínodo Limense: «Si uno de los cónyuges rehúsa bautizarse, el sacerdote, trayendo un notario y testigos, le amoneste que dentro de seis meses se haga cristiano y se bautice, y repita la misma amonestación muchas veces dentro de dicho espacio de tiempo, a lo menos cada mes; y si pasado el tiempo de seis meses rehusare bautizarse, hay que tenerle por obstinado en su secta; por lo cual el párroco avise al obispo para que él determine lo que se ha de hacer», y la separación de que habla el Concilio Toledano la entiendo no sólo en cuanto a la convivencia, sino en cuanto al vínculo, por lo que será lícito al cristiano pasar a nuevas bodas, como lo confirman graves autores. Porque la afrenta del Criador y el peligro de la fe se entienden cuando el ánimo del cónyuge está de esa manera obstinado en la superstición. Nótese además que conforme al mismo Papa Inocencio, el matrimonio de los infieles no está sujeto a las leyes canónicas, por lo cual solamente serán nulos los

matrimonios contrarios a la ley natural, como lo es claramente la pluralidad de mujeres y el repudio de la primera, como el evangelio y los profetas enseñan. Aunque no ha faltado el necio teólogo que, como en otras muchas cosas, así también ha afirmado herética y estólidamente que había que conceder a los indios cristianos pluralidad de mujeres. Repugna también a la ley natural en el matrimonio el primer grado de origen, como es con hermana, madrastra y mucho más con la madre, hija, nieta o abuela. Por lo cual todos estos matrimonios de orden de Paulo III se ha decretado en el Concilio provincial que son írritos en los infieles cuando se hacen cristianos; mas los que están sólo prohibidos por ley eclesiástica, como los contraídos con impedimento de segundo o tercer grado, éstos se convalidan al bautizarse entrambos, como mandan los sagrados cánones.

Cuando tuvo el indio muchas mujeres si las tuvo por verdaderas esposas, usando las ceremonias y ritos patrios acostumbrados en los matrimonios, se quedará solamente con la que recuerde ser la primera; y si no sabe cuál fué la primera, tomará, según el indulto de Paulo III, la que eligiere entre todas; y si la primera rehúsa bautizarse, podrá tomar la que quiera de las otras, concediéndolo así Pío V, que en modo alguno es contrario a Inocencio III. Y cuando la mujer infiel se convierta a la fe, está obligado el marido infiel a recibirla si todavía no ha tomado otra cristiana. Basten estas cosas, entresacadas a la ligera de los decretos de los santos padres, para las dificultades que ocurren en estas regiones Más cosas y más eruditas se encontrarán en los autores.

CAPITULO XXII

De la explicación de los impedimentos del matrimonio y modo de colocar a los jóvenes

En la celebración del matrimonio deben tener sumo cuidado los párrocos de proponer muchas veces y declarar los impedimentos de la Iglesia, para que los indios, por ignorancia, como sucede con frecuencia, no contraigan uniones ilegítimas. Y si alguna vez hallan que de industria y maliciosamente han disimulado u ocultado algún impedimento, castiguen severamente a los culpables como ordena el Concilio provincial, sobre todo a los curacas y principales, por cuya malicia se contraen no pocas veces uniones incestuosas, a fin de que los demás escarmentados por el ejemplo de ellos aprendan a declarar en las amonestaciones o proclamaciones solemnes los impedimentos conocidos. Las amonestaciones prescritas por el sagrado Concilio de Trento, que mandó se proclamasen los nombres de los que de sean contraer matrimonio en donde son más conocidos, se han de guardar con especial cuidado entre los indios. Y los impedimentos se han de exponer por menudo entre aquellos que desconocen el derecho y, por la costumbre tradicional, suelen apetecer las uniones prohibidas. Así que expondrá el párroco, como, lo hacen los más experimentados, dentro de qué grados de consanguinidad y afinidad y parentesco espiritual es lícito contraer matrimonio, e insista, sobre todo, en declarar el impedimento por fornicación cometida en el primero y segundo grado; porque es común entre los indios tomar por mujeres a hermanas o sobrinas o tías o primas con quienes primero cohabitaron. Y sería mucho de desear que en estos grados a la manera que el Concilio Tridentino ha suprimido los dos últimos, así tuviesen facultad los obispos de Indias de dispensar con los neófitos, sobre todo en matrimonios ya contraídos cuando los dos cónyuges desconocieron el impedimento, como puede suceder,

o al menos uno de ellos; pues obligarles a éstos a que guarden continencia o a que acudan a Roma a pedir dispensa, es demasiado. Y al menos en el segundo grado por fornicación oculta pueden dispensar nuestros obispos, porque no se puede cómodamente acudir a la Sede apostólica y hay peligro en la tardanza, como lo sienten autores no despreciables, y nosotros, siguiendo su opinión, hemos persuadido al arzobispo [de Lima] que dispensase algunas veces.

Enseña también la experiencia que es muy conveniente casar a los indios en la primera adolescencia, y mucho más a las jovencitas indias, porque se ha visto que las mujeres casadas son más castas, y si comienzan antes del matrimonio a soltar los frenos de la lujuria, por toda su vida andarán perdidas. Hará, por tanto, muy bien el párroco en arreglar y persuadir bodas honestas, amonestar a los padres que den estado a sus hijos y quitarles el miedo a los curacas. Vaya a los mismos jóvenes y enséñeles la santidad del matrimonio cristiano, examínele de la fe y el catecismo, amonéstele que confiesen sus pecados y, luego que por mutuo consentimiento hayan contraído matrimonio, écheles en la Iglesia las bendiciones solemnes, a fin de que, como tienen ordenado nuestros obispos, se celebren a la vez y se bendigan por la Iglesia los matrimonios. En seguida, cuando se hayan terminado legítimamente las ceremonias nupciales, cortada la embriaguez y bebida supersticiosa en que por su areítos y taquíes se consagran al diablo, permítales solamente la alegría honesta de un convite religioso, y amonésteles paternal y gravemente cuáles son las leyes del matrimonio cristiano y de la disciplina doméstica, cómo han de frecuentar la iglesia, orar todos los días de mañana y tarde, educar a los hijos en la fe y el temor de Dios, a fin de que aunque lleven una vida pobre, tengan muchos bienes temiendo a Dios y guardando sus mandamientos. Porque esto es todo hombre, y lo demás es vanidad.

Hemos tratado hasta aquí acerca de la administración de los sacramentos a los indios, algo de lo mucho que se pudiera decir; ciertamente lo que hemos creído más oportuno para la condición de estas regiones que no son bien conocidas

CAPITULO XXIII

De qué cosas depende, sobre todo, la salvación de los indios. Peroración.

Habiendo en estos libros dicho, según he podido, mucho acerca del cuidado en procurar la salvación de los indios, sin embargo, bien sé que todo será de poco provecho si no se guardan tres cosas como capitales y de trascendencia suma en esta materia.

La primera, que los príncipes cristianos y los prefectos o magistrados hagan suave el yugo de Cristo a los que se conviertan a la fe, como lo es en sí, y moderen cuanto se pueda los tributos, exacciones y trabajos; y que sepan los bárbaros que se les busca a ellos, no sus cosas, y entiendan por la obra lo que dicen los edictos reales del César Carlos, que con la dominación cristiana más son aliviados que oprimidos. Asimismo no den leyes duras y completamente desacostumbradas a los indios, antes cuanto lo permite la ley cristiana y la natural déjenles vivir según sus costumbres e instituciones, y dentro de ellas los dirijan y perfeccionen; porque es muy difícil cambiar todas las leyes patrias y gentilicias, y no será poco se les quiten las que son contrarias al evangelio, que en

costumbres tan corrompidas ya tantas tinieblas de ignorancia son hartas. Las demás, empeñarse en quitarlas de repente y no encomendarlo al tiempo, gran maestro, para que lo enmiende, es hacer el cristianismo odioso y grave. Y nada digo de que todo varón prudente y experimentado en cosas de Indias verá, que nuevas leyes y mudanzas han de ser muy perniciosas para la república temporal de los indios y españoles, porque ni los bárbaros toman lo nuestro ni se les deja hacer lo suyo, de donde por necesidad se ha de seguir general perturbación. Y pasando esto por alto, a la verdad, la fe y amor de Cristo con la dura servidumbre de tributos, trabajos y leyes, bajo pretexto de cristianismo, no casan bien. Se fue Judas, es a saber, la confesión de la fe, por la aflicción y mucha servidumbre. Los judíos fueron entregados por disposición divina a la servidumbre de Sesac, rey de Egipto, para que vean, dice el Señor, «la diferencia de servir a El y servir a un rey de la tierra». Si pues los príncipes cristianos y los magistrados no tienen como principal cuidado la salud espiritual de los indios, y no los censos y las rentas (aunque también éstas se pueden buscar, pero en segundo lugar), muy poco será lo que adelante la religión cristiana entre los indios. Sea esto lo primero.

Lo segundo, que se provea a las iglesias de Indias de obispos tales que tengan celo de la honra de Dios, y atesoren más para sus hijos, y no solo gasten sus cosas, sino se entreguen a sí mismos por las almas de sus ovejas, aunque amando ellos más, sean menos amados; finalmente, que tengan por armas esculpido no sólo de palabra, sino con las obras: No vuestras cosas, sino vosotros. Si Dios, como dice el profeta, diese pastores según su corazón digo obispos y párrocos cuales los describe el apóstol, recibirían diariamente de este campo de las Indias numerosos y gozosísimos rebaños los pastos celestiales. Para que fuesen tales los pastores (pues en ningún lugar conviene que sean tan escogidos) habría que examinar su doctrina, indagar sus costumbres ajenas de avaricia, averiguar su celo de las almas y su tolerancia de trabajos por Cristo; porque en estas nuevas Iglesias habían de ser los pastores, como los antiguos de tiempo apostólicos.

Finalmente, los religiosos que por la cristiana fe y liberalidad de nuestros reyes, venidos en tanto número a estas tierras, importa mucho que no vengamos al caso ni por liviandad o aun por codicia, sino traídos por celestial vocación. Cuánto importa esto no se puede decir con palabras, porque no hay nada que tanto dañe a esta Iglesia como la turba de mercenarios y que buscan sus cosas. Y ¿qué han de hacer en la obra de Dios los hombres animales que apenas tienen espíritu?. Pocos en números y de gran virtud son más a propósito para promover la obra de Dios. Mientras, pues, los religiosos enviados como auxiliares a estas regiones no vengan con vocación divina, ni predicarán ni serán oídos con fruto, si hemos de creer al apóstol. Pero los que vinieren y sean ante todo humildes, amantes de las almas, con propósito de imitar a Cristo y llevar su cruz y mortificación en su cuerpo, éstos encontrarán certísimamente tesoros celestiales y gustos más de lo que se puede pensar.

Mas ¿cuándo llegará esto a suceder? ¿Cuándo dejarán los hombres de ser hombres y gustar de lo humano, buscar lo humano y ambicionar lo humano? Para hombres esto es imposible, mas para Dios todas las cosas son posibles. «¿Acaso porque es difícil a los ojos de este pueblo, será difícil a mis ojos?», dice el Señor,. Vemos la mies de los indios abundantísima y en sazón, no espera otra cosa que la guadaña evangélica; y si hasta ahora les ha parecido a algunos menos apta para los graneros del Señor, ya proclama con los

hechos, con la fe, la constancia, fervor de espíritu y maravillosa prontitud que es aptísima para el reino de los cielos, y rechaza fácilmente las calumnias de envidiosos y perezosos, y llama llena de alegría los obreros, y atrae hacia sí los ojos y el corazón de todos por su grandeza y abundancia. ¿Qué resta, pues, sino que oremos ardientemente al Señor de la mies que envíe él con su mano divina operarios a su mies?. Más hacen, es cierto, las oraciones y lágrimas de los nuestros, dondequiera que ellos estén, para con Dios, que todos nuestros esfuerzos y trabajos. Den, pues, ayuda cuantos quieren ser tenidos ante nuestro bondadosísimo Redentor por amadores de Dios y celosos de la salvación de las almas, y con cuantos medios puedan con sacrificios, preces y lágrimas, con su consejo, trabajos, sudores y con la misma sangre, si es necesario, busquen la salvación de tantas gentes, que es tan querida para Jesucristo.